Sandro Cohen

Redacción sin dolor

5ª EDICIÓN

Más de 100 mil ejemplares vendidos

ACTUALIZADA, AMPLIADA Y CORREGIDA

Planeta

SA0000015413

Redacción sin dolor

0001015

Sandro Cohen

Redacción sin dolor

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE SUCRE
BIBLIOTECA

5ª EDICIÓN

Planeta

Diseño de portada: Factor 02/Eleazar Maldonado
Fotografía del autor: Concepción Morales

© 1994, 2010, Sandro Cohen
Derechos exclusivos de edición en castellano reservados
para los países de habla hispana
© 1994, 2010, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.
Avenida Presidente Masarik núm. 111, 2o. piso
Colonia Chapultepec Morales,
C.P. 11570 México, D.F.
www.editorialplaneta.com.mx

Primera edición: julio de 1994
Segunda edición: octubre de 1994
Séptima reimpresión: septiembre de 1997
Tercera edición: febrero de 1998
Décima tercera reimpresión: octubre de 2003
Cuarta edición: abril de 2004
Novena reimpresión: julio de 2009

Quinta edición: mayo de 2010
ISBN: 978-607-07-0394-2

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, sin permiso previo del editor.

Impreso en los talleres de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.
Centeno núm. 162, colonia Granjas Esmeralda, México, D.F.
Impreso y hecho en México – *Printed and made in Mexico*

Para Josefina:
cuando la musa lo exige, es preciso escribir.

Agradecimiento

La escritura de cualquier libro implica un viaje. Y cuando el libro pasa por varias ediciones, como ha sucedido felizmente con éste, el viaje se enriquece. Pero no sólo por esto me siento afortunado. A lo largo de este proceso de 16 años, me ha acompañado mi hija Yliana, quien tenía apenas 15 cuando apareció la primera edición de *Redacción sin dolor*. Muy pronto se incorporó a mi equipo de trabajo, primero como asistente y después como maestra. A ella se debe buena parte de las mejoras de esta quinta edición. Es más: en estos momentos, no hay quien conozca *Redacción sin dolor* mejor que Yliana. Y gracias a su experiencia como docente —tanto en el Instituto La Realidad como en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la UNAM—, ha realizado aportaciones importantes al proyecto que yo empecé, modestamente, en 1994. Lo más conmovedor para mí, sin embargo, ha sido ver a Yliana convertirse en una profesora de excelencia, como pocas hay. Sus alumnos se reconocen privilegiados por haber pasado por su salón de clase, y yo, por haberla tenido tan de cerca no sólo como hija sino también como colega y colaboradora.

Prólogo a la quinta edición

Dieciséis años han pasado desde que apareció la primera edición de *Redacción sin dolor*, y seis desde que apareció la cuarta, la cual agregó muchos ejercicios, incorporó las nuevas normas ortográficas de las Academias de la Lengua, amén de abundar en varios temas fundamentales, como el encabalgamiento.

La novedad de la quinta edición radica en su revisión general del tema de la puntuación, sobre todo en lo que se refiere a los usos de la coma. En las ediciones anteriores se planteaban 10 usos de la coma. En ésta se agrupan en sólo seis: cuatro usos obligatorios y dos discrecionales. No hay diferencia alguna en el aspecto práctico. Cambia, sin embargo, la manera de *concebir* los usos de la coma —primero—, y de agruparlos, después. Considero que al hacerlo así, el lector podrá manejarlos conceptualmente con más claridad que cuando aparecían dentro de una lista que no tenía una lógica estructural más allá de incluir los más comunes primero, y los otros después. Por experiencia en el salón de clases, he aprendido que diferenciar claramente entre la obligatoriedad y la discrecionalidad en el uso de la coma ayuda mucho a que los alumnos apliquen correctamente los criterios de puntuación en el momento de escribir.

Si profundizamos un poco más en este tema, veremos que en las ediciones anteriores sí se decía qué usos eran obligatorios y cuáles eran discrecionales, pero en ciertos casos las reglas aparecían en dos usos diferentes. Como ejemplo, puede mencionarse la coma discrecional de la inversión sintáctica, la cual también aparecía en la explicación de cómo usar la coma cuando había una oración subordinada circunstancial condicional antes de la oración independiente. Ahora sólo aparece la regla que habla del uso de la coma en inversiones sintácticas, y se aclara cómo se aplica la *discrecionalidad* en estos casos.

IBLIOTECA DE LA
0801013

El concepto mismo de *discrecionalidad* es un tema realmente escabroso para la mayoría de los alumnos. Suele pensarse que si el uso de la coma es discrecional, ponerla o eliminarla deviene una cuestión de gusto. Si bien es cierto que el gusto interviene en algunos casos, en otros la discrecionalidad responde a criterios más concretos. Para dar un ejemplo, podemos hablar precisamente de la coma discrecional de la inversión sintáctica. Ésta deja de ser una cuestión de gusto en varios casos, como —por ejemplo— cuando el complemento u oración circunstancial incluye un participio o gerundio. ("Una vez entregada la mercancía, no se admiten devoluciones"). En términos generales, entonces, la coma de las inversiones sintácticas es discrecional, pero cuando se presentan ciertas condiciones específicas, este signo de puntuación se vuelve obligatorio.

En esta quinta edición también se ha metido a revisión el tema de las oraciones subordinadas sustantivas y cómo se explican. Particularmente delicado resulta el papel de las oraciones subordinadas sustantivas cuando *no* forman subordinadas de sujeto sino cuando fungen como complementos directos, indirectos o cuando forman parte de algún complemento circunstancial. En la cuarta edición esto se veía como una situación excepcional, pero ahora se hace esta distinción con toda claridad, y se demuestra que se trata de algo usual en la formación de oraciones compuestas.

Dentro de esta misma área de conocimiento, elaboramos un poco más sobre aquellas subordinadas sustantivas que empiezan con pronombre, sea *quien* (*-es*), *el* (*la*, *los*, *las*) *que* y el neutro *lo que*. Estimo que esta explicación se ajusta con más claridad a la lógica gramatical.

Asimismo, hemos seguido aclarando varios puntos de la tercera sección, que trata problemas y dudas específicos en el uso del lenguaje y de las palabras mismas. Por ejemplo, se ha abundado en los conceptos de *sexo* y *género* y la cuestión de cómo el masculino plural envuelve al género —mas no al *sexo*— femenino. Se trata de un tema que ha levantado mucha

polémica en años recientes y toca a la vida personal, pública e institucional de manera sensible. Como en todo lo que toca al lenguaje, este fenómeno —y nuestras actitudes frente a él— se encuentra en evolución constante. La revisión de la tercera sección refleja este proceso.

Esta quinta edición también corrige algunas inconsistencias que habían persistido en ediciones anteriores sin que en su momento nos hubiéramos dado cuenta de ello. Espero que se hayan reducido a lo mínimo, pero seguiremos buscando cómo hacer que este libro siga siendo —por su claridad y sencillez— una herramienta útil para quienes desean aprender a escribir bien.

Prólogo a la cuarta edición

Han pasado 10 años desde que apareció la primera edición de *Redacción sin dolor*. Aunque en esencia sigue siendo la misma obra, esta que circula actualmente es otra porque recopila 10 años de preguntas, dudas, comentarios, inquietudes y observaciones de mis alumnos universitarios y del Instituto La Realidad, donde imparto Redacción a toda clase de estudiantes, desde amas de casa hasta abogados, cantantes, psiquiatras y magistrados. Esta pluralidad ha enriquecido enormemente lo que había comenzado como un modesto manual para ayudarme a dar mis cursos de redacción en la Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco.

Aunque esta edición ha crecido de manera sensible respecto de la tercera —el 20%, aproximadamente—, no es el tamaño lo que más importa. En primer lugar, en esta nueva edición he agregado más ejercicios. Aun más importante, he profundizado en las explicaciones de algunos fenómenos gramaticales que causaban cierta angustia en mis alumnos. De entre éstos, tal vez el fundamental sea el *encabalgamiento*. Si alguien me obligara a decir cuál es el error que más afea la redacción, que más confunde al lector, tendría que hablar del encabalgamiento.

Este problema puede atacarse desde el aspecto técnico o conceptual, pero lo que resulta importante comprender es que el *error técnico* ocurre precisamente porque no están claros los *conceptos* en la cabeza del redactor. De esto empecé a darme cuenta desde que empecé a trabajar con la primera edición de *Redacción sin dolor* en 1994. Por eso se hace aquí tanto énfasis en las relaciones que existen entre las oraciones, si son independientes, si se coordinan, si están seriadas, si alguna se subordina a otra. De esto dependerá su puntuación.

Cuando escribí la primera versión de *Redacción...*, sabía que la puntuación era clave, que si el redactor aprendía a puntuar correctamente sus escritos, éstos iban a ser mucho más comprensibles, agradables y fáciles de leer. Pero con el paso de los años se ha vuelto clarísimo —para mí, por lo menos— que no sólo se trata de aprender a manejar la puntuación correctamente. El hecho mismo de aprender a aplicar la puntuación nos ayuda a organizar nuestros pensamientos de manera analítica. En otras palabras, las reglas de puntuación nos obligan, antes que nada, a examinar nuestras ideas para descubrir qué relaciones existen entre ellas. De ahí podemos saber si nuestras oraciones son independientes unas de otras, si se coordinan o si algunas se subordinan a otras que son independientes. Al hablar, casi nunca realizamos este ejercicio, y por eso la redacción de tantas personas resulta deficiente: escriben como hablan. Y es bien sabido que nadie habla con puntuación, anunciando sus puntos y sus comas, sus punto y comas y dos puntos... Y también como es bien sabido, muchos hablan sin jamás detenerse a pensar.

En estos 10 años he tratado de fijarme en cómo puede darse felizmente el paso del lenguaje hablado, común a todos, al lenguaje de la buena redacción, que sólo es posible cuando el escritor es capaz de organizar sus ideas y plasmarlas de manera clara y lógica para que pueda comprenderlas cualquier persona en cualquier parte del mundo de habla española. Lo que había sido una corazonada hace una década, para mí es ya una verdad irrefutable: mientras más claro el pensamiento, más clara la redacción, y la puntuación ayuda muchísimo a revelar las intenciones del escritor: los signos, en efecto, son señales.

En último lugar, esta cuarta edición de *Redacción sin dolor* incorpora y enseña las nuevas normas ortográficas que en 1999 publicaron las Academias de la Lengua. Ya habían sido incorporadas al *Cuaderno de ejercicios prácticos...* desde su primera edición, pero ahora tanto el libro como el cuaderno están al día en este sentido. La ventaja de estas nuevas normas es su sencillez. Además, ponen orden en la casa, pues desde que

gracias a la computación se popularizó la "edición de escritorio" (*desktop publishing*), empezó a perderse la sabiduría de los antiguos tipógrafos, lo cual dio lugar a un caos de criterios. Se espera que ahora, con las nuevas normas, puedan resolverse fácilmente las dudas en este sentido.

Introducción para escépticos y entusiastas

Hay ciertos términos que de inmediato provocan escozor. La palabra *redacción* es uno de ellos. Mucha gente cree en lo más íntimo de su ser que está en deuda con su propio idioma. Ha cursado la primaria, la secundaria y muchas veces hasta la preparatoria y la universidad, pero intuye que ha fallado en una cuestión fundamental: no aprendió a expresarse bien por escrito.

Para empezar, es necesario eliminar todo sentimiento de culpa. Si el problema se halla tan generalizado, será porque la política educativa no otorgó la importancia debida al idioma español; a su sintaxis, ortografía y puntuación. En algún momento difícil de precisar, probablemente en los años 60, los encargados de la educación decidieron que estas tres disciplinas eran minucias que debían pasar a segundo o tercer plano. Así, el idioma empezó a descuidarse en las escuelas.

El primer paso para reconquistar la lengua castellana consiste en reconocer lo que considero como dos verdades: que sí es importante saber redactar bien y que cualquiera puede aprender a hacerlo si se lo propone.

Se hace hincapié en estos dos puntos porque muchas personas no lo creen así. Piensan que la buena redacción compete únicamente a los escritores, los periodistas y los maestros de escuela. Gracias a algún mecanismo de defensa, quienes opinan de este modo están convencidos de que no hay problema si los recados, cartas, mensajes, pedidos, reportes, informes y memorandos que escriben cotidianamente están redactados de manera confusa. Si alguien les señalara que tal o cual palabra no se escribe así, o que emplean mal los gerundios, responderían sin pensarlo: "Pero tú me entiendes, ¿no? Eso es lo importante".

Tal vez, ¡pero quién sabe! En algunas ocasiones sí es posible comprender el sentido de un escrito mal redactado, con

faltas de ortografía, sintaxis y puntuación. Pero muchas veces surgen equívocos de consecuencias imprevisibles, sobre todo cuando aquellos que leen no conocen a quienes escriben; cuando nada saben del contexto personal, profesional o emocional del redactor. Además, uno puede preguntarse por qué debiera invertir grandes esfuerzos para comprender un texto que pudo haberse escrito claramente desde el principio.

¿Cuántas veces, todos los días, en cualquier ciudad actual, ocurren episodios tan desafortunados como el que sigue?

"¡Ay! —exclamó por teléfono la señora cuando por fin localizó al abogado que le habían recomendado—. Yo suponía que iba a encontrarse usted en su despacho a las dos de la tarde porque apuntó claramente que daba asesorías hasta las cinco. Pero cuando llegué, me informaron que no estaba y que iba a tardar todavía unas tres horas. Ya no pude esperarlo porque debía presentarme en los tribunales".

El hecho de que el abogado desconociera el significado de una simple palabra de cinco letras, *hasta*, causó un contratiempo a la señora; tal vez le provocó, además, un problema legal. En este ejemplo, hay un claro error de redacción —el cual se esclarecerá en la tercera parte de este libro—, y no resulta difícil imaginar la retahíla de confusiones que se suscitan diariamente por escritos en que se cometen lo que podrían parecer, a primera vista, faltas inocentes. No hay que ir muy lejos: una sola coma puede cambiar de manera radical el sentido de una oración.

No es lo mismo afirmar, por ejemplo, "No vino en septiembre" que "No, vino en septiembre". Tampoco significa lo mismo "Juan escucha la sinfonía" que "Juan, escucha la sinfonía".

No hace falta aspirar a ser escritor profesional para aprender a redactar bien. Cualquiera puede hacerlo si tan sólo aprende a reconocer cuáles son los elementos gramaticales que maneja cotidianamente y de manera natural. No son tantos que representen un problema insuperable. En un lapso relativamente corto y con un poco de práctica todos los días, uno se sorprendería de lo bien que puede llegar a redactar, y sin grandes sufrimientos.

A lo largo de esta introducción he insistido en la frase *redactar (o escribir) bien*. Adrede he evitado el giro *redactar correctamente*, porque la noción de *lo correcto* varía mucho de un lugar a otro y, sobre todo, de una a otra época. Lo que es *correcto* en España no lo es necesariamente en Argentina. Y lo que era, hace dos siglos, de uso común en el lugar mismo donde uno vive, tal vez nos parezca hoy forzado, rimbombante o simplemente arcaico.

Pero de ahí a afirmar que *todo es relativo* hay una gran brecha. Por esto, lo que se pretende en este libro no es la corrección sino la precisión y la claridad en el lenguaje escrito.[1] Dentro de lo posible, se señalará lo que los académicos consideran *correcto*, aunque la suya no constituye la última palabra. Lo importante aquí es tratar de comprender el porqué de las reglas existentes y determinar si todavía siguen siendo válidas para uno dentro de su peculiar circunstancia. Después de todo, no es lo mismo una carta de amor que un artículo periodístico o instrucciones para echar a andar una videocasetera. Cabe la posibilidad, incluso, de que la Academia misma haya atentado en contra de la claridad y precisión del idioma al legitimar ciertas usanzas que enturbian y confunden. Para ejemplo un botón muy pequeño: el no requerir la tilde (´) sobre la "o" de la palabra *sólo* cuando ésta significa *solamente*. Dejarlo al criterio de quien escribe (se usaría sólo en aquellos casos en donde podría haber confusión), sume al lector en una serie de disquisiciones y preguntas innecesarias acerca de las intenciones del escritor, lo cual constituye una enorme distracción. Mejor usar la tilde cuando se trata de un adverbio (con sentido de *solamente*, y sin

[1] Hago énfasis en la palabra *escrito*. En el lenguaje hablado es posible ser mucho más liberal gracias a todos los fenómenos ajenos a la escritura propia que lo apuntalan y aclaran: gestos y otros elementos del lenguaje corporal, tono de voz, repeticiones, la posibilidad de responder a preguntas, cambios en el tono de voz y la velocidad con que hablamos, etcétera. Además, al conversar, sabemos con quién hablamos y es posible dar muchos factores por entendidos, lo cual es prácticamente imposible cuando desconocemos a los destinatarios finales de lo que escribimos.

tilde cuando se trata de un adjetivo masculino singular, como cuando escribimos *No tengo un solo centavo*).

Por otra parte, este libro no se limita a ofrecer simples reglas mecánicas, porque éstas jamás podrían estar a la altura de la complejidad y riqueza del idioma castellano. Las fórmulas simplistas crean casi siempre más problemas que los que resuelven, porque no toman en cuenta las casi infinitas posibilidades combinatorias de las palabras del español moderno. Pero si el lector aprende a reconocer la dinámica de sus propias palabras, cómo se relacionan dentro de la oración y por qué las organizamos de una manera y no de otra (al orden de las palabras dentro de la oración, los gramáticos lo llaman *sintaxis*), entonces sí podrá aplicar correctamente, y con la flexibilidad necesaria, las recomendaciones que se hacen a lo largo de estas páginas. Lo hará, además, según sus propios gustos y necesidades.

Una vez aclarado lo anterior, sólo resta decir que el libro se divide en tres partes. La primera versa sobre la estructura de la oración y el orden de los vocablos dentro de ella. De las tres, ésta es la más teórica y, por ende, a algunos lectores podría parecer la más árida. No obstante, debo hacer hincapié en que, para dominar el lenguaje escrito, es recomendable conocer su naturaleza, de qué manera se comporta y cómo se llaman sus partes. De otra forma, no tendríamos manera de señalar objetivamente aquello que deberíamos modificar o mejorar. Ni podríamos afirmar por qué. Todo se reduciría a una opinión subjetiva. Aunque puede haber cierto margen de subjetividad a la hora de discutir la claridad y precisión de cualquier texto, ocurre con frecuencia que el redactor desvirtúa su propio mensaje sin darse cuenta y, por supuesto, sin querer. Esto hay que señalarlo con toda claridad y con conocimiento de causa. Para hacerlo, hay que dominar aquellos temas de gramática y sintaxis que se tratan en esta primera parte.

En la segunda sección, partiendo de lo establecido en la anterior, se propone una guía práctica para puntuar nuestros escritos de tal manera que éstos puedan ser leídos fluidamente

y sin confusiones; también se incluye un capítulo sobre la acentuación en general, y sobre problemas específicos de acentuación que surgen con frecuencia. Como puede verse, la naturaleza netamente práctica de esta sección la volverá de gran utilidad para quien busca perfeccionar su redacción cotidiana. La última parte contiene una serie de observaciones, organizadas alfabéticamente, acerca de cómo evitar algunos de los escollos más comunes en la redacción. Aquí se contemplan desde problemas de estilo hasta confusiones de léxico (como la que suscita la palabra *hasta*) y aquellas propiciadas por la popularidad actual de otros idiomas, como el francés y el inglés, y por la novedad de ciertos tecnicismos que hacen falta y que deben recibir carta de naturalización una vez que hallemos su forma más adecuada (lo cual casi siempre dicta el uso y el sentido común, más que las academias).

Por último, es necesario señalar que *Redacción sin dolor* no es, propiamente dicho, un libro de gramática, aunque en él la gramática ocupa un lugar importante, como ya hemos visto. Menciono esto porque su organización responde más bien a los criterios del aprendizaje de la redacción que a los gramaticales. En otras palabras, el lector no encontrará laboriosas definiciones de cada parte de la oración; no hay, por ejemplo, un tratado sobre la conjugación y concordancia verbales o la teoría de la pluralización. Eso sí, descubrirá un apéndice sobre los problemas y las dudas específicos de concordancia verbal con que uno se tropieza cotidianamente, y otro sobre el uso apropiado e inapropiado del gerundio. También, podría extrañar el que se desechen algunos planteamientos tradicionales, como el de la ubicación del sujeto de una oración. En su lugar, se pide al lector un poco de paciencia, y se le enseña primero a localizar el núcleo del predicado, el cual le dará una pista inequívoca para identificar el sujeto. Quienes están acostumbrados a las gramáticas tradicionales, tal vez califiquen este procedimiento de caótico, pero para los propósitos de la redacción, es el más indicado por ser el más efectivo. Lo afirmo porque la Gramática, como tal, es una disciplina teórica, casi filosófica.

La redacción, por otro lado, es un oficio eminentemente práctico. Las definiciones gramaticales pueden ser muy enredadas e interpretadas de muchas maneras. Para aprender a redactar, sin embargo, hacen falta señalamientos claros que funcionen en la vida real.

El único obstáculo para hacer esto es la terminología. Todos debemos pensar en lo mismo cuando se usa tal o cual término. De otra manera, sí nos sumiríamos en el caos. Por esto se ha incluido, antes de la primera parte, una *Tabla de términos*. En ella el lector encontrará unas cuantas definiciones básicas que le ayudarán a comprender lo que se desarrolla en profundidad más adelante. Se trata de las partes de la oración, algunas construcciones básicas y una breve explicación de los modos verbales.

Desde la cuarta edición de *Redacción sin dolor* se incorporaron las nuevas normas ortográficas publicadas por la Real Academia Española en 1999.[2] (Fueron incorporadas desde la primera impresión del *Cuaderno de ejercicios prácticos de Redacción sin dolor*, pero no en las sucesivas reimpresiones de la tercera edición del libro de texto). No lo hice ni por falta de voluntad ni por *obediencia debida*, sino porque en esa revisión todas las Academias de la Lengua Española se pusieron de acuerdo en homogenizar varios aspectos de la ortografía y puntuación que provocaban muchísimas discusiones bizantinas, como —por ejemplo— la colocación del punto respecto de las comillas, los paréntesis y los signos de admiración e interrogación. El nuevo sistema, aunque podría parecer *raro* para quien está acostumbrado al antiguo, es muchísimo más claro y fácil de manejar. También en esa obra se recurrió al sentido común al eliminar muchos acentos ortográficos innecesarios según las reglas mismas de la Academia, pero que seguían conservándose de todas maneras, principalmente por inercia.

[2] Real Academia Española. *Ortografía de la lengua española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española*. Espasa Calpe, Madrid, 1999. 164 pp.

Muchas personas cuestionan la legitimidad de las Academias de la Lengua. Como apunté anteriormente, éstas no tienen necesariamente la última palabra ni concuerdo siempre con sus dictámenes. En última instancia, siempre serán los hablantes quienes determinen los derroteros del idioma, no un grupo de estudiosos. Pero gracias al conservadurismo de las Academias —y tal vez un poco de suerte histórica— seguimos hablando y escribiendo el mismo idioma en más de 20 países, aunque sea con una rica variedad de acentos y particularidades. Pienso que si hubiéramos cedido fácilmente a aquellas tentativas de *modernizar* o *liberalizar* la manera de escribir el español (movimientos que se han presentado cíclicamente desde los albores del siglo XX), tal vez no nos entenderíamos tanto. Además, se ha visto que las Academias de la Lengua tienen ganas de abandonar su actitud tradicional estrictamente normativa para adoptar otra más descriptiva, más liberal. La XXII edición de su diccionario lo atestigua, aunque falta mucho camino por recorrer. *Redacción sin dolor* pretende participar en este diálogo de consenso, conservación y modernización. Valga la paradoja.

BIBLIOTECA DE LA U.T.N.U.

Un leve anestésico
(A manera de advertencia)

Por ameno que uno quisiera hacer un libro de redacción, la naturaleza de la materia exige a veces que el lector sufra unos momentos de aridez. La terminología en sí es árida, pero sin ella resultaría imposible saber de qué estamos hablando, y en lugar de simplificar las cosas, las volveríamos mucho más complicadas.

Con esto en mente, se somete al criterio de los lectores una breve tabla que explica, desde el principio, el significado de los términos que se emplearán a lo largo de este libro. Aunque será necesario comprender y, en su caso, memorizar estos términos, así resultará mucho más sencillo y agradable el aprendizaje de los conceptos más avanzados que se verán después.

Tabla de términos

A. Partes de la oración

sustantivo. Nombre de cualquier cosa, persona (en estos casos se llama *nombre propio*), animal o concepto abstracto. Ejemplos: *libro*, *impresora*, *fotografía* (cosas); *Guillermo*, *Canadá*, *María Eugenia* (nombres propios); *belleza*, *concordia*, *amor* (conceptos abstractos).

verbo. Palabra que suele expresar acción física o anímica; puede tratarse de acciones tanto exteriores y visibles como interiores o imperceptibles. Ejemplos de verbos de acción o movimiento: *corro*, *abrieras*, *brincaron*, *comiste*. Ejemplos de verbos de acción o movimiento imperceptibles: *pienso*, *decidieses*, *odiaran*, *pudimos*. Como se ve, los verbos se conju-

gan; es decir, varían en número (singular o plural), persona (primera, segunda, tercera), tiempo (pasado, presente, futuro) y modo (indicativo, subjuntivo, imperativo). También pueden ser *transitivos* o *intransitivos*. Los primeros se emplean cuando hay complemento directo, y los segundos se usan cuando no lo hay. (Todo esto se verá en el capítulo tres. No hay que preocuparse ahora).

adjetivo. Palabra que califica o determina al sustantivo. Le da alguna cualidad. Ejemplos: música *conmovedora*, mujeres *brillantes*, paso *lento*, libros *prohibidos*. Los adjetivos concuerdan en número y género con el sustantivo que califican.

adverbio. Palabra que complementa o califica un verbo, un adjetivo u otro adverbio. Se trata de palabras invariables; es decir, no concuerdan ni en número ni en género. Ejemplos: 1) Para calificar un verbo: estudia *diligentemente*, festeja *cautelosamente*. 2) Para calificar adjetivos: una cerveza *bien* fría, una actitud *peculiarmente* negativa. 3) Para calificar otros adverbios: lo hizo *muy* bien, se disculpó *poco* amablemente.

artículo. Hay artículos *determinados* o *indeterminados*, y existen en singular, plural, masculino y femenino.

artículos determinados (o definidos)
Los *determinados* se anteponen a sustantivos de los cuales ya se ha hablado (es decir: quien escucha o lee ya tiene conocimiento de ellos). Por ejemplo: *El* libro me gustó. (Ya sabemos de qué libro se trata). *Los* cangrejos me dan risa. *La* feria empieza mañana. *Las* tonterías del jefe son chistosísimas.

artículos indeterminados (o indefinidos)
Los *indeterminados* se anteponen a sustantivos de los cuales no se tenían noticias anteriormente o que no son específicos. Por ejemplo: Me gustaría tomar *un* trago.

¿Me prestas *unas* monedas? Creo que se me ocurrirá *una* idea. Hay *unos* discos que valen la pena.

preposición. Palabra que indica la relación que existe entre dos elementos, el segundo de los cuales será un complemento sustantivo. Ejemplos: Estoy *con* la espalda *contra* la pared. Dejó el chocolate *en* la mesa. *Dentro* de la carta encontrarás la verdad (o: Encontrarás la verdad *dentro* de la carta). Lista de preposiciones: *a*, *ante*, *bajo*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, *según*, *sin*, *so*, *sobre*, *tras*. La preposición *cabe* ("cerca de, junto a") es anticuada y casi no se usa en la actualidad. Las preposiciones son invariables: mantienen una sola forma.

conjunción. Palabra que enlaza dos frases u oraciones: *y*, *o* (*u*), *que*, *pero*, *ni*... Ejemplos: La bolsa *o* la vida, Llegó *pero* se fue, *Ni* Míriam *ni* Carolina lo hicieron, Dijo *que* vendría.

pronombre. Palabra que se emplea para designar a una persona o cosa sin emplear su nombre, sea éste común o propio. Ejemplos: *Él* llegó, *Me* comprende a *mí*, *Les* dije la verdad, *Aquélla* no me gusta.

participio. Los participios *activos* terminan en *–ante* o *–iente*: "pens*ante*", "dol*iente*". Los participios *pasivos* terminan en *–ado*, *–ido* o los irregulares (*–ito*, *–erto*, *–echo*, *–eso*...): "cer*rado*", "cumpl*ido*", "impr*eso*". Pueden tener valor adjetivo o sustantivado: *está cerrado*, *el pensante*. Los pasivos, en los tiempos compuestos, también se emplean con el verbo auxiliar *haber*: "*He* com*ido* tres veces hoy".

interjección. Palabra que se pronuncia de modo exclamativo: *¡Formidable!*, *¡Magnífico!*, *¡Cuidado!*, *¡Ay!*

B. Construcciones sintácticas básicas

sujeto. Es un sustantivo o frase sustantivada que rige al verbo principal de una oración. Por eso, si el sujeto es singular, también lo será el verbo principal: *concuerdan*. Algunos definen el sujeto como *aquello de lo cual, dentro de una oración, se afirma o niega algo*. Esta definición, sin embargo, aunque es correcta, puede causar algunas confusiones. El tema de la localización del sujeto se ve detalladamente en los apartados §1.3, §1.4 y §1.5.

predicado. Dentro de cualquier oración, el predicado es todo aquello que no es el sujeto. Consiste usualmente en un verbo conjugado y diferentes complementos, aunque no siempre es forzoso que éstos se incluyan. También puede decirse que el predicado es lo que se afirma o niega del sujeto. El predicado se estudia de manera minuciosa en los capítulos 3 y 4. En el capítulo 4 se ven con especial cuidado las oraciones compuestas (véase abajo: "oración *compuesta*").

frase. Conjunto de palabras que tiene sentido, aunque no sea completo. Por ejemplo: *el otro día, con mi novia, el hermano del cura, el de la izquierda, a su mejor amigo*.

enunciado. Véase *proposición*.

oración. Palabra o conjunto de palabras con que se expresa un pensamiento completo. Suele estar compuesta de sujeto y predicado. Vista así, la oración es más completa que la frase. Ejemplos: *Alicia ya no vive aquí. El cartero nunca llama dos veces. Rosencrantz y Guildenstern han muerto. No todos los hombres son románticos*. También hay oraciones sin verbo o con verbo implícito; éstas suelen ser exclamaciones, aunque no necesariamente: *¡Qué barbaridad! Zapatero, a tus zapatos. ¡Aguas con las aguas!*

oración simple. Oración en que no existen subordinaciones o coordinaciones, debido a que posee un solo verbo conjugado. Ejemplos:

La radio *es* todavía un medio importante en gran parte del mundo.

El Banco Mundial *aseguró* la compra de granos con su promesa a los productores.

oración compuesta. Dos o más oraciones en una sola proposición, la cual se forma mediante la subordinación o coordinación. Ejemplos:

subordinación:
Los partidos *desean* **que la gente *se politice***.
Cuando *llegó* el recibo, *habían cortado* la luz.

(Las oraciones principales tienen subrayado; las subordinadas estan escritas con letra negrita; los verbos conjugados, con letra cursiva).

Coordinación:
El maestro habló **pero** nadie hizo caso.
Explotó la bomba **y** murieron tres personas.
La autora habló durante una hora**;** se cansó visiblemente.

La coordinación o subordinación se da cuando en una misma proposición (véase abajo: *proposición*) hay dos o más oraciones, cada una de las cuales posee un verbo conjugado. En el caso de las coordinadas, no hay oración principal: ambas pueden considerarse como tales y *se coordinan* en una sola proposición mediante una conjunción o signo de puntuación (punto y coma, dos puntos o una coma simple sólo cuando se trata de oraciones seriadas. Esto se verá cuando se hable del *encabalgamiento* en el capítulo 5).

encabalgamiento. Vicio común en la redacción que sucede cuando el que escribe une, en una sola proposición (véase enseguida la entrada de *proposición*), y separadas apenas por una coma, dos oraciones independientes que no sean seriadas. Por ejemplo: "Ya llegó mi prima, está más guapa que nunca". Estas dos oraciones no son seriadas y no existe entre ellas una relación de coordinación o subordinación. Se dice, entonces, que son dos oraciones *encabalgadas*. Hay muchas maneras de resolver el encabalgamiento: se pueden coordinar las oraciones o subordinar una a la otra. "Ya llegó mi prima y está más guapa que nunca" (coordinación mediante la conjunción *y*). "Cuando llegó mi prima, estaba más guapa que nunca" (se volvió a plantear la proposición para que la primera oración se subordinara a la segunda). Las oraciones en serie sí pueden —y deben— ser separadas mediante comas: "El abogado se levantó, tosió discretamente, encaró al juez, levantó las pruebas y empezó a entonar una canción de Maldita Vecindad". (Nota: según la primera regla de la coma, que se verá en el capítulo 5, las comas que separan palabras, frases u oraciones seriadas también podrían ser *y* (o *ni* si estamos negando algo). Lo más común es que se use la *y* sólo entre el penúltimo y último elementos, pero no es forzoso que así sea: "El abogado se levantó y tosió discretamente y encaró al juez y levantó las pruebas y empezó a entonar una canción de Maldita Vecindad". La solución anterior, sin embargo, produce un efecto de cantilena. A veces esto es precisamente lo que se busca. El redactor es libre de hallar la combinación de comas e *y* que mejor exprese su idea. Hay también un par de opciones negativas a la hora de evitar el encabalgamiento: "No llegó mi prima ni está más guapa que nunca". "Ni llegó mi prima ni está más guapa que nunca". También cabe evitar el encabalgamiento con una conjunción adversativa: "Mi prima está más guapa que nunca pero no llegó". El punto y coma también resuelve el problema: "No llegó mi prima; está más guapa que nunca".

El fenómeno del encabalgamiento, y cómo evitarlo, se estudia con detalle en la sección §5.1.1 de este libro.

proposición. Algunas gramáticas consideran que la proposición es sinónimo de *oración*. Puede que lo sea en muchas ocasiones, pero no siempre. Para los efectos de este libro, la *proposición* —también llamada *enunciado* en algunas gramáticas— será una oración o un conjunto de oraciones —subordinadas o coordinadas— que empieza con mayúscula y termina con punto [.]. Entendido así, el término *proposición* puede ser sinónimo de *oración*, pero también incluye la noción de la construcción mayor que consta de dos o más oraciones; estas construcciones mayores son, como hemos visto, oraciones compuestas. Por ejemplo: las oraciones *yo necesito + tú me des un beso* pueden unirse en una sola proposición: *Yo necesito* que *tú me des un beso*. La segunda oración *se subordina* a la primera. También se pueden *coordinar*. Por ejemplo: *el país entero se llenó de júbilo + la selección nacional apenas logró un empate*. Coordinadas: *El país entero se llenó de júbilo* pero *la selección nacional apenas logró un empate*.

Dos oraciones pueden también coordinarse mediante puntuación: *La situación laboral está difícil; la mayoría de los trabajadores desea declararse en huelga*. También: *Ningún obstáculo real existe para alcanzar la victoria: sólo hace falta enfocar la meta y no cejar en el esfuerzo*. Esta clase de coordinación se llama *yuxtaposición*.

C. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo

La noción de *modo indicativo* suele contraponerse a la de *modo subjuntivo*. El *modo* se considera independientemente del tiempo verbal. Según la gramática, los verbos en modo indicativo denotan seguridad; se usan para afirmar algo: *El cielo está nublado* o *María se casó con mi peor enemigo*. Incluso, si digo *Creo que va a llover*, afirmo mi creencia.

Los verbos en modo *subjuntivo*, por otra parte, suelen responder a otro verbo —conjugado en modo indicativo— que indica mandato, consejo, duda, falta de certeza, permiso, posibilidad, deseo o petición: *Quiero que me* vengas *a ver mañana*

(deseo). *Voy a dejar que* visites *a tu novia en París* (permiso). *Dudo que* sepas *la verdad* (duda). *Es poco probable que la oposición* venza *en las próximas elecciones* (falta de certeza). *Recomiendo que no* vea *usted esa película sin antes leer la novela* (consejo). Deje *ese dinero allí* (mandato). En este último caso se ve que no hay un verbo conjugado en modo indicativo, como sí sucede en los demás ejemplos. Cuando se usa el imperativo, con el cual se da una orden, es como si hubiera un verbo implícito, en modo indicativo, a pesar de que no se incluye dentro de la oración: Yo *quiero* que usted *deje* ese dinero allí...

El subjuntivo también puede emplearse independientemente de otros verbos, como en estos casos: Ojalá que nos *saquemos* la lotería... Quizá nos *hable* desde Barcelona... No *debiéramos* abrir el sobre...

El *imperativo* se emplea para mandar o dar órdenes: *Búsquenme* una salida... *Haz* tu mejor esfuerzo... *Dilo* claramente... Existe principalmente en la segunda persona (tú, usted, vosotros, ustedes), pero también en la primera: *Vámonos*. *Hablemos* claramente.

Algunos gramáticos también hablan del modo *potencial*, o *condicional*: *Escribiría* si pudiera... Dijo que lo *haría*... Otros, como Andrés Bello, consideran que este modo forma parte del indicativo.

Primera parte
Vista panorámica de la oración

En esta primera parte se estudiará el concepto de oración *y todo aquello que la compone. Se verá en qué consisten el* sujeto *y el* predicado *y se analizarán las relaciones que existen entre sus elementos. Esto se hará con el fin de comprender cómo pueden manejarse por motivos estéticos o de claridad y precisión. Algunos de los subtemas que se analizarán aquí son los complementos* directo, indirecto *y* circunstancial*; los* modificadores*; la* oración simple *y la* oración compuesta, *y dentro de ésta, oraciones* especificativas *y* explicativas.

Si usted, lector, se siente perdido al leer estas palabras, no debe preocuparse: todo se aclarará en su momento y de la manera más transparente. Por desgracia, para poder manejar las palabras en la oración, es necesario llamarlas de alguna manera; de otro modo, nadie sabría a qué nos referimos. Poco a poco, y con toda calma, se irá esclareciendo el misterio encerrado en las palabras citadas en el párrafo anterior y esto nos permitirá proceder a la tarea más importante: aprender a redactar con claridad y precisión.

Capítulo 1
Sujeto y predicado

§ 1.1. Sintaxis: orden, desorden y sus infinitas posibilidades

El área de la gramática que llamamos *sintaxis* tiene que ver con el orden de las palabras en la oración y cómo se combinan para expresar ideas. Las oraciones en español suelen seguir de manera natural cierta sintaxis, cierto *orden*, que se altera con mucha frecuencia por razones de variedad, claridad y eufonía. No hay una sintaxis única que sea correcta, sino que existen ciertas disposiciones —o modos de organizar nuestras palabras y frases— que se antojan más naturales que otras. Pero si repitiéramos siempre las mismas estructuras en nuestros escritos, el lector se aburriría pronto y no seguiría leyendo. Además, puede ser que en ocasiones muy especiales no deseemos que lo escrito parezca natural sino extraño o rebuscado. Cuando esto se hace intencionalmente y con maestría, se logran efectos inesperados. Sólo hay que pensar en la poesía, donde suele jugarse con el orden de las palabras precisamente para provocar estos efectos. Como ejemplo extremo de una sintaxis "retorcida" está la siguiente estrofa de la "Fábula de Polifemo y Galatea", de Luis de Góngora y Argote, que data de 1613:

> De este, pues, formidable de la tierra
> bostezo, el melancólico vacío
> a Polifemo, horror de aquella sierra,
> bárbara choza es, albergue umbrío
> y redil espacioso donde encierra
> cuanto las cumbres ásperas cabrío,
> de los montes, esconde: copia bella
> que un silbo junta y un peñasco sella.

Por las dos estrofas anteriores a ésta sabemos que se trata de la cueva donde vive el famoso cíclope, pero creo que muy pocas personas —hayan vivido en el siglo XVII o vivan en el XXI— han comprendido cabalmente el sentido de esta octava real a primera vista. Su música poética es innegable; la belle-

za de las imágenes, también. ¿Pero qué significa? Tendríamos que *desenredar* la sintaxis para tener una mejor idea de lo que cuenta. Ensayemos otra sintaxis, en prosa, para ver si nos resulta más comprensible:

> Pues este formidable bostezo de la tierra, este melancólico vacío, es la bárbara choza de Polifemo, el horror de aquella sierra. Es albergue umbrío y redil espacioso, donde Polifemo encierra todas las cabras que cubren las ásperas cumbres del monte: esa bella abundancia que se junta con un silbido y que se sella tras un peñasco.

Después del *desenredo*, si uno vuelve a leer la octava real de Góngora, puede apreciar la poesía en toda su magnificencia: uno de los momentos cumbre de la literatura en lengua española. Pero Góngora no será modelo para nosotros. No hay nada más lejos de lo que en este libro buscamos. Se cita aquí porque es un ejemplo extremo de cómo puede manipularse la sintaxis para provocar "efectos especiales". Mas, por lo general, cuando escribimos buscamos precisamente lo contrario: claridad y precisión. No queremos que el lector tenga que "desenredar" lo que escribimos, como si fuera un acertijo, sino que lo comprenda de inmediato sin esforzarse en exceso y, además, con gozo.

Aun así, sucede con frecuencia que en nuestros escritos se juntan algunos vocablos que —incluso en un orden natural— pueden causar confusiones. En situaciones así, debemos replantear la oración, cambiar su sintaxis, para que esto no suceda. También cabe la posibilidad de que disuenen algunas palabras organizadas de manera "natural", lo cual puede producir cacofonías. Muchas veces esto se evita con sólo cambiar el orden de las palabras de la oración. Para decirlo de otro modo, si sabemos cómo suelen construirse las oraciones en español, podremos manejarlas no sólo para evitar problemas sino también para que su sentido se transmita con absoluta claridad y fácilmente. Con un poco más de práctica —y si dis-

pone del talento— uno puede aprender a provocar sensaciones o reacciones específicas en quienes lo leen, gracias a cómo combina las palabras que elige con todo cuidado. Cuando esto se logra, se ha pasado del buen oficio al arte.

Lo primero es indispensable, y aunque no todos pretenden lo segundo, no resulta imposible o quijotesco aspirar a escribir con aquello que los críticos llaman *malicia* en el buen sentido del término: penetración, sutileza, ironía, sagacidad. Aquí se ofrecen las armas para la primera etapa; quien desee alcanzar la segunda, podrá hacerlo si se lo propone. Y en este caso la lectura inteligente y gozosa desempeñará un papel fundamental.

1.1.1. La oración

Lo que en este libro llamamos *oración* consiste en "la unidad más pequeña de sentido completo en sí misma en que se divide el habla real".[1] Dicho de otra manera, la oración consiste en una o más palabras que expresan una idea completa. Se ha dicho muchas veces que la oración es la unión de un *sujeto* y un *predicado*. Por ejemplo:

Yo leo libros de redacción en mis tiempos libres.

[1] Esta definición proviene del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, publicado por la Comisión de Gramática de la Real Academia Española (RAE). Se editó en 1973 y se ha reimpreso innumerables veces. En 1994 apareció la *Gramática de la lengua española*, de Emilio Alarcos Llorach, también avalada por el RAE. No obstante, es una gramática para iniciados. Mucho más accesible es la de Manuel Seco, *Gramática esencial de la lengua española*, que apareció por primera vez en 1989, editada por Espasa Calpe. Actualmente existe una edición de bolsillo muy económica.

Hay disponibles muchísimas gramáticas de la lengua española. Desafortunadamente, no todas coinciden en términos y metodología. De hecho, es casi imposible hallar dos gramáticas que expliquen un mismo fenómeno de la misma manera y con la misma terminología. En este libro —que *no* es una gramática— se ha procurado presentar un sistema funcional, coherente y más o menos sencillo para explicar los fenómenos gramaticales cuando esto hace falta. No está basado en una sola gramática sino en muchas. La terminología que aquí se ofrece ha sido cuidadosamente meditada y se usa homogéneamente a lo largo de la obra.

En letra negrita está el sujeto de la oración. La parte subrayada constituye el predicado (todo lo que no es sujeto, es predicado). Si únicamente hubiéramos escrito el sujeto, "Yo", no sería una idea completa. Veremos enseguida exactamente qué significan *sujeto* y *predicado*, pero baste aclarar ahora que no siempre será necesario cumplir con este requisito para tener una oración. Se trata de casos excepcionales, en realidad sencillos, pero que a veces causan confusión en quienes aprenden a redactar. Por esto se mencionarán ahora:

Si alguien dijera o escribiera, por ejemplo: "¡Qué horror!", no podríamos encontrar por ningún lado ni el sujeto ni el predicado, entendidos éstos en términos tradicionales. Lo que sí tenemos es un *fragmento* de predicado, el cual insinúa al sujeto, al igual que el verbo principal. Si construyéramos esta exclamación con un sujeto y un predicado tradicionales, podríamos decir: "¡**Esto** es un horror!". Resulta evidente que las cargas emotivas de los dos planteamientos son distintas.

¡Qué horror!
¡Esto es un horror!

Lo anterior no significa, sin embargo, que el primero deje de constituir una oración; tampoco debemos entender que el otro, a pesar de contar con sujeto y predicado, sea mejor. Ambos poseen un sentido completo en sí dentro de su contexto. Lo mismo podría afirmarse acerca de "¡Aguas!" o "¡Fuego!".

No sólo las exclamaciones pueden formar oraciones de una sola palabra sin sujeto. Hay una clase de oración que los gramáticos llaman *unimembres,* y son extremadamente comunes. Algunos ejemplos: "Llueve", "Nieva", "Truena". Pueden construirse también con dos o más palabras, aunque siguen siendo unimembres gracias a que carecen totalmente de sujeto. Ejemplos: "Llovió ayer", "En Chihuahua nieva con frecuencia".

Las oraciones que poseen sujeto y predicado se llaman *bimembres*. Las oraciones bimembres se usan tradicionalmente

para analizar cuestiones de sintaxis, y son las que veremos a lo largo de este libro.

§ 1.2. Oración bimembre: algunas estructuras

El orden natural, o lógico, de los elementos a que me he referido es el siguiente:

Sujeto (con su núcleo) + núcleo del predicado + complementos del predicado.

Insisto: no significa que esto sea el orden correcto o el mejor, sino el más común. Lo importante es darse cuenta de que *alguien* o *algo* realiza alguna *acción*, y que esta acción puede suceder en una o más circunstancias, y que estas acciones —además— pueden afectar la realidad de manera muy diversa. Dos ejemplos de este paradigma, en su orden más "natural" o "lógico", podrían ser los siguientes:

El albañil aventó el bulto dentro del camión.
La hermana de tu novia me envía cartas largas todos los días.

Si dijéramos: "El bulto dentro del camión el albañil aventó" o "Cartas largas me envía la hermana de tu novia todos los días", no sería incorrecto, sino únicamente un poco extraño o tal vez confuso. Una de las bellezas del idioma castellano radica en la enorme gama de posibilidades expresivas que nos ofrece, pero hay que aprender a controlarlas. Veamos ahora en qué consiste cada uno de estos elementos.

§1.3. El sujeto, planteamiento preliminar

El *sujeto* de la oración realiza la acción del verbo. Puede ser una sola palabra, como en el caso de nombres propios (como *Juan*, *María*, *Pedro*, *Anastasio*), o varias palabras (como *Los*

emisarios del pasado). En estos ejemplos los sujetos están escritos con letra negrita:

Mauricio pinta.
Llegan a la cárcel **muchas personas inocentes**.

Como puede verse, no es necesario que el sujeto aparezca antes que el predicado, el cual siempre será el resto de la oración (los predicados están subrayados en estos ejemplos). En el primer ejemplo, quien pinta es Mauricio. Por eso decimos que Mauricio realiza la acción del verbo, y por eso es el sujeto. En el segundo ejemplo, debemos preguntarnos qué cosas o quiénes realizan la acción del verbo *llegan*. La respuesta es evidente: *muchas personas inocentes*. Por eso decimos que *muchas personas inocentes* es el sujeto de la oración.

Una de las definiciones tradicionales de "sujeto" es "aquello de que se habla en la oración". De hecho, en el *Esbozo*... de la Real Academia Española, se afirma algo muy parecido: "El sujeto es la persona o cosa de la cual decimos algo". Cabe la posibilidad de que sea cierto o no. Es más: como se trata de una situación que podría en ocasiones ser subjetiva, no todos nos pondríamos de acuerdo en qué es el sujeto. Por ejemplo:

Después de la rebelión en el sureste, el Ejército amenazó la política indigenista del actual gobierno.

Si se leyera esta oración a cualquier grupo universitario de primer año —en el entendido de que el sujeto es "la persona o cosa de la cual decimos algo"—, podríamos apostar a que más de la mitad diría que el sujeto es "la rebelión en el sureste" o "la política indigenista del actual gobierno", lo cual no es cierto. La situación se vuelve todavía más confusa cuando intervienen personas. Por ejemplo:

A Martín tres misteriosos desconocidos le enviaron un paquete de libros antiguos.

En esta última oración, ¿cuál es la persona, personas, cosa o cosas de las cuales decimos algo? ¿Martín? ¿Tres misteriosos desconocidos? ¿Un paquete de libros antiguos? Para decirlo pronto, ¿de qué se está hablando? Si preguntáramos esto a tres personas, posiblemente obtendríamos tres respuestas diferentes.

Por eso definimos el *sujeto* como aquella palabra o grupo de palabras que realizan la acción del verbo. Además, el sujeto concuerda en número y persona con este verbo, que llamamos *núcleo del predicado*, y eso casi nunca deja lugar a dudas. Por ejemplo, si el verbo es "canté", el sujeto sólo puede ser "yo". No podría ser ni "tú" ni "nosotros" ni "vosotros" ni "usted" ni "ustedes". Si el verbo es "fueron", el sujeto podría ser "ellos", "ellas", "ustedes", "los cineastas" o cualquier plural en tercera persona (o segunda persona plural formal, como "ustedes").

Se trata de una cuestión práctica, no filosófica. Así, para identificar correctamente el sujeto, debemos localizar primero ese núcleo del predicado. La mejor manera de hacerlo es determinar, antes que nada, en qué consiste o puede consistir un núcleo de predicado, y para qué sirve. Esto lo haremos enseguida.

§1.4. El núcleo del predicado

En primer término, el núcleo del predicado, también llamado *núcleo verbal,* debe ser obligatoriamente un verbo conjugado. "Verbo conjugado" significa que pueden notarse en él la persona o personas que ejecutan su acción. También significa que podemos saber en qué tiempo y en qué modo se ejecuta esa acción.

Las siguientes son oraciones cuyos núcleos verbales se han subrayado:

El teléfono <u>suena</u> cada cinco minutos.
Nadie <u>sabe</u> la verdad.
En la esquina de enfrente me <u>esperan</u> varios amigos.
Los fotógrafos <u>violaron</u> las reglas no escritas.

En *oraciones simples* como éstas, no se presentan problemas graves para localizar el núcleo verbal de la oración, el cual es al mismo tiempo el núcleo verbal de la proposición. Pero el redactor puede llegar a confundirse en presencia de *oraciones compuestas,* las cuales poseen forzosamente más de un verbo conjugado. En otras palabras, por cada verbo conjugado hay una oración. Si hay dos verbos conjugados, hay dos oraciones; si hay tres verbos conjugados, hay tres oraciones, etcétera. Por ejemplo:

Mi novia canta melodías insulsas mientras leo.
Esos muchachos no piensan pero hablan mucho y gritan más.

En la primera proposición hay dos oraciones (no olvide que, según nuestra definición, toda *proposición* empieza con mayúscula y termina con punto; véase la "Tabla de términos"): "Mi novia canta melodías insulsas" y "mientras leo". En la segunda, hay tres: "Esos muchachos no piensan", "pero hablan mucho" y —en tercer lugar— "y gritan más".

Aquí no veremos las oraciones compuestas en profundidad (eso se hará en el capítulo 4), mas para evitar las confusiones que siempre surgen, se constatará rápidamente en qué consisten estas proposiciones.

Como ya hemos visto, las *proposiciones* pueden contener una, dos o más oraciones, cada una de éstas con un verbo conjugado. Cuando se trata de *oraciones coordinadas* dentro de una proposición, cada una puede analizarse independientemente, como dos o más oraciones simples. Las que provocan confusión son las *dependientes* o *subordinadas*.[2]

Cada oración tiene su sujeto y su núcleo de predicado. No importa que sean dos o más oraciones coordinadas. También

[2] Aunque el término *oración dependiente* puede parecer un poco oscuro, significa sencillamente un grupo de palabras que posee sentido completo, pero que depende de otra construcción gramatical. Esto se verá detenidamente cuando se hable de las oraciones compuestas en el capítulo 4.

pueden ser una oración independiente y otra subordinada, o cualquier combinación de coordinadas y subordinadas. A veces las diferentes oraciones comparten el mismo sujeto; en otras ocasiones son diferentes. Veamos unos ejemplos:

Coordinadas:
Yo recibo mis quincenas y **yo** las gasto.

Independiente más subordinada:
El hombre le entregó su amor cuando **ella** lo pidió.

Independiente más dos subordinadas:
El inspector quería que **los comerciantes** le regalaran productos a pesar de que **esta práctica** va en contra de la ley.

En el primer ejemplo, el de las dos oraciones coordinadas, el mismo sujeto ("yo") aparece en ambas, pero podría haber cambiado: "**Yo** recibo mis quincenas y **mi esposa** las gasta". En el segundo ejemplo, el de la oración independiente seguida de una subordinada, hay dos sujetos diferentes: "El hombre" y "ella". Y en el tercer caso, el de la oración independiente y dos subordinadas, hay tres sujetos diferentes: "El inspector", "los comerciantes" y "esta práctica".

Como hemos visto, cuando se trata de oraciones coordinadas cada una se analiza separadamente, como si fueran oraciones simples. Pero cuando hay una oración subordinada a otra independiente, el verbo que rige a toda la proposición es el que va dentro de la oración independiente. En el segundo ejemplo, entonces, el verbo principal es "entregó"; el subordinado es "pidió". En el tercer ejemplo, el verbo principal es "quería", y los otros dos son subordinados.

Veamos a continuación otro ejemplo. La subordinada aparece en letra cursiva:

Las autoridades capitalinas se niegan a recibir a los manifestantes *que no acepten levantar primero su plantón.*

En esta proposición se ve claramente que hay dos verbos conjugados: "niegan" y "acepten". Mas sólo el primero forma parte de una oración independiente. El segundo pertenece a la oración subordinada (dependiente) que empieza con la palabra "que". Si el lector analiza con cuidado esta oración, se dará cuenta de que todo lo que viene después de la palabra "manifestantes" puede eliminarse, sin que por eso la oración pierda sentido:

Las autoridades capitalinas se niegan a recibir a los manifestantes...

No puede afirmarse lo mismo de la segunda parte:

...que no acepten levantar primero su plantón.

verbo subordinado por la palabra "que"

Como se dará cuenta el lector, esta oración subordinada —aunque agrega información— no se comprende por sí sola. Necesita la oración principal para que se entienda. Hay muchas clases de oraciones subordinadas, las que veremos en el capítulo 4. Aquí sólo queríamos poner al lector sobre aviso para que no se confunda si las ve, pues son muy comunes tanto en el habla como en la escritura.

En resumen, el *núcleo del predicado* será un *verbo conjugado*. En oraciones coordinadas, cada núcleo verbal posee el mismo valor, la misma jerarquía. Pero si hay una o más oraciones subordinadas, cada una tendrá su núcleo, aunque, dentro de la proposición como un todo, el núcleo más importante siempre será el de la oración independiente que subordina a las demás.

Ejercicio

Localice el núcleo del predicado en las siguientes proposiciones. Hay oraciones simples y compuestas. En éstas habrá un

núcleo verbal para la principal y otro para la subordinada; diga cuál es el principal y cuál el subordinado. Si son oraciones coordinadas, diga cuáles son los núcleos de predicado:

Oraciones simples

1. El cajero preparó una factura a mi nombre.
2. Los perros andan juntos desde la mañana hasta el anochecer.
3. ¿El fax llegó bien?
4. Escuché sus pasos con terror y abnegación.
5. Sin motivo aparente, el francotirador asesinó a más de veinte seres humanos.

Oraciones compuestas

6. Andrea necesita que le entregues los resultados del sondeo.
7. Todos la queremos y nadie la defendió.
8. ¿Alguien sabe si van a regalar televisores a fin de año?
9. La casa matriz pidió que reportáramos los resultados.
10. La directora autorizó la excursión pero el clima la volvió imposible.

Respuestas:

1. preparó
2. andan
3. llegó
4. escuché
5. asesinó
6. necesita (principal), entregues (subordinado)
7. queremos (de la primera coordinada), defendió (de la segunda coordinada)
8. sabe (principal), van (subordinado)
9. pidió (principal), reportáramos (subordinado)
10. autorizó (de la primera coordinada), volvió (de la segunda coordinada)

§1.5. Identificación del sujeto, tras haber localizado el núcleo del predicado

Volvamos, entonces, a la localización del núcleo del *predicado* y, habiéndolo localizado, a la identificación del *sujeto* gramatical de cualquier oración. Pongamos como ejemplo una que ya vimos:

> Después de la rebelión en el sureste, el Ejército amenazó la política indigenista del actual gobierno.

Aquí la tarea salió fácil, pues sólo está presente un verbo y no hay oraciones subordinadas. Ese verbo es "amenazó". Por eso podemos decir que "amenazó" es el núcleo del predicado. Sabiendo esto, cabe preguntar quién "amenazó", o —en otras palabras— qué concuerda con ese verbo, qué lo rige. Para decirlo de otro modo, ¿qué persona, cosa o fuerza ejecuta la acción del verbo?

La respuesta ya puede afirmarse con cierta facilidad: "el Ejército" amenazó la política indigenista del gobierno. Por esto podemos decir que "amenazó" —el núcleo del predicado— concuerda en número y persona con "el Ejército". Así, sabemos que "el Ejército" es el sujeto de la oración. Como "el Ejército" es singular y de la tercera persona,[3] también lo es "amenazó". No podría decirse *el Ejército amenazaron* o *el Ejército amenazaste*. Decimos que la frase "el Ejército" rige al verbo porque determina su número y su persona. Esto es lo que se entiende cuando decimos que el *verbo principal* (o núcleo del predicado) *concuerda* o *concierta* con el sujeto.[4] Si el sujeto es singular, lo será también el núcleo del predicado, y si el

[3] Hay tres personas: primera, segunda y tercera. Existen en singular y plural. Los pronombres de la primera persona son *yo* (singular) y *nosotros(as)* (plural); de segunda persona *tú* (singular) y *vosotros(as)* (plural en España y con sentido arcaico o retórico en América; aquí se emplea el *ustedes* para indicar la segunda persona de plural, sólo que pide una conjugación de tercera persona); de tercera persona, *él* y *ella* (singular) y *ellos* y *ellas* (plural).

[4] No siempre se observa concordancia de número entre el sujeto y el núcleo del predicado. Se verán las excepciones en el Apéndice B de este libro.

sujeto es plural, el núcleo del predicado será plural también. Si el sujeto está en primera persona (como "yo" o "nosotros"), el núcleo del predicado se conjugará en primera persona (como "escribo" o "escribimos", según sea singular o plural).

El segundo ejemplo que vimos, *Las autoridades capitalinas se niegan a recibir a los manifestantes*, es aun más claro: el núcleo del predicado es "niegan", y quienes se niegan son "las autoridades", con lo cual podemos afirmar que "las autoridades" es el sujeto de la oración.

En resumen, si puede determinarse cuál es el núcleo del predicado, sólo hace falta ver qué sustantivo o frase sustantiva rige a ese núcleo, el cual será el sujeto de la oración.

Si en este momento volvemos a los dos primeros ejemplos que propusimos, será relativamente fácil localizar los núcleos de predicado y los sujetos que los rigen.

El albañil aventó el bulto de cemento.

sujeto — núcleo del predicado

Uno se pregunta ¿quién o qué ejecuta la acción del verbo "aventó"? Respuesta: "El albañil". Por eso podemos decir sin ambages que "el albañil" es el sujeto, por más que el bulto de cemento nos pueda parecer "lo más importante" o "aquello de que se habla".

El segundo ejemplo:

La hermana de tu novia me envía cartas largas todos los días.

sujeto — núcleo del predicado

¿Qué o quién ejecuta la acción del verbo "envía"? Respuesta: "La hermana de tu novia", que es —sin lugar a dudas— el sujeto de la oración.

Uno de los casos que siempre causan confusión es el del verbo "gustar" y otros parecidos como "encantar", "enloque-

cer" y "complacer". En oraciones como *A Juan le gusta comer chocolate,* muchos dirán equivocadamente que el sujeto es *Juan* (cuando en realidad se trata del complemento indirecto), pero si nos preguntamos qué rige al núcleo del predicado, "gusta", nos daremos cuenta de que la acción de *comer chocolate* es lo que "gusta". En efecto: "comer chocolate" es una frase sustantivada que aquí funge como el sujeto de la oración, pues rige al núcleo verbal. Lo mismo sucede con oraciones como "A **las muchachas** las *enloquecen* los baladistas de moda" y "A **nosotros** nos *complace* tu decisión". Los sujetos, que realizan la acción de los verbos, están aquí subrayados; los complementos indirectos están resaltados en letra negrita, y los núcleos de predicado aparecen en letra cursiva. Al principio, este análisis puede parecer contra intuitivo, pero obedece fielmente a la regla que hemos postulado: *el sujeto es aquello que realiza la acción del verbo.*

Ejercicios

Localice el sujeto y el núcleo del predicado en cada una de las siguientes oraciones:

1. Con trabajos el maestro logró que los muchachos se sentaran.
2. Treinta pesos y la promesa de volver con más dejó Lorenzo en la casa del viejo.
3. A María no le convencieron las razones de Juan.
4. La mayoría de los animales de esta región encuentra refugio en los bosques protegidos.
5. El libro de poemas terminó en el bote de la basura.
6. Contra todos los vaticinios, el corredor mexicano llegó mucho antes que el competidor etíope apareciera en la meta.
7. Muchos estudios realizados en una serie de universidades europeas y americanas han confirmado lo que todo el mundo temía.
8. En esa mujer encarnan todos los ideales del Renacimiento.
9. Al tesorero dejaron de importarle los pretextos.
10. El crítico, en sus notas, explica algunos puntos oscuros.

Respuestas:

1. Sujeto: el maestro
   Núcleo del predicado: logró
2. Sujeto: Lorenzo
   Núcleo del predicado: dejó
3. Sujeto: las razones de Juan
   Núcleo del predicado: (no) convencieron
4. Sujeto: La mayoría de los animales de esta región
   Núcleo del predicado: encuentra (el verbo es singular porque *mayoría* es singular, pero podría ser plural; véase el Apéndice B).
5. Sujeto: el libro de poemas
   Núcleo del predicado: terminó
6. Sujeto: el corredor mexicano
   Núcleo del predicado (de la oración principal): llegó
7. Sujeto: muchos estudios realizados en una serie de universidades europeas y americanas
   Núcleo del predicado (de la oración principal): han (confirmado)
8. Sujeto: todos los ideales del Renacimiento
   Núcleo del predicado (de la oración principal): encarnan
9. Sujeto: los pretextos
   Núcleo del predicado: dejaron (de importar)[5]
10. Sujeto: el crítico
    Núcleo del predicado: explica

[5] Éste es un caso de *construcción verbal perifrástica* o de *perífrasis verbal*. En estos casos el verbo consiste en más de una sola palabra: con frecuencia se trata de un verbo conjugado + la preposición *de*, el relativo *que* + *un infinitivo* o de un verbo conjugado + uno o dos infinitivos juntos. Por ejemplo:

Acabo de levantarme. / *¡Deja de molestar!* / *Hay que entregar* el sobre. / *Tengo que ir* al hospital. / *Has de saber* que te andaba buscando. / *Debe de haber terminado* ya. / *Me puse a dirigir* la orquesta. / *Voy a tener que asistir* a la junta. / *Tu maestro está calificando* los exámenes finales.

Capítulo 2
El sujeto y sus complementos

§ 2.1. Sujeto simple y sujeto complejo

El *sujeto* de una oración realiza la acción del verbo. Este sujeto puede constar de un sustantivo —o *nombre*— o de un grupo de palabras que rige al verbo principal, mismo que hemos llamado *núcleo del predicado* o *núcleo verbal*. El sujeto también determinará si el núcleo del predicado es singular o plural. Si el sujeto es singular, el núcleo del predicado lo será también. Si es plural, el núcleo de predicado también deberá serlo. Las siguientes palabras podrían ser sujetos:

Salvador
Ellos
Usted
Vosotros
Yolanda

El sujeto también puede ser más de una sola palabra, como en estos casos:

El maestro de literatura
La iniciación sexual de cualquier adolescente
Los Alcohólicos Anónimos
Todo lo que no se ha comprendido hasta el día de hoy
La belleza
Los jóvenes intrépidos del mambo
Lo difícil de los hombres
La filosofía griega

Los sujetos de una sola palabra que indican una pluralidad —como ocurre con las palabras *gente, multitud, mayoría, grupo* y muchas más— se llaman *colectivos*. Exigen, en general, considerarlos como singulares para los efectos de la conjugación: "Esa gente grita mucho". En el Apéndice B se contemplan las excepciones a esta regla general.

Asimismo, se dan casos de sujetos complejos —o sujetos de núcleo complejo— que constan de más de una persona, concepto, cosa o conjunto de conceptos o cosas, como en estos casos:

María y el maestro de literatura
La belleza y la filosofía griega
Tú y los Alcohólicos Anónimos
Los Alcohólicos Anónimos y los jóvenes intrépidos del mambo

En los sujetos complejos también hay un solo núcleo, el cual consta de más de una palabra ("María / maestro", en el primer ejemplo; "belleza / filosofía", en el segundo). Los sujetos complejos siempre son plurales y exigen que el núcleo del predicado también lo sea. Los simples pueden pedir un verbo en singular o plural, según se trate de uno o más elementos. Así, *Los Alcohólicos Anónimos* exige un verbo en plural, mientras que *El maestro de literatura* necesita un verbo en singular. Ambos son sujetos simples porque no tienen la estructura "Fulano *y* Mengano", "Esto *y* lo otro", "*Ni* Juana *ni* Chana" o "La bolsa *o* la vida", propia de los sujetos complejos.

Con un sujeto simple, siempre habrá una palabra que será el núcleo del sujeto. Con un sujeto complejo, el núcleo poseerá dos o más palabras. Veamos los sujetos simples ya mencionados. En *Salvador, ellos, usted* y *Yolanda,* el núcleo del sujeto y el sujeto coinciden porque se expresan en una sola palabra. En "El maestro de literatura" sólo una palabra puede ser el núcleo: *maestro*. El otro sustantivo, *literatura*, no puede ser el núcleo porque pertenece a lo que se llama *complemento adnominal*, como veremos más adelante. Sucede algo parecido con este otro sujeto: "El bolso de piel de mi amiga". Aquí hay tres sustantivos, pero sólo uno puede ser el núcleo del sujeto: *bolso*. Las palabras "de piel de mi amiga" forman parte del complemento adnominal. La primera frase: *de piel*, indica de qué materia está hecho, mientras que la segunda señala que pertenece a la amiga de quien escribe. En

ambos casos el sujeto es singular y el núcleo del predicado también deberá serlo.

§2.1.1. Sujeto tácito: aquí estoy pero no me ves

Todos los casos anteriores son de sujeto explícito. También hay sujetos que nunca aparecen, pero están implícitos en la conjugación del verbo principal. Si alguien llegara a decir, por ejemplo: "Escribo guiones de telenovela", sabríamos que significa: "*Yo* escribo guiones de telenovela". El hecho de que se trata de la primera persona se ve claramente en la palabra *Escribo*. De la misma manera, si dijera: "Deberías enamorarte de mí", sabríamos que tiene en mente las palabras: "*Tú* deberías enamorarte de mí". Estos sujetos que no se ven, pero que se entienden, se llaman *tácitos* o *implícitos*.

Puede haber problemas con ellos cuando la conjugación del verbo no aclara del todo cuál es el sujeto. Esto ocurre, sobre todo, en la tercera persona. Si alguien escribiera: "Fue a la tienda", no sabríamos exactamente quién fue, a menos que el contexto lo aclarara; pudo haber sido *él, ella* o, incluso, *usted*. En el lenguaje oral, esto casi nunca llega a crear confusiones, porque si el contexto no está claro, basta preguntar de inmediato quién fue a la tienda. Pero en un escrito, por informal que sea, si no está claro quién fue a la tienda —es decir: quién es el sujeto—, puede causar problemas serios para la comprensión de lo escrito. Por eso es importante que el redactor se dé cuenta clara de cuándo emplea sujetos tácitos, y debe saber si por el contexto de lo que escribe puede colegirse quién ejecuta la acción que se evoca.

Así, tenemos sujetos simples, complejos y tácitos. Cada sujeto, según su clase, tiene un solo núcleo de una o más palabras. Los dos primeros pueden tener distintas clases de modificadores.

Ejercicio

Determine si los siguientes sujetos son simples o complejos. Escriba, además, el núcleo de cada sujeto, sea simple o complejo, y diga si es singular o plural.

núcleo simple/compuesto singular/plural

1. Las llaves del coche
2. El marco de esa fotografía
3. El réferiy su colega extranjero
4. Vosotros
5. El teclado descompuesto
6. La canción original
7. El viejo del otro día
8. Ustedes y el viejo del otro día
9. Las marchas campesinas
10. Ni la rama legislativa ni la judicial[1]

Respuestas:

núcleo	*simple/complejo*	*singular/plural*
1. llaves	simple	plural
2. marco	simple	singular
3. réferi/colega	complejo	plural
4. vosotros	simple	plural
5. teclado	simple	singular
6. canción	simple	singular
7. viejo	simple	singular
8. ustedes/viejo	complejo	plural
9. marchas	simple	plural
10. rama/rama	complejo	plural

[1] Como se ve en el apéndice B, "Casos especiales de concordancia", en estructuras como ésta el verbo puede conjugarse en singular o plural, según suene mejor.

Ejercicio

Determine cuál es el sujeto tácito en las siguientes oraciones. Si no está absolutamente claro cuál es, invente uno.

1. Son las mejores tenistas del circuito.
2. Escribí mi primera novela.
3. Nadaste como todo un atleta olímpico.
4. Abuchearon a los ganadores.
5. Fuisteis los más puntuales del grupo.
6. Evaluamos las solicitudes de empleo.
7. ¿Comieron todo?
8. Fue todo un éxito.
9. Trata de entenderme.
10. Consiguieron muchos avances.

Respuestas:
1. Ellas
2. Yo
3. Tú
4. Ellos
5. Vosotros
6. Nosotros
7. Ustedes o ellos
8. La obra, el estreno, la fiesta… (inventar sujeto)
9. Tú
10. Ellos, Ellas

§2.2. Modificadores directos del sujeto

El maestro de literatura
|
núcleo del sujeto

La palabra *maestro* es el sustantivo que subordina los demás elementos del sujeto. La palabra *El* es un *artículo definido* (o

determinado). Los artículos definidos son *el, la, los* y *las*. Introducen elementos específicos, definen: "*El* libro amarillo está sobre la mesa", por ejemplo: no cualquier libro amarillo, sino aquel en que piensa el hablante o redactor. "*Las* ballenas pueden permanecer debajo del agua mucho tiempo". Aquí se habla de un grupo específico de animales.

Los artículos indefinidos (o *indeterminados*) —por otra parte— son *un, una, unos, unas*. Como su nombre lo indica, no especifican un objeto, cualidad o persona, sino que se refieren a algo indefinido o general: "*Un* médico no diría eso". "*Un* libro de geometría euclidiana resolvería tu problema". "*Una* extraña belleza emana de esa niña". Escribir "*Unas* ballenas pueden permanecer debajo del agua mucho tiempo" (en lugar de "*Las* ballenas pueden permanecer debajo del agua mucho tiempo", como en el párrafo anterior) implicaría que hay otras que sólo pueden permanecer debajo del agua poco tiempo, pero no especifica cuáles; de ahí el uso del artículo indefinido.

Como en el ejemplo citado, "El maestro de literatura", no hay preposición alguna que intervenga entre "El" y "maestro" (véase la Tabla de términos para consultar una lista de preposiciones), se dice que "El" es un *modificador directo*. Veamos algunos otros ejemplos de modificadores directos, todos ellos subrayados:

<u>Una</u> mujer
<u>Tres</u> <u>tristes</u> tigres
<u>Tamaño</u> disparate
<u>Las</u> <u>buenas</u> conciencias

Aunque *tres* está alejado de *tigres*, sigue siendo modificador directo porque no interviene ninguna preposición. Si se hubiera escrito "Tres tristes taxidermistas de tigres", la palabra "taxidermistas" pasaría a ser el núcleo del sujeto, y "de tigres" se convertiría en un *complemento adnominal*, como se verá en el párrafo §2.3.1. "Tres" y "tristes", entonces, siguen siendo

modificadores directos y, al mismo tiempo, adjetivos. En el último ejemplo, "Las" y "buenas" son modificadores directos. "Las", como artículo definido, y "buenas", como adjetivo. También puede escribirse "Las conciencias buenas", con un cambio de matiz en el significado; pero, en términos gramaticales, sigue habiendo dos modificadores directos y un núcleo de sujeto.

Debe aclararse que todo artículo, sea definido o indefinido, funciona estructuralmente como adjetivo, ya que concuerda en número y género con el sustantivo que modifica. Incluso, muchos gramáticos consideran que el artículo conforma una clase de adjetivo.

Así, es *modificador directo* del núcleo del sujeto cualquier adjetivo o artículo que modifica ese núcleo sin que intervenga ninguna preposición. También puede haber un adverbio que modifique directamente algún adjetivo dentro del sujeto, como veremos en el ejemplo "La muchacha *más* inteligente del grupo", que viene en la próxima sección.

§2.3. Modificadores indirectos

En la frase ya citada, *El maestro de literatura,* las palabras "de literatura" también modifican al núcleo "maestro", pues se trata de un maestro de esa y no de otra materia. En este caso tenemos un sustantivo, "literatura", precedido por una preposición, "de". Cuando un modificador del núcleo del sujeto requiere una preposición para funcionar, decimos que se trata de un *modificador indirecto*. Tal sería el caso de la palabra "niños" en el sujeto *Las aspirinas para niños*. El artículo definido "Las" sigue siendo modificador directo porque no requiere preposición para modificar el núcleo, "aspirinas", que está subrayado en el ejemplo. Aquí hay otros dos ejemplos de modificadores indirectos (marcados con las iniciales MI; los directos están marcados con las iniciales MD; la preposición está en letra cursiva y el núcleo está subrayado):

Las llaves *de* Priscila

MD MI

La credencial *de* Lucrecia

MD MI

El silbato *de*l árbitro

MD MD del MI MI

Vale la pena examinar la palabra "del" en el último ejemplo, pues se trata de una contracción de dos palabras: "de" + "el". La preposición sigue siendo "de", y, como veremos un poco más adelante en esta misma sección, "el" es el modificador directo del modificador indirecto "árbitro".

Como usted seguramente se ha dado cuenta, esto puede complicarse, pero... ¡no se preocupe! Estas complicaciones son perfectamente comprensibles si se analizan con calma, y —además— son necesarias para poder expresarnos como nosotros queremos. ¿Quién habla —o escribe— como los ejemplos de los libros de gramática? ¡Nuestras necesidades reales los rebasan con creces! Veamos como ejemplo de una de estas complicaciones el sujeto "La muchacha más inteligente del grupo", donde la palabra "grupo" es modificador indirecto. El núcleo, "muchacha", también tiene otros modificadores: "la" e "inteligente", ambos directos. Y la palabra "inteligente", a su vez, tiene un modificador, "más", que es un adverbio de comparación. Como este adverbio no requiere ninguna preposición para funcionar, diremos que es un modificador directo del modificador directo.

La muchacha más inteligente *de*l grupo

MD MD del MD MD MD del MI MI

Este fenómeno puede ocurrir de diversas maneras. Seguiremos usando las abreviaturas MD y MI para identificar cada modificador. Los núcleos del sujeto están subrayados. Las preposiciones están en letra cursiva:

El beso *de* la tarántula

MD MD del MI MI

Los últimos días *de* la vida *de* un paria

MD MD MD del MI MI MD del MI del MI MI del (2°) MI

A pesar de que el análisis de este sujeto resulta algo complicado, el sujeto en sí resulta fácilmente comprensible para el lector. Si se observa con detenimiento, veremos que estamos hablando de "días", que es el núcleo del sujeto; este núcleo va a regir al verbo dentro del predicado que aquí no se ve. ¿Pero de cuáles "días" estamos hablando? Pues, de los "últimos" días. Tanto "los" como "últimos" son modificadores directos, y con esto despachamos la primera parte del sujeto. Pero aún queda la segunda: "de la vida de un paria". Tenemos dos modificadores indirectos: "vida" y "paria". Son indirectos porque requieren, en ambos casos, la intervención de la preposición "de". Y pegado a la palabra "vida" tenemos el artículo "la". Por esto, decimos que "la" es modificador directo del modificador indirecto (MD del MI, como viene en la diagramación). Lo mismo sucede con la palabra "un" antes de "paria": es modificador directo del modificador indirecto (del segundo modificador indirecto: "paria").

En resumidas cuentas, en el sujeto siempre habrá un núcleo y podrá haber modificadores directos e indirectos de este núcleo.

El modificador directo

MD MD

El modificador *de* núcleos

MD MI

También podrá haber modificadores directos de modificadores indirectos...

El modificador *de*l [*de* + el] núcleo

MD MD del MI MI

y modificadores indirectos de otros modificadores indirectos:

El modificador *de* núcleos *de* sujeto

MD MI MI del MI

Y, para terminar (aunque con esto no se agotan todas las posibilidades), un modificador indirecto puede, a su vez, tener algún modificador directo, como en el caso de "un" en "de la vida de *un* paria"... Todo esto parece más complicado de lo que es en realidad. Como en el mundo cotidiano existen muchísimas clases de personas, objetos e ideas capaces de realizar acciones, también hay muchas clases de sujetos gramaticales. Y éstos pueden ser tan sencillos como "María", o tan complejos como "los últimos días de la vida de un paria".

Ejercicio

Identifique todos los modificadores del núcleo del sujeto.

1. La letra del [de + el] himno nacional
2. Los aparatos para dentistas
3. Xavier
4. Esas modificaciones al [a + el] reglamento
5. La tragedia del [de + el] trasbordador Columbia
6. Manzanas para la maestra
7. Las medidas más tomadas contra la extrema pobreza
8. Un hombre sin cualidades
9. El libro de redacción sin dolor
10. Unas cuantas preguntas de rigor

Respuestas:

1. MD: La // MI: himno // MD del MI: el // MD del MI: nacional
2. MD: Los // MI: dentistas
3. No hay
4. MD: Esas // MI: reglamento // MD del MI: el
5. MD: La // MI: trasbordador // MD del MI: el // MD del MI: Columbia
6. MI: maestra // MD del MI: la
7. MD: las // MD: tomadas // MD del MD: más // MI: pobreza // MD del MI: la // MD del MI: extrema
8. MD: un // MI: cualidades
9. MD: El // MI: redacción // MI del MI: dolor
10. MD: Unas // MD: cuantas // MI: rigor

12.3.1. El complemento adnominal

Puede verse lo anterior desde otra óptica. Cuando existe un modificador indirecto del núcleo del sujeto, se forma lo que llamaremos un *complemento adnominal*, que consiste en todo el conjunto modificador a partir de la preposición. En estos ejemplos, los complementos adnominales están subrayados.

El disco de Martín
La risa de los cómicos
Algunas monedas de filántropos titubeantes
Los boletines de los médicos sin fronteras
El modificador de núcleos de sujeto
Los últimos días de la vida de un paria

Los complementos adnominales son conjuntos de palabras que modifican el núcleo del sujeto por medio de una preposición. La más común es *de*, como en este caso, pero también caben otras como *con*, *contra*, *sin*, *para*, *por*, etcétera:

La leche *para* infantes
El gato *con* botas azules
Una mujer *sin* maquillaje
Un puente *sobre* aguas turbulentas

Se llama *término* el sustantivo que viene después de la preposición. En los ejemplos anteriores, las palabras "infantes", "botas", "maquillaje" y "aguas" son los términos de los complementos adnominales. El término (que es el modificador indirecto del núcleo del sujeto, como vimos arriba) puede tener, a su vez, un modificador directo o indirecto. Las palabras "azules" y "turbulentas" son modificadores directos del término en el segundo y cuarto ejemplos. Si se hubiera escrito "El gato con botas de hule". habría dos términos: "botas" y "hule". Ambas palabras son, al mismo tiempo, modificadores indirectos. El segundo es modificador indirecto del primero. Pero todo lo que viene subrayado, "con botas de hule", constituye el complemento adnominal. Ésta es una manera de simplificar el análisis del sujeto cuando hay uno o más modificadores indirectos. Pero vale la pena aprender a hacerlo de las dos maneras.

Ya que usted se ha curado en salud y no lo asustan las complicaciones, debe saber que los sujetos también pueden incluir verbos conjugados, lo cual quiere decir que dentro del sujeto puede haber oraciones subordinadas, tal como veremos en el capítulo cuatro. Un ejemplo muy claro de esto sería lo que sigue:

Los términos del divorcio necesario que usted
tenga a bien dictar

Hasta la palabra "necesario" inclusive, podemos analizar el sujeto como lo hemos venido haciendo:

Los términos *de*l [*de* + el] divorcio necesario
MD MD del MI MI MD del MI

Pero "que usted tenga a bien dictar" es una oración subordinada que modifica el núcleo "términos": "Los términos [...] que usted tenga a bien dictar". Éste es sólo un ejemplo de las muchas oraciones subordinadas que pueden existir dentro del sujeto. Hay, incluso, casos donde todo el sujeto es una oración subordinada, como sucede con el siguiente: "El hecho de que tu quieres aprender a redactar...". Pero no se angustie: esto lo veremos con toda calma dos capítulos más adelante. Para reafirmar lo que se ha aprendido acerca de la estructura del sujeto, analice los sujetos del siguiente...

Ejercicio

Analice los siguientes sujetos. Indique cuáles son los modificadores directos e indirectos. Encierre en círculos los núcleos de cada sujeto y subraye los complementos adnominales, donde los hay.

1. Los Neuróticos Anónimos
2. La fealdad
3. La iniciación sexual de cualquier adolescente
4. Lo difícil de los hombres
5. La filosofía griega y la carabina de Ambrosio
6. La cuenta regresiva
7. Los hombres del presidente
8. El amor de mi corazón
9. Algunas sugerencias que puedas hacerme
10. Los botones de la camisa de franela roja

Respuestas:

1. MD: Los // MD: Anónimos
2. MD: La
3. MD: La // MD: sexual // MI: adolescente // MD del MI: cualquier // CA: de cualquier adolescente
4. MI: hombres // MD del MI: los // CA: de los hombres ("lo difícil" es frase sustantivada y es el núcleo del sujeto)

5. MD: La // MD: griega (y) MD: la // MI: Ambrosio // CA: de Ambrosio
6. MD: La // MD: regresiva
7. MD: Los // MI: presidente // MD del MI: el // CA: del presidente
8. MD: El // MI: corazón // MD del MI: mi // CA: de mi corazón
9. MD: Algunas // oración subordinada que modifica al núcleo: que puedas hacerme
10. MD: Los // MI: camisa // MD del MI: la // MI del MI: franela // MD del MI del MI: roja

Capítulo 3
El predicado y sus complementos

§3.1. El predicado: la esquina caliente de la oración

Si el sujeto manda en la oración, se trata de un hecho sólo aparente o meramente gramatical. Algo parecido ocurre en las familias. Se supone que es el hombre quien manda, pero todos sabemos que son las mujeres quienes tienen el verdadero poder, aunque por razones estratégicas deseen ocultar este secreto. Como sucede en la familia, también en la gramática: entre el sujeto y el predicado existe una relación complementaria que no siempre luce equilibrada en la superficie, o sobre el papel.

Ya vimos, por ejemplo, que hay sujetos tácitos, pero no por ello menos potentes. También vimos rápidamente, en el apartado §1.1, que hay oraciones que carecen por completo de sujeto, sea tácito o de cualquier otro tipo. Se llaman *unimembres*: "Llueve muchísimo". ¿Quién llueve? ¿Qué llueve? Pues, nadie; nada. Y cuando decimos "Hace calor", podríamos preguntarnos quién hace ese calor... Pero no hay quién lo haga. A pesar de que parece haber sujeto tácito (tercera persona del singular), no hay tal. No hay sujeto alguno.

Por lo general, hay en nuestras oraciones un sujeto y un predicado. Pero si se quiere saber dónde está la acción, hay que decir claramente que no está en el sujeto. La emoción, el movimiento, la dinámica —todo lo que nos llama la atención y nos involucra en un escrito— se encuentra en el predicado. Es la esquina caliente de la oración.

§3.2. El núcleo del predicado

En los apartados §1.4 y §1.5 se vio la técnica para encontrar el núcleo del predicado, pues a fin de evitar posibles confusiones, teníamos que hallarlo para identificar el sujeto. El núcleo del predicado, como dijimos entonces, siempre lo veremos como un verbo conjugado, lo cual significa que no será ni un infinitivo ni un gerundio ni un participio. Éstos se llaman genéricamente *verboides*, porque parecen verbos cuando para efectos gramaticales no lo son. Una oración no puede ser construida

a partir de ellos porque carecen de persona, número, tiempo y modo: todo lo que nos da la conjugación. A pesar de que decimos comúnmente que infinitivos como *caminar*, *comer* e *ir* son verbos, en este libro —y en términos gramaticales— los llamaremos *infinitivos*, y estarán en la categoría de los *verboides*, muy cerca de los gerundios y los participios.

A continuación se verán un infinitivo, un gerundio y dos participios, en ese orden:

pasar
pasando
pasante, pasado (participios presente y pasado, respectivamente).

Ninguna de estas palabras, por interesantes que parezcan, podría ser el núcleo de un predicado. Para que un verbo pueda serlo, el único requisito es el de estar conjugado, como ya hemos visto. Este verbo puede ser el núcleo de una oración independiente o subordinada; puede serlo también de cualquier oración coordinada. Debemos recordar, sin embargo, que para localizar el sujeto principal de una proposición que incluya alguna oración subordinada, debemos buscar primero el núcleo del predicado dentro de la oración independiente. Por ejemplo, aquí hay una proposición que contiene una oración independiente y otra subordinada. La independiente está subrayada.

Cuando Matilda termine, <u>tú podrás revisar su tarea</u>.

En esta proposición hay dos sujetos: "Matilda" y "tú". Pero sólo uno está dentro de la oración principal: "tú". Éste es el sujeto principal de la proposición, mientras que "Matilda" lo es de la oración subordinada. En el caso de las oraciones coordinadas, cada sujeto posee la misma jerarquía:

Tus enemigos te admiran y **tus amigos** te ponen obstáculos.

Carlos Fuentes escribió la novela *La muerte de Artemio Cruz* y **los críticos** la aclamaron enseguida.

Gonzalo no escucha ni habla ["Gonzalo" es el sujeto de ambas oraciones, pero en la segunda, "ni habla", se vuelve tácito].

Las comunicaciones electrónicas son instantáneas, pero **pocos ciudadanos** tienen acceso a ellas.

Estas proposiciones constan de dos oraciones coordinadas gracias a la conjunción "y" en las primeras dos, a "ni" en la tercera, y a "pero" en la última. Cada una tiene su sujeto, en letra negrita, y ninguna de las oraciones está subordinada a la otra. Aunque se antoje una verdad de Perogrullo, es necesario recalcar que la oración independiente, por definición, no depende de nada más ni se subordina a ninguna otra oración. Algunos ejemplos lo aclararán enseguida:

Quiero una pelota.
La novela es una basura.
Tú no sabes.

Estas oraciones se comprenden perfectamente sin que se les agregue nada. A continuación voy a escribir tres oraciones subordinadas. El juego aquí consiste en ver si pueden existir aisladas o independientemente:

que no cueste más de 25 pesos
aunque lo niegues
lo que yo quiero

Aun el más escéptico dirá que estas oraciones no pueden vivir mucho tiempo sin el oxígeno que les dan sus respectivas oraciones independientes. Por eso son subordinadas: sólo tienen sentido —sólo viven realmente— en virtud de aquéllas. Combinemos las dos:

Quiero una pelota que no cueste más de 25 pesos.
La novela es una basura, aunque lo niegues.
Tú no sabes lo que yo quiero.

En resumen: el núcleo del predicado, también llamado *verbo principal* o *núcleo verbal*, estará conjugado. Por lógica, entonces, no podrá ser un verboide. Si estamos buscando el núcleo del predicado con el fin de identificar el sujeto de la oración principal de dos o más oraciones compuestas, debemos encontrarlo dentro de la oración independiente. Es bueno recordar esto para no confundir el sujeto con cualquiera de los complementos del predicado, los cuales veremos a continuación.

Ejercicio

Localice el verbo principal, también llamado núcleo verbal, *dentro de las siguientes proposiciones, que contienen oraciones subordinadas.*

1. El director del periódico pidió que tú escribieras ese editorial.
2. Muchos quieren callar ese perro que no deja de ladrar.
3. Su cuerpo vibra como si estuviera conectado con el extraterrestre.
4. A pesar de que lo acaban de comprar, ese refrigerador no funciona correctamente.
5. Cuando sembraron el manzano, pensaban que daría frutos de inmediato.

Respuestas:
1. pidió
2. quieren
3. vibra
4. funciona
5. pensaban

§3.3. El complemento directo

Muchísimas personas confunden los complementos directo e indirecto con el sujeto, principalmente porque todavía no han aprendido la técnica de localizar el núcleo del predicado para ver quién o qué lo rige (véase §1.5). Pero una vez identificados el sujeto y el núcleo del predicado, el camino se halla despejado para identificar y manejar los demás elementos de la oración.

El sujeto realiza la acción del verbo principal. Por ejemplo: *Juan escribe*. Esta oración se limita a especificar lo que hace Juan. No dice qué escribe. Sin embargo, si la acción del verbo recayera en algún objeto o persona, se diría que ese objeto o persona es el *complemento directo* del verbo. Algunos lo llaman *objeto directo* o *complemento de objeto directo*, pero significan lo mismo. Aquí, por motivos de sencillez, lo llamaremos *complemento directo*. Veamos:

Juan escribe <u>una carta</u>.

Aquí se ve claramente qué escribe Juan, o en qué recae o a qué se transfiere la acción del núcleo del predicado "escribe": una carta. Cuando los verbos admiten uno o más complementos directos, se dice que son *verbos transitivos*, pues su acción se transfiere directamente a una persona, una cosa o, incluso, un concepto abstracto. La mayoría de los verbos pueden admitir o requieren un complemento directo: coser, leer, molestar, tocar, amar, construir, preferir, formar, aplicar, etcétera. Los que no admiten complemento directo se llaman *verbos intransitivos*.

Debe señalarse, no obstante, que según el uso que se les dé en la oración, algunos verbos pueden ser transitivos o intransitivos.

Ejemplos de verbos transitivos e intransitivos

• Transitivos (porque admiten complemento directo [CD]; el CD está escrito en letras cursivas):

La recepcionista me entregó *el periódico*.
Eva criticó duramente *la novela*.
Cada quien cuida *su redacción*.
Las democracias occidentales rechazan *el terrorismo*.
Los niños descompusieron *la computadora*.

Nótese que el complemento directo puede constar de una o más palabras. Puede, incluso, incluir una oración subordinada, como en estos casos (las oraciones subordinadas dentro del CD están subrayadas):

Benito Juárez firmó *el documento que acabó con la esclavitud*.
Los narcotraficantes balacearon *la casa donde vive el procurador*.

• Intransitivos (porque no admiten complemento directo):

Casi no salgo.
Viajamos este fin de semana.
Todo el día anduvimos de aquí para allá.
Llegaremos dentro de una hora.
¿Irás conmigo?

Aunque algunos verbos suelen ser sólo transitivos o intransitivos, muchos pueden tener ambas naturalezas, aunque no al mismo tiempo. Esto dependerá del contexto. El verbo "regresar", por ejemplo, es intransitivo según el diccionario y la Academia de la Lengua. Uno *regresa* a su casa. Uno *vuelve* a su casa. En ambos casos, se trata de verbos intransitivos. Pero en algunos países, "regresar" ha adquirido carácter transitivo, y así se convierte en sinónimo de "devolver", que es verbo transitivo: "*Regresé* el libro ayer". (Las palabras "el libro" constituyen el CD.) Desde luego que este uso no es universal ni se considera "correcto", y el redactor debe saberlo: los libros *se devuelven*, no *se regresan* porque no tienen patitas para caminar. Pero aquí lo importante no es la corrección *per se*, sino

poder distinguir entre un verbo transitivo e intransitivo para manejar adecuadamente los complementos.

Además, los significados de los verbos pueden cambiar mucho al pasar de transitivos a intransitivos y viceversa. Uno *vuelve* a su casa (intransitivo). Pero también uno puede *volver* la cabeza para ver hacia atrás (transitivo: ya tiene complemento directo: *la cabeza*). A veces surgen problemas cuando los escritores, casi siempre por las prisas, asignan complementos directos a verbos que están en un contexto intransitivo. Se ha visto, por ejemplo, esta oración en una revista de cómputo:

> Los desarrolladores de software están *migrando* los sistemas operativos de ambientes de carácter a ambientes gráficos.

Aquí no sería recomendable entrar en una discusión acerca de la validez de aceptar el uso de palabras como *software* y frases como *sistemas operativos*, por apasionantes que estos debates puedan resultar. Baste decir por ahora que no hay cómo ni por qué eliminarlas.[1] Lo que aquí llama la atención es el verbo *migrar*, voz consignada como verbo intransitivo por el diccionario académico.

Parece que aquí se está usando como el verbo inglés *to migrate*, cuyo equivalente en español sería *emigrar*: abandonar un lugar para ir a otro.[2] Tanto en inglés como en español, se trata de un verbo intransitivo, incluso en su acepción técnica (véase la nota 2). En el ejemplo, no obstante, se emplea de manera transitiva. No deja de ser interesante el fenómeno, a pesar de que el sentido se enturbia porque no se espera que tenga complementos directos. Valdría la pena discutir si debe acep-

[1] En la última parte de este libro se discute el tema un poco más a fondo.

[2] Efectivamente: en inglés *to migrate* posee casi el mismo significado que *emigrar* en español. En el diccionario *Random House* (2ª edición, 1993), sin embargo, la ficha de *migrate* ya contiene una acepción técnica, la cual cito a continuación: 3. *to shift, as from one system, mode of operation or enterprise to another*. Traduzco: 3. cambiar, como en el caso de cambiar de un sistema, modo de operación o empresa a otro [sistema, modo de operación o empresa].

tarse y usarse la voz *migrar* como verbo transitivo con una definición puramente técnica, o si realmente sale sobrando.

Otro caso curioso que ha surgido recientemente es el del verbo *aplicar*, el cual debe emplearse de manera transitiva: Uno aplica el engomado a su automóvil; uno aplica sus conocimientos para resolver un problema. También puede emplearse reflexivamente: uno se aplica una pomada medicinal, uno se aplica en sus estudios, como uno se lava los dientes (en términos gramaticales, por supuesto: un alumno *aplicado* es aquel que *se aplica* diligentemente a sus estudios). Pero por influencia del inglés, se escuchan con cierta frecuencia giros como: "Tus criterios no *aplican* en este caso". Debe decirse que no son válidos, que no *se aplican*. También se oyen oraciones como ésta: "Apliqué por una posición en la Universidad de Yale". Debe decirse que *solicité un puesto*, que *metí una solicitud* o que *pedí trabajo* en aquella universidad. En el primer ejemplo del uso no estándar del verbo *aplicar*, se ve que el sujeto sólo puede ser "tus criterios", y como el verbo *aplicar* es transitivo, el oyente extraña la falta de complemento directo y se pregunta inconscientemente: "¿Qué es eso que tus criterios no aplican?". Esto, sin embargo, no tiene el menor sentido.

El mismo problema surge con el estribillo que suele agregarse, como precaución, a las promociones anunciadas en radio y televisión: "*Aplican* restricciones". Uno, con todo derecho, podría preguntarse: "¿Quién o quiénes aplican esas restricciones?". Desde luego, lo que los anunciantes quieren decir es, simple y sencillamente: "*Se aplican* restricciones", o en otras palabras: "Hay restricciones en cuanto al aprovechamiento de esta oferta".

Otro verbo mal empleado en este sentido es *iniciar*, el cual es transitivo por naturaleza. Se diría, pues, que: "El árbitro inició el partido a las doce en punto". Si no nos interesa decir quién inició el partido a las doce en punto, sino que a esa hora empezó, deberíamos decir: "El partido *se inició* a las doce en punto". No hay que caer en la tentación de imitar a los locutores de radio y televisión, quienes acostumbran anunciar: "El

partido *inició* a las doce en punto". Nótese que el verbo *empezar* (como *comenzar*) sí puede ser intransitivo y emplearse sin el pronombre reflexivo: "En este restaurante *comenzó* todo". "Nuestros problemas *empezaron* con los errores de diciembre de 1994".

En el segundo ejemplo, aquel del infortunado que tuvo a bien solicitar un puesto en Yale, se trata de un caso de simple imitación o servilismo lingüístico.[3] Se espera que no haya solicitado un puesto como profesor de lengua y literatura hispánicas.

Esta clase de discusiones no surge porque los participantes quieran —por un lado— "revolucionar" o —por el otro— "purificar" el idioma, desde una izquierda o una derecha lingüística. Sólo se trata de elucidar cuáles son los sentidos claros de las palabras para ver si, así, la redacción puede llegar a ser más precisa. Al usar *aplicar* como se emplea en inglés, sólo se enturbia el sentido de lo que escribimos, porque lo entendemos en primera instancia como siempre se ha empleado en español. Desgraciadamente, son los intelectuales —gente de prestigio que habla más de un idioma— quienes suelen emplear estas palabras sin reflexionar en las consecuencias y casi siempre con el afán de aparecer muy, pero muy cultos (ellos dirían *sofisticados*; véanse estos términos en la Tercera Parte de este libro).

Debemos dar la bienvenida a neologismos en nuestro idioma siempre y cuando lo enriquezcan y sean necesarios. Con los adelantos tecnológicos que están dándose a un ritmo verdaderamente vertiginoso, resulta imprescindible aceptar muchísimas voces nuevas, algunas de ellas adaptadas al español (como escáner); otras, traducidas, pero con una nueva acepción técnica (*accesar*, por ejemplo, en el sentido de "localizar y transferir datos de un dispositivo de almacenamiento —como un disco duro— a otro, como la memoria de acceso aleatorio, conocida como RAM: *random access memory*"); o tal cual, y en cursivas o

[3] En inglés, el verbo perifrástico es *to apply for (a job, admission, a raise)*, lo que sería en castellano solicitar *empleo*, *aceptación* o *entrada* —en un programa universitario, por ejemplo—, *un aumento de sueldo*, etcétera.

subrayadas, hasta que el uso les dé su forma definitiva en castellano, como *hardware*, *software*, *mainframe*, etcétera.

Decíamos, entonces, que los verbos transitivos admiten o requieren complemento directo. He aquí algunos ejemplos:

Juliana prepara *la comida*.
Marcelo entregó *los certificados*.
Compraron *vinos y botanas* **los recién llegados**.

Las palabras en cursivas reciben directamente la acción del verbo principal de cada oración, el cual está subrayado. (Los sujetos aparecen en negritas.) Se puede preguntar: ¿Qué prepara Juliana? Respuesta: *la comida*. ¿Qué entregó Marcelo? Respuesta: *los certificados*. ¿Qué compraron los recién llegados? Respuesta: *vinos y botanas*.

§3.3.1. Consideraciones especiales en relación con la preposición "a" y el complemento directo

Cuando son personas las que reciben la acción del verbo, requieren la preposición "a", también llamada la "a" del acusativo o la "a" personal.[4]

He visto a *mi padre*.
Golpearon a *los estudiantes* ayer.
¿Fotografiaste a *María*?

Asimismo, se emplea la "a" del acusativo cuando se trata de animales e incluso países a los cuales deseamos personificar:

Cepillo a *mi perrito* todos los días.
México venció a *Croacia* en la Copa del mundo.

[4] La palabra "acusativo" se refiere al "caso acusativo" del latín. Las terminaciones de este caso se agregaban a la raíz de las palabras que fungían, en términos nuestros, como complementos directos.

En otros casos, menos frecuentes, debemos usar la "a" del acusativo cuando existe la posibilidad de confusión respecto de qué es el sujeto y qué es el complemento directo:

Hirió el puma el jaguar.
Favorece la envidia el éxito.

¿Cuál de los dos animales hirió al otro? ¿Qué favorece a qué? Para que esto quede claro, es necesario recurrir a la "a" del acusativo:

Hirió el puma al jaguar. Hirió al puma el jaguar
(o: El jaguar hirió al puma).

Favorece a la envidia el éxito. Favorece al éxito la envidia
(o: La envidia favorece al éxito).

La "a" del acusativo también sirve cuando, tratándose de una persona, queremos distinguir entre una específica y otra indeterminada:

Busco un médico. (No se trata de un médico específico).
Busco a un médico que trabajaba en este hospital.
(Aquí se trata de un individuo y de nadie más).

Tres técnicas para localizar el complemento directo

§3.3.2. ¿Qué o quién hizo qué?

En otras palabras, una manera de localizar el complemento directo, si lo hay, es preguntar: ¿qué hace el sujeto? Si su acción no trasciende, si no se transfiere a objetos o conceptos reales fuera de sí mismo, no hay complemento directo. Este es el caso, por ejemplo, en: "Volví a casa", "El perro corre" o "Los monjes meditan de tres a cinco de la mañana". No *volví* nada, ni *corrió* cosa alguna el perro, ni sabemos *qué* meditaron los

monjes (suele emplearse el régimen "meditar *en* o *sobre*", lo cual no pide complemento directo sino circunstancial, como se verá en el apartado §3.5).

Si tras preguntarnos qué hace el sujeto, descubrimos que su acción se limita a sí mismo, estamos ante un uso intransitivo del verbo. Pero con verbos transitivos, que requieren complementos directos, siempre podremos obtener respuesta a la pregunta "¿qué o quién hizo qué *en qué objeto, persona o idea abstracta*?".

Ejercicio

En cada una de las oraciones siguientes, pregúntese qué o quién hizo qué, y determine si el verbo es transitivo o intransitivo, y si existe complemento directo. Si existe, subráyelo.

1. La mesera tiró el café.
2. Los discos compactos llegaron sin problemas.
3. Ustedes pidieron las refacciones equivocadas.
4. Viniste en el momento justo.
5. No he corrido en cosa de tres meses.
6. Tu jefe corrió a su secretaria sin razón alguna.
7. Tú apagaste el monitor.
8. Los malos tratos prevalecen en la cárcel.
9. Siempre escuchamos ruidos en la noche.
10. El concurso empezó desde temprano.

Respuestas:

1. ¿Qué tiró la mesera? // el café // verbo transitivo: tiró // CD: el café.
2. ¿Qué llegaron los discos compactos? // no tiene sentido // verbo intransitivo: llegaron.
3. ¿Qué pidieron ustedes? // las refacciones equivocadas // verbo transitivo: pidieron // CD: las refacciones equivocadas.
4. ¿Qué viniste? // no tiene sentido // verbo intransitivo: viniste.

5. ¿Qué no he corrido? // no tiene sentido // verbo intransitivo: he corrido.
6. ¿A quién corrió tu jefe? // a su secretaria // verbo transitivo: corrió // CD: su secretaria.
7. ¿Qué apagaste? // el monitor // verbo transitivo: apagaste // CD: el monitor.
8. ¿Qué prevalecen? // los malos tratos, pero, ¡ojo!, esto es el sujeto: los malos tratos no *prevalecen* nada // verbo intransitivo: prevalecen.
9. ¿Qué escuchamos? // ruidos // verbo transitivo: escuchamos // CD: ruidos.
10. ¿Quién empezó el concurso? // nadie, pues "El concurso" es sujeto de la oración // verbo intransitivo: empezó.

3.3.3. Sustituir el presunto complemento por un pronombre

Otra técnica útil para determinar si hay complementos directos consiste en ver si se puede sustituirlos por los pronombres de tercera persona propios de estos complementos, los cuales son:

lo (masculino, singular)
los (masculino, plural)
la (femenino, singular)
las (femenino, plural)

Nota importante: Pueden, asimismo, usarse pronombres para las otras dos personas gramaticales como complementos directos (mí, me, ti, te, etcétera), pero como también pueden emplearse como complementos indirectos —lo cual causaría una confusión aquí—, para esta prueba elegiremos sólo los de la tercera persona, mismos que únicamente pueden ser de complemento directo.

Volviendo a Juan y su escritura, si digo "Juan escribe cartas", puedo sustituir el pronombre "las" por "cartas" y decir: "Juan *las* escribe". Esto comprueba que "cartas" es complemento directo. Si digo "Juan escribe a María", no puedo sustituir a "María" por "la" y decir: "Juan *la* escribe", pues aunque pudiera decirlo, no tendría el mismo sentido. Así, sé que María no es complemento directo. Si digo: "El presidente de la compañía hizo una fortuna en bienes raíces", puedo sustituir "una fortuna en bienes raíces" por *la*, y escribir sencillamente: "El presidente de la compañía *la* hizo". Pero, ¡cuidado! En algunas partes del mundo de habla española, decir *hacerla*[5] encierra un sentido muy diferente del que posee aquí, aunque ambos serían comprensibles en esta oración. Un ejemplo más: "Agentes del gobierno compraron el tiraje completo de ese número de la revista en que se habían vertido opiniones sumamente críticas". Aquí tenemos un complemento directo larguísimo que empieza en "el tiraje completo..." y termina en "...sumamente críticas". (Obsérvese que contiene una oración subordinada: *en que se habían vertido opiniones sumamente críticas*.) Como el núcleo del complemento directo, "tiraje", es singular y masculino, podemos sustituir todo el complemento por el pronombre "lo": "Agentes del gobierno *lo* compraron". Claro, por el contexto del escrito, debemos saber de qué consta eso que compraron.

Si puede sustituirse lo que creemos que es el complemento directo por el pronombre que concuerda con él en número y género, se trata en efecto de un complemento directo. Si no se puede, no lo es.

[5] *Hacerla*, con pronombre de complemento directo, puede significar *tener éxito*. "Los especuladores *la hicieron* en grande al vender sus acciones al triple de su valor". O, simplemente, "Ya *la hizo*", para dar a entender que el sujeto gramatical de la oración ya es persona de éxito.

Ejercicio

Localice los complementos directos en las siguientes oraciones y sustitúyalos por los pronombres correctos.

1. Oigo el ruido de esa impresora todo el día.
2. No dejaron entrar a los pintores.
3. Justina no recogió las camisas.
4. Fabricaron 100 relojes en menos de una hora.
5. La globalización pone las economías locales en una situación difícil.
6. Baltasar teme las consecuencias de sus acciones.
7. ¡Quién estudia gramática!
8. No sé la respuesta.
9. Convencieron a Edgardo.
10. Usted tocó mi lado más sensible.

Respuestas:

1. el ruido de la impresora // lo // Lo oigo todo el día.
2. los pintores // los // No los dejaron entrar.
3. las camisas // las// Justina no las recogió.
4. 100 relojes // los // Los fabricaron en menos de una hora.
5. las economías locales // las // La globalización las pone en una situación difícil.
6. las consecuencias de sus acciones // las // Baltasar las teme.
7. gramática // la // ¡Quién la estudia!
8. la respuesta // la // No la sé.
9. Edgardo // lo // Lo convencieron.
10. mi lado más sensible // lo // Usted lo tocó.

§3.3.4. La prueba de la voz pasiva

Si todo lo demás falla —pero no tiene por qué fallar—, puede tomarse una medida extrema y pasar la oración de *voz activa* a *voz pasiva*. Si esto es posible, estamos en la presencia de un

complemento directo, pues sucede que esto no puede hacerse cuando no lo hay, es decir, cuando hay verbo intransitivo.

Voz activa y voz pasiva

En voz activa, el sujeto ejerce acción sobre algo o alguien activamente. Todas las oraciones que hemos visto hasta ahora se han formulado en voz activa. En la voz pasiva, sin embargo, alguien o algo *recibe* la acción pasivamente, que es ejercida por un *agente*. Pero esto sólo puede ocurrir si el verbo es transitivo, lo cual implica la necesaria existencia de un complemento directo. Al pasar la oración de voz activa a voz pasiva, el complemento directo se convierte en el *sujeto pasivo* (o *paciente*), y el sujeto se convierte en el *agente*, que aparecerá tras la palabra "por". En cuanto al verbo, en voz pasiva siempre será una conjugación del infinitivo *ser*, usada conjuntamente con el participio pasivo del verbo original. El tiempo de *ser* dependerá del tiempo del verbo original, y el participio pasivo debe concertar en número y género con el sujeto pasivo. Por ejemplo, si el verbo en voz activa fue "cocieron", y si cocieron "las verduras", escribiríamos que las verduras "fueron cocidas". Si el verbo en voz activa fue "planearán", y si lo que planearán son "vacaciones", escribiríamos que las vacaciones "serán planeadas". Veamos dos ejemplos:

En voz activa: **Los delegados** firmaron el acuerdo.

sujeto — complemento directo

En voz pasiva: El acuerdo fue firmado por **los delegados**.

sujeto pasivo (o paciente) — agente

En voz activa: **El don Juan de la clase** besó a todas las muchachas.

sujeto — complemento directo

En voz pasiva: Todas las muchachas fueron besadas por **el don Juan de la clase**.

sujeto pasivo (o paciente) — agente

Esto comprueba que hay complemento directo, pues si no lo hubiera, la proposición no podría plantearse en voz pasiva. Por ejemplo, intente usted escribir esta oración en voz pasiva:

Quiero ir a la playa este verano.

¿Puedo escribir: "La playa es querida ir por mí este verano"? Imposible. No hay, entonces, complemento directo.

En la vida real —es decir: en el mundo real de la redacción— suele emplearse la voz pasiva cuando el sujeto —o agente— no es lo que más importa. Si en el ejemplo siguiente vale más el hecho de que se firmaran los acuerdos que quiénes lo hicieron, se vale usar la voz pasiva: *Fueron firmados los acuerdos en Bogotá*. Aquí ni siquiera vemos quién los firmó. Si se indica qué o quién realizó la acción ("el don Juan de la clase"), se emplea la preposición "por" ("Todas las muchachas fueron besadas *por* **el don Juan de la clase**"), y —como ya hemos visto— lo que había sido el *sujeto* en voz activa pasa a ser el *agente* en voz pasiva, el cual se ha indicado mediante negritas. Lo que en voz activa había sido el complemento directo, en voz pasiva se denomina *sujeto pasivo* o *paciente* —según se vio hace dos párrafos—, y éste aparece subrayado. No obstante, el castellano suele preferir la voz activa a la pasiva, lo cual no quiere decir que ésta carezca de efectividad cuando se emplea bien.

Ejercicio

Convierta las siguientes oraciones en voz activa a voz pasiva:

1. El crítico literario destrozó el producto de aquel escritor.
2. Javier escribió las cartas de amor.

3. Nadie dice la verdad.
4. Revolucionarán las computadoras nuestra manera de vivir.
5. La Iglesia no comentó los sucesos del otro día.
6. Con trabajos los bomberos desalojaron el cine.
7. Los ladrones habrían copiado las llaves la noche anterior.
8. Los gramáticos casi siempre ponen ejemplos tomados de *El Quijote*.
9. El alumno aventó los papeles en la cara del maestro.
10. Con lujo de violencia, los agentes derribaron la puerta de la casa equivocada.

Respuestas:
1. El producto de aquel escritor fue destrozado por el crítico literario.
2. Las cartas de amor fueron escritas por Javier.
3. La verdad no es dicha por nadie.
4. Nuestra manera de vivir será revolucionada por las computadoras.
5. Los sucesos del otro día no fueron comentados por la Iglesia.
6. Con trabajos, el cine fue desalojado por los bomberos.
7. Las llaves habrían sido copiadas por los ladrones la noche anterior.
8. Ejemplos tomados de *El Quijote* casi siempre son puestos por los gramáticos.
9. Los papeles fueron aventados en la cara del maestro por el alumno.
10. La puerta de la casa equivocada fue derribada con lujo de violencia por los agentes.

§3.4. El complemento indirecto

El núcleo del predicado expresa la acción ejercida por el sujeto. Esa acción se transfiere al complemento directo, pero no sabemos qué o quién se beneficia o se perjudica por ello. Si digo: "Juan escribió una carta", sé qué cosa escribió: *una car-*

b) Esta, pues, constituye el complemento directo. Pero no sé a quién, en beneficio o perjuicio de quién la escribió. Si agrego la información necesaria, la oración podría leerse de este modo:

núcleo del predicado — complemento indirecto (CI)

Juan *escribió* una carta a LA ALCALDESA.

sujeto — complemento directo (CD)

Con el complemento indirecto uno sabe en beneficio o perjuicio de quién o de qué se realiza la acción del verbo principal. En el ejemplo anterior, se trata de una persona. De hecho, los complementos indirectos casi siempre son personas, pero se dan casos en que son objetos o conceptos abstractos.

Con el complemento directo, vimos que sólo se requiere la preposición "a" cuando se trata de personas, cuando se quiere personificar el CD o cuando hace falta distinguirlo del sujeto. Pero con el complemento indirecto siempre se usará la "a", sin importar que se trate de personas, objetos o conceptos abstractos. Aquí se ven como ejemplos de complemento indirecto un objeto, una cualidad, un plan que aún no existe y una corriente de pensamiento:

1. Nadie debería entregar tanto tiempo a una simple máquina.
2. Me gustaría dedicar un poema a tu belleza.
3. El filántropo donó 80 millones de dólares al proyecto [a + el proyecto].
4. La escritora dedicó sus mejores años al feminismo [a + el feminismo].

Como puede verse, en el tercer ejemplo, "el proyecto" constituye el complemento indirecto. La palabra "proyecto" no es una persona y tampoco es una cosa. Se trata de un concepto, como en el cuarto caso: el feminismo. En el primer caso, no obstante, vemos que el complemento indirecto es una cosa: una simple máquina. En el segundo, se trata de un valor o cua-

lidad: belleza. Así, en estos casos, la acción del verbo principal se realiza a favor de *una simple máquina*, *tu belleza*, *el proyecto* y *el feminismo*, respectivamente.

Ejercicio

Localice el complemento indirecto en las siguientes oraciones y determine si se trata de una persona, una empresa, una cualidad, un fenómeno de la naturaleza, una corriente de pensamiento, un valor, una abstracción, un concepto, etcétera.

1. El maestro envió una queja a la directora.
2. No le des importancia a ese traspié.
3. Recetaron antidepresivos a mi primo.
4. ¿Quién quiere donar su tiempo a una organización fraudulenta?
5. Le pagaron muy bien al asesor.
6. Me enviaron un cheque sin fondos.
7. ¿Te endilgaron al chiquito?
8. Ramón inyectó toda la pasión del mundo a su sueño.
9. Sirve café a la señora, por favor.
10. A Pinocho le creció la nariz.

Respuestas:
1. la directora // persona
2. ese traspié // concepto
3. mi primo // persona
4. una organización fraudulenta // una empresa
5. el asesor // persona
6. me (yo; a *mí*) // persona
7. te (tú; a *ti*) // persona
8. su sueño // una abstracción o concepto
9. la señora // persona
10. Pinocho // personaje literario

11.4.1. El pronombre de complemento indirecto

Ya vimos que los complementos directos pueden ser sustituidos por pronombres. Pero como los de las primeras dos personas son los mismos para complementos directos que para indirectos (me [mí], te [ti],[6] nos, os), los únicos que sirven como "prueba" son los de tercera persona (lo, los, la y las). Los pronombres para complementos indirectos en tercera persona son "le" y "les". Con los complementos directos debíamos poner atención al género de lo que iba a sustituirse, pero en el caso de los indirectos, el género es indiferente; sólo deben concordar en número.

María compró un chocolate a *su hermana*.
El vendedor de seguros entregó un papel a *un cliente*.
El maestro dio los resultados a*l alumno* [a + *el alumno*].
Carmina pidió el cuento a *los jurados*.
La tempestad perturbó la vida a *los isleños*.

En estos ejemplos tenemos, como complementos indirectos, *su hermana*, *un cliente*, *el alumno*, *los jurados* y *los isleños*, respectivamente; tres en singular y dos en plural. Si por alguna razón dentro de nuestro escrito no queremos o resulta innecesario mencionar el complemento indirecto en su forma completa, podemos sustituirlo por el pronombre "le" o "les":

María *le* compró un chocolate.
El vendedor de seguros *le* entregó un papel.
El maestro *le* dio los resultados.
Carmina *les* pidió el cuento.
La tempestad *les* perturbó la vida.

[6] Las formas "mí" y "ti" son variantes de "me" y "te", respectivamente, mismas que se emplean después de una preposición. Después de "con" asumen la forma "conmigo" y "contigo":

Eso me gusta *a mí*.
A ti te interesa la política.
Por mí no te preocupes, pero *por ti* siempre me preocupo.
Eso no va *conmigo*, ni *contigo*.

Ejercicio

Localice el complemento indirecto y sustitúyalo por el pronombre correcto. Si no hay complemento indirecto, indíquelo.

1. El asaltante robó el reloj al chofer.
2. Los reyes de España entregaron el certificado a los ganadores.
3. Escribieron los niños sendas cartas a los Reyes Magos.
4. Perdonaron la vida al asesino.
5. Quítale el seguro a la pistola.
6. No cabe ninguna duda a Domingo.
7. Los timadores vieron la cara de tonto a Miguelito.
8. Salió un tumor a la desdichada.
9. Fue de maravilla a los vacacionistas.
10. Agregaron tres ceros a mi cuenta bancaria.

Respuestas:
1. El asaltante le robó el reloj.
2. Los reyes de España les entregaron el certificado.
3. Los niños les escribieron sendas cartas.
4. Le perdonaron la vida.
5. Quítale el seguro.
6. Ninguna duda le cabe.
7. Los timadores le vieron la cara de tonto.
8. Le salió un tumor.
9. Les fue de maravilla.
10. Le agregaron tres ceros.

§3.4.2. La doble sustitución

A veces se vuelve necesario sustituir un pronombre tanto por el complemento directo como por el indirecto dentro de la misma oración. Cuando intervienen las primeras dos personas no hay problema alguno.

A *nosotros* los técnicos nos propusieron *tres jugadas*.
Te dieron *tres semanas de incapacidad*.
Tú *me* diste *más que suficiente*.

Los técnicos *nos las* propusieron.
Te las dieron. [O: A ti *te las* dieron.
"A ti" se considera un refuerzo o *reduplicación*.]
Me lo diste. [O: A mí *me lo* diste.
"A mí" también es un refuerzo o *reduplicación*.]

En teoría, tratándose de la tercera persona, esto provocaría en ocasiones la combinación "le lo", como en el hipotético ejemplo: María *le lo* compró. El castellano rechaza esta combinación, y el uso ha establecido que se diga y escriba "se lo" en su lugar. Como ya hemos visto, con las primeras dos personas —me, nos, te, os— no hay problema: *Me lo* compraste. *Te lo* pusiste. *Nos la* entregaron. En tercera persona: *Se lo* compraste. *Se lo* pusiste. *Se la* entregaron.

Es imprescindible hacer notar que el pronombre "se" en estos casos sigue siendo de complemento indirecto, y que puede sustituir un sustantivo tanto singular como plural. En otras palabras, puede representar tanto el pronombre "le" (singular) como "les" (plural).

Vamos a sustituir ambos complementos en cada uno de los ejemplos citados antes del ejercicio de la sección §3.4.1.

María *se lo* compró.
El vendedor de seguros *se lo* entregó.
El maestro *se los* dio.
Carmina *se lo* pidió.
La tempestad *se la* perturbó.

Cuando se juntan los dos pronombres de tercera persona —el de complemento directo y el de complemento indirecto—, se da comúnmente el siguiente error en muchas partes del mundo de habla española: se vuelve plural el pronombre de

complemento directo (los, las) cuando lo que debe entenderse como plural es el pronombre de complemento indirecto (se):

Sin doble sustitución	A ustedes les dije eso.
La doble sustitución errónea	Se los dije.
La doble sustitución correcta	Se lo dije.

"Eso" es singular. "Ustedes" es plural. El "se" se refiere a "ustedes" y es plural. El "lo" debe permanecer en singular, pues sigue representando a "eso". Con "Carmina les pidió el cuento" sucede lo mismo al hacer la doble sustitución. Muchos escribirán: "Carmina se los pidió", pero sigue siendo *un cuento* el que *les* ha pedido a varios. Debe ser "Carmina se lo pidió". El plural, en este caso, está en el pronombre de complemento indirecto "se". El cuento sigue siendo singular. Si hubieran sido varios cuentos, entonces sí: "Carmina se *los* pidió".

Por esto hay que ser enfático al decir que el pronombre de complemento indirecto "se", puede ser tanto plural como singular. Si el hablante o el redactor considera que su sentido no quedaría claro si obedeciera a la regla, entonces tendría que *reduplicar*, agregando el complemento indirecto en su forma completa: "Carmina *se* lo pidió a *los jurados*" [el cuento].

Ejercicios

Sustituya primero sólo el complemento directo, luego sólo el indirecto, y posteriormente los dos, usando alguna combinación de se + lo, los, la, las.

1. Los patinadores ofrecieron un gran espectáculo al público.
2. El auditor pidió el requerimiento al contador de la empresa.
3. María explicó el tema a sus papás.
4. Federico García Lorca dedicó su alma a las ciudades andaluzas.
5. Nadie regala dinero a los ricos.

Respuestas:

1. Los patinadores lo ofrecieron al público.
   Los patinadores le ofrecieron un gran espectáculo.
   Los patinadores se lo ofrecieron.
2. El auditor lo pidió al contador de la empresa.
   El auditor le pidió el requerimiento.
   El auditor se lo pidió.
3. María lo explicó a sus papás.
   María les explicó el tema.
   María se lo explicó.
4. Federico García Lorca la dedicó a las ciudades andaluzas.
   Federico García Lorca les dedicó su alma.
   Federico García Lorca se la dedicó.
5. Nadie lo regala a los ricos.
   Nadie les regala dinero.
   Nadie se lo regala.

13.5. Los complementos circunstanciales

A diferencia de los complementos directo e indirecto, los circunstanciales no pueden ser sustituidos por ningún pronombre. Dentro de la oración, sirven para comunicamos una serie de circunstancias en que se realiza la acción del verbo principal.

Estas circunstancias pueden ser muchísimas. A continuación las enumeraremos en orden alfabético:

agente[7]
causa
destinatario
destino
finalidad
lugar
material

[7] El *complemento agente* sólo se emplea en la voz pasiva: "La declaración fue firmada *por todos los senadores*".

medio
modo
instrumento
origen
tiempo

Veamos algunos ejemplos de cada una de estas categorías:

agente: por los manifestantes, por tu papá, por mi hermano
causa: por razones de fuerza mayor, por las lluvias, por enfermedad
destinatario: para Anastasio, para el público en general, para mí
destino: a Medellín, hacia París, para la ciudad de México
finalidad: para mejorar, a fin de ganar el concurso, para aprender
instrumento: con un telescopio, con fórceps, con una llave de perico
lugar: en la esquina, a tres kilómetros de distancia, aquí
materia: de madera, de vidrio y acero, de papel
medio: por carta, por internet, por teléfono
modo: con mucho gusto, simple y sencillamente, de buena gana
origen: de Guadalajara, desde Caracas, de Madrid, de las entrañas de la tierra
tiempo: a las tres de la tarde, el día de ayer, en el siglo pasado

Conviene aclarar que los circunstanciales pueden emplearse con verbos tanto intransitivos como transitivos. Los complementos directos requieren verbos transitivos —o empleados transitivamente— y predomina el uso de transitivos con los indirectos, aunque sí se dan construcciones como "*Le* salió una verruga a *la bruja Matiana*", donde "salió" es verbo claramente intransitivo.

En el apartado §1.2 vimos que el orden lógico de la oración en castellano es de *sujeto + núcleo del predicado + comple-*

mentos. Cuando en una oración simple se sigue esta secuencia, sobre todo en lo referente a los complementos, casi nunca es necesario usar puntuación (siempre y cuando no se incluyan incisos).[8] No obstante, al variar la sintaxis de nuestras oraciones, con frecuencia será necesario puntuarlas para que su sentido sea claro y preciso. De esto nos ocuparemos en la segunda parte del libro. Veamos unos ejemplos de proposiciones cuyos únicos complementos son circunstanciales:

Dina estudia *en las noches*.
Emiliano leyó *con gusto*.
Enrique escribe *sin ton ni son*.
Salió ayer *para la Antártida*.

Se pueden agregar complementos directos a estas mismas o a otras proposiciones para que sea más completo el sentido. Obsérvese que en el caso de la última, como se trata de un verbo intrínsecamente intransitivo, *salir*, no se le puede colocar un complemento directo:

Dina estudia relaciones internacionales *en las noches*.
Emiliano leyó los cuentos *con gusto*.
Enrique escribe sonetos *sin ton ni son*.

Según el sentido de la oración, podrán incluirse complementos indirectos o no. Por ejemplo, en la primera oración, no es común que alguien estudie para otra persona, pues los conocimientos aprendidos no pueden brincar de un cerebro a otro, por desgracia. En la segunda, no obstante, Emiliano sí podría leer los cuentos *a alguien*. Podría decirse: "*Con gusto*, Emiliano leyó los cuentos a SU SOBRINA". Se podría, asimismo, hacer la sustitución del complemento indirecto: "Emiliano aceptó

[8] Los *incisos* son palabras o frases parentéticas que deben aislarse del resto de la oración entre comas. Por ejemplo: "Ese señor, el de traje azul, acaba de llegar" o "Simón Bolívar, El Libertador, nació en Caracas".

con gusto leerlos a SU SOBRINA". O de los dos complemento
"Emiliano aceptó *con gusto* leérselos".

Ejercicio

Determine de qué clase de complemento circunstancial se tra ta en cada una de estas oraciones simples.

1. Los novios llegaron *de madrugada*.
2. Se reunieron los conspiradores *detrás del galpón*.
3. El galardonado dio la entrevista *por teléfono*.
4. Abrió la radio *con un desarmador de cruz*.
5. Cancelaron la excursión *por el terremoto*.
6. Todos cantaron el himno nacional *con gran alegría*.
7. Hicimos la rifa *para recabar fondos*.
8. Reunió más de mil cobijas *para los damnificados*.
9. Martín llegó *desde Córdoba*.
10. Mañana salimos *para Chicago*.
11. Las ventanas fueron rotas *por los pandilleros*.
12. Esa flor está hecha *de vidrio*.

Respuestas:
1. tiempo
2. lugar
3. medio
4. instrumento
5. causa
6. modo
7. finalidad
8. destinatario
9. origen
10. destino
11. agente
12. materia

13.6. El orden de los complementos en el predicado

Según el orden natural de los elementos oracionales, después del núcleo del predicado sigue el complemento directo, luego el indirecto y, en último lugar, los complementos circunstanciales. No obstante, serán las necesidades y el gusto del escritor los factores que determinen el orden de las palabras dentro de la oración. Hay que señalar, sin embargo, que si el redactor no tiene cuidado, puede acabar por transmitir información que no tenía en mente. Por ejemplo, en una redacción descuidada podríamos encontrar una oración como ésta: "Voy a comprar un estuche de plata elegante". En este caso, el redactor quería dar a entender que el "estuche de plata" era elegante, no "la plata" en sí. Pero al colocar el adjetivo "elegante" junto al sustantivo "plata", no puede sino modificarlo. Para evitar este problema, hay que replantear la sintaxis de la oración: "Voy a comprar un elegante estuche de plata" o "Voy a comprar un estuche de plata, el cual es elegante". Si usáramos el superlativo, también quedaría resuelto el problema: "Voy a comprar un estuche de plata elegantísimo". En este caso, la "o" —la marca del género masculino— al final de "elegantísimo" impide que este adjetivo superlativo modifique a "plata" y nos obliga a relacionarlo con "estuche", que también es masculino.

Estos problemas se deben a las casi infinitas posibilidades combinatorias del idioma y a las relaciones insospechadas que pueden darse entre el sujeto y los complementos dentro de una oración. Una estructura común que incluya todos los complementos en su orden más natural podría ser ésta:

Josefina compró un buen libro a los niños en la calle.

Aquí se observa la estructura, digamos tradicional, de sujeto + núcleo del predicado + complemento directo + complemento indirecto + complemento circunstancial de lugar. El lector se dará cuenta, sin embargo, de que este planteamiento da lugar a una gran confusión. No sabemos si el complemen-

to indirecto es "los niños" o "los niños en la calle". Si el redactor quería dar a entender que los recipientes de los libros eran niños que estaban en la calle, este planteamiento sería el correcto, aunque podría mejorar bastante al emplearse una oración subordinada especificativa; ésta ha sido subrayada (véase el apartado §4.5.1):

Josefina compró un buen libro a los niños que estaban en la calle.

Se ha zanjado el problema con el recurso de una oración subordinada especificativa, del tipo que veremos en el cuarto capítulo. Pero si por el contexto ya sabemos quiénes son los niños, y si el lugar de la compra fue en la calle, entonces la oración fue mal planteada desde el principio. Con una inversión sintáctica, como las que veremos en la segunda parte de este libro, la confusión se resuelve sin mayores problemas:

En la calle, Josefina compró un buen libro a los niños.
Josefina, en la calle, compró un buen libro a los niños.

De esta manera puede verse que el orden tradicional de las palabras no siempre es el adecuado. Muchas veces, para que haya más claridad —o para no incurrir en un gazapo que podría resultar entre vergonzoso y humorístico—, hace falta manejar los elementos adecuadamente, sobre todo los complementos o frases incidentales.

Ejercicios

A. *Combine los siguientes sujetos y núcleos de predicado con los diferentes complementos.*

Sujetos:
Los amigos de mi hermana Gloria
El sindicato de electricistas y los representantes del gobierno

Los animales del zoológico
Los miembros de la delegación interdisciplinaria

Núcleos de predicado (hay que conjugarlos adecuadamente):
ofrecer
comprar
pedir
mencionar
exigir

Complementos directos:
dinero
un rato agradable
respeto
la posibilidad de ir a entrenar a la Costa del Sol
un coche del año

Complementos indirectos:
sus respectivos novios
los organizadores de los juegos de invierno
los especialistas en la material
el hombre de aspecto amenazador
todos los involucrados

Complementos circunstanciales:
con la conciencia tranquila
en contra de su voluntad
para resolver cualquier dificultad
el día de ayer
a escasos metros del centro mismo del poder

B. En las siguientes oraciones, subraye el sujeto y encierre en círculo el complemento circunstancial o los complementos circunstanciales; indique de qué clase de complemento circunstancial se trata. Escriba "CD" debajo de los comple-

mentos directos, y "CI", debajo de los indirectos, si los hubiera.

1. Abelardo, en sus oficinas del Centro, ofreció a los muchachos de la colonia un seminario acerca de cómo prevenir el sida.
2. Los peces de acuario pueden vivir muchos años en agua correctamente acondicionada.
3. De manera inexplicable, el chofer del camión azul me cerró el paso al rebasarme por la izquierda a 85 kilómetros por hora en una zona de baja velocidad.
4. Las personas involucradas en el fraude explicaron ayer a las autoridades las razones de su procedimiento.
5. De buenas a primeras, los campesinos bloquearon la autopista México-Cuernavaca.
6. Con la mano en la cintura, el profesor de matemáticas reprobó a más de la mitad del grupo.
7. Guillermo y Raúl construyen sus versos de coraje, amor y experiencia.
8. Por fastidio, el niño abandonó la secundaria.
9. Su mamá da clases en la universidad abierta todos los sábados a las nueve de la mañana.
10. Los jóvenes escuchan ese discurso cada 10 minutos en contra de su voluntad.

Respuestas:

Sujeto: Abelardo // CD: un seminario acerca de cómo prevenir el sida // CI: los muchachos de la colonia // CC: en sus oficinas del Centro.

Sujeto: Los peces de acuario // CC de lugar: en agua correctamente acondicionada.

Sujeto: El chofer del camión azul // CD: el paso // CI: [a] mí // CC de tiempo: al rebasarme // CC de lugar: por la izquierda / en una zona de baja velocidad // CC de modo: a 85 kilómetros por hora.

Sujeto: las personas involucradas en el fraude // CD: las razones

de su procedimiento // CI: las autoridades // CC de tiempo: ayer.

Sujeto: los campesinos // CD: la autopista México-Cuernavaca // CC de modo: de buenas a primeras.

Sujeto: el profesor de matemáticas // CD: más de la mitad del grupo // CC de modo: con la mano en la cintura.

Sujeto: Guillermo y Raúl // CD: sus versos // CC de materia: coraje, amor y experiencia.

Sujeto: el niño // CD: la secundaria // CC de causa: por fastidio.

Sujeto: su mamá // CD: clases // CC de lugar: en la universidad abierta // CC de tiempo: todos los sábados / a las nueve de la mañana.

Sujeto: Los jóvenes // CD: ese discurso // CC de tiempo: cada 10 minutos // CC de modo: en contra de su voluntad.

Capítulo 4
Oraciones compuestas

14.1. La naturaleza de las oraciones compuestas

A lo largo de los primeros tres capítulos de este libro hemos empleado casi exclusivamente oraciones simples. Se han asomado, sin embargo, algunas compuestas, pues éstas se dan de manera natural tanto en la lengua hablada como en la escrita. No prestarles atención en este libro, porque pudieran llegar a ser "complicadas", sólo causaría problemas después en el "mundo real" de la redacción.

Por esto es recomendable analizar cómo se construyen las oraciones compuestas, ya que nos permiten introducir un sinfín de construcciones expresivas que no serían posibles si nos limitásemos únicamente a las oraciones simples.

14.1.1. La diferencia principal entre la oración simple y la compuesta

En la oración simple hay un solo verbo conjugado. En la compuesta, habrá dos o más, y estos verbos pueden conjugarse en cualquier tiempo o modo verbal. Toda oración simple es independiente: no depende gramaticalmente de ninguna otra, pero cuando se trata de oraciones compuestas puede existir entre ellas una relación de *coordinación* o *subordinación* (una sería "independiente" y la otra, "dependiente", lo cual es otra manera de decir "subordinada").[1] Las oraciones coordinadas pueden existir de manera independiente; las subordinadas, sin embargo, siempre dependerán de otra oración principal. Toda ora-

[1] En las oraciones compuestas puede haber una gran variedad de combinaciones de oraciones coordinadas y subordinadas. Por ejemplo, puede haber dos oraciones coordinadas con sendas subordinadas. Una independiente con dos o tres subordinadas; tres coordinadas y una, dos o tres subordinadas, etcétera. La única limitación es la claridad de lo escrito. Llega un momento en que la excesiva coordinación o subordinación confunde al lector, porque éste puede perder el hilo lógico del escrito. [Esta última proposición es un ejemplo de una oración independiente (*Llega un momento*), una subordinada de tiempo (*en que la excesiva coordinación o subordinación confunde al lector*), seguida de otra subordinada de causa (*porque éste puede perder el hilo lógico del escrito*): una oración independiente y dos subordinadas].

ción, sea independiente o subordinada, posee sujeto y núcleo verbal. Pero cuando se trata de una proposición en la que una oración se subordina a otra independiente, el núcleo verbal de la independiente será el principal (nunca el de la subordinada), de la misma manera que el sujeto de la oración independiente será el principal (nunca el sujeto de la subordinada, a menos que sea el mismo). Veamos este ejemplo:

El sacerdote llegó cuando los novios ya estaban desesperados.

Tenemos dos verbos conjugados: "llegó" y "estaban". El primero, "llegó", es el núcleo verbal de la oración principal "El sacerdote *llegó*"; el segundo, "estaban", lo es de la subordinada "cuando los novios ya *estaban* desesperados". Para efectos de localización del sujeto de toda la proposición, debemos fijarnos en el núcleo verbal de la oración independiente y preguntarnos quién o qué realiza la acción, quién o qué "llegó"; en este caso es "el sacerdote"; también es sujeto "los novios", pero lo es únicamente de la oración subordinada. Las subordinadas, por diferentes motivos, pueden llegar a formar una parte importante de las oraciones compuestas. Veamos otro ejemplo:

El cuarteto *que buscas* está en la sección de música clásica.

Aquí se ve claramente cuál es la oración subordinada: *que buscas*. Su sujeto es tácito: "tú". Su núcleo verbal es "buscas". Alrededor de ella tenemos la oración principal: "El cuarteto está en la sección de música clásica". Estos ejemplos muestran dos clases de oración subordinada, las cuales veremos con cuidado más adelante.

Si analizamos esta otra proposición, veremos que la relación entre sus oraciones no se parece ni remotamente a las que existían entre las oraciones de los dos ejemplos anteriores:

En el tianguis tradicional los comerciantes venden frutas y verduras, intercambian otros tipos de mercancía y hablan entre sí de todo lo que ocurre en la comarca.

No se parece porque no hay subordinación sino *coordinación*: los verbos de cada oración son independientes: "venden", "intercambian", "hablan". Se coordinan entre sí. Cada oración también tiene su sujeto: el de la primera oración, "los comerciantes", en este caso lo es también de las demás. Podemos decir que las otras dos poseen, como sujeto tácito, el mismo sujeto de la primera. Las oraciones coordinadas también pueden tener sujetos diferentes:

> La **medicina** se ha transformado mucho en los últimos 20 años pero **algunas personas** no han llegado a apreciar la importancia de sus adelantos.

En este ejemplo cada oración tiene su propio sujeto: "la medicina" y "algunas personas". Veamos esta otra coordinación:

> Me gusta **la ópera** pero **yo** no tengo tiempo para estudiarla.

Se emplean dos núcleos verbales, "gusta" y "tengo". También se emplean dos sujetos: "la ópera" y "yo".

Hay muchísimas clases de oraciones subordinadas que coexisten con las coordinadas. Aunque éste no es un libro de gramática sino un manual para aprender a redactar eficazmente, resulta importante reconocer las diferencias entre las oraciones coordinadas y subordinadas, y al mismo tiempo distinguir entre las diversas clases de oraciones subordinadas. Esto nos permitirá emplearlas todas —simples, coordinadas y subordinadas— dentro de cualquier escrito sin temor a equivocarnos.

Una vez más: las oraciones compuestas —a diferencia de las simples— tienen más de un solo verbo conjugado, y las relaciones que se dan entre estas oraciones pueden ser de índole muy diversa.

§4.2. Oraciones coordinadas y subordinadas

Los gramáticos se dan vuelo organizando lo que parecen centenares de clases de oraciones compuestas. Alguien tiene que

hacerlo, pues el idioma es tan fértil que resulta imposible reducir todos sus matices a unas cuantas categorías. Por otro lado, sí es importante que exista, en alguna parte, el catálogo completo para que en un momento dado podamos consultarlo. Los gramáticos dedican su vida a reconocerlas, separarlas, describirlas, encontrar sus antecedentes literarios, compararlas con otros fenómenos parecidos y, finalmente, rastrear las posibles excepciones a las reglas generales. Y, encima, los idiomas nunca dejan de evolucionar; tampoco los gramáticos, quienes siempre buscan nuevas maneras de analizar formas antiguas. Por esto existen tantos sistemas —cada uno con su propia nomenclatura— para analizar el mismo fenómeno. Y también por esto no hay dos gramáticas iguales. Lo que es "oración" según una es "proposición" o "frase" en otra y "enunciado" en una tercera, mientras en una cuarta se habla de "sintagma" y "cláusula", etcétera.

Precisamente por esto, desde el principio de este libro definimos nuestros términos. Vale la pena repasarlos y tenerlos claros antes de proseguir la discusión de las complejidades de las oraciones compuestas:

Frase: conjunto de palabras, sin verbo,[2] que no posee sentido completo.
Oración: un verbo solo o un conjunto de palabras —incluyendo un verbo— con que se expresa un pensamiento completo.
Oración simple: aquella oración que posee un solo verbo donde no hay coordinación ni subordinación de otras oraciones.
Oración compuesta: dos o más oraciones en una sola proposición, la cual se forma mediante la subordinación o coordinación.
Proposición: oración simple o cualquier combinación de oraciones compuestas debidamente organizadas y puntuadas, que se inicia con mayúscula y concluye con punto.

[2] Recuérdese que al usar el término "verbo", siempre hablamos de un verbo conjugado.

Ejercicio

Determine si las siguientes oraciones son simples o compuestas:

1. Aunque tú no lo creas, sí aprendí a escribir bien.
2. Con estos locos disparatados corriendo de aquí para allá, no puedo concentrarme.
3. Con estos locos disparatados que corren de aquí para allá, no puedo concentrarme.
4. Con ganas tomo café todos los días.
5. ¿Qué ganas con eso que pretendes?
6. El sonido del violín me cimbra y me transporta a países desconocidos.
7. El piano me conmueve al hacerme vibrar todo.
8. Claudio Arrau nació el 6 de febrero de 1903 en Chillán, Chile, y murió en Mürzzuschlag, Austria, el 9 de junio de 1991.
9. A mí sí me interesan todos esos datos, pero nunca logro memorizarlos.
10. Los celos pueden destruir una relación perfectamente sana con dardos de inquina, duda, dolor y desesperación.

Respuestas:

1. compuesta
2. simple
3. compuesta
4. simple
5. compuesta
6. compuesta
7. simple
8. compuesta
9. compuesta
10. simple

Ahora veremos las grandes categorías de oraciones compuestas: las coordinadas y las subordinadas.

§4.2.1. Las oraciones coordinadas

En términos generales, las oraciones coordinadas existen una al lado de la otra sin que ninguna se subordine: simplemente se coordinan. Puede que lleven o que no lleven conjunciones. Las conjunciones más comunes empleadas en la coordinación son "y" (y "e"), "pero" y "mas" (que significan lo mismo), "o" (y "u"), "ni" (y "ni... ni") y "sino que".

También pueden coordinarse dos o más oraciones sin conjunción. Para esto se emplean signos de puntuación. Como esta opción es menos frecuente que el uso de conjunciones, las oraciones coordinadas mediante signos de puntuación suelen brindar cierta aura de elegancia sentenciosa. Cuando se unen oraciones coordinadas sin ninguna conjunción u otras palabras que sirvan de puente o nexo, se llaman *oraciones yuxtapuestas* u *oraciones coordinadas por yuxtaposición*.

Se podría escribir, por ejemplo: "Los jóvenes nunca escuchan a los mayores; su única escuela es la experiencia". Aquí hay dos verbos conjugados. De hecho, hay dos oraciones gramaticales completas, unidas por un punto y coma [;].[3] Se trata, como hemos visto, de dos oraciones yuxtapuestas, ninguna de las cuales subordina a la otra; más bien, se coordinan.

La misma idea podría expresarse con la ayuda de alguna conjunción. No sólo la puntuación cambia, sino también el matiz de sentido: "Los jóvenes nunca escuchan a los mayores, y su única escuela es la experiencia". Podría, asimismo, plantearse una *coordinación negativa*: "Los jóvenes ni escuchan a los mayores ni tienen más escuela que la experiencia". Con casi las mismas palabras, hemos visto tres matices diferentes de sentido al cambiar sólo unos cuantos detalles.

Con la yuxtaposición podemos dar a entender diferentes fenómenos que se distribuyen a lo largo de la oración en una *coordinación distributiva*. Podemos escribir, por ejemplo:

[3] En la segunda parte de este libro se verá más detalladamente cómo la puntuación puede afectar el sentido de una proposición. Habría que poner especial énfasis en el punto y coma (;) y los dos puntos (:), que se ven en el capítulo 6.

Algunos trabajan, otros estudian, los más no hacen nada para pasar el tiempo". En la proposición anterior se emplean tres verbos diferentes para distribuir la acción, pero las diversas oraciones coordinadas podrían compartir el mismo verbo, aunque después de la primera mención éste se calle por razones estilísticas: "Los empresarios buscan ganar más dinero; los empleados, aumentar sus ingresos; los sindicatos, consolidar su poder de negociación". En cada una de las oraciones coordinadas está presente el verbo "buscar", sólo que en el segundo y tercer casos, ha sido suprimido y en su lugar aparece una coma.[4]

También puede plantearse una *coordinación disyuntiva*: "Quiero ir a la universidad o viajar por Sudamérica". "O me entregas el dinero que te presté o te acuso con la policía". Es importante hacer notar aquí que la conjunción "o" no siempre indica una situación de disyuntiva pura. También puede incluir el sentido de la "y". Podría decirse, por ejemplo: "Me gustaría estudiar historia o filosofía o literatura". En este caso, se entiende que el hecho de estudiar historia no elimina la posibilidad de estudiar filosofía o literatura. Por esta razón se antoja innecesaria la combinación "y/o" tan molesta que hemos heredado del idioma inglés.[5] María Moliner, en su *Diccionario de uso del español*, explica esto claramente en la quinta acepción de la palabra "o": "En muchos casos, más que disyunción entre los términos que une, expresa que la acción es aplicable tanto al uno como al otro, y puede usarse indistintamente 'o' o 'y':

[4] Se verá más sobre este recurso, llamado *elipsis* o *verbo callado*, en el apartado 8.1.2.5 de la segunda parte del libro.

[5] Esta combinación también resulta non grata en su idioma de origen. William Strunk. Jr. y E.B. White en *The Elements of Style*, libro que hasta la fecha sigue siendo la Biblia de la redacción práctica en inglés, afirman que *and/or* es: "...A device borrowed from legal writing. It destroys the flow and goodness of a sentence. Useful only to those who need to write diagrammatically or enjoy writing in riddles". Traduzco: ...*y/o* es "un recurso que proviene de la redacción legal. Destruye el flujo y el sentido recto de una proposición. Sólo resulta útil para aquellos que necesitan escribir como si dibujasen diagramas o para quienes gozan de escribir adivinanzas".

'Dispositivo con que se sujetan a su marco las puertas o [y] ventanas'". De la misma manera, podríamos decir "este libro sirve para estudiantes o profesionistas", lo cual no quiere decir que si le sirve al primer grupo, no pueda servirle al segundo. Por esto resulta molesto ver y escuchar: "Este libro sirve para estudiantes y/o profesionistas".

A veces la relación entre oraciones coordinadas se da en una *coordinación adversativa*, sea parcial o total. Si estas oraciones son por completo incompatibles, se tiene el caso de *coordinación exclusiva*: "No querías venir a estudiar, sino que llegaste a poner todo de cabeza". Otro ejemplo de coordinación exclusiva: "No sembraste un sueño sino que mataste la esperanza".

Con la conjunción adversativa "pero" se da a entender una *coordinación restrictiva*, en la cual la segunda oración plantea una corrección o restricción a lo expresado en la primera: "Dicen que soy chiquito pero verás que soy sabroso". Un ejemplo igual de jactancioso podría ser éste: "Quería ir a la Universidad pero decidí no perder el tiempo entre tanto mediocre". Con esta conjunción también puede expresarse que la acción de la segunda oración no seguirá necesariamente la de la primera: "Puedes decirle a mi mamá lo que quieras pero no me casaré contigo".

No debemos confundir estas conjunciones —que pueden ser copulativas ("y", "e" y "ni"), disyuntivas ("o" y "u") y adversativas ("pero", "mas" y "sino que")— con otros puentes o nexos que llevan a que la oración adjunta sea subordinada, no coordinada. Por ejemplo: "Asistiremos al concierto aunque no tenemos boletos". "El asistente desafió a su coordinador, pues con el apoyo del director se siente todopoderoso".

En resumen, podemos coordinar oraciones independientes en una sola proposición. Esto puede lograrse con el uso de las conjunciones que acabamos de ver o mediante signos de puntuación (yuxtaposición).

14.2.2. Las oraciones subordinadas

Cuando hay dos oraciones, cada una con su verbo,[6] y una de esas oraciones —por su sentido— no puede existir de manera independiente, esta última se subordina a la que sí podría estar sola. Para que el redactor no se confunda, debe saber que hay una serie de palabras que, antes de un verbo conjugado, iniciarán necesariamente una oración subordinada. Éstas son —esencialmente— nueve, aunque también pueden incluirse varios sinónimos, los cuales pondremos entre paréntesis:

que (cual, -es), (cuyo, -a, -os, -as; *cuyo* es la forma posesiva de *que*)
como
cuando
cuan, cuanto
donde
quien, quienes

---

mientras
pues
si

La palabra *que* también se combina con otras: *aunque*, *conque* y *porque*. Además, puede usarse en conjunción con otras palabras que se escriben separadamente: *ya que*, *mientras que*, *puesto que*, *debido a que*, *por que*, *a pesar de que*, etcétera. La única versión de *que* que *no* subordina es *sino que*, la cual coordina. *Cuan*, a su vez, tiene su *cuanto*, y *quien* —desde luego— tiene su forma plural: *quienes*. Las otras tres palabras son invariables. Si uno puede memorizar estas nueve palabras básicas, y no creo que sea un problema excesivamente difícil, podrá agregar las otras derivadas sin mayores complicaciones. La lista completa tiene 17 palabras en total, incluyendo las variantes. Veamos estos ejemplos:

[6] Nunca olvide que estamos hablando de verbos *conjugados*.

que entró ayer	ya pedimos tres libros
que nadie quería	necesitas el llavero verde
el cual se perdió	nadie vio al hombre
con que María lo desee	estoy conforme

Las oraciones del lado izquierdo no pueden existir solas. Al lado derecho se encuentran otras tantas que, en un contexto u otro, sí podrían constituir proposiciones con vida independiente.

A diferencia de las oraciones coordinadas —las cuales constan de dos oraciones gramaticalmente independientes unidas por algún signo de puntuación o por alguna de las conjunciones que vimos en el apartado anterior—, las subordinadas necesitan supeditarse a las independientes o *subordinantes*. Podríamos, por ejemplo, tomar las subordinadas del lado izquierdo y combinarlas con las subordinantes del lado derecho. No es forzoso que la oración independiente sea la primera, como consta en el segundo caso:

Nadie vio al hombre *que entró ayer*.
Con que María lo desee, estoy conforme.
Ya pedimos tres libros *que nadie quería*.
Necesitas el llavero verde, *el cual se perdió*.

Una oración puede subordinarse al sujeto de una proposición, al núcleo del predicado, al complemento directo, al complemento indirecto o a uno de los complementos circunstanciales. Por esto pueden enriquecerse sustancialmente las posibilidades expresivas de cualquier escrito.

Para saber de qué tipo de oración subordinada se está hablando, se las llama según la función gramatical que desempeñan. Si poseen la función de un sustantivo, por ejemplo, se llaman *subordinadas sustantivas* cuando se trata de un sujeto o un complemento directo o indirecto. Si desempeñan la función de un adjetivo, se denominan *subordinadas adjetivas*. Y, por fin, si desempeñan la función de un complemento circunstancial, serían *subordinadas circunstanciales*. Enseguida analiza-

tenos algunos ejemplos de estas oraciones subordinadas; después veremos cómo pueden emplearse en cualquier redacción para precisar el sentido de lo expresado.

Pero antes será necesario señalar claramente los riesgos que el redactor puede correr al entrar en el terreno de las oraciones compuestas. Para decirlo pronto: una subordinación excesiva —subordinadas de subordinadas de subordinadas, por ejemplo, o muchas coordinadas— puede llegar a enturbiar el sentido de cualquier escrito, volviéndolo farragoso y difícil de comprender. Bien utilizadas, las oraciones subordinadas pueden, al contrario, brindar mayor claridad, más información pertinente y de manera muy variada. Son las oraciones compuestas, al fin y al cabo, mucho más versátiles que las oraciones simples.

El siguiente ejemplo es de una subordinación excesiva; no es que sea "incorrecta" sino que resulta enredada y puede confundir al lector. Lo que aparece en letra redonda constituye la oración principal; las demás son subordinadas, ocho en total: "Los documentos *que entregaste a la secretaria que llegó cuando sonó la alarma sísmica, la cual funcionaba a pesar del apagón*, no eran los indicados, *ya que habían sido invalidados por una orden superior, misma que fue trasmitida por fax desde la casa matriz, que se encuentra en Mérida, ciudad que es capital del Estado de Yucatán*".

También puede llegarse a la exageración al coordinar las oraciones, aunque se haga correctamente en términos gramaticales, como ocurre en este ejemplo: "Los jóvenes impacientes prefieren ver antes que nada la aplicación práctica de una teoría, y aprovechan cada oportunidad para hacerlo, pero pueden perder de vista el porqué de su proceder, mas no suelen transigir en este punto ni aceptan sustituto alguno de su experiencia de primera mano".

En ambos casos el redactor podría mejorar infinitamente su escrito al establecer jerarquías claras mediante una puntuación más contundente y cierto replanteamiento general de la proposición (en la segunda parte del libro, esto se verá con gran detalle). Enseguida analicemos dos posibles reescrituras:

Primer ejemplo, replanteado

Los documentos que entregaste a la secretaria que llegó cuando sonó la alarma sísmica —la cual funcionaba a pesar del apagón— no eran los indicados. Éstos habían sido invalidados por una orden superior trasmitida por fax desde la casa matriz en Mérida, capital del Estado de Yucatán.

Como verá el lector, las subordinaciones no se han eliminado, ni siquiera la triple subordinación "[1] que entregaste a la secretaria [2] que llegó [3] cuando sonó la alarma sísmica". Ésta fue perdonada porque en sí no causaba ninguna confusión, pero el efecto acumulativo de todas juntas podía marear a cualquiera. El punto y seguido después de la palabra "indicados" evita esta sensación desagradable y, al mismo tiempo, establece claramente cuáles son las ideas principales. (**Nota:** pudo haberse empleado el punto y coma [;] en lugar de punto, como se verá en el apartado §6.1.)

Segundo ejemplo, replanteado

Los jóvenes impacientes prefieren ver antes que nada la aplicación práctica de una teoría. Aprovechan cada oportunidad para hacerlo, aunque pueden perder de vista el porqué de su proceder. Sin embargo, no suelen transigir en este punto ni aceptan sustituto alguno de su experiencia de primera mano.

§4.3. La subordinación sustantiva

Hay varios tipos de oraciones subordinadas sustantivas, según la función que desempeñan, como vimos en el apartado §4.2.2. En esta sección observaremos algunas subordinadas que funcionan como sustantivos en diferentes partes de la oración.

§4.3.1. Subordinadas de sujeto

A veces una oración subordinada constituye el sujeto de una oración. Ocurre, de hecho, con mucha frecuencia. Al-

guientes ejemplos (los sujetos están en cursivas y la coma es opcional):

El hecho de que los representantes voten a favor del proyecto, es una clara señal de nuestro futuro éxito.
Quien no haya pecado podrá tirar la primera piedra.
El que me ayudes ahora, significa mucho para mí.
Lo que dijo el alcalde preocupa a toda la comunidad de habla portuguesa.

En estos cuatro ejemplos puede apreciarse que el sujeto es, en realidad, una oración subordinada que posee valor sustantivo y que realiza la acción del verbo principal: "es", "podrá", "significa" y "preocupa". Otro ejemplo:

Que tú lo digas, me basta.

Esta proposición se parece a la del segundo ejemplo. La oración de cuatro palabras con verbo conjugado en modo subjuntivo rige al verbo principal dentro del predicado: "basta". Debemos notar que la subordinación sustantiva "Que tú lo digas" es singular (significa lo mismo que "el que tú lo digas" o "el hecho de que tú lo digas"), y por eso el verbo "basta" también se conjuga en la tercera persona del singular.

En resumen: cuando el sujeto de una proposición consiste en una oración subordinada, decimos que se trata de una *oración subordinada de sujeto* o, más sencillamente, una *subordinada de sujeto*. Esta clase de subordinación sustantiva es sólo una de tres. Enseguida del ejercicio veremos la segunda.

Ejercicio

Determine cuáles de las siguientes proposiciones contienen una subordinada de sujeto y cuáles no. En todos los casos, diga cuál es el sujeto.

1. Las lámparas de pilas sirven admirablemente para emergencias cuando se va la luz.
2. Que haya puesto al Consejo de Seguridad entre la espada y la pared es indicio de su poco respeto por la cooperación internacional.
3. Quien desea lo mejor para sus hijos debe pensar en su educación.
4. Las tarjetas de crédito y los monederos electrónicos revolucionaron el mercado de compras al menudeo.
5. Los que siguen hasta Nueva York necesitan pasar por la aduana en Acapulco.

Respuestas:
1. Sujeto: Las lámparas de pilas // es simple; no hay oración subordinada de sujeto.
2. Sujeto: Que haya puesto al Consejo de Seguridad entre la espada y la pared // oración subordinada de sujeto.
3. Sujeto: Quien desea lo mejor para sus hijos // oración subordinada de sujeto.
4. Sujeto: Las tarjetas de crédito y los monederos electrónicos // es complejo, no hay oración subordinada de sujeto.
5. Sujeto: Los que siguen hasta Nueva York // oración subordinada de sujeto.

§4.3.2. Subordinadas de complemento directo

Así como hay complementos directos dentro de oraciones simples, también los hay en forma de oraciones subordinadas. En la oración simple "Mario escribió su respuesta", las palabras subrayadas constituyen el complemento directo. Si el redactor, en lugar de escribir "su respuesta", hubiera redactado "que vendría pronto", esta última habría sido una oración subordinada de complemento directo. Si así fuera, podríamos —incluso— pasar la oración por las tres pruebas consabidas: 1) preguntar qué escribió Mario, 2) sustituir por un pronombre de tercera persona y 3) pasar la proposición a voz pasiva.

...que vendría pronto.
Mario lo escribió.
Que vendría pronto fue escrito por Mario.

De hecho, cuando el redactor anuncia que cualquier persona "dice", "escribe" o "pregunta" algo, estamos en presencia de una *subordinada complementaria enunciativa*. "Mi mamá dice que...", "El maestro aseveró que...", "Los políticos argumentan que...". Esto puede extenderse a otros verbos parecidos como "pensar", "negar", "creer", "intuir", "suponer", "querer", "entender", etcétera. Aunque no son verbos estrictamente enunciativos, las oraciones que introducen también son *oraciones subordinadas complementarias*. Cada una de ellas va a afirmar o negar algo, y ese algo es el complemento directo de la proposición, planteado en forma de oración subordinada:

Nuria *piensa* que no me he dado cuenta de su jueguito.
¿Tú *crees* que la obra empiece puntualmente?
El gobernador *supuso* que nadie se le opondría.
Ese niño ya *intuye* que Alfonso no es su papá.

Para decirlo pronto, en estos cuatro ejemplos las oraciones principales introducen otras tantas oraciones subordinadas de complemento directo, también llamadas complementarias directas.

Ejercicio

Invente una oración subordinada complementaria que sustituya al complemento directo simple que aparece en las siguientes proposiciones.

1. El vendedor dijo muchas falsedades.
2. El primer ministro anunció el retiro del Presidente.
3. Yo entendí lo peor.

4. Las feministas quieren cambios en el idioma.
5. Tu mamá necesita ayuda.

Respuestas posibles:
1. El vendedor dijo que la lavadora también plancha la ropa.
2. El primer ministro anunció que el Presidente se retiraría de la conferencia de prensa.
3. Yo entendí que nos iban a demandar por difamación.
4. Las feministas quieren que el idioma cambie para reflejar la igualdad de los sexos.
5. Tu mamá necesita que tú la ayudes.

§4.3.2.1. Oraciones complementarias de un sustantivo

También hay casos de subordinaciones de complemento directo que son *oraciones subordinadas de un sustantivo*. Suelen emplearse con la combinación "de + que", aunque también pueden usarse "con que", "a que", "por que" o "en que". Esto significa que la oración subordinada que funge como complemento directo viene después de un sustantivo. En otras palabras, en casos como éstos el complemento directo empieza como cualquier otro, pero se le agrega una oración subordinada que empieza con alguna de las combinaciones mencionadas. Veamos varios ejemplos, primero del complemento directo dentro de una oración simple, y después, dentro de una oración compuesta con una oración complementaria del sustantivo original:

Simple: Tenemos la certeza.	*Compuesta:* Tenemos la certeza de que harás tu mejor esfuerzo.
Simple: Comprendo las razones	*Compuesta:* Comprendo las razones por que abandonaste el partido.

Simple:	*Compuesta:*
Encontré la pluma.	Encontré la pluma con que el Presidente firmó la nueva ley.
Simple:	*Compuesta:*
Nadie acepta los planteamientos	Nadie acepta los planteamientos a que llegaste en tu ponencia.

14.3.2.2. Oraciones de predicado nominal con adjetivo

Las *oraciones de predicado nominal*[7] son aquellas cuyos sujetos pueden fungir como predicados, y cuyos predicados pueden fungir como sujetos. Siempre emplean *verbos copulativos*, como "ser", "estar", "resultar", "parecer", etcétera. Por ejemplo:

Mi mamá es la diputada más influyente del estado.
Tus groserías resultan inadmisibles.
Javier parece político.
Adriana está incomparablemente hermosa.

Pero también podríamos escribir...

La diputada más influyente del estado es mi mamá.
Inadmisibles resultan tus groserías.
Político parece Javier.
Incomparablemente hermosa está Adriana.

Los verbos copulativos siempre son intransitivos, y como tales no pueden transferir su acción a ningún complemento di-

[7] La palabra "nominal" suele referirse al sujeto de una oración, puesto que el caso "nominativo" en latín se reservaba exclusivamente para los sujetos de las oraciones. Así, la frase "predicado nominal" puede entenderse como "predicado que es sujeto".

recto. Una cosa simplemente *es* otra cosa, o *parece* otra cosa, o *está* de tal manera o forma. Lo que sigue al verbo copulativo —sea sustantivo, adjetivo o adverbio— se llama *atributo* o *predicativo*. Lo curioso es que estos atributos pueden ser sustituidos por el pronombre "lo", y por eso parecen complementos directos sin serlo.

Una vez aclarado lo que es una oración de predicado nominal y qué sucede con ellas, conviene aclarar que existen oraciones de predicado nominal que se parecen a las oraciones complementarias de un sustantivo que vimos en la sección §4.3.2.1. Esto, hasta cierto punto, resulta comprensible por la misma naturaleza de los atributos que *parecen* complementos directos sin serlo. Las oraciones a que me refiero son las de predicado nominal con adjetivo, seguidas de una oración subordinada que utiliza las mismas combinaciones que en las complementarias de un sustantivo: "de que", "con que", "a que", "por que" o "en que". Con unos ejemplos se entenderá claramente:

Mi contador está contento *con que hayan cambiado la ley.*
Los atletas no parecen conformes *en que el reglamento sea cambiado ahora.*
No estoy dispuesto *a que me quites a mi hijo.*
Luisa y Gerardo están felices *de que sus análisis hayan salido negativos.*

Se ve que los verbos empleados son copulativos ("está", "parecen", "estoy" y "están"). Después de estos verbos hay un adjetivo seguido de una de las combinaciones mencionadas, mismas que introducen alguna oración subordinada. A pesar de que uno podría decir "Mi contador *lo* está", no se trata de oraciones subordinadas complementarias sino de oraciones subordinadas al *atributo* o *predicativo* de una oración de predicado nominal. (Véase la sección §4.6.2: oraciones subordinadas circunstanciales de causa).

BIBLIOTECA DE

4.3.3. Subordinadas de complemento indirecto

Como ocurre con los complementos directos, también sucede con los indirectos. Puedo escribir, por ejemplo...

Entrega las llaves al vencedor [a + el vencedor].

Aquí, el vencedor es el complemento indirecto. Pero este complemento indirecto puede expresarse como una oración subordinada. Véanse estos dos ejemplos:

Entrega las llaves a quien resulte vencedor.
¿Habría yo de ofrecerme al [a + el] que me ha despreciado?

En estos casos una *oración subordinada de complemento indirecto* (o *complementaria indirecta*) ocupa el lugar de lo que en una oración simple habría sido, sencillamente, el complemento indirecto. Es importante fijarse en el hecho de que la oración subordinada toda funge como el complemento indirecto, y no sólo una parte de él. Contraste estos dos ejemplos con los que siguen:

Entrega las llaves **al participante** *que resulte vencedor*.
¿Habría yo de ofrecerme a **la mujer** *que me ha despreciado*?

En estos casos podemos observar que la oración subordinada —en letra cursiva— sólo forma parte del complemento indirecto, el cual está subrayado. Esta clase de oración subordinada se comporta, en realidad, como adjetivo: modifica al sustantivo que en estos dos ejemplos está escrito en letra negrita: *el participante* y *la mujer*; es decir, en el primer ejemplo se especifica a cuál de todos los participantes habrá de entregarse la llave; en el segundo ejemplo se determina a qué mujer el redactor habría de ofrecerse. Veremos con más detalle las subordinadas adjetivas en el apartado §4.5.

Debe notarse que la oración complementaria indirecta, por

ser —a su vez— una construcción nominal (sustantiva), posee la misma forma que la oración subordinada de sujeto. De hecho, la única diferencia está en la función de la oración subordinada. Por ejemplo:

A. Quien acabe primero puede salir temprano.
B. Voy a dejar salir temprano a quien acabe primero.
A. Lo que salió en la televisión repugna a cualquier alma sensible.
B. No prestaré atención a lo que salió en televisión.

En los ejemplos "A", las oraciones subordinadas "Quien acabe primero" y "Lo que salió en la televisión" son subordinadas de sujeto. En los ejemplos "B", las mismas oraciones fungen como complemento indirecto y son oraciones complementarias indirectas.

§4.4. Un aparte: verbos subordinados en subjuntivo e indicativo

Los verbos de las oraciones subordinadas pueden estar en modo subjuntivo o indicativo.[8] Si alguien escribiera, por ejemplo, "Nadie sabía que el Presidente iba a venir", el verbo "iba" —conjugado en modo indicativo— se encontraría dentro de una oración subordinada. Ocurre lo mismo en esta oración: "El policía argumentó que el conductor estaba ebrio". El verbo "estaba", el cual se encuentra en modo indicativo, forma parte de la oración subordinada.

El verbo subordinado —o dentro de la oración subordinada— también puede conjugarse en modo subjuntivo: Yo no *quería* que te pasara esto. O: ¿Quién te *pidió* que te metieras en este lío? Los verbos en indicativo —en letra cursiva— suelen llamarse de "voluntad", "deseo" o "mandato", y son los que exigen la presencia del verbo conjugado en subjuntivo,

[8] Se habla de los modos indicativo y subjuntivo en la letra "C" de la Tabla de términos que pertenece a la sección preliminar "Un leve anestésico".

los cuales en estos ejemplos aparecen subrayados. También hay verbos y giros verbales que indican duda e inseguridad: *No creía* que fueras a decirle todo. O: *Dudaba* que supieran la verdad. O: *Es poco probable* que tus hermanos lleguen antes de la medianoche.

Cuando, por otra parte, el verbo principal —no subordinado— es de seguridad o certeza, el subordinado se conjugará en modo indicativo, como en la siguiente oración: "El asesor tenía la certeza de que las nuevas leyes no echarían por tierra el proyecto de expansión".

4.5. Las subordinaciones adjetivas

Hay oraciones subordinadas que tienen valor adjetivo. Pueden ser *especificativas* o *explicativas*, y pueden adherirse a un sustantivo (o frase sustantivada) perteneciente a cualquier parte de la oración, sea del sujeto, del complemento directo, del complemento indirecto o del complemento circunstancial. Veamos algunos ejemplos para que este concepto general quede perfectamente claro. Los sustantivos modificados están en letra negrita y las subordinadas adjetivas están en letra itálica; la oración principal —es decir, sin la subordinada— está subrayada:

Subordinada adjetiva que modifica al núcleo del sujeto:
El estadio *que construyó aquella empresa trasnacional*
no cumple con las normas mínimas de seguridad.

Subordinada adjetiva que modifica al complemento directo:
Tu esposa no vio **la nalgada** *que le diste a su hermana.*

Subordinada adjetiva que modifica
al complemento indirecto:
Los obreros entregaron su pliego petitorio directamente al
funcionario *que se encarga de las relaciones laborales.*

Subordinada adjetiva que modifica
al complemento circunstancial:
Los asaltabancos se refugiaron en **la barranca**
que va desde la carretera hasta la cascada.

Antes de pasar a ver con detalle las subordinaciones adjetivas, conviene recordar una vez más que todo sustantivo —es decir, toda palabra que dé a entender una cosa, animal, lugar, persona o concepto abstracto— puede ser modificado por un adjetivo, el cual revela alguna cualidad del sustantivo. Así, puedo decir el perro *grande*, o la *bella* playa, o el manual *aburrido*. Estos adjetivos modifican —o caracterizan— el sustantivo. Las subordinaciones adjetivas, por otra parte, cumplen una tarea similar, sólo que lo hacen mediante una oración subordinada que se inicia con el pronombre relativo "que",[9] según vimos en los ejemplos anteriores.

Ejercicio

Anote a qué parte de la proposición se adhiere la oración subordinada adjetiva (al sujeto, al complemento directo, al complemento indirecto o al complemento circunstancial).

1. Me compré una computadora *que escribe sonetos petrarquistas.*
2. Me quedé en la casa *que compré el año pasado.*
3. El niño *que rompió el vidrio* tendrá que pagar los daños.
4. No entregues tu futuro a un hombre *que no sepa amar.*

[9] Los pronombres relativos funcionan como palabras de enlace entre dos frases, y las convierten en una proposición. Véanse los ejemplos con el relativo *que* en la sección §4.5. Hay otros pronombres relativos además de *que*: *quien*, *cual* (siempre precedido de artículo), *cuyo* y *cuanto*. El pronombre relativo *que* es invariable, mas *quien*, *cual*, *cuyo* y *cuanto* varían según su número y género (*cuales*, *cuyas*, *cuantos*, etcétera). *Que* y *cual* se refieren indistintamente a personas o cosas. *Quien* se refiere casi siempre a personas. En singular, *cuanto* sólo se refiere a cosas; en plural, a personas.

3. El reloj *que rompiste* pertenecía a mi bisabuelo.
4. Le dimos dos manos de pintura al auto verde *que compramos al viejito del edificio de enfrente*.
5. Prefiero leer novelas policiacas, *que me divierten horrores*.
6. Yo, *que jamás bebo una gota de alcohol*, me puse hasta las chanclas anoche.
9. Dame el cuchillo *que está sobre la mesa*.
10. ¿Le dieron el premio a la niña *que hacía todas esas preguntas*?

Respuestas:
1. al complemento directo
2. al complemento circunstancial
3. al sujeto
4. al complemento indirecto
5. al sujeto
6. al complemento indirecto
7. al complemento directo
8. al sujeto
9. al complemento directo
10. al complemento indirecto.

La ventaja de poder elegir entre un adjetivo simple y una oración subordinada adjetiva radica en que muchas veces los adjetivos no pueden comunicar exactamente eso que deseamos dar a entender. Si bien es cierto que decir "El niño *travieso*" equivale más o menos a "El niño *que hace travesuras*", no siempre sucede así. Con frecuencia escuchamos, por ejemplo, sujetos gramaticales como éste: "Esa *bella* mujer...". Pero con una subordinada adjetiva podemos decir mucho más: "Esa mujer *que emana belleza*...". De la misma manera —como en la proposición número 4 del ejercicio anterior—, no es lo mismo decir "No entregues tu futuro a un hombre *insensible*", que "No entregues tu futuro a un hombre *que no sepa amar*". Para decirlo de otra manera, una oración subordinada adjetiva puede agregar información importante y con ciertos matices

de expresividad que muchas veces serían imposibles si empleásemos un simple adjetivo.

§4.5.1. Oraciones subordinadas especificativas

Estas oraciones, como los adjetivos en general, van a especificar o restringir el sentido del sustantivo que las antecede. Aunque pueda parecer un detalle sin grandes consecuencias, en lo que se refiere a la redacción cotidiana, encierra importancia fundamental.

Es así porque, según hemos dicho, hay dos especies de oraciones subordinadas adjetivas, y requieren puntuación distinta (lo cual será analizado con mucho detalle en la segunda parte de este libro). Lo importante aquí no es la puntuación sino la razón por la cual se requieren dos puntuaciones diferentes: las *subordinadas especificativas* no cumplen la misma función que las *subordinadas explicativas*. Confundir una con la otra podría acarrear consecuencias desastrosas. Por desgracia, suceden desastres de redacción todos los días.

Veamos: si alguien escribe "El niño que hace travesuras...", queremos especificar de qué niño estamos hablando: es "el niño *que hace travesuras*" y no se trata de ningún otro. Pero si se escribe "El niño, que hace travesuras...", el redactor da por sentado que el lector sabe de qué niño se está hablando, pues habría algún antecedente que lo aclare. En este caso, no estamos *especificando* de qué niño se trata, sino que estamos agregando información, estamos *explicando* algo acerca de ese niño; estamos agregando un detalle más dentro del discurso que va a armarse enseguida. Esa proposición, en su totalidad, podría ser así: "El niño, que hace travesuras, se porta muy bien en términos generales". Otro ejemplo:

> El hombre, *que mata a su prójimo*, no merece el paraíso.

Éste, que es el caso de una *oración subordinada explicativa*, como veremos en el apartado §4.5.2, posee un sentido muy diferente del que aparece en la oración siguiente:

El hombre *que mata a su prójimo* no merece el paraíso.

En el primer ejemplo, nos damos cuenta de cuál es la idea principal del redactor si eliminamos la oración que está escrita entre las comas (y en letra cursiva): "El hombre no merece el paraíso". En casos como éstos, podemos afirmar que lo que viene entre comas es una *oración incidental* o *parentética*. Es decir, el hecho de que el hombre pueda matar a su prójimo es, en este caso, información incidental o parentética; no resulta esencial para entender rectamente la proposición, pues lo que quiere darse a entender es que "el hombre no merece el paraíso".

Para plantear esto de manera chusca, podríamos escribir lo siguiente: "El hombre, *que se rasca en las mañanas antes de desayunar*, no merece el paraíso". También en este caso tendríamos la misma oración principal después de eliminar lo parentético: "El hombre no merece el paraíso". El segundo ejemplo, sin embargo, "El hombre *que mata a su prójimo* no merece el paraíso", dice que *únicamente aquel hombre que mata a su prójimo* no merece el paraíso, mientras que en el primer caso *ningún hombre* merece el paraíso. En verdad se trata de dos fenómenos muy diferentes.

Debemos recordar que las oraciones subordinadas especificativas no deben ir precedidas de una coma. Si se colocara equivocadamente una coma antes de una oración de esta clase, se entendería como una subordinada explicativa, lo que veremos enseguida.

4.5.2. Oraciones subordinadas explicativas

A diferencia de las subordinadas especificativas, que restringen o especifican el sentido del sustantivo que las antecede, las *oraciones subordinadas explicativas* van a agregar información adicional, como se vio en los dos ejemplos anteriores. En la segunda parte de este libro, en el apartado referente a las frases y oraciones incidentales (o parentéticas), se verá cómo afecta la puntuación el sentido de las proposiciones que las contienen.

La información que agregan las oraciones explicativas puede ser de cualquier naturaleza, pero no debe resultar esencial para la comprensión cabal de la oración.

Los teléfonos, *que fueron un invento genial*, han venido a suprimir la comunicación entre los seres humanos.

A mí me cansan los pintores, *que casi siempre son unos ególatras insoportables*.

La poesía, *que no es mi fuerte*, me conmueve cuando llego a comprenderla.

Como se dará cuenta el lector, las oraciones subordinadas explicativas, *que aparecen en letra cursiva* (como ésta misma), pueden ser fácilmente suprimidas sin que se afecte el significado profundo o esencial de sus respectivas oraciones.

Ejercicio

Indique cuáles de las siguientes proposiciones incluyen oraciones especificativas y cuáles incluyen oraciones explicativas.

1. Esa grabadora, *que es digital*, funciona de maravilla.
2. Necesito una grabadora *que registre sonido digitalmente*.
3. Se compró un vestido *que nadie más se pondría*.
4. ¿Ustedes ven esa montaña, *la cual tiene un color verdusco*?
5. Quisimos poner una obra *que todos recordarían*.
6. Los pasajeros, *cuyos boletos marcan las 18 horas*, deben acercarse a la puerta 9.
7. Los toreros, *que casi nunca son ateos*, suelen rezar antes de sus corridas.
8. Le regaló el libro a la niña *que le pidió un autógrafo*.
9. Ésa es la gota *que colmó el vaso*.
10. Vosotros debéis leer la Biblia, *que es la mejor colección de cuentos jamás reunida*.

Respuestas:
1 explicativa
2 especificativa
3 especificativa
4 explicativa
5 especificativa
6 explicativa
7 explicativa
8 especificativa
9 especificativa
10 explicativa

14.6. Oraciones subordinadas circunstanciales, también llamadas *subordinaciones circunstanciales*

Cuando estudiábamos la oración simple, vimos en el apartado 13.5 que existen varias maneras de indicar en qué circunstancias ocurren los hechos expresados por el núcleo verbal de una oración. Para hacerlo nos valemos de complementos circunstanciales. Cuando escribimos oraciones compuestas, también podemos dar a entender situaciones parecidas. La gran diferencia entre el complemento circunstancial y la *oración circunstancial* (o *subordinación circunstancial*, u *oración subordinada circunstancial*) consiste en que ésta será una oración subordinada con verbo conjugado. Veamos unos ejemplos en que la oración compuesta expresa una circunstancia parecida a la manifiesta por una oración simple:

Oración simple:
Llegué a mi casa a las tres de la tarde. (CC de tiempo)
Antonio pinta como loco. (CC de modo)
Mi mujer me encontró en la misma cantina. (CC de lugar)

Oración compuesta:
Llegué a mi casa *cuando oímos las campanas dando las tres de la tarde*.

Antonio pinta como si hubiera enloquecido.
Mi mujer me encontró donde me había dejado 10 años antes.

En el primer caso de oración compuesta, hemos empleado una subordinación circunstancial de tiempo; en el segundo, una subordinación circunstancial de modo, y en el tercero usamos una oración subordinada circunstancial de lugar. Como puede verse, la oración circunstancial puede enriquecer considerablemente el contenido de una proposición. Ya que se emplea otro verbo conjugado, aumentan también las relaciones que pueden darse entre los diferentes elementos incluidos dentro de cualquier proposición que deseemos escribir. Hay muchas clases de subordinación circunstancial, pero no son tantas que resulten imposibles de aprender a reconocer y usar a gusto. Sus nombres se parecen mucho a los de los complementos circunstanciales, pero varían en algunos casos, y en otros tocan funciones que los primeros no tienen. Estas oraciones subordinadas circunstanciales pueden expresar múltiples nociones:

adición
causa (causales)
comparación (comparativas)
consecuencia (consecutivas)
concesión (concesivas)
condición (condicionales)
contraste
excepción
finalidad (finales)
intensidad
lugar
modo (modales)
restricción (restrictivas)
tiempo (temporales)

El estudio de las oraciones subordinadas circunstanciales puede ser tan complicado y laborioso como uno lo desee. Pero como se busca aquí una guía práctica para usarlas correctamente, se reducirá la teoría a lo mínimo y se ofrecerán abundantes ejemplos que ayuden a aclarar la función y la sintaxis de estas subordinaciones. Veamos cada caso con sus ejemplos, en el orden en que se han expuesto arriba. Para que puedan distinguirse fácilmente, las oraciones principales están escritas con letra redonda, mientras que las subordinadas aparecen con letra cursiva.

§4.6.1. Adición

Además de que es inteligente, es más simpático.
Ella gana lo que quiere, *aparte de que tiene mejores prestaciones*.
Amén de que te quiere más que nadie, ofrece comprarte una casa de campo.

Palabras que se usan con las subordinadas de adición: *además de*, *amén de*, *aparte de*.

§4.6.2. Causa (causales)

Te pido calma, *porque es preciso que des tu versión de los hechos*.
Estoy feliz *de que haya venido con esta propuesta*.[10]
Ya que no vas a comprar nada, deja de estar tocando la mercancía.
Haz lo correcto, *que los virtuosos seguramente recibirán su recompensa*.
Como ya se sabe quién va a ganar las elecciones, mucha gente no saldrá a votar.
Puesto que yo tengo lo que tú necesitas, deberás hacerme una buena oferta.
Nadie le hizo caso a la señora, *por cuanto su aspecto inspiraba desconfianza*.

[10] Véase la sección §4.3.2.2: Oraciones de predicado nominal con adjetivo, donde se explica esta sintaxis con más detalle.

Palabras que se usan con las subordinaciones circunstanciales de causa: *que*, *pues*, *pues que*, *porque*, *puesto que*, *supuesto que*, *de que*, *ya que*, *como*, *como que*, *como quiera que*, *por razón de que*, *en vista de que*, *visto que*, *debido a que*, *por cuanto* y *a causa (de) que*.

§4.6.3. Comparación (comparativas)

Tan desilusionado como estás tú, lo estoy yo.
Me gustan más los ferrocarriles *que* [me gustan] *los aviones*.[11]
Como el rico que roba al pobre, así tú te has apropiado de los bienes de la nación.
Como todo se sabe tarde o temprano, bien así se descubrirá el daño que han perpetrado esos hombres.
Así como la clase gobernante ha sembrado la desesperanza, así el pueblo le responderá en las urnas.
Sus palabras fueron *cuales esperábamos de un poeta de su talla*.
Esa ley se aplica lo mismo a los católicos *que* [se aplica] *a los protestantes*.
Ese fulano ha robado más dinero *que el cielo tiene estrellas*.
Sergio estudia más en un día *que tú* [estudias] *en seis meses*.
Virgilio gana mucho más *de lo que necesita*.
Tanto más la quiero *cuanto más me comprende*.

Palabras que se usan con las subordinaciones circunstanciales comparativas: *como*, *cual*, *así*, *bien así*, *tal*, *tan*, *así como... así*, *como... así también*, *como... así bien*, *así como... así también*, *tal... cual*, *tanto... cuanto*, *igual... que*, *lo mismo que*, *más*, *menos*, *más... que*, *menos... que* y *tanto más... cuanto que*.

[11] Cuando el verbo tendría que repetirse, se suele dejar fuera la segunda vez. Esto no significa que no haya verbo. Se trata de un caso de *elipsis*. Se verán otros casos de elipsis en los capítulos 5 y 6.

14.6.4. Consecuencia (consecutivas)

Estudió tanto *que llegó aturdido al examen.*
Compro, *luego existo.*
No has sacado buenas calificaciones, *así que no tendrás permiso para salir durante un mes.*
Tomé tanta Coca Cola *que ya no me aguanto las ganas de ir al baño.*
El pobre se esforzó tanto *que, llegada la hora, no pudo hacer nada.*
El maestro estaba tan enojado *que ya no nos aplicó el examen.*
No entendimos su respuesta, *así que nadie la tomó en serio.*
Tanto lo quiere, *que sólo sueña con casarse con él.*

Palabras que se usan con subordinaciones circunstanciales consecutivas: *así que*, *así pues*, *tanto es así... que*, *tan... que*, *tal... que*, *así... que*, *de manera que* y *en grado que.*

14.6.5. Concesión (concesivas: que indican concesión o vencimiento de alguna dificultad u objeción planteada en la oración principal)

Por mucho que grites, nadie te va a hacer caso.
Aunque no sabes latín, creo que podrás aprender francés.
Aunque no me quisieron asegurar su asistencia, seguiré adelante con mis planes.
Saliste triunfante *a pesar de que habían vaticinado tu derrota.*
Jamás te he pedido nada, *aun cuando me debías todo.*
No saldré en esa obra, *así me prometan las perlas de la virgen.*
Por convincentes que sean sus argumentos, no me dejaré seducir.
Por más que lo estudie, no logro entender nada.
Por bien que juegues, será difícil que me venzas.

Palabras que se usan con las subordinaciones circunstanciales concesivas: *aunque*, *aun cuando*, *ya que*, *a pesar de que*, *bien que*, *mal que* y *por... que* [con adverbio en medio].

§4.6.6. Condición (condicionales)

Si tuviera dinero, compraría [o: compraba] un hospital para gatos.
Si hubiera llegado primero, ahora estaría [o: estuviera] disfrutando un rico pastel.
Te prepararé tu guiso favorito *si vienes temprano*.
Si hubiera tenido tiempo, te habría [o: hubiera] escrito tres capítulos más.
Quién sabe cómo se pondrá mi mamá *si no gano esta carrera*.
Si las dificultades no fueran tantas, sería [o: fuera] suficiente un solo trabajo.
Tú serías [o: fueras] la reina *si yo fuera rey*.
¡Qué desastre hubiéramos [o: habríamos] armado *si no hubiéramos leído el periódico antes!*
Donde no hagas la tarea, verás lo que es bueno.

Nota: Cuando el verbo está conjugado en el pretérito del subjuntivo en la parte condicional de la proposición, la que contiene la palabra "si" —también llamada la *prótasis*—, hay dos posibilidades de conjugación:

si *tuviera*, o si *tuviese*
si *hubiera*, o si *hubiese*
si las dificultades no *fueran*, o si... no *fuesen*

En la otra parte de la proposición, la oración principal —también llamada *apódosis*—, cabría el condicional, el pretérito del subjuntivo o el imperfecto, también llamado copretérito. (Se considera que el empleo del imperfecto en estos casos constituye un uso coloquial o popular):

Si *tuviera* o *tuviese* dinero, *compraría* o *comprara* o *compraba* un hospital para gatos.
Ahora *estaría* o *estuviera* o *estaba* disfrutando un rico pastel si *hubiera* o *hubiese* llegado primero.

Si las dificultades no *fueran* o *fuesen* tantas, *sería* o *fuera* o *era* suficiente un solo trabajo.
Si *cantaras* o *cantases* como Victoria de los Ángeles, otra *sería* o *fuera* o *era* mi decisión.

Lo que de ninguna manera resulta aceptable es emplear la opción *-ase* o *-iese* en la apódosis. Así, no diríamos "Si cantaras como Victoria de los Ángeles, otra *fuese* mi decisión".

Como puede verse, existen muchas maneras de combinar las conjugaciones dentro de las proposiciones condicionales. En casi todas las situaciones el hispanohablante escoge correctamente la conjugación más apropiada. Los problemas empieza cuando el redactor decide ampliar la gama de posibilidades de conjugación —y con ello ensanchar su repertorio estilístico, cosa que en sí es buena—, sólo para caer en un error de los afectistas, aquellos que desean, a toda costa, emperifollar sus escritos antes que darles la claridad y precisión necesarias para que realmente puedan ser bellos.

Estructura:

PRÓTASIS	APÓDOSIS
Si yo comprendiera la gramática,	me costaría menos trabajo corregir mis errores.
Si Dios me da fuerzas,	llegaré a ser ateo.

APÓDOSIS	PRÓTASIS
Me largo de este pueblo	*si me permiten renunciar a la alcaldía.*
Escribiría la mejor novela moderna	*si tuviera buenas ideas.*

Una consideración más acerca de las oraciones subordinadas condicionales: cuando la prótasis —la oración subordinada condicional— viene primero, siempre conviene usar coma después. Cuando la apódosis —la oración principal— viene primero, conviene no usar ninguna coma. Si se aplica

esta regal sencilla, la redacción ganará mucho en claridad. En todos los ejemplos de esta sección —como en todo el libro—, se ha aplicado esta regla, como se verá en el apartado §5.1.2.6.2.

§4.6.7. Contraste

Mientras que yo me rompo el lomo trabajando, todos ellos se la pasan bien a gusto.

Mientras que los países desarrollados dedican un porcentaje importante de su producto interno bruto a la educación, las naciones subdesarrolladas destinan la mayor parte del presupuesto a pagar su deuda externa.

Francisco siempre llega a tiempo, *mientras que Regina es notoria por su impuntualidad*.

Palabras que se usan con las subordinaciones de contraste: *mientras que*.

Nota: la palabra "mientras" puede ser acompañada de "que", de "tanto" y de "más". Como hemos visto, *mientras que* indica contraste, pues es una locución conjuntiva adversativa. Pero usamos *mientras*, solo, para indicar simultaneidad: "Canto *mientras* me baño". "Léeme el poema de Neruda *mientras* coso este calcetín". También puede significar *en tanto* o *entre tanto*: "Marlén va a ir a la tienda; tú, *mientras*, puedes ver la televisión". Aquí también cabe "mientras tanto". La fórmula *mientras más* es sinónima de *cuanto más*. La primera se emplea con más frecuencia en América, mientras que la segunda es común en España.

§4.6.8. Excepción

Ya no hay nada que hacer, *salvo que tú tengas alguna idea*.
En este momento no tenemos problema alguno, *aparte de que se acabó el dinero desde la semana pasada*.

Palabras que se usan con las subordinaciones de excepción: *salvo que*, *aparte de que*.

§4.6.9. Finalidad (finales)

Los agentes llevaron toda clase de folletos, *a que los revisaran los posibles compradores*.
Para que me entiendas, hablaré con absoluta claridad.
Se decidió usar computadoras en las escuelas, *a fin de que los alumnos aprendan a usar y sentirse cómodos con la nueva tecnología*.
Se retiró el presidente *para que nadie pensara en la posibilidad de fraude*.
Enriqueta tuvo que haber sufrido mucho *para que su padre haya enfrentado al marido*.

Palabras que se usan con las subordinaciones circunstanciales finales: *a que*, *para que*, *a fin de que*.

§4.6.10. Intensidad

José Luis ya dio todo *cuanto ha podido*.
Se ha caído *cuan largo es*.

Palabras que se usan con las subordinaciones de intensidad: *cuanto*, *cuan*.

§4.6.11. Lugar

Visitamos el palacio *donde se firmó el tratado de paz*.
Los perros llegaron a un claro del bosque, *donde el sol se filtraba con una luz casi surreal*.
Voy a esconder esta moneda *donde nadie podrá encontrarla*.
Yo soy *de donde los hombres son fuertes y bondadosos*.
El funcionario entró *por donde se habían colocado los vendedores*.
Los cobardes gobiernan en *donde faltan los valientes*.

En algunas subordinadas circunstanciales de lugar es posible omitir el verbo de la segunda oración si está perfectamente claro de cuál se trata, como en estos ejemplos:

Voy *donde Xavier*. (Voy *a donde está Xavier*).
Los cartuchos que necesitas están *donde las impresoras*.
(Los cartuchos que necesitas están *donde están las impresoras*).
Me podrás encontrar *donde la alberca*. (Me podrás encontrar *donde está la alberca*).

Palabras que se emplean con las subordinaciones circunstanciales de lugar: *donde*, *a donde*, *adonde*, *por donde*, *en donde*, *de donde*.

§4.6.12. Modo (o modales)

Lo hizo cuidadosamente, *como lo marca el reglamento*.
Léanse los cuentos entre ustedes, *como yo siempre se los he leído*.
Todavía falta por decidir la manera *como arreglarán esta situación*.
Te diré el modo *como sucedieron las cosas* cuando amanezca.
Lo haré *así como lo quieren mis superiores*.
Lo haré *como lo quieren mis superiores*.
Así como has sembrado, así cosecharás.
Como has sembrado, así cosecharás.
Leo y escribo todos los días, *como tú me has sugerido*.
El prisionero lanzó un grito *como para que resucitaran los muertos*.
Como para reconciliarse con lo que parecía un hecho, mi hermana aventó el retrato del hombre que podría haber sido su esposo.
Me habla tan cariñosamente *como si su voz misma fuera un arroyo en primavera*.
Profería blasfemias *como si hubiera sido víctima de una posesión diabólica*.
Con este sol parece *como que el infierno llegó a instalarse en la tierra*.

El cínico hacía unas caras rarísimas, *como que no sabía de qué lo acusaban*.
Lo construyeron *según les enseñaron*.
Dejaron los objetos *según estaban* cuando murió el niño.
Según te acercas al final, se vuelve más emocionante la trama.
Conforme lleguen los resultados, iremos anunciándolos por la televisión.

Palabras que se usan con las subordinaciones circunstanciales de modo: *como*, *según*, *según que*, *conforme*, *conforme a*, *como para*, *como que* + *indicativo* y *como si* + *subjuntivo*.

4.6.13. Restricción

Que yo sepa, nunca llegó el mariachi.
Ninguno de ellos pudo resolver el problema, *que yo sepa*.

Palabras que se usan con las subordinaciones circunstanciales de restricción: *que* + *pronombre* + *ser* conjugado en modo subjuntivo. Lo más común es "que yo sepa".

4.6.14. Tiempo (temporales)

Cuando me ves así, no sé de qué soy capaz.
Mientras coses este botón, iré a buscar la leche.
Cayó una granizada salvaje *cuando salíamos de la ciudad*.
Tardó *cuanto quiso*.
Cuando murió el último soldado, las fuerzas invasoras tomaron la colina.
Cuando te encuentre, te entregaré todo aquello que es tuyo.
Apenas llegues a casa, háblame por teléfono.
En cuanto se enteren tus tíos, tendrás que marcharte.
Nos vamos de aquí *tan pronto podamos juntar el dinero suficiente*.
¡Hazlo *antes que sea demasiado tarde*!
Después que derrotó al candidato oficial, el vencedor ofreció buscar la reconciliación.

Cuando me traigas lo mío, consideraré devolverte lo tuyo.
¡Hijo, bájame la ropa de la azotea *antes que empiece a llover*!
No bien había muerto el marido, *cuando se dedicó a buscar el sustituto*.
Así que escuchaba la palabra "piojo", Amparo empezaba a rascarse.
Aún no habían anunciado el nombre del ganador, *cuando nuestro amigo se había subido al escenario*.

Palabras que se emplean con las subordinaciones circunstanciales de tiempo: *cuando*, *cuanto*, *como*, *que*, *mientras*, *apenas*, *apenas... cuando*, *ya que*, *luego que*, *así como*, *así que*, *tan pronto como*, *primero que*, *antes (de) que*, *y después (de) que*.[12]

En resumidas cuentas...

Hemos visto, hasta ahora, de qué constan el *sujeto* y el *predicado* de una oración. Hemos observado que tanto el sujeto como el predicado tienen sus *complementos*, y que cada uno de ellos suele seguir una serie de reglas generales que pueden aplicarse en cualquier momento y hacia cualquier fin. Es importante señalar que aquí no se ha agotado todo el catálogo de clases de *oración*. Hemos visto, eso sí, las más importantes, de las cuales se derivan las demás: las *simples* y las *compuestas*, y dentro de éstas las *coordinadas*, *yuxtapuestas* y *subordinadas*. Parte de esta última ramificación son las *subordinaciones sustantivas* (de sujeto, complemento directo —con sustantivo y con adjetivo— y complemento indirecto), *adjetivas* (especi-

[12] Las locuciones *antes que* y *después que* pueden usarse con la preposición *de* si el redactor así lo desea: *antes de que*, *después de que*. De hecho, esta opción va ganando terreno en el uso cotidiano, aunque en términos generales la redacción se antoja más limpia sin la presencia de la palabra *de*. Se trata —por supuesto— de una cuestión de gustos. Sea como fuere, de ninguna manera es incorrecto escribir *antes que* y *después que* como insisten algunos correctores de estilo mal informados o poco sensibles a la belleza y eufonía del idioma español.

ficativas y explicativas) y *circunstanciales* de diversa índole, como acabamos de ver.

La gramática española es sumamente compleja, pero aquí no hemos recurrido a ella sino para conocer la naturaleza de la *sintaxis*: cómo se llaman *las partes de la oración*, cómo se combinan entre sí y cómo pueden manejarse para que la redacción sea lo más precisa y clara posible. En la segunda parte del libro pondremos en práctica todo lo que hemos aprendido a lo largo de la primera.

Segunda parte
Puntuación

En esta segunda parte de Redacción sin dolor, *el lector aprenderá a puntuar sus oraciones de manera que puedan ser leídas sin tropiezos. Verá cómo la puntuación adecuada no sólo facilita la lectura, sino que también ayuda a precisar las ideas que el redactor desea transmitir en cualquier clase de escrito.*

Para lograr esta fluidez y precisión, el autor se basa en las nociones de sintaxis que se presentaron en la primera parte del libro. El lector también conocerá las reglas de acentuación, las que se aplican al uso de mayúsculas y minúsculas y las que se aplican al uso de la letra cursiva (o palabras subrayadas); aprenderá —asimismo— cuándo y cómo encerrar estas mismas palabras entre comillas.

Capítulo 5
La coma (,) y el punto (.)

11. La puntuación: los signos son señales

Después de la gramática, lo que más terror inspira en el redactor no experimentado son la ortografía y la puntuación. De hecho, la Real Academia Española considera que la puntuación forma parte de la ortografía, disciplina que —a su vez— pertenece a la gramática en general. Para efectos prácticos, sin embargo, aquí se deslindará la puntuación de la ortografía. Entenderemos ésta como la escritura correcta de las palabras, según normas aceptadas en todos los países de habla española; por aquélla entenderemos la colocación adecuada de los signos que nos ayudan a comprender sin tropiezos el sentido de cualquier escrito, desde una oración sola hasta una novela, un ensayo, una tesis o una obra de divulgación.

En este libro se toca la ortografía (como aquí se entiende) sólo de manera tangencial, aunque en el capítulo 8 se verán las reglas para acentuar correctamente. Asimismo, en la tercera parte se anotan varias voces que se escriben mal con frecuencia, sea por ignorancia o por imitación de los medios impresos cuyos correctores no dominan su oficio. Ejemplo de esto es la palabra *consciente*. Es difícil determinar por qué algunos correctores —más bien incorrectores— hacen que aparezca como *conciente*. Éste es sólo uno de los vocablos cuya polémica ortografía se discutirá en la tercera parte.

Si ya se han aprendido las nociones básicas de la sintaxis castellana, será el dominio de la puntuación el que brindará al escritor las herramientas necesarias para llevar sus conocimientos al terreno práctico de la redacción, pues una cosa es poder reconocer y nombrar todos los elementos de la oración, y muy otra saber manejarlos en el papel o en el monitor de la computadora (que para muchos es el paso obligado entre la escritura y la impresión de lo escrito).

Las figuritas que usamos para puntuar nuestros escritos se llaman *signos*, pero también son señales. Como las de tránsito, estas señales de puntuación ponen al lector sobre aviso respecto de lo que sucede y lo que habrá de suceder en el resto de la

oración o proposición. En otras palabras, le facilitan la lectura porque van anunciando el carácter de las frases y las oraciones, el cual puede cambiar mucho si falta o sobra —por ejemplo— una coma, un punto, un punto y coma o dos puntos (“,” / “.” / “;” / “:”, respectivamente).

En gran medida, las normas de la puntuación se han vuelto universales; no hay mayores titubeos en este sentido. Existen reglas sencillas que nos ayudan a determinar qué signos de puntuación convienen a cada una de las oraciones que deseamos escribir. Mucho tiene que ver el sentido que nos gustaría trasmitir al lector, el grado de énfasis y —también— el estilo de cada individuo.

Por esto hay cierto margen de libertad en el cual el gusto del redactor desempeña un papel importante. Hay, por ejemplo, escritores que prefieren usar la puntuación mínima, para entorpecer lo menos posible el flujo de sus ideas; corren el riesgo, sin embargo, de que sus lectores caigan en confusiones, lo cual resultaría contraproducente. Otros, más puntillosos, no desperdician la oportunidad de poner una coma si las reglas se lo permiten; aquí, el riesgo consiste en construir un estilo nervioso, entrecortado, saturado visualmente, de escasa fluidez.

Mucho depende, por supuesto, de la naturaleza del escrito en cuestión y del temperamento de cada quien. La mayoría de las personas encuentra un lugar intermedio entre los minimalistas y quienes atiborran sus escritos con signos de puntuación (sobre todo, comas) que tal vez salgan sobrando. Estos casos —en que se puede optar por usar algún signo o no— tal vez ocupen el 10 o el 15 por ciento de la totalidad de los signos que se usan comúnmente en la redacción. En el otro 85 o 90 por ciento de las veces no hay duda alguna sobre la conveniencia de incluirlos.

A lo largo de esta segunda parte se verán ejemplos de cuándo puede prescindirse de la puntuación, por qué, y qué efectos surten estas decisiones en la lectura de los textos.

La puntuación no sólo auxilia al lector; también ayuda al escritor a organizar sus pensamientos. Lo obliga a pensar de

manera estructurada, a no escribir la primera palabra que se le ocurre sino a plantear conceptualmente sus ideas antes de comprometerse. Esto, lejos de neutralizar la espontaneidad, evita los tropiezos naturales del lenguaje hablado cuando éste se convierte en lenguaje escrito, pues se trata de dos fenómenos expresivos diferentes. Con talento, tino y mucha práctica, algunos escritores han llegado a redactar con un estilo que *parece* hablado, pero que está lejos de serlo. Para comprobarlo bastaría grabar una conversación cualquiera (sin que se enteren los participantes), para luego transcribir palabra por palabra lo que se dijo. Es casi seguro que los lectores de esa transcripción se perderán a cada paso; no comprenderán muchos matices o de plano no entenderán de qué se ha estado hablando. Los involucrados en la conversación, sin embargo, habrían comprendido el intercambio oral sin esfuerzo alguno.

Tal es el reto que se le presenta al redactor: que el lector comprenda de inmediato lo que se quiere dar a entender. La puntuación lo ayudará en este sentido, al mismo tiempo que servirá de auxilio en la organización de sus ideas y en la creación de un estilo personal.

§5.1. Los usos del punto (.) y la coma (,)

Los signos básicos de la puntuación son la coma y el punto. Si no existieran otros, con estos dos podríamos sobrevivir, aunque nos costaría trabajo indicar si estamos haciendo una pregunta, una exclamación o si estamos citando las palabras de otra persona. También resultaría extraordinariamente difícil establecer toda clase de relaciones entre unas y otras ideas mediante oraciones yuxtapuestas, tal como vimos en el capítulo anterior.

Pero éstas son cuestiones menores en comparación con los problemas que habría si no contáramos con el punto y la coma.

Son ellos los que ponen orden y concierto en las oraciones que se salen del esquema lógico de "sujeto + núcleo del predicado + complementos". Enseguida empezaremos a ver por qué.

§5.1.1. El punto, para estar juntos aunque no revueltos: ¡rehúya, a toda costa, el encabalgamiento!

El signo de puntuación más fácil de comprender y usar es el punto. Sin embargo, muchos redactores no lo comprenden. En realidad, no se trata de errores de comisión sino de omisión.

Por razones difíciles de precisar, hay quienes prefieren usar una coma tras otra, en una oración tras otra, sin ponerse a reflexionar sobre dónde termina una idea gramatical y en qué momento se inicia la que sigue. Posiblemente se deba a que estas personas no distinguen entre el lenguaje escrito y el hablado, en el cual una idea sigue a otra —y se diferencia de otra— con el eficaz auxilio de la entonación de la voz, pausas mínimas, gestos y ademanes.

En el lenguaje escrito, sin embargo, con nada de eso contamos para indicar que una proposición gramatical ha concluido para dar inicio a otra. Sólo tenemos los signos de puntuación. El que se usa para indicar que hemos dado por terminada una proposición —también llamada enunciado—, es el punto (.), después del cual se empieza otra con una letra mayúscula. Como se vio en la Tabla de términos, toda proposición empieza con mayúscula y termina con punto. Las proposiciones pueden constar de una sola oración o de varias, coordinadas o subordinadas.

En los apartados §1.1 y §1.2 se habló del concepto de oración como "la unidad más pequeña de sentido completo en sí misma en que se divide el habla real". Allí se vieron ejemplos de oraciones de una sola palabra y también de muchas. Lo que es importante destacar aquí es que se trata de ideas completas, no fragmentarias. Fuera de los casos especiales, como las exclamaciones y las oraciones unimembres, las oraciones simples (casi siempre bimembres) constan de un conjunto de "sujeto + núcleo del predicado + posibles complementos", en cualquier orden. Después de haber cumplido con estos elementos —por lo menos los de sujeto y núcleo del predicado ("Juan corre")—, debe colocarse un punto, porque se trata de

una proposición completa. De otra manera se crean confusiones innecesarias o se hace creer erróneamente al lector que entre las oraciones existe una relación especial, como ocurre, por ejemplo, con las subordinadas y con las oraciones en serie que se coordinan mediante comas. Veamos, por ejemplo, esta proposición mal puntuada:

Hoy bajó la bolsa de valores, la situación del país está cada día más tensa.

Está claro que se trata de dos ideas gramaticalmente independientes (y en definitiva no se trata de oraciones seriadas, como las que veremos cuando analicemos la primera regla de la coma). Si el redactor quisiera establecer una relación especial gramatical entre ellas, tendría varias maneras de hacerlo mediante la coordinación o subordinación, tal como vimos en el apartado §4.2.1. Para ello usaría punto y coma (;), dos puntos (:) o algún nexo:

Hoy bajó la bolsa de valores; la situación del país está cada día más tensa.
Hoy bajó la bolsa de valores: la situación del país está cada día más tensa.
Hoy bajó la bolsa de valores y la situación del país está cada día más tensa.

Si no fuera así, debió usarse un punto simple:

Hoy bajó la bolsa de valores. La situación del país está cada día más tensa.

En este capítulo veremos cuándo y por qué debemos usar la coma. En el que sigue se discutirá a fondo el uso correcto del punto y coma (;) y los dos puntos (:). Respecto del punto (.), hay que decirlo claramente: la única manera de unir dos oraciones en una sola proposición es mediante la coordinación

o subordinación; como hemos visto, esto se logra mediante la puntuación, una conjunción, algún otro nexo o puente. Cuando no existe una relación de esta naturaleza y se emplea una simple coma (salvo en el caso de oraciones seriadas), ocurre lo que se llama *encabalgamiento*.[1] El encabalgamiento confunde al lector, lo enreda. En el lenguaje escrito es el equivalente de aquel que habla rápidamente, sin parar y sin variar su entonación: quienes lo escuchan pronto dejarán de comprender el sentido detrás de sus palabras. Debemos evitarlo a toda costa.

Ejercicio

En el párrafo siguiente los únicos signos de puntuación son comas, salvo el punto final. Léalo y trate de comprender su sentido. Cuando crea que ha quedado claro, coloque puntos

[1] Hay otras clases de encabalgamiento, como el que tiene que ver con la métrica. Éste, lejos de considerarse vicio, es un recurso poético más que válido, pero no tiene que ver ni con la gramática ni con la sintaxis sino con la relación que existe entre los versos y las ideas que contienen. Por ejemplo, si un verso termina antes de completar la idea que desea expresar, y necesita unas cuantas sílabas del verso siguiente para tener sentido cabal, se dice que el poeta ha *encabalgado* esos versos (suprametría). Y al contrario, si la idea termina antes que el verso, y si dentro de ese mismo verso se inicia una nueva idea que, a su vez, debe completarse en el verso siguiente, también es un caso de encabalgamiento (inframetría). Casi siempre ocurre esto en el verso medido. Veamos este ejemplo de Gustavo Adolfo Bécquer:

De aquella muda y pálida
mujer, me acuerdo y digo:
¡Oh, qué amor tan callado el de la muerte!
¡Qué sueño el del sepulcro tan tranquilo!

Los versos encabalgados son el primero y el segundo, pues la idea del primero se completa en el segundo (suprametría). O veamos este ejemplo de inframetría, de un poema de Carlos Pellicer:

Más agua que tierra. Aguaje
para prolongar la sed.
La tierra vive a merced
del agua que suba o baje.

entre las proposiciones, y comience la siguiente con mayúscula. Deje las comas que estime convenientes:

Manuel rompió mi revista ayer, cuando se la pedí, me contestó que no podía dármela, porque me había enojado, me retiró la palabra, de repente, no supe qué hacer, desde que nos conocimos, hace más de diez años, nunca nos habíamos peleado, por una revista no iba a terminar nuestra amistad.

Solución:
Manuel rompió mi revista ayer. Cuando se la pedí, me contestó que no podía dármela. Porque me había enojado, me retiró la palabra. De repente, no supe qué hacer. Desde que nos conocimos, hace más de diez años, nunca nos habíamos peleado. Por una revista no iba a terminar nuestra amistad.

Desde luego, existen otras posibilidades de puntuación, las cuales cambiarían notablemente el sentido del párrafo:

Manuel rompió mi revista ayer cuando se la pedí. Me contestó que no podía dármela porque me había enojado. Me retiró la palabra de repente. No supe qué hacer. Desde que nos conocimos, hace más de diez años, nunca nos habíamos peleado por una revista. No iba a terminar nuestra amistad.

Ni una palabra se ha cambiado, sólo la puntuación. Aun así, el sentido de la segunda solución se aleja considerablemente del de la primera. Sirvan estas dos soluciones —hay otras— para ilustrar que es muy importante colocar un punto entre proposiciones. De otra manera, el lector sólo podría adivinar lo que realmente queremos decir, y muchas veces se adivina mal.

En el capítulo 6 veremos en qué ocasiones se puede o debe emplear punto y coma (;) o dos puntos (:) en lugar de punto sencillo. Ahora basta comprender que no debemos dejar una coma entre dos oraciones que no guardan entre sí una relación

gramatical: que no se coordinan, que no son seriadas o entre las cuales no existe una relación de subordinación.

Usamos el punto porque cada oración posee una estructura cuyos elementos se relacionan entre sí de manera clara. Si no usáramos el punto entre dos oraciones de esta clase, se perdería claridad y definición, tal como ocurre cuando se escuchan dos canciones diferentes al mismo tiempo: no puede apreciarse ni una ni otra. Hace falta un muro que las separe y les haga justicia. Este muro es el punto.

§5.1.2. Los usos de la coma

La coma, después del punto, es el signo de puntuación que más se utiliza. María Moliner afirma, incluso, que es el "de uso más arbitrario". Aquí mismo se mencionó que hay cierto margen de flexibilidad en el uso de estos signos, pero es imprescindible aprender las reglas básicas de su uso para saber en qué momentos pueden dejar de usarse.

Hay muchas maneras de trazar un mapa de los usos de la coma. Algunos autores sólo distinguen cuatro o cinco fundamentales; otros, más detallistas, encuentran arriba de 20. En verdad, no es cierto que para algunos autores sólo existan unos cuantos usos de la coma, mientras que para otros haya muchísimos más. Deviene una simple cuestión de cómo dividir y detallar sus usos. Agrupar muchos usos en unas cuantas categorías puede llevarnos a una excesiva simplificación de un tema que en realidad no es tan simple. Por otro lado, subdividir las categorías hasta las últimas consecuencias gramaticales vuelve el asunto difícil de manejar y de recordar.

El término medio que se ofrece en este libro es producto de años de ensayo y error en seminarios y clases de redacción. *Ni tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre.*

Estos seis "usos de la coma", se complementan, en este caso, con algunos agregados específicos, y en términos generales casi todas las comas empleadas por los escritores modernos tienen cabida en alguno de ellos. Después de meditar y

analizar (entre la edición pasada de *Redacción sin dolor* y ésta) si valía la pena cambiar la manera de agrupar y explicar los usos de la coma (que en aquella edición y en las anteriores se reunieron en 10), se decidió dividirlos en cuatro reglas de uso obligatorio y dos reglas de uso discrecional; es en estos usos discrecionales donde debemos tener especial cuidado.

11.1.2.1. La coma no es una pausa, a pesar del mito

Antes de ver la lista de los usos de la coma, quisiera aprovechar este espacio para aclarar un malentendido cuya divulgación ha alcanzado proporciones epidémicas: la coma no es el equivalente de una pausa. Así de sencillo. La coma nada tiene que ver con las pausas que usamos al hablar. Me apena, al afirmarlo, contradecir a legiones de maestros de primaria y secundaria que así lo aprendieron: "La coma es el equivalente de una pequeña pausa; el punto y coma es una pausa más larga". No hay nada más falso, contraproducente y aun insidioso que equiparar la coma con una pausa al hablar. En todo caso, esa pausa es meramente psicológica, pues no se refleja necesariamente en los ritmos naturales del habla, en los que el flujo de las palabras es en extremo flexible. Si bien es cierto que algunas comas de un escrito podrían coincidir con pausas en la lectura de ese texto en voz alta, no hay nada que lo garantice ni que lo vuelva obligatorio. Y donde hay comas obligatorias en un texto, no hay nada que garantice que un lector haga pausa donde aparecen; tampoco hay nada que lo obligue a hacerlo.

En primer lugar, no hay dos personas que hablen igual. Además, no hay reglas que señalen dónde hacer pausa en el lenguaje hablado. Uno puede meter pausas en prácticamente cualquier momento de su discurso para lograr diferentes efectos en quienes escuchan. Es muy común, por ejemplo, que la gente haga una pausa después de mencionar el sujeto de una oración, y antes de seguir con el predicado. A fin de ilustrar esto, usaré tres líneas diagonales para indicar dónde va la pausa en este caso: "Casi todos los médicos en los países desarrolla-

dos /// están convencidos una vez más de que la leche materna es el mejor alimento para el bebé". Pero, como veremos justo después de la lista de los seis usos de la coma, nunca debemos separar el sujeto del núcleo del predicado con una coma. Esa pausa entre "desarrollados" y "están convencidos" es relativa. Puede haberla o no. Si pusiéramos una coma por escrito en ese lugar, el lector creería que viene una frase u oración parentética, no el núcleo del predicado. Estaríamos sembrando confusión en el lector: precisamente lo que no deseamos.

Al hablar hacemos pausas en los lugares más insospechados y por las razones más diversas. Y suele ocurrir que no hagamos ninguna pausa donde, en el lenguaje escrito, sería forzoso usar coma. Con el vocativo esto puede ejemplificarse muy bien: "Toca, Juan." La coma entre "Toca" y "Juan" es absolutamente necesaria, pero casi nadie haría una pausa real entre esas dos palabras. Si el hablante continuara, sería posible que hiciera una pequeña pausa, pero no lo haría necesariamente: "Toca, Juan, la partita de Bach". Dependería, más que nada, del ánimo del hablante, y éste podría soltar su pensamiento sin hacer ninguna pausa. Si equiparásemos las pausas con las comas, la proposición aparecería de la siguiente manera: "Toca Juan la partita de Bach". Escrita así, sin embargo, significaría otra cosa por completo.

Procurar imitar el lenguaje oral empleando comas donde podrían ir pausas sería una política descabellada, ya que se destazaría el flujo natural del lenguaje escrito. En otras palabras, las comas no sirven para indicarnos cómo leer un escrito en voz alta, sino que son señales que nos anticipan las diversas funciones de las palabras, frases y oraciones dentro de una proposición. También establecen jerarquías gramaticales dentro de proposiciones complejas, y gracias a ellas no nos confundimos. La primera regla debería ser "No uses una coma si no sabes por qué la estás usando", pues siempre debería haber una razón.

En la lista que sigue hay seis razones mayores por las cuales podríamos usar la coma, sea de manera obligatoria o discrecional.

Lista de los seis usos de la coma

(Los primeros cuatro casos son reglas de aplicación obligatoria, los siguientes dos, de aplicación discrecional, y los casos donde lo discrecional se vuelve obligatorio, están especificados en los apartados §5.1.2.6.1, §5.1.2.6.2, §5.1.2.6.3 y §5.1.2.6.4, del caso de la inversión sintáctica).

Usos obligatorios

1. La coma serial (para separar elementos, frases u oraciones en serie; también se verá aquí la coma que se emplea antes de una conjunción para indicar al lector que *no* se trata de una serie)
2. La coma parentética (para separar información adicional o incidental del resto de la oración o proposición)
3. La coma del vocativo (para separar el elemento vocativo del resto de la oración)
4. La coma de la elipsis (para indicar dónde se ha suprimido, *elidido*, un verbo)

Usos discrecionales

5. La coma que puede usarse después del complemento en una inversión sintáctica
   - 5.1. (primer caso donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria) Cuando, dentro de una proposición, es necesario separar frases u oraciones para evitar confusiones o ambigüedad.
   - 5.2. (segundo caso donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria) Después de oraciones subordinadas circunstanciales condicionales.
   - 5.3. (tercer caso donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria) Después de frases u oraciones que contienen participios o gerundios.
   - 5.4. (cuarto caso donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria) Cuando el complemento invertido consiste en un adverbio o frase adverbial empleado de manera absoluta.

6. La coma que puede usarse después de sujetos que incluyen oraciones subordinadas, o que *son* oraciones subordinadas.

Veremos ejemplos de cada uso de la coma y en su caso se discutirán los motivos gramaticales que ameritan tal uso. Pero antes, es preciso señalar una prohibición que resolverá muchos problemas: nunca se colocará una coma entre el sujeto y el núcleo del predicado. Por ejemplo, nunca escribiremos las siguientes proposiciones (los sujetos están subrayados):

Luis, es mi mejor amigo.
Los vendedores de enciclopedias, casi siempre son molestos.
Los hombres y las mujeres, desean rebasar los moldes que les pone la sociedad.

Éste es un error común en quienes consideran que poner una coma después de un sujeto lo destaca o le presta más seriedad, lo cual nunca ha sido cierto. Sólo habrá coma entre el sujeto y el núcleo del predicado si interviene alguna frase u oración incidental —como se verá con detalle más adelante en este capítulo—, y en ese caso serían dos comas, no una. Hay, por supuesto, una excepción (es casi imposible evitarlas), pero ésta se analizará en el apartado §5.1.2.7.

§5.1.2.2. Regla 1: La coma serial (para separar palabras, frases u oraciones en serie)

Cuando se enumeran dos o más palabras en serie, éstas deben ir separadas por comas. Por ejemplo:

Compré tequila, mezcal, vino, cerveza.

No importa que esas palabras sean sustantivos, verbos conjugados o verboides, adjetivos, preposiciones o adverbios. Eso sí: dentro de la serie, todas las palabras deben ser del mismo tipo: sustantivos con sustantivos, adjetivos con adjetivos, ver-

bos con verbos, etcétera. En el caso de los adverbios de modo, sólo se emplea la terminación *mente* con el último elemento. Ejemplos:

Lo esencial es crecer, aprender.
Nos gusta cantar, reír, bailar.
Leemos, escribimos, criticamos todo.
Consuelo es independiente, guapa, invencible.
Las leyes son de, para, por el pueblo.
El ferrocarril avanza lenta, trabajosa, lastimeramente.

El lector habrá notado que en algunos casos la enumeración suena un poco solemne. Esto se debe a la falta de conjunción entre el penúltimo y el último elementos. El uso común pide su inclusión, pero no siempre tiene que ser así. Cuando se incluyen conjunciones —sea *y*, *e*, *o*, *u* o *ni*—, éstas ocupan el lugar de la última coma. En otras palabras, se suprime la coma y se coloca la conjunción en su lugar:

Lo esencial es crecer y aprender.
Nos gusta cantar, jugar, comer, reír y bailar.
Leemos, escribimos y criticamos todo.
Consuelo es independiente, guapa e invencible.
Las leyes son de, para y por el pueblo.
El ferrocarril avanza lenta, trabajosa y lastimeramente.

Para dar la sensación de una acción machacona, insistente, la estrategia indicada sería eliminar las comas por completo y usar la *y* para encadenar todos los elementos. Pero, cuidado, uno no debiera abusar de esta estructura:

Llegó y se sentó y se puso a hablar de mil cosas.
La televisión comercial es insultante y aburrida y cursi.
Prometió lealtad y complicidad y silencio hasta la ignominia.
Lo insultó y lo retó y lo estuvo molestando durante horas.

Algunos casos negativos:

Quevedo no escribió este poema ni el anterior ni aquel que leíste ayer.
No le interesa la música ni el teatro ni el deporte.
No es de chile ni de dulce ni de manteca.
No soy de aquí ni soy de allá...
Ni tonto ni excesivamente confiado se vio.
El pobre no entendió ni la teoría ni los ejemplos.

También puede haber series de elementos donde existen opciones:

Puedes usar lápiz, tinta o acuarelas.
Llega mañana, pasado mañana u hoy mismo.
O te quedas o te vas.
El curso es para casadas o solteras.

En cada uno de estos casos se aplica la misma regla. Es importante recordar que, si va a optarse por alguna conjunción entre cualesquier dos elementos seriados, ya no se usa la coma, pues de hacerlo mandaría una señal equivocada al lector, como se verá en el apartado §5.1.2.2.1. Aquí vemos que sólo se emplea la combinación *coma más conjunción* [, + conjunción] para introducir una *nueva idea*, no para seriar las dos.

Asimismo, es posible mezclar palabras en serie con alguna frase, pero ésta debe comportarse —para los efectos de la puntuación— como si fuese un solo elemento. Por ejemplo:

Se inspiró en Atenas, la Roma imperial y Jerusalén.

Aquí la frase "la Roma imperial" convive en la misma serie con "Atenas" y "Jerusalén", pero no hay problema porque "la Roma Imperial" es una sola cosa. Lo que no puede seriarse son palabras y frases con oraciones. Por ejemplo, nunca deberíamos escribir lo siguiente:

Los músicos tocaron Stravinsky, Weill, Bernstein, se lucieron con Bruckner y Fauré.

En este caso se empezó con una serie de compositores hasta "Bernstein", pero enseguida se quiso seguir seriando con "se lucieron con", agregando a dos compositores más. Pero al meter el verbo *se lucieron*, se rompió la serie original y, de pasada, se creó un encabalgamiento. Para evitar esto, el redactor pudo haber usado el punto y coma después de "Bernstein", o pudo haber usado la *y* después de la coma. Recuerde que la coma seguida de la *y* es casi siempre el equivalente del punto y coma [, y = ;]. La excepción a esta observación importante se da cuando la "y" es la primera palabra de un inciso: "Me cae bien tu papá, y esto es importante, pero no creo que deba postularse para senador". Sí podría escribirse: "Me cae bien tu papá; esto es importante, pero no creo que deba postularse para senador", pero el sentido sería otro. En este último caso, la oración coordinada "pero no creo que deba postularse para senador" se opone a "esto es importante". En el primer caso, "pero no creo que deba postularse para senador" se opone a "Me cae bien tu papá", ya que "y esto es importante" es un mero inciso y podría ser suprimido.

Los músicos tocaron Stravinsky, Weill, Bernstein; se lucieron con Bruckner y Fauré. O: *Los músicos tocaron Stravinsky, Weill, Bernstein, y se lucieron con Bruckner y Fauré.*

Ejercicio

Coloque las comas donde hacen falta:

1. Pidió pan sopa bistec y papas.
2. No pudo con la tristeza el desánimo el fracaso.
3. Alicia se mostró juvenil decidida y deseable.
4. Esos cuentos desgarran chocan inspiran y transforman a quienes los leen.
5. El campeón lo noqueó fácil elegante limpia y rápidamente.

Respuestas:

1. Pidió pan, sopa, bistec y papas.
2. No pudo con la tristeza, el desánimo, el fracaso.
3. Alicia se mostró juvenil, decidida y deseable.
4. Esos cuentos desgarran, chocan, inspiran y transforman a quienes los leen.
5. El campeón lo noqueó fácil, elegante, limpia y rápidamente.

Nota: puede usarse una coma en lugar de la "y" en estos casos si el redactor lo desea.

Esta misma regla también se aplica para separar frases u oraciones en serie, las cuales suelen poseer una construcción semejante entre sí. Estas frases y oraciones las trataremos como si fuesen elementos unitarios. En otras palabras, para los efectos de la puntuación se considera cada frase u oración de dos o más palabras como si fuese un solo elemento. Podemos decir en estos casos que *yuxtaponemos* cada frase u oración dentro de una sola proposición.

La naturaleza de la construcción gramatical de estas frases u oraciones puede ser variadísima. Aquí no viene al caso enumerarlas todas, pero se ofrecen algunas muestras para que uno pueda darse una idea de cómo funcionan:

Comió fresas con crema, peras con azúcar, manzanas bañadas en miel, duraznos en almíbar y uvas peladas.

Salimos del cine, recogimos el auto y fuimos al restaurante.

Abomina la religión, detesta la filosofía y ni en pintura puede ver un maestro.

Ni llegó a tiempo ni trajo sus herramientas ni trabajó en todo el día.

O tomas el avión en la mañana o sales en tren desde el día anterior.

Habló de japoneses que sacaban fotos incesantemente, de italianos que buscaban con quién pasar la noche, de argentinos que no dejaban de recordar sus experiencias

en Francia, de mexicanos que sólo querían comer, de estadunidenses que jamás dejaron de sonreír y de unos vietnamitas que no entendían nada de lo que pasaba. Los principiantes empezaron a las ocho, los intermedios llegaron poco después y los avanzados ya habían terminado.

Como se ve, puede haber todo tipo de construcción; lo importante, sin embargo, es que cada frase u oración en serie comparta una construcción semejante. Cuando esto ocurre, puede emplearse la misma puntuación que se aplica en el caso de las palabras simples en serie.

Ejercicio

Coloque comas donde hacen falta. Puede usar y, e, o, u *o* ni *si así lo desea:*

1. El dictador murió ardiendo en fiebre pronunciando palabras ininteligibles pataleando incontrolablemente.
2. Confiscaron todos los bienes el dinero los valores hasta los derechos cinematográficos que pudieran ofrecerle.
3. La Constitución protege los derechos individuales el derecho de declararse en huelga la posibilidad de profesar cualquier religión.
4. Los fanáticos esperaron en ascuas aplaudieron rabiosamente perdieron la cordura irrumpieron en grandes alaridos difícilmente pudieron contenerse cuando por fin apareció el hombre que tanto esperaban.
5. No hay quien sepa cocinar tan rico escribir tan bien conversar de manera tan amena amar tan profundamente.
6. Suplicó llorando pidió perdón ofreció prestarle su Xbox.

Respuestas:

1. El dictador murió ardiendo en fiebre, pronunciando palabras ininteligibles, pataleando incontrolablemente. (O: El dicta-

dor murió ardiendo en fiebre, pronunciando palabras ininteligibles y pataleando incontrolablemente).

2. Confiscaron todos los bienes, el dinero, los valores, hasta los derechos cinematográficos que pudieran ofrecerle. (O: Confiscaron todos los bienes, el dinero, los valores y hasta los derechos cinematográficos que pudieran ofrecerle).
3. La Constitución protege los derechos individuales, el derecho de declararse en huelga, la posibilidad de profesar cualquier religión. (O: La Constitución protege los derechos individuales, el derecho de declararse en huelga y la posibilidad de profesar cualquier religión).
4. Los fanáticos esperaron en ascuas, aplaudieron rabiosamente, perdieron la cordura, irrumpieron en grandes alaridos, difícilmente pudieron contenerse cuando por fin apareció el hombre que tanto esperaban. (O: Los fanáticos esperaron en ascuas, aplaudieron rabiosamente, perdieron la cordura, irrumpieron en grandes alaridos y difícilmente pudieron contenerse cuando por fin apareció el hombre que tanto esperaban).
5. No hay quien sepa cocinar tan rico, escribir tan bien, conversar de manera tan amena, amar tan profundamente. (O: No hay quien sepa cocinar tan rico, escribir tan bien, conversar de manera tan amena y amar tan profundamente. O: No hay quien sepa cocinar tan rico, escribir tan bien, conversar de manera tan amena o amar tan profundamente).
6. Suplicó llorando, pidió perdón, ofreció prestarle su Xbox. (O: Suplicó llorando, pidió perdón y ofreció prestarle su Xbox).

§5.1.2.2.1. La coma antes de alguna conjunción o puente entre dos oraciones que se relaciona por coordinación o subordinación (para *romper* una serie ya iniciada o para que no se establezca en caso de que aún no exista)

La regla general para las palabras en serie y las frases u oraciones de construcción semejante (§5.1.2.2) establece que no se pone coma cuando se usan las conjunciones *y*, *e*, *o*, *u* o *ni*.

Pero es muy importante saber que estas conjunciones no sólo se emplean entre frases u oraciones seriadas. La *y* —amén de las otras conjunciones— puede emplearse para coordinar una nueva idea que no viene seriada con la anterior. En estos casos, es forzoso poner una coma antes de la conjunción precisamente para que el lector no crea que lo que viene después forme parte de la serie anterior, o que vaya a formar parte de una serie que apenas se inicia. Por ejemplo, en este caso de dos oraciones seriadas (A y B) no va coma antes de la *y*:

Se descompuso el coche y tuvimos que caminar una hora.

Aquí hay dos fenómenos en serie: en la acción "A" se descompuso el coche; como consecuencia directa, "B", tuvieron que caminar una hora: A y B. En el siguiente ejemplo (A, y B), la *y* no sirve para seriar dos oraciones sino que introduce una nueva idea por completo, pues no hay tal "A" y "B" porque "B" es una idea nueva cuya construcción gramatical difiere mucho de la primera oración, la "A":

Se descompuso el coche, y francamente no sé cómo vamos a llegar a la reunión.

La estructura sería "A, y B", como se ve arriba. Esta combinación de coma seguida de *y* [, y] es, en términos prácticos, el equivalente del punto y coma (A; B):

Se descompuso el coche; francamente no sé cómo vamos a llegar a la reunión.

Esto revela que, lejos de ser oraciones en serie, se trata de oraciones que en teoría podrían estar separadas por un punto y seguido (A. B):

Se descompuso el coche. Francamente no sé cómo vamos a llegar a la reunión.

Lo que se pierde aquí con el punto es la oportunidad de señalarle al lector que la segunda idea, "B", está íntimamente relacionada con la primera, "A", aunque no compartan la misma estructura gramatical, o siquiera una parecida (lo cual podría haberlas convertido en posibles oraciones seriadas). Con punto y coma (A; B) sí se indica esta relación, y con la combinación "A, y B" el señalamiento en este sentido es aún más claro.

En términos generales, al poner una coma antes de la *y* o de cualquier otro puente entre dos oraciones independientes, garantizamos que no se entiendan como oraciones en serie. Veamos, por ejemplo, estas proposiciones que son separadas por un punto y seguido. Es claro que no se trata de oraciones en serie, pues no guardan la misma estructura ni estructuras parecidas:

Jaime dejó instrucciones precisas para cada uno de los empleados. Ninguno tuvo el atrevimiento de desobedecer de manera abierta.
(A. B.)

Ahora bien: si el escritor desea unir estas dos oraciones en una sola proposición, para así darles mayor fluidez y relacionarlas más íntimamente, sólo habrá de colocar punto y coma, o algún nexo o puente entre las dos. En el caso de usar puente o nexo, habría que poner una coma después de la primera oración:

Jaime dejó instrucciones precisas para cada uno de los empleados; ninguno tuvo el atrevimiento de desobedecer de manera abierta.
(A; B.)
Jaime dejó instrucciones precisas para cada uno de los empleados, y ninguno tuvo el atrevimiento de desobedecer de manera abierta.
(A, y B.)
Jaime dejó instrucciones precisas para cada uno de los empleados, aunque sabía que ninguno tendría el atrevimiento de desobedecer de manera abierta. (A, aunque B.)

En todos estos casos, el punto y coma, o esa coma antes de la conjunción o puente, elimina la posibilidad de que se trate de oraciones en serie. Otros ejemplos:

Ángeles preparó meticulosamente el café. Celia no quiso darle el gusto de probarlo. (A. B.)
Ángeles preparó meticulosamente el café, pero Celia no quiso darle el gusto de probarlo. (A, pero B.)

Pero es conjunción adversativa, y por naturaleza *separa*: propone una *adversidad*, un *contraste*. Es como si la palabra *pero* trajera antes una coma invisible. Por esto, en muchas ocasiones la coma puede obviarse aunque no se trate de oraciones en serie. En el último ejemplo citado éste es el caso. Si escribiéramos "No me invitaron pero quiero ir", estaríamos ante un caso claro de seriación: "A pero B". En el ejemplo penúltimo, donde antepusimos una coma a la palabra *pero*, no hay tal seriación. Sin embargo, aunque hubiéramos eliminado la coma antes de *pero*, no habría habido problema para entender la proposición:

Ángeles preparó meticulosamente el café pero Celia no quiso darle el gusto de probarlo. (A pero B.)

Esto sucede así por la naturaleza de la conjunción adversativa *pero*, como vimos en el párrafo anterior. Y aun así, muchas veces querremos usar esa coma para enviar una señal inequívoca al lector. Para decirlo pronto, poner coma antes de *pero* no es un error. Es, más bien, cuestión de gustos.

Pueden usarse otros nexos o puentes después de coma, según el sentido de las oraciones y la relación que entre ellas existe:

Bernardo juró que siempre amaría a Olivia. Ella nunca le dio señales de quererlo.
Bernardo juró que siempre amaría a Olivia, a pesar de que ella nunca le dio señales de quererlo. (A, a pesar de que B.)

A fin de año tomaré mis vacaciones. Tendré que conformarme con ver la cartelera para ver qué películas valen la pena.
A fin de año tomaré mis vacaciones, o tendré que conformarme con ver la cartelera para ver qué películas valen la pena. (A, o B.)

En este caso la *o* se comporta como la *y*. Usamos la coma antes de *o* sólo para indicar que no se trata de oraciones seriadas disyuntivas. En este caso "tendré que conformarme con ver la cartelera..." introduce una nueva idea de estructura diferente que no se seria con "tomaré mis vacaciones", como si hubiera sido el caso de haber escrito: "A fin de año tomaré mis vacaciones o seguiré trabajando" (A o B).

Gabriel no se inclinó por la medicina. Le interesó la paleontología desde que visitó el Museo de Historia Natural.
Gabriel no se inclinó por la medicina, sino que le interesó la paleontología desde que visitó el Museo de Historia Natural.
(No A, sino que B.)

Por la misma naturaleza de *sino que* —que es adversativa, al igual que *pero*—, podría escribirse la proposición sin coma y no habría lugar a equívocos. En última instancia, en estos casos es cuestión de gustos.

Ejercicio

Combine las siguientes proposiciones en una sola empleando la coordinación o subordinación. Ponga la coma donde debe ir e indique si es absolutamente necesaria o discrecional, y por qué.

1. Renunció de repente. Nadie tiene la menor idea de por qué lo hizo.
2. Te voy a dar el dinero. No creas que te saldrás con la tuya la próxima vez.
3. Edna y Marcial van a casarse. Todos los factores están a su favor.

4. El refrigerador está haciendo ruidos extraños. Lo repararon hace un mes.
5. El denunciante fue denunciado. Sólo Dios sabe en dónde va a parar todo esto.
6. Mi esposa acaba de avisarme que ya no prende su computadora.
7. Estos reveses a la economía familiar no dejan de ponerme nervioso.
8. A cada rato hablan por teléfono a la oficina. Avisé a todo el mundo que no iba a estar el día de hoy.
9. Ese perro siempre tiene hambre. Le doy de comer cada tres horas.
10. El diseñador pidió rojo puro. Imprimirlo es otra cuestión por completo.
11. Acaba de entrar mi hija. Ella misma desconoce lo que me va a pedir.

§5.1.2.3. Regla 2: La coma parentética (para separar información adicional o incidental del resto de la oración o proposición)

Más adelante veremos con detalle, en el apartado §5.1.2.6, que los complementos circunstanciales pueden colocarse al final, al principio o en medio de una oración (entre el sujeto y el núcleo del predicado, aunque un complemento en esta posición se entiende como parentético).

También veremos que si vienen al final, no es necesario separarlos, con una coma, del verbo o los otros complementos. Esta lógica, sin embargo, no se aplica a las frases u oraciones parentéticas, las cuales algunas gramáticas llaman *incisos* o *incidentales*.

Estas frases agregan información adicional (incidental) —es decir, no esencial— a lo que podría considerarse la oración básica. Puede suprimirse esta información sin que se desvirtúe el sentido de la proposición. Los complementos circunstanciales, por otra parte, no pueden suprimirse sin que se afecte

el sentido de lo que se está diciendo. Si escribo, por ejemplo, "Juan llegó a las seis de la tarde", es porque deseo que se sepa en qué momento llegó. Si suprimo el complemento circunstancial para dejar únicamente "Juan llegó", desnaturalizo la proposición.

Ésta, en última instancia, es la diferencia más importante entre el complemento u oración circunstancial y una frase u oración parentética: cuando se suprime algo meramente incidental, el mensaje básico de la proposición sigue siendo el mismo; si suprimo un complemento u oración circunstancial, en cambio, habré cambiado de manera sensible el contenido ideológico, o incluso moral, de lo escrito.

Las frases u oraciones parentéticas pueden construirse de mil maneras; a veces constituyen una sola palabra, en ocasiones son oraciones subordinadas. En otras ocasiones pueden ser adverbios o locuciones adverbiales; todavía en otras, aposiciones (Cervantes, *autor del Quijote*...; Juanito López, *el lechero*...); a veces se trata de información adicional de cualquier índole. Pero en cada caso estos datos podrían suprimirse sin que se desvirtúe el sentido de la proposición original. Algunos ejemplos:

Cuando llegue tu padre, espero que con bien, *avísale que salí de compras*.
No es ésa la manera, que yo sepa, *de hacer las cosas*.
Tu poema, que posee sus propios méritos, *no tiene que ver con la ecología*.
La mecanografía, oficio nada despreciable, *ha simplificado la escritura de novelas*.
Tu madre, Dios la bendiga, *ha enloquecido*.
Jorge Luis Borges, una de las figuras mayores de la literatura, *sólo leía lo que le daba placer*.
Cuernavaca, la ciudad de la eterna primavera, *está cerca*.
Canta, ¡no tienes idea!, *como un pájaro hechizado*.

En todos estos casos, la frase u oración parentética (o incidental) ocurre en medio de la oración, y tiene una coma antes

y otra después. No obstante, podría iniciar o concluir una oración, según lo permita el sentido. Obsérvese que, aun cuando se emplee para terminar una oración, debe antecederle una coma, o podría dejar de entenderse como parentética (en este caso, podría funcionar como complemento circunstancial), o podría dejar de tener sentido, según sea el caso. Algunos ejemplos al principio y al final de la oración:

No tenemos examen hoy, por fortuna.
No me gustó esa novela, aunque algún atractivo oculto habrá de tener.
Eloy aceptó una beca en la Universidad de Stanford, que aglutina a estudiantes de los cinco continentes.
Por mi madre, *juro que soy inocente.*
Nacido en 1914, *Octavio Paz es el único mexicano que ha obtenido el Premio Nobel de Literatura.*

Si fuéramos a colocar una coma antes de un complemento circunstancial que se encuentra al final de la oración, éste tendría que entenderse como parentético y, por ende, debería ser suprimible:

El coronel escribió más de 20 novelas, después de sufrir múltiples cirugías.

Con la coma después de *novelas*, se entiende que la idea principal es que el coronel escribió más de 20 novelas. El hecho de que lo haya hecho después de sufrir múltiples cirugías (lo que viene después de la coma), se vuelve meramente incidental, suprimible. Esta puntuación resulta sospechosa porque "después de sufrir múltiples cirugías" parece todo menos incidental.

Éste es el problema que surge cuando se pone una coma donde no debe ir. En este caso, "después de sufrir múltiples cirugías" es a todas luces un complemento circunstancial y no un inciso. No debería antecederle una coma.

§5.1.2.3.1. El concepto de lo especificativo y lo explicativo aplicado a oraciones subordinadas circunstanciales

Las oraciones subordinadas explicativas merecen mención aparte. En el capítulo 4 vimos que las subordinadas adjetivas pueden ser especificativas o explicativas. Pero este concepto abarca también las oraciones subordinadas circunstanciales que, al igual que las adjetivas, pueden tener la cualidad de ser especificativas o explicativas. En estos ejemplos, las oraciones subordinadas circunstanciales son explicativas:

Mi hora favorita es el atardecer, cuando el sol parece derretirse como mantequilla sobre la sierra. (Oración subordinada circunstancial de tiempo).
El maestro aprendió francés en París, donde la comida es un deleite y no una necesidad. (Oración subordinada circunstancial de lugar).
A mí siempre me gusta leer las noticias, aunque a veces los artículos en los periódicos están mal redactados. (Oración subordinada circunstancial concesiva).
Vamos encontrando una solución a este embrollo, porque de otra manera vamos a retrasarnos irremediablemente. (Oración subordinada circunstancial de causa).

En estos otros ejemplos, son especificativas:

Cobré conciencia de cómo funcionaban las grandes potencias cuando estalló la crisis de los cohetes en 1962. (Oración subordinada circunstancial de tiempo).
Dejamos el dinero donde el secuestrador nos señaló. (Oración subordinada circunstancial de lugar).
La juez va a fallar en contra aunque su decisión irrite al ejecutivo. (Oración subordinada circunstancial concesiva).
Se va usted porque quiere. (Oración subordinada circunstancial de causa).

En todos los casos se ve que la presencia o ausencia de la coma es importantísima. En algunos de estos ejemplos, no hay vuelta de hoja, como sucede con "Se va usted porque quiere". Poner después de *usted* una coma desnaturalizaría por completo la proposición. Sucede lo mismo con "Dejamos el dinero donde el secuestrador nos señaló". Pero con "La juez va a fallar en contra aunque su decisión irrite al ejecutivo" y "Vamos encontrando una solución a este embrollo, porque de otra manera vamos a retrasarnos irremediablemente", la balanza podría inclinarse en uno u otro sentido. Sólo el redactor sabe si estas oraciones subordinadas circunstanciales son especificativas o explicativas.

A diferencia de *porque*, *aunque*, *donde*, *cuando*, *como* y *quien* —amén de otras conjunciones y adverbios—, que pueden introducir oraciones circunstanciales subordinadas causales especificativas o explicativas, *ya que* y *pues* (como conjunción causal)[2] sólo introducen explicativas. Por esto siempre debe antecederles una coma:

Van a despedir a 36 trabajadores, ya que se acabó el presupuesto.
Llegaron tarde, pues el aguacero inundó el acceso al aeropuerto.
Ya no voy a hablar, ya que no quieres escucharme.
El delegado armó una manifestación relámpago, pues no le hicieron caso en la sede del gobierno.

Veamos esta proposición que ilustra muy bien los peligros a que uno se expone si no cuida este aspecto de su redacción:

Premiaron a todos los trabajadores que tuvieron un buen desempeño durante el año pasado.

Esto dice algo muy diferente de lo que se afirma en esta segunda oración:

[2] La palabra *pues*, ciertamente, tiene otras funciones, como cuando uno dice "La verdad, *pues*, no tengo idea" o "Pues llegó desde Guadalajara". Este último *pues* debería emplearse exclusivamente en el lenguaje oral.

Premiaron a todos los trabajadores, que tuvieron un buen desempeño durante el año pasado.

En el primer ejemplo se premió solamente a los trabajadores que tuvieron un buen desempeño durante el año pasado; en el segundo, sin embargo, se premió a todos los trabajadores. La oración parentética "que tuvieron un buen desempeño durante el año pasado" constituye información incidental; no especifica exactamente cuáles trabajadores se desempeñaron bien.

Ejercicios

Determine si las frases u oraciones al final de cada proposición son complementos circunstanciales, oraciones subordinadas especificativas, oraciones subordinadas explicativas o simples frases parentéticas o incidentales. Si son circunstanciales, antes de ellas no debe colocarse ninguna coma; si son parentéticas o explicativas, es forzoso hacerlo. Podría haber más de una sola respuesta correcta. Discuta con algún amigo o compañero las implicaciones de usar una coma en estos casos.

1. Ernesto escribió cada uno de sus cuentos de pie y desnudo.
2. Ese loco aventó el animal por la ventana.
3. Terminó su carrera bajo la amenaza de ser desheredado si no lo hacía.
4. Leopoldina olvidó la ropa sucia encima de la lavadora.
5. Despidieron a los trabajadores que no firmaron el contrato impuesto por las autoridades.
6. El plomero aceptó la propina aunque no iba a sacarlo de pobre.
7. Mi papá construyó la casa que a mi mamá le parecía una tumba.
8. Siempre me ha gustado entregarme completamente.
9. Me dejó la calculadora sin pilas que funcionen.

10. El mundo está lleno de demagogos en potencia que aún no se dan a conocer.

Respuestas:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Escriba por lo menos tres proposiciones con frases u oraciones parentéticas de las siguientes clases:

Oración subordinada circunstancial explicativa.
Oración subordinada adjetiva explicativa.
Aposición.
Frase parentética simple.

Conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué nunca debemos poner una coma antes de un complemento circunstancial si éste viene al final de una oración?
2. ¿Cuál es la diferencia entre una oración subordinada explicativa y una oración subordinada especificativa?
3. ¿Qué se puede suprimir de una oración sin desvirtuar su sentido?

Respuestas:

1. De hacerlo, se convertiría en una frase parentética.
2. La primera sería incidental, pues constituye información adicional no esencial; la segunda define, especifica o restringe el sentido de lo expresado en la oración principal.
3. Una frase u oración parentética o incidental, de la clase que sea.

§5.1.2.3.2. Antes o después de ciertas conjunciones, adverbios o locuciones adverbiales

Hay una serie de palabras y frases que podrían entenderse como incidentales aunque no agregan "información adicional", como sí lo hacen las frases y oraciones parentéticas que se vieron en el apartado anterior. Estas palabras y frases pueden ser conjunciones o expresiones conjuntivas, adverbios o frases adverbiales, frases aclarativas, confirmativas o absolutas, y se comportan como si fuesen incidentales o parentéticas.

Pueden encontrarse al principio de una oración, en medio o al final. Como sucede con las parentéticas, si se colocan al principio, debe ponerse una coma después; si se usan en medio, hay que poner una coma antes y otra después; si se agregan al final, habría que usar una coma antes.

María Moliner, en su *Diccionario del uso del español* [Gredos, Madrid, 1990] ofrece el catálogo completo de estas locuciones. Aquí se ofrecen algunas de las más comunes:

Frases absolutas
por fin
con todo
en lugar de
lejos de

Conjunciones y expresiones conjuntivas
y, e, ni, sino, sino que, o, u, pero, mas
pues, así pues
por consiguiente
por tanto
empero

Expresiones aclarativas o confirmativas
bien
o bien
es decir

esto es
a saber
o sea

Adverbios o expresiones adverbiales

si acaso
además
aparte de eso
así y todo
si bien
en ese caso
en todo caso
en efecto
por ejemplo
encima
entonces (cuando significa "en tal caso")
en general
al menos
no obstante
siquiera
también
por tanto
por cierto
... y todos los adverbios terminados en "mente"

Podrían redactarse miles de ejemplos de cómo usar estas frases. En realidad no representan un problema serio. En algunos casos la puntuación puede variar, como sucede con "o sea", frase que pierde la segunda coma cuando va seguida de la conjunción "que": "Me dijo que no me amaba, o sea que no va a casarse conmigo".

Veamos algunos ejemplos de cómo se emplea la coma con algunas de estas palabras y frases:

Llegó, por fin, a declarar su versión de los hechos. O: *Por fin llegó a declarar su versión de los hechos*.

Con todo, no nos fue tan mal.
Armando, lejos de cumplirle a la esposa, se largó con la suegra.
Así pues, tendremos que hacerlo todo nosotros. O: *Así, pues, tendremos que hacerlo todo nosotros.*
No vamos a Buenos Aires, pues el director se opuso.
El museo, por consiguiente, no puede aceptar esos términos.
El contrato, por tanto, será cancelado.
Tu asesor puede darte la firma, o bien, puedes pedírmela a mí. O: *Tu asesor puede darte la firma o, bien, puedes pedírmela a mí.*
Prefiero las morenas, a saber, ésta, ésa y aquélla. O: *Prefiero las morenas, a saber: ésta, ésa y aquélla.*
Si acaso, te prestaré el equivalente de una quincena.
Además, no dijo cuándo. Se fue solo, además.
El Ejército, por ejemplo, busca a jóvenes profesionistas.
Encima, quiere que le dé una carta de recomendación.
Dime, entonces, qué pretendes con tus amenazas.
En general, escribe bien.
Entrégame, al menos, lo que te pedí el martes.
No obstante, es peligroso aplicar las reglas sin razonarlas.
Propuso, en efecto, que nos fugáramos.
Y eso, también, es mentira. O: *Y eso también es mentira.* (En este caso se pueden obviar las comas).
Nuestra conversación, por tanto, nunca tuvo lugar.
Oye, por cierto, ¿cuándo vas a la casa a comer?

Ejercicios

Coloque comas donde lo requieren las oraciones siguientes:

1. Dime entonces cuáles son tus planes.
2. Los médicos en general no hablan de sus pacientes.
3. Yo al menos no pienso pagarle nada.
4. Los resultados en efecto no son buenos.
5. Debes confesar por tanto que nunca te importé.
6. Mauricio no terminó el libro es decir lo dejó en el avión.
7. Llena esta solicitud o bien prepara un video sobre tu vida.

8. Así pues Helena tendrá que pintar cinco cuadros antes de mayo.
9. Germán con todo es un excelente ventrílocuo.
10. Esos payasos en lugar de estar molestando deberían dejar trabajar.

Respuestas:

1. Dime, entonces, cuáles son tus planes.
2. Los médicos, en general, no hablan de sus pacientes.
3. Yo, al menos, no pienso pagarle nada.
4. Los resultados, en efecto, no son buenos.
5. Debes confesar, por tanto, que nunca te importé.
6. Mauricio no terminó el libro; es decir, lo dejó en el avión. (Los usos del punto y coma [;] y los dos puntos [:] se verán en el capítulo 6). O: Mauricio no terminó el libro, es decir: lo dejó en el avión.
7. Llena esta solicitud o, bien, prepara un video sobre tu vida. O: Llena esta solicitud, o bien, prepara un video sobre tu vida. (Este último ejemplo de puntuación considera que las oraciones coordinadas van en serie).
8. Así, pues, Helena tendrá que pintar cinco cuadros antes de mayo. O: Así pues, Helena tendrá que pintar cinco cuadros antes de mayo.
9. Germán, con todo, es un excelente ventrílocuo.
10. Esos payasos, en lugar de estar molestando, deberían dejar trabajar.

Use la puntuación que estime necesaria en las siguientes proposiciones:

1. Te voy a amar para siempre pero tú no lo sabes.
2. Los tiempos son muy difíciles y no voy a permitir que eches a perder tu vida tan fácilmente.
3. Tu partido ha hecho declaraciones y el mío se ha quedado callado pero no creas que sólo nosotros estamos involucrados en este asunto.

4. Yliana va a aceptar el papel de Desdémona aunque sabe que Shakespeare no es fácil.
5. Los teléfonos nuevos no sólo son aparatos para tener acceso a servicios sino que pueden ser vistos como computadoras.
6. A doña Eustaquia no le gusta el quehacer pero lava la ropa.
7. No es el momento de hacer proselitismo ni creo que sea conveniente que hables mal de tu patria en el extranjero.
8. El sistema tendrá que sufrir una profunda transformación o te puedo asegurar que no llegaremos muy lejos.
9. Esto no es lo que pediste pero con un poco de imaginación servirá muy bien.
10. No lo desea profundamente sino que lo afirma para aparentar.

Respuestas:

1. Te voy a amar para siempre, pero tú no lo sabes [A, pero B]. (Coma discrecional).
2. Los tiempos son muy difíciles, y no voy a permitir que eches a perder tu vida tan fácilmente [A, y B].
3. Tu partido ha hecho declaraciones y el mío se ha quedado callado, pero no creas que sólo nosotros estamos involucrados en este asunto [A y B, pero C].
4. Yliana va a aceptar el papel de Desdémona, aunque sabe que Shakespeare no es fácil [A, aunque B]. (Coma discrecional).
5. Los teléfonos nuevos no sólo son aparatos para tener acceso a servicios, sino que pueden ser vistos como computadoras [No sólo A, sino que B]. (Coma discrecional).
6. A doña Eustaquia no le gusta el quehacer, pero lava la ropa [A, pero B]. (Coma discrecional).
7. No es el momento de hacer proselitismo, ni creo que sea conveniente que hables mal de tu patria en el extranjero [No A, ni B]. (Coma discrecional).
8. El sistema tendrá que sufrir una profunda transformación, o te puedo asegurar que no llegaremos muy lejos [A, o B].
9. Esto no es lo que pediste, pero con un poco de imaginación servirá muy bien [A, pero B]. O: Esto no es lo que pediste

pero, con un poco de imaginación, servirá muy bien [A pero B (con un inciso en medio de B)].

10. No lo desea profundamente, sino que lo afirma para aparentar [No A sino que B]. (Coma discrecional).

§5.1.2.4. Regla 3: El vocativo (para separar el elemento vocativo del resto de la oración)

El vocativo se emplea cuando alguien se dirige a otra persona, a un grupo de personas, a una figura real o imaginaria —esté presente o no—, mediante su nombre, título, apodo o equivalente.

Se da, por ende, siempre en segunda persona, sea formal o familiar. Si el nombre, título o apodo ocurre en primera instancia, se coloca una coma después; si viniera en medio de la oración, habría comas antes y después. Si se incluye al final, sólo llevaría una coma antes. Las comas del vocativo, aunque importantes y —por ende— obligatorias, se cuentan entre las más olvidadas por los redactores descuidados. Los ejemplos aclararán cualquier duda al respecto:

Víctor, *entrégame ese examen.*
Entrégame, Víctor, *ese examen.*
Entrégame ese examen, Víctor.

Aunque el imperativo es común cuando se usa el vocativo (como en los tres casos anteriores), no es necesario que así sea:

¿Adónde vas, efímera mariposa, *cuando te cansas de revolotear?*
Tú, ciudadano, *eres nuestra última esperanza democrática.*
¡Imploro, oh Natura, *tu bendición para llegar a salvo!*
A ver, licenciado, *¿cuándo piensa pagarme?*

Ejercicios

Coloque las comas donde sean necesarias para indicar la presencia del vocativo:

1. ¿A qué le tiras cuando sueñas mexicano?
2. ¡Ciudadanos no hay nada que perder sino vuestras cadenas!
3. Margarita dime por qué no quieres acompañarme a la ciudad.
4. Cuando me hablas así Severino pierdo toda noción de quién soy.
5. Con ésas no me engañas Satanás.
6. ¿Me estás escuchando inútil?

Respuestas:

1. ¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano?
2. ¡Ciudadanos, no hay nada que perder sino vuestras cadenas!
3. Margarita, dime por qué no quieres acompañarme a la ciudad.
4. Cuando me hablas así, Severino, pierdo toda noción de quién soy.
5. Con ésas no me engañas, Satanás.
6. ¿Me estás escuchando, inútil?

§5.1.2.5. Regla 4: La coma de la elipsis (para indicar dónde se ha suprimido, *elidido*, un verbo)

En ocasiones escribimos oraciones seriadas que comparten el mismo verbo. Normalmente, usamos una coma para separar oraciones seriadas (el primer uso obligatorio de la coma). Como éstas comparten el mismo verbo, sólo lo usamos la primera vez. Ya que vamos a colocar una coma en lugar de los verbos *elididos*, suprimidos, debemos poner punto y coma [;] donde originalmente había comas. Esta operación de suprimir, o *callar*, un verbo sobreentendido se llama *elipsis*. Veamos unos cuantos ejemplos:

Noé estudia *abogacía. David* estudia *lenguas clásicas.*

Esto da lugar a:

Noé estudia *abogacía; David, lenguas clásicas.*

A las mujeres suelen gustarles *las novelas románticas.*
A los hombres suelen gustarles *las aventuras policiacas.*

Esto da lugar a:

A las mujeres suelen gustarles *las novelas románticas;*
a los hombres, las aventuras policiacas.

La Cámara de Diputados comisionó *un estudio sobre la violación de los derechos humanos. El Senado* comisionó *un estudio sobre la corrupción en la Cámara de Diputados.*

Esto da lugar a:

La Cámara de Diputados comisionó *un estudio sobre la violación de los derechos humanos; el Senado, un estudio sobre la corrupción en la Cámara de Diputados.*

Es necesario señalar, sin embargo, que muchísimas veces el redactor querrá usar la conjunción *y* entre una y otra proposición, especialmente cuando sólo son dos. Recordemos que la combinación de coma más *y* [, y] es equivalente al punto y coma [;]. Así, emplearemos una coma simple en lugar del punto y coma, y enseguida pondremos la *y*. Se mantendrá la coma en el lugar del verbo suprimido:

La Cámara de Diputados comisionó *un estudio sobre la violación de los derechos humanos*, y *el Senado, un estudio sobre la corrupción en la Cámara de Diputados.*

Ejercicio

Una las siguientes proposiciones en una sola y suprima el verbo repetido. Decida usted si se valdrá de punto y coma entre las proposiciones originales o si usará coma seguida de y.

Carlos cargó la batería. Mario cargó la transmisión.
A Karina le gusta el pastel. A mí me gusta el helado.
Llegó Guadalupe con fiebre. Isolina llegó con tos.
Nozomu es de Japón. Alan es de Estados Unidos.
Al Presidente le pareció raro. Al secretario de Comercio le pareció normal.
Luis Mario se entregó al surrealismo. José se entregó al rescate de los imaginistas de principios de siglo.

§5.1.2.6. Regla 5: La coma que se usa después del complemento en una inversión sintáctica (discrecional)

Antes que nada, vale la pena aclarar que con la palabra *discrecionalidad* se quiere dar a entender que es necesario discernir el problema para decidir si, en efecto, debe usarse la coma.

Una de las maneras más comunes de variar la estructura de nuestras oraciones dentro de un escrito consiste en emplear una inversión sintáctica. El orden *lógico* a que nos referimos en el apartado §1.2 contempla que el núcleo del predicado preceda a los complementos, como en: "El borracho tragó el fuego con mucho gusto". Aquí, el núcleo del predicado es *tragó*, y los complementos son el *fuego* (directo) y *con mucho gusto* (circunstancial de modo). Cuando las oraciones se organizan así, no requieren puntuación.

Pero si el escritor desea variar su sintaxis o hacer énfasis en el modo en que el borracho tragó el fuego, puede iniciar la oración con el complemento circunstancial y colocar una coma después de él, como sigue:

Con mucho gusto, *el borracho tragó el fuego*.

En una inversión sintáctica, no es forzoso que el complemento circunstancial inicie la oración. También puede insertarse entre el sujeto y el núcleo del predicado, como en el ejemplo que se ofrece enseguida:

Las muchachas, a las tres de la tarde, *desafiaron al director*.

Para comparar las tres posibilidades, usemos esta oración como ejemplo:

Las muchachas desafiaron al director a las tres de la tarde.
A las tres de la tarde, *las muchachas desafiaron al director*.
Las muchachas, a las tres de la tarde, *desafiaron al director*.

En el primer caso, el de la sintaxis lógica o natural, tenemos una sentencia común y corriente. La oración nos dice lo que sucedió, sin hacer ningún énfasis especial. En el segundo ejemplo, con el complemento por delante, se destaca a qué hora ocurre la acción emprendida por el sujeto ("las muchachas"). En la tercera oración, se comienza como en la primera, pero el complemento circunstancial irrumpe entre el sujeto y el núcleo del predicado, lo que crea en el lector cierto sentido de tensión, de dramatismo. Debe notarse con absoluta claridad, sin embargo, que al colocar el complemento circunstancial en medio, con una coma antes y otra después, se crea un inciso o frase incidental, lo cual puede ser suprimido, según se vio en la sección §5.1.2.3.

La regla número cinco indica que cuando el complemento u oración circunstancial inicia la oración, podemos usar una coma para separarla de lo que sigue. También indica que, cuando viene en medio —entre el sujeto y el núcleo del predicado—, debemos colocar una coma antes y otra después. En este último caso no hay vuelta de hoja: debemos respetar la regla siempre.

En el primer caso, sin embargo, el redactor es libre de emplear cierta discrecionalidad. Si considera que la inversión es muy sencilla o si estima que no hay ninguna posibilidad de confusión, es libre de no emplear la coma. Muchas veces, usar la coma o dejar de usarla con una inversión sintáctica en posición inicial, dependerá de si el redactor cree conveniente establecer una separación visual fácilmente reconocible entre el complemento y el resto de la oración. Veamos unos ejemplos de cómo puede funcionar esta discrecionalidad (los complementos circunstanciales están en letra redonda):

Desafortunadamente, *no podré asistir a la reunión del jueves.*
Aunque nadie lo quiere decir, *el libro de ese señor es pésimo.*
En contra de lo que esperaban, *la niña llegó en primer lugar.*

En estos tres ejemplos, difícilmente suprimiríamos la coma, pues la separación resulta importante para comprender la proposición. Veamos tres ejemplos más donde sí se puede suprimir la coma discrecionalmente, sin que esto entorpezca la comprensión de lo escrito.

La semana pasada *los chinos derribaron un Mig 21.*
Con gritos y patadas *mi hermano se defendió del agresor.*
Antes del atardecer *todos empezamos a escuchar la música.*

De querer hacerlo, podríamos emplear comas en cada uno de estos tres casos, pues la regla cinco nos lo permite, pero si estimamos que no es absolutamente necesario separar el complemento del resto de la oración, podemos suprimir discrecionalmente la coma. Nótese, sin embargo, que si colocamos el complemento entre el sujeto y el núcleo del predicado, el uso de la coma es forzoso:

Los chinos, la semana pasada, *derribaron un Mig 21.*
Mi hermano, con gritos y patadas, *se defendió del agresor.*
Todos, antes del atardecer, *empezamos a escuchar la música.*

Sin embargo, si procedemos de esta manera —poniendo el complemento circunstancial entre el sujeto y el núcleo del predicado—, convertimos ese complemento en inciso, en una frase parentética, lo cual significa que podría ser suprimido sin que se alterase el contenido fundamental de la oración. (Esto se vio con detalle en el inciso §5.1.2.3.) En los tres casos anteriores, habría que entender simplemente que, A: Los chinos derribaron un Mig 21; que, B: Mi hermano se defendió del agresor; y que, C: Todos empezamos a escuchar la música. En las tres oraciones, lo que va entre comas sería meramente parentético.

Así, sobre aviso no hay engaño: si el redactor considera que el complemento es central a la idea de la oración, no debe ponerlo entre dos comas, sino al principio (como se vio un párrafo atrás) o al final, como se verá enseguida. En estos casos no hace falta coma alguna, pues siguen la sintaxis natural del idioma:

Derribaron un Mig 21 la semana pasada.
Mi hermano se defendió del agresor con gritos y patadas.
Todos empezamos a escuchar la música antes del atardecer.

Aunque los complementos empleados al final de la oración sean dos o más, no es necesario separarlos con comas ni debemos hacerlo:

El mensajero dejó el sobre en un bote a la salida del edificio a las ocho de la noche.

Aquí tenemos tres complementos circunstanciales: "en un bote", "a la salida del edificio" y "a las ocho de la noche". No obstante, si fuéramos a colocarlos al principio de la oración, para crear tensión en el lector o para hacer énfasis en el lugar y la hora del suceso, tendríamos que separarlos con comas:

En un bote, a la salida del edificio, a las ocho de la noche, *el mensajero dejó el sobre*.

Resulta importante observar que no siempre es posible o recomendable alterar de manera mecánica la sintaxis de las proposiciones, pues pueden producirse confusiones, equívocos. Veamos lo que sucedería, por ejemplo, si empezáramos esta oración con el sujeto para luego insertar los complementos circunstanciales:

El mensajero, en un bote, a la salida del edificio, a las ocho de la noche, *dejó el sobre.*

Con este ordenamiento de los elementos gramaticales se produce una imagen cómica: la de un individuo metido en un bote a la salida del edificio en cuestión a las ocho de la noche. Veamos una de las oraciones anteriores, la de las muchachas desafiantes. La original decía así:

Las muchachas desafiaron al director a las tres de la tarde.

Supongamos que hubiéramos escrito: "Las muchachas desafiaron al director *con la frente en alto*". A pesar de que se trata de una sintaxis convencional, puede prestarse a una confusión: ¿quién tenía la frente en alto, el director o las muchachas?

Si aquél fuera orgulloso, podría efectivamente poner la frente en alto, mas no fue así. Para evitar este malentendido, deberíamos forzosamente alterar la sintaxis de la oración:

Con la frente en alto, *las muchachas desafiaron al director:*

Si era el director quien tenía la frente en alto, nos veríamos obligados a replantear la oración de otro modo. De hecho, el replanteamiento constituye muchas veces la única solución:

Las muchachas desafiaron al director, quien puso la frente en alto.

En verdad, las inversiones sintácticas —el hecho de colocar los complementos circunstanciales al principio de la oración o

entre el sujeto y el núcleo del predicado—, ofrecen al escritor muchas oportunidades estilísticas, amén de la posibilidad de evitar confusiones.

También sucede a veces que la inversión consiste en colocar alguno de los complementos directos o indirectos al principio de la oración, antes del sujeto y el núcleo del predicado. Aquí hay algunos ejemplos:

La película, la *vi en septiembre*.
Aquel bulto que ves en la esquina, lo *trajo tu prima*.
A todos los campesinos que llegaron al otro lado, les *dieron un boleto de regreso*.
A los niños **que se portan bien**, *los Reyes Magos* les *traen muchos regalos*.
Eso que dices, *tendrás que averiguar*lo *con la novelista*.
Las joyas, las *trajo el agente en una pequeña maleta de piel*.

El lector habrá notado que en el primer ejemplo hace falta reduplicar el complemento directo con el pronombre *la*. Sin él, la oración se antoja incompleta. Lo mismo ocurre en los demás ejemplos. La cuarta proposición es ejemplo de una inversión sintáctica con un complemento indirecto que incluye una oración subordinada (ésta, con negritas): A los niños **que se portan bien**. Y el pronombre que lo reduplica es *les*.

Recuérdese que la coma es el signo de puntuación que más libertad ofrece al redactor, y con las inversiones sintácticas esta libertad se ejerce más que en ninguna otra situación. De hecho, hay escritores que raras veces usan la coma después de una inversión; hay otros que la emplean todo el tiempo.

Siempre habrá oraciones con sintaxis invertida en que algunos escritores usarán la coma, mientras que otros la considerarán innecesaria o estorbosa. Frecuentemente, esto dependerá de si se quiere o no dar énfasis; si se busca o no realzar las condiciones señaladas por el complemento. Veamos este caso:

Sin ganas *propuso que fueran al cine.*
Sin ganas, *propuso que fueran al cine.*

La inversión del primer caso se hizo, probablemente, para evitar el equívoco que se habría producido si se hubiera escrito "Propuso que se fueran al cine sin ganas". Al hacer la inversión, al colocar "sin ganas" al principio, se hace más énfasis en el poco entusiasmo con que se hizo la propuesta. Obsérvese que si se complica más el complemento "sin ganas", se vuelve más conveniente el uso de la coma:

Sin ganas de gastar mucho dinero, *propuso que fueran al cine.*

Las inversiones sintácticas son un recurso válido que puede emplear cualquier escritor, sea novelista, investigador o fanático de las epístolas amorosas. ¿Quién puede olvidar el principio de *Cien años de soledad*?

Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento,
el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.[3]

El principiante podría imitar esta estructura para enviar una carta a quien más ama:

Desde que te vi en la librería, frente a la sección de poesía latinoamericana, *tu sonrisa encontró un lugar en este corazón que no soporta la idea de vivir lejos de ti.*

Cuando vienen dos o más complementos circunstanciales —u oraciones circunstanciales— al principio de la proposición, deben separarse con coma (o *y* o *ni*, de acuerdo con el caso), según la primera regla tocante a las palabras, frases u

[3] Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*. 30ª ed. Sudamericana. Buenos Aires. 1972 (©1967), p. 9.

uraciones en serie.[4] Esto se ve tanto en el ejemplo de Gabriel García Márquez como en la supuesta epístola amorosa que limita a su sintaxis. En cuanto a la discrecionalidad, sólo se aplica donde termina el último complemento antes del sujeto o del núcleo del predicado, en caso de que el sujeto sea tácito. Las comas que se emplean para separar los complementos seriados no están en cuestión. Veamos:

Con hambre, fatigados, prácticamente sin esperanzas, *llegaron los reemplazos al frente*.

La única coma discrecional es la que viene tras la palabra *esperanzas*. Las otras dos no están a discusión porque se requieren para separar los tres complementos seriados al principio de la proposición. Veamos el mismo ejemplo sin la coma opcional:

Con hambre, fatigados, prácticamente sin esperanzas *llegaron los reemplazos al frente*.

Como apunte final a esta sección de inversiones sintácticas, conviene recordar que uno debe mantenerse alerta: no hay que invertir el orden sintáctico sólo porque no se tiene otra cosa mejor que hacer; siempre debe haber motivos estilísticos. Muchas veces resulta forzoso hacerlo para que no haya confusiones acerca de quién realiza la acción del verbo principal. Sin embargo, tampoco habría que conformarse con una sintaxis plana, porque eso puede prestarse a equívocos, amén de aburrir a los lectores.

[4] Recuerde, no obstante, que si los complementos circunstanciales vienen seriados al final, no requieren coma: "El diplomático habló en las Naciones Unidas a las 17 horas ante toda la Asamblea".

Ejercicio

Invierta la sintaxis de las siguientes oraciones y coloque comas donde lo estime conveniente:

1. Compré una computadora en el supermercado de la informática.
2. Sacó la mancha con una escobeta y lejía.
3. El coche empezó a fallar en la esquina a la vista de todos.
4. Te mando un beso con toda mi alma a pesar de que no me quieres.
5. Lucía da clases en la universidad desde hace 10 años.
6. Pidió la pluma fuente a pesar de su precaria situación económica.
7. Iremos patinando a toda velocidad hasta que nos caigamos.
8. Puedes alcanzar cualquier meta si te lo propones sin miedo.
9. La imagen apareció instantáneamente.
10. Atropellaste los derechos de todos para llegar a donde estás ahora.

Respuestas:

1. En el supermercado de la informática, compré una computadora. O: En el supermercado de la informática compré una computadora.
2. Con una escobeta y lejía sacó la mancha. O: Con una escobeta y lejía, sacó la mancha.
3. En la esquina, a la vista de todos, el coche empezó a fallar. O: En la esquina, a la vista de todos el coche empezó a fallar.
4. Con toda mi alma, a pesar de que no me quieres, te mando un beso. O: Con toda mi alma, a pesar de que no me quieres te mando un beso. (No es recomendable, sin embargo, suprimir esta última coma, ya que separa dos oraciones, y no dos simples frases.)
5. Desde hace diez años Lucía da clases en la universidad. O: Desde hace diez años, Lucía da clases en la universidad.
6. A pesar de su precaria situación económica, pidió la pluma

fuente. O: A pesar de su precaria situación económica pidió la pluma fuente.

7. A toda velocidad, hasta que nos caigamos, iremos patinando. O: A toda velocidad, hasta que nos caigamos iremos patinando.

(No es recomendable, sin embargo, suprimir esta coma porque separa dos verbos: "caigamos" e "iremos patinando". En casos como éstos, casi siempre es buena idea separar dos verbos con una coma, aun si el segundo es precedido de un adverbio o locución adverbial: "Con toda mi alma, hasta que me agote, con fervor buscaré tus huellas". Además, sin coma podría parecer que el redactor proyecta agotarse con fervor, lo cual no tiene sentido: "Con toda mi alma, hasta que me agote con fervor buscaré tus huellas". La proposición queda ambigua. La misma, pero sin locución adverbial: "Con toda mi alma, hasta que me agote, buscaré tus huellas").

8. Si te lo propones sin miedo, puedes alcanzar cualquier meta.
9. Instantáneamente, la imagen apareció.
10. Para llegar a donde estás ahora, atropellaste los derechos de todos.

§5.1.2.6.1. Primer caso de la regla 5 (5.1) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: cuando, dentro de una proposición, es necesario separar frases u oraciones para evitar confusiones o ambigüedad

A veces sucede que diferentes frases, complementos u oraciones no se relacionan directamente con lo que los antecede sino con otra parte de la oración que se encuentra distante. En estos casos debemos separar —con una coma— las dos frases, complementos u oraciones que no se relacionan directamente entre sí. Veamos algunos ejemplos:

Queremos entrar a la Sexta División de la Liga Nacional, que tiene equipos más preparados.

En este ejemplo, la entidad que tiene equipos más preparados es la Sexta División, no la Liga Nacional.

Nathanael quiere comprar una casa de amplia azotea, con una piscina.

Como existen casas que tienen piscina en la azotea, es necesario usar la coma para aclarar que no se quiere comprar una casa con piscina en la azotea, sino una casa con azotea amplia que, además, tenga piscina.

Me prestaron una computadora con monitor a color, que no es compatible con mi impresora.

En este caso, lo que es incompatible con la impresora es la computadora, no el monitor a color; si no usáramos la coma, se entendería precisamente lo contrario:

Me prestaron una computadora con monitor a color que no es compatible con mi impresora.

Antes de concluir esta sección, debe señalarse que en situaciones como éstas, muchas veces resulta mejor replantear la proposición de modo que no sólo se eviten confusiones, sino que también suenen naturales. Esto depende del gusto y las necesidades del escritor.

Ejercicios

Replantee los cuatro ejemplos anteriores de manera que no sea necesaria la coma del apartado 5.1.2.5.1.

Escriba tres nuevos ejemplos de este uso de la coma, y lue

[illegible] replantéelos para que esa coma no sea necesaria. He aquí [illegible] posibilidad:

Me dan ganas de comprar un bulto de tela, que no pese demasiado. (Aquí se quiere decir que el bulto sea ligero, no necesariamente la tela.) Replanteado:

Me dan ganas de comprar un bulto de tela, y espero que no pese demasiado. (Al no poner el pronombre relativo "que" junto al sustantivo "tela", se elimina la posibilidad de que sea la tela sola la que no pese demasiado. Como se plantea en la segunda versión, no hay duda de que bulto de tela es la unidad que esperamos no pese demasiado.)

5.1.2.6.2. Segundo caso de la regla 5 (5.2) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: después de oraciones subordinadas circunstanciales condicionales

Como se vio en el apartado anterior, la coma es discrecional tras las inversiones sintácticas que no presenten confusiones o ambigüedades; sin embargo, *cuando se trata de invertir una subordinada circunstancial condicional, la coma deja de ser discrecional y se vuelve obligatoria*. Las oraciones subordinadas circunstanciales condicionales están en letra cursiva, y los sujetos de las oraciones principales aparecen subrayados:

Yo te prestaré la casa *si prometes cuidarla bien y no hacer fiestas multitudinarias.*
Esos países considerarán ofrecer el blindaje económico *si el gobierno promete "cooperar" con el FMI.*
Su dinero no valdrá nada en unos años *si continúa devaluándose la moneda.*

Pero si las invertimos, si las colocamos antes del verbo principal, la coma se vuelve indispensable. Curiosamente, en

estos casos es más frecuente usar la inversión sintáctica que la sintaxis natural.

Si prometes cuidarla bien y no hacer fiestas multitudinarias, yo te prestaré la casa.
Si el gobierno promete "cooperar" con el FMI, esos países considerarán ofrecer el blindaje económico.
Si continúa devaluándose la moneda, su dinero no valdrá nada en unos años.

§5.1.2.6.3. Tercer caso de la regla 5 (5.3) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: después de frases u oraciones que contienen participios o gerundios

Cuando la proposición se inicia con una inversión sintáctica que incluye un gerundio o participio, debe colocarse una coma después de dicha inversión. Recuérdese que los participios son verboides que terminan regularmente en *ado* e *ido*, e irregularmente en *ito*, *isto*, *oto*, *dito*, *icho*, *echo*, *uelto*, *uesto*, *uerto*, *ierto* y *eso*. Los gerundios son verboides que terminan en *ando* y *iendo* o *yendo*. Ejemplos:

Entregada *la mercancía, no se aceptan reclamaciones.*
Muerto el niño, se tapa el pozo.
Una vez empezada *la función, no se permitirá la entrada.*
Ya hablando *en serio, esto no me gusta.*
Viniendo *de donde viene, todo se entiende.*
Muerto *el perro, se acabó la rabia.*
Habiendo absuelto *al prisionero, lo bendijo enfrente de todos.*
Rotas *sus relaciones, ellos nunca volvieron a verse.*

Ejercicios

Coloque comas donde hagan falta en estas oraciones:

1. Llegado el momento tendrás que declarar tu nacionalidad.
2. Tomada la determinación nada podrá detenerlo.
3. Gritando a pulmón abierto Leonora entró en el salón de clases.
4. Habiendo ganado el partido todos se fueron a tomar una cerveza.
5. Fritos los huevos el cocinero se dedicó a sazonar los frijoles.
6. En llegando a Buenos Aires háblale a mi hermano por teléfono.
7. Habiendo colocado la apuesta ya no pudo cambiar las cosas.
8. Con la columna rota difícilmente podrá volver a caminar.
9. Ya consumado el divorcio ambos decidieron volver a intentar unir sus vidas.
10. Aprovechando el viaje déjame decirte que sólo tú le haces justicia a esa canción.

Respuestas:

1. Llegado el momento, tendrás que declarar tu nacionalidad.
2. Tomada la determinación, nada podrá detenerlo.
3. Gritando a pulmón abierto, Leonora entró en el salón de clases.
4. Habiendo ganado el partido, todos se fueron a tomar una cerveza.
5. Fritos los huevos, el cocinero se dedicó a sazonar los frijoles.
6. En llegando a Buenos Aires, háblale a mi hermano por teléfono.
7. Habiendo colocado la apuesta, ya no pudo cambiar las cosas.
8. Con la columna rota, difícilmente podrá volver a caminar.
9. Ya consumado el divorcio, ambos decidieron volver a intentar unir sus vidas.
10. Aprovechando el viaje, déjame decirte que sólo tú le haces justicia a esa canción.

§5.1.2.6.4. Cuarto caso de la regla 5 (5.4) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: cuando el complemento invertido consiste en un adverbio o frase adverbial empleado de manera absoluta

El papel de los adverbios es el de modificar un verbo, adjetivo u otro adverbio. Cuando esto sucede, no interviene ninguna coma, de la misma manera en que no usamos una coma entre un sustantivo y su adjetivo, ni entre el sujeto y el predicado. Es así por la regla de la sintaxis natural: cuando seguimos el orden sintáctico lógico, no hace falta ninguna coma a menos que se dé una de las situaciones que ahora estamos exponiendo en éste y el capítulo anterior. Como ejemplo del uso normal del adverbio o locución adverbial dentro de una inversión sintáctica, pondré unos cuantos casos:

Velozmente llegó la ambulancia para brindar auxilio.
Con desdén devolvió el hombre los 100 pesos a la mujer.
Con abierto cinismo exigió el custodio una "cooperación voluntaria".
Desde la barrera vemos los toros muy bien.
Muy despacio los cirujanos levantaron el vendaje.
Cerca de las 15 horas empezarán a sonar las campanas.

Técnicamente, la regla de la discrecionalidad absoluta nos permitiría emplear comas después de estas inversiones que incluyen adverbios o locuciones adverbiales (aquí en letra cursiva), mas en ningún caso es preciso hacerlo. En cada una de las oraciones anteriores el adverbio o locución modifica al verbo. Pero en ocasiones estos adverbios o locuciones no modifican expresamente el verbo sino *toda* la oración o proposición. Esto se llama "uso *absoluto* del adverbio o locución adverbial". La regla es como sigue: *si dentro de una inversión sintáctica, se emplea un adverbio de manera absoluta, debe ir una coma al final de la inversión*. Ejemplos:

1. *Honestamente*, Osorio no sabe cómo responder a esta carta.
2. *Al decir de la periodista*, el Papa se retiró con un gesto de fatiga.
3. *Por fortuna*, el gobierno tendrá que disculparse ante la oposición.
4. *Desgraciadamente*, el gobierno no desea ofrecer disculpa alguna a la oposición.
5. *Concretamente*, no sabemos nada.
6. *En general*, pocos desean estudiar gramática, sintaxis y redacción.
7. *Extrañamente*, no se presentó la esposa del diputado.
8. *Por ejemplo*, se usa una coma después de una inversión que incluye un adverbio o locución adverbial empleado de manera absoluta.
9. *En otras palabras*, hay casos cuando tras la inversión sintáctica es preciso usar una coma, como en estos ejemplos del uso absoluto del adverbio o locución adverbial.
10. *Hablando claro*, no tengo la menor idea.[5]

¿Por qué decimos que estos adverbios y locuciones adverbiales son empleados *absolutamente*? En el número 1, por ejemplo, no es que Osorio no sepa responder honestamente. Aquí, el adverbio *honestamente* se refiere a quien hace la afirmación ("hablando [yo] *honestamente*") y se aplica a toda la oración, no al verbo. Esta misma lógica se aplica a cada uno de los ejemplos. En ninguno de los casos sirve el adverbio o locución adverbial para modificar el verbo principal. Vaya: en el número 6 no es que "pocos desean estudiar gramática, sintaxis y redacción *en general*"; *en general* no es el modo como no desean estudiar. La locución *en general* se refiere a toda la proposición.

Y en el número 8 no "se usa *por ejemplo* una coma después de una inversión"; para decirlo de otro modo, la coma no es usada como *un ejemplo*, sino que se da un ejemplo del uso de la coma, y la locución *por ejemplo* se aplica a toda la proposición. Si uno contrasta estas proposiciones que ilustran el

[5] Aquí se enciman dos usos de la coma: el que ahora estamos viendo y el de la coma de las inversiones sintácticas que incluyen gerundios o participios pasivos.

uso absoluto del adverbio o locución adverbial —donde éstos se aplican a toda la oración y no sólo al verbo— con el uso del adverbio (o locución) que modifica al verbo principal en el sentido convencional, se volverá evidente la necesidad de poner una coma después de las inversiones que incluyen este uso absoluto de adverbios y locuciones adverbiales.

En el apartado §5.1.2.3.2 de este capítulo, como ya se vio, se ofrecen —en una breve lista— algunas locuciones adverbiales absolutas obtenidas del *Diccionario del uso del español* de María Moliner (Gredos, Madrid, 1990).

§5.1.2.7. Regla 6: La coma que se usa después de sujetos que incluyen oraciones subordinadas, o que *son* oraciones subordinadas (discrecional)

Lo primero que se afirmó en este capítulo acerca de los usos de la coma se formuló negativamente: "No separarás con una coma el sujeto del núcleo del predicado" (segundo mandamiento de la redacción; el primero es "No encabalgarás"). No obstante, en este apartado se verá una excepción.

Cuando el sujeto incluye una oración subordinada, o cuando *es* una oración subordinada, muchas veces convendrá colocar una coma después del periodo completo abarcado por el sujeto. Esto se hace para que el lector no se confunda con respecto a dónde termina el sujeto y dónde empieza el predicado, pues ambos tendrán verbos conjugados, y esto podría *meter ruido* en la lectura. En otras palabras, podría causar confusiones, situación que siempre buscamos evitar en todo lo que escribimos.

En la primera parte vimos el caso de las oraciones subordinadas de sujeto (§4.3.1.), mismas que caen en esta categoría, pues por definición son sujetos que consisten en oraciones subordinadas. Recordemos los ejemplos que se ofrecieron allí:

El que los representantes voten a favor del proyecto,
es una clara señal de nuestro futuro éxito.

Quien no haya pecado, tiene mi permiso para tirar
la primera piedra.
Que tú lo digas, me basta y sobra.

Hay otras clases de sujetos que, sin ser oraciones subordinadas en sí, las incluyen. Veamos algunos ejemplos (las oraciones subordinadas incluidas en el sujeto están escrita en letra redonda):

Los edificios que no cumplan con los reglamentos de construcción,
Las bellezas naturales que todos hemos visto en foto
o personalmente,
Aquellos libros que se publicaron acerca del exilio español
en los países latinoamericanos,

Aquí tenemos tres sujetos que se han complicado gracias a la presencia de las oraciones subordinadas. Si el redactor considera que una coma —entre estos sujetos y los predicados que habrán de seguirles— hace más claro el sentido de su escrito, está en total libertad de ponerla. Habrá, por supuesto, sujetos de esta índole que no requieran coma alguna, como en este ejemplo: "El libro que me prestaste no me gustó". Todo dependerá de la complejidad de la construcción; cuanto más compleja, más falta podría hacer la coma.

Si a estos sujetos se les agregan construcciones genitivas, ameritarían aún más una coma. La palabra *genitivo* denota posesión, pertenencia o propiedad, y las construcciones genitivas en castellano se forman con la palabra "de": "el libro de Manuel", "el oso de Rusia", "el vaso de agua". Estas frases, como sujetos, desde luego no ameritan una coma, pues no causan ningún problema para la comprensión ni para decir en voz alta la proposición de la cual formarían parte. Pero combinadas con oraciones subordinadas, la coma podría ser bienvenida:

El diputado que es oriundo del segundo distrito de la ciudad
en cuestión,

Los ejemplos que se vieron del uso de la coma en casos de sujetos complejos,
Las alarmas que emplean los relojes digitales de funcionamiento automático,

Si estos sujetos se complicaran todavía más, la coma empezaría a ser imprescindible:

El diputado que es oriundo del segundo distrito de la ciudad en cuestión que no reconoce la autoridad del poder ejecutivo central,
Los ejemplos que se vieron del uso de la coma en casos de sujetos complejos que emplean construcciones genitivas,
Las alarmas que emplean los relojes digitales de funcionamiento automático que usan cristales de cuarzo,

Ahora podemos inventar diversos predicados para estos sujetos con el fin de ver cómo *se siente* la coma. Una vez más, sin embargo, debemos hacer hincapié en que el uso de esta coma es discrecional. Cuando sí se emplea, se debe a que de este modo el sentido de la proposición queda más claro. Si no resultase más claro con la coma, bastaría suprimirla. Con estos ejemplos se puede practicar. Considérelos con y sin coma:

Las bellezas naturales que todos hemos visto en foto o personalmente, pertenecen sin duda a cada ciudadano que sepa cuidarlas.
Aquellas ediciones que se publicaron acerca del exilio español en los países latinoamericanos, se encuentran ahora a la venta en la Feria del Libro.
El diputado del segundo distrito de la ciudad que no reconoce la autoridad del poder ejecutivo central, difícilmente podrá evitar que lo sancionen con varios años de cárcel.
Los ejemplos que se vieron del uso de la coma en casos de sujetos complejos que emplean construcciones genitivas, están en el apartado §5.1.2.7 de este libro.
Las alarmas que emplean los relojes digitales de funcionamiento

automático que usan cristales de cuarzo, se hicieron populares a partir de la década de los 70.

Ejercicio

Escriba 10 oraciones que empleen diferentes tipos de sujetos complejos. Puede combinar los de oraciones subordinadas especificativas y construcciones genitivas si lo desea, o puede usar únicamente sujetos que sean o que incluyan oraciones subordinadas.

Capítulo 6
El punto y coma (;) y los dos puntos (:)

14.1. El punto y coma, consideraciones generales

Si hay cierta discrepancia respecto de los usos de la coma, también la hay cuando se trata del punto y coma (;), signo que con frecuencia se entiende erróneamente como "un signo intermedio entre la coma y el punto". Esta noción equivocada siembra confusión tanto en el que escribe como en el que lee. La verdad es que el punto y coma tiene mucho más en común con el punto que con la coma, porque el punto y coma marca el final de una construcción gramatical. La acción del verbo principal a la izquierda de un punto y coma no puede trascender este signo de puntuación:

Está cayendo nieve en la sierra; los caminos se han vuelto peligrosos.
El actor traía un portafolios repleto de valores; argumentó a los oficiales de aduana que iba a comprarse un coche.

En el primer ejemplo, la acción del verbo, "está cayendo", concluye con el punto y coma. Hay un nuevo verbo en la segunda oración: "se han vuelto". Lo mismo sucede con el segundo ejemplo. La acción del verbo de la primera oración, "traía", no rebasa el punto y coma. En la segunda oración hay dos verbos: uno principal, "argumentó", y otro dentro de la oración subordinada: "iba a comprarse". En ambas proposiciones podría haberse usado punto y seguido en lugar de punto y coma:

Está cayendo nieve en la sierra. Los caminos se han vuelto peligrosos.
El actor traía un portafolios repleto de valores. Argumentó a los oficiales de aduana que iba a comprarse un coche.

Si en estos casos se hubiera empleado la coma, habría encabalgamiento. La tentación de usar coma, sin embargo, proviene de la relación íntima que existe entre el sentido de las

dos proposiciones gramaticales. Precisamente para eso sirve el punto y coma: liga —*yuxtapone* en términos gramaticales— dos proposiciones estructuralmente independientes que guardan estrecha relación entre sí.

Por la misma razón, nunca debe usarse punto y coma antes de una oración subordinada, porque la acción del verbo subordinado depende de la acción del verbo principal, y si éste se halla al otro lado del punto y coma, se corta la relación gramatical entre las dos oraciones, como se ve con esta puntuación incorrecta:

Voy a tomar clases de piano; aunque nadie crea en mi talento.

En este ejemplo, el verbo de la oración subordinada, "crea", depende gramaticalmente de la acción del verbo de la oración principal, "voy a tomar". El uso incorrecto del punto y coma cercena esta relación de subordinación. La oración a la derecha del punto y coma queda *flotando*, sin asidero y sin sentido. Pudo haberse escrito con coma o sin signo alguno:

Voy a tomar clases de piano, aunque nadie crea en mi talento.
Voy a tomar clases de piano aunque nadie crea en mi talento.

En otras palabras, el punto y coma es un signo muy potente, tan potente como el punto, pero posee sus propias cualidades, que veremos en este capítulo. También veremos cuándo y por qué usaremos los dos puntos (:).

Hay tres motivos principales para recurrir al punto y coma, uno de los cuales ya se mencionó en el apartado §5.1.2.8 al hablar de las construcciones elípticas. Se repetirá aquí brevemente, en el apartado §6.1.3, para no dejar la sección incompleta.

Como se dijo en su oportunidad acerca de la coma, aquí también hay cierto margen para que opere el criterio de cada quien en el momento de usar el punto y coma, sobre todo antes de algunos giros, frases o locuciones adverbiales, conjunciones, etcétera.

En toda redacción, la meta principal es la claridad de expresión. Esto quiere decir que debe dejarse lo menos posible al capricho en las cuestiones técnicas: que el talento y la imaginación se inviertan *en lo que se escribe y en cómo se escribe,* antes que en racionalizaciones bizantinas acerca de la puntuación. En otras palabras, no le demos más importancia de la que merece, pero —por otro lado— que quede muy claro por qué y cuándo deben usarse y dejar de usarse los signos de puntuación. El peligro consiste en querer poner estos signos donde sea, con la falsa creencia de que cuanto más se empleen, mejor se estará redactando.

§6.1.1. Para separar oraciones yuxtapuestas de construcción no semejante, que no se han unido por una conjunción

En el capítulo anterior vimos que si el redactor deseaba emparentar o relacionar dos oraciones coordinadas, podía unirlas mediante una conjunción, pero antes de esa conjunción debía poner una coma para indicar que *no* se trataba de simples frases u oraciones en serie o que poseían una construcción semejante. Veamos un ejemplo de oraciones coordinadas con una conjunción entre ellas:

Carlos había sufrido una terrible depresión durante los últimos meses, y el sábado pasado decidió quitarse la vida.

El ejemplo citado obedece a lo visto en el apartado §5.1.2.2.1. La conjunción "y", sin embargo, tal vez no sea todo lo expresiva que quisiéramos. En este caso, si el redactor desea prestarle más gravedad a lo escrito, puede eliminar del todo el nexo y colocar entre las oraciones yuxtapuestas un punto y coma:

Carlos había sufrido una terrible depresión durante los últimos meses; el sábado pasado decidió quitarse la vida.

De esto puede colegirse que dos oraciones —de construcción *no* semejante— pueden unirse en una sola proposición mediante el uso del punto y coma, siempre y cuando guarden entre sí una estrecha relación en cuanto a su sentido, como vimos al principio de este capítulo. En términos generales esto podría ocurrir de dos maneras: si las oraciones comparten el mismo sujeto o si los asuntos registrados en ellas se hallan ligados íntimamente, a pesar de no compartir un sujeto gramatical.

De esto podemos sacar también otra conclusión: que la combinación de coma e "y" (, y) puede ser sustituida por punto y coma.[1]

Ejercicio

Yuxtaponga estas oraciones con punto y coma donde se da la combinación de coma más "y".

1. Tengo sueño, y aún no he terminado la tarea.
2. Las cadenas multinacionales de comida rápida empiezan a fallar, y los accionistas están muy preocupados.
3. Sonó el teléfono, y los papás del niño temieron que fuera el secuestrador.
4. En la pantalla podíamos ver el reflejo de la calle, y la imagen fue desoladora.
5. Tienes que estar en el aeropuerto en una hora, y todavía no empiezas a empacar.

Respuestas:

1. Tengo sueño; aún no he terminado la tarea.
2. Las cadenas multinacionales de comida rápida empiezan a fallar; los accionistas están muy preocupados.

[1] La excepción obvia a esta regla ocurre cuando la "y" inicia una frase u oración parentética: "Sacó un sobre del cajón, y eso nadie lo vio, para colocarlo detrás de una pintura colgada en la pared". En este caso el punto y coma después de "cajón" volvería la proposición ininteligible.

1. Sonó el teléfono; los papás del niño temieron que fuera el secuestrador.
2. En la pantalla podíamos ver el reflejo de la calle; la imagen fue desoladora.
3. Tienes que estar en el aeropuerto en una hora; todavía no empiezas a empacar.

16.1.1.1. Para yuxtaponer dos oraciones que tienen el mismo sujeto

Si las dos proposiciones que deseamos yuxtaponer comparten el mismo sujeto, podremos colocar entre ellas un punto y coma. No obstante, debe quedar claro que no se trata de frases de construcción semejante, sino de oraciones completas que pueden poseer desenlaces muy diferentes en sus respectivos predicados. Veamos:

La picaresca pretendía desenmascarar ciertas actitudes hipócritas de la sociedad de los Siglos de Oro. Exploraba estas actitudes mediante el trato que se le daba al pícaro, casi siempre un joven que intentaba mejorar su posición social.

Estas dos proposiciones comparten el mismo sujeto; en la primera es explícito en las palabras "la picaresca", y en la segunda se encuentra tácitamente, envuelto en el núcleo del predicado "exploraba". Si el redactor quisiera hermanar estas dos proposiciones, podría hacerlo mediante un punto y coma:

La picaresca pretendía desenmascarar ciertas actitudes hipócritas de la sociedad de los Siglos de Oro; exploraba estas actitudes mediante el trato que se le daba al pícaro, casi siempre un joven que intentaba mejorar su posición social.

El lector podría preguntarse por qué no se usó algún nexo o puente entre las dos proposiciones para colocar después de la

primera una simple coma, como en el inciso anterior, el §6.1.1. La respuesta es sencilla: *se puede*. El que se haga o no, depende de lo que busca el escritor. En este ejemplo se está tratando un concepto complejo. El punto y coma divide claramente las dos partes del pensamiento, pero las hermana al mismo tiempo. Si optáramos por la solución de la coma y el nexo, se hermanarían todavía más; el riesgo que se correría, sin embargo, sería el de meter demasiada información en una sola unidad gramatical; esto *podría* resultar confuso si no se manejara con cuidado. Decida el lector cuál de las dos opciones es la mejor en este caso. He aquí la segunda, estudiada en el apartado §5.1.2.2.1. Nótese que con el uso del puente "ya que" estamos en presencia de una oración ya no coordinada sino subordinada; en este caso se trata de una oración subordinada causal:

La picaresca pretendía desenmascarar ciertas actitudes hipócritas de la sociedad de los Siglos de Oro, ya que exploraba estas actitudes mediante el trato que se le daba al pícaro, casi siempre un joven que intentaba mejorar su posición social.

Antes de pasar al segundo caso de esta primera regla, veamos otro ejemplo de dos proposiciones que comparten un mismo sujeto:

La carrera de fondo es un deporte hecho a la medida para las personas que desean superarse individualmente, sin tener que competir de manera frontal con nadie.
Desarrolla confianza en uno mismo, aumenta considerablemente la resistencia física y proporciona un gran sentido de satisfacción.

Unidas en una sola proposición mediante yuxtaposición con punto y coma:

La carrera de fondo es un deporte hecho a la medida para las personas que desean superarse individualmente, sin tener que competir de manera frontal con nadie; desarrolla confianza en uno

mismo, aumenta considerablemente la resistencia física y proporciona un gran sentido de satisfacción.

Ejercicio

Redacte cinco series de dos proposiciones que compartan el mismo sujeto; la segunda de cada serie seguramente tendrá el sujeto tácito, aunque será el mismo de la primera. Luego compruebe si pueden acoplarse mediante un punto y coma. También procure descubrir si sus proposiciones serían más felices unidas por un nexo precedido por una coma.

16.1.1.2. Cuando se guarda una estrecha relación en cuanto al sentido

Aun cuando no se emplea el mismo sujeto, si las dos proposiciones que el escritor desea unir comparten estrechamente un mismo asunto, pueden formar parte de una sola gran proposición mediante el uso de un punto y coma entre sus dos partes. Por ejemplo:

Las religiones pretenden encontrar el sentido profundo de la existencia.
El hombre, cuando se aflige, casi siempre vuelve a la fe para encontrar aquello que le devuelva su razón de ser.

Estas dos oraciones no comparten el mismo sujeto. En la primera el sujeto es "las religiones", mientras que en la segunda se trata de "el hombre". Pero ambas hablan esencialmente de lo mismo: el papel de la religión en la búsqueda del sentido profundo de la existencia humana. Por esto podemos yuxtaponerlas mediante punto y coma:

Las religiones pretenden encontrar el sentido profundo de la existencia; el hombre, cuando se aflige, casi siempre vuelve a la fe para encontrar aquello que le devuelva su razón de ser.

Desde luego, habrá quienes querrán poner una coma después de la primera oración y luego usar una conjunción, nexo o puente para *casarla* con la segunda. El mismo cuestionamiento vale aquí: ¿Resulta así más claro el sentido? ¿Así es más preciso? ¿Así es más expresivo? Todo depende del redactor, de lo que desea expresar y del estilo con que decide expresarlo.

Ejercicio

Como en el ejercicio anterior; escriba cinco series de dos proposiciones con sujetos diferentes. Aun así, procure que hablen del mismo asunto; que exista una relación íntima entre las dos para que puedan ser unidas mediante un punto y coma. Otra vez: puede comprobar si fluyen mejor las proposiciones cuando están unidas por algún nexo o puente, precedido de una coma. Dependerá de la impresión que se quiera producir en el lector.

§6.1.2. Para separar oraciones en serie donde se meten, además, frases u oraciones incidentales

Si quisiéramos incluir una oración subordinada dentro de una construcción gramatical que ya tiene frases incidentales u oraciones subordinadas, habría que establecer claramente cuál es la jerarquía gramatical de la proposición. En otras palabras, hay que poner un punto y coma entre las oraciones principales para que pueda verse claramente cuáles son las frases u oraciones incidentales, que requieren comas simples para indicar que son, en efecto, incidentales.

Pongamos por ejemplo una proposición que ya tiene diferentes oraciones separadas por comas, según la regla 1 de la coma:

Algunos escritores participan de una secreta competencia, analizan cuidadosamente todo lo que escriben los demás, lanzan ataques relámpago en contra de sus contrincantes.

Aquí tenemos un caso de tres oraciones seriadas que poseen una construcción gramatical semejante; por eso están separadas por una coma. Si fuésemos a incluir alguna frase u oración parentética, tendríamos que convertir las comas en punto y comas. La coma —o las comas— de la parentética obedecería a la regla que le corresponde. Las frases u oraciones parentéticas están subrayadas:

Algunos escritores, incluso sin darse cuenta, participan de una secreta competencia; analizan cuidadosamente todo lo que escriben los demás, aunque se trate de simples notas periodísticas: lanzan ataques relámpago en contra de sus contrincantes, pero no siempre son certeros.

Pongamos un caso aún más complejo:

La literatura nos lleva a lugares insospechados, el cine nos enseña mundos desconocidos, la pintura revela aquello que sólo intuíamos, la música nos transporta a otras épocas, la danza levanta el espíritu y lo hace caminar como Adán en el paraíso.

La misma proposición con frases u oraciones parentéticas y subordinadas:

La literatura, sobre todo las novelas de aventura o espionaje, nos lleva a lugares insospechados; el cine, con su gran capacidad de recreación, nos enseña mundos desconocidos; la pintura, aunque no goza de los grandes públicos del cine, revela aquello que sólo intuíamos; la música, sobre sus delgadas hebras de sonido, nos transporta a otras épocas; la danza, aunque algunos no lo crean, levanta el espíritu y lo hace caminar como Adán en el paraíso.

También es muy común usar el punto y coma entre dos proposiciones cuando la segunda, compleja, es introducida por alguna locución adverbial o frase que sirva como conjunción adversativa (subrayada aquí). Algunos ejemplos:

Los diccionarios siempre están a la zaga del idioma; no obstante, permiten que grandes grupos de hablantes sigan usando y comprendiendo el mismo idioma, aunque vivan en países distintos con océanos de por medio.
No quisiera enfadarlo con tantas preguntas; sin embargo, debo dominar esta materia si pretendo que me acepten en la Universidad de Princeton.

Unos párrafos atrás aparece una proposición que cae dentro de esta categoría. Dice así:

Aquí tenemos un caso de tres oraciones seriadas que poseen una construcción gramatical semejante; por eso la primera está separada por una coma, mientras que las dos últimas van unidas por la conjunción "y" (sin coma antes de esta conjunción).

(Podría ir coma después de "por eso", pero no la requiere como en los dos casos anteriores en que se emplean las locuciones conjuntivas adversativas "no obstante" y "sin embargo"; éstas sí requieren coma después.)

En el penúltimo ejemplo, con *pero* en lugar de *sin embargo*, podríamos optar por una simple coma, aunque la primera opción resulta más sentenciosa o formal que la segunda, la cual —a su vez— es más ágil:

No quisiera enfadarlo con tantas preguntas, pero debo dominar esta materia si pretendo que me acepten en la Universidad de Princeton.

Hasta ahora sólo hemos hablado de dos proposiciones (excepto en el caso de oraciones seriadas de construcción gramatical semejante); podría haber más, pero las proposiciones de tres, cuatro o cinco oraciones, unidas por comas y nexos —o por punto y coma (;)—, suelen volverse sumamente confusas en virtud de la naturaleza laberíntica que forzosamente adquieren. Por esto es recomendable, como regla general —aunque

su absoluta—, que uno se limite a unir sólo dos o tres proposiciones mediante una coma, puente o nexo, o con punto y coma. Cuando uno ya tenga más experiencia y pericia en esta clase de construcciones, podrá ser más atrevido, pero nunca debe perder de vista que lo más importante siempre será la claridad y la precisión.

Una observación más: las conjunciones adversativas tienen la tendencia de *brotar* de la nada, pues son muy útiles para unir ideas con el fin de contrastarlas. Pero si se usan dos adversativas al hilo se corre el riesgo de que se neutralicen, o de que el lector deje de percibir cuál es el sentido recto de lo que se quiere expresar. Veamos:

Quisiera casarme con Eugenia, pero sus papás se oponen a que se case antes de los 21 años, pero esto no es problema porque pensamos fugarnos, pero así tendríamos que perder toda esperanza de que sus papás nos ayuden a establecer un negocio.

Aunque no lo parezca, este mareo tiene un remedio relativamente sencillo:

Quisiera casarme con Eugenia, pero sus papás se oponen a que contraiga matrimonio antes de los 21 años; esto, en el fondo, no es problema porque pensamos fugarnos; sin embargo, si lo hiciéramos, tendríamos que perder toda esperanza de que sus papás nos ayuden a establecer un negocio.

Ejercicios

1. Construya varias proposiciones que contengan oraciones en serie cuyas construcciones gramaticales sean parecidas. Después, agrégueles oraciones subordinadas explicativas o frases u oraciones parentéticas. Para distinguir las proposiciones originales, coloque entre ellas punto y coma (;). Use las comas de rigor.

2. Escriba una serie de proposiciones que se relacionen mediante una locución adverbial o frase que funja como conjunción adversativa. Vea si es posible simplificar estas construcciones al usar una coma seguida de un simple adversativo o conjunción.

§6.1.3. Para separar oraciones que comparten el mismo verbo, cuando éste se ha suprimido después de la primera mención (elipsis)

Aquí se repetirá brevemente lo que se vio en el capítulo 5.

Hay construcciones yuxtapuestas en que dos o más oraciones comparten el mismo verbo. En estos casos, por razones estilísticas, normalmente sólo se escribe el verbo la primera vez; en las subsiguientes se coloca en su lugar una coma. Entre una y otra oración, además, se coloca un punto y coma (;). Esto se llama *elipsis*. Veamos unos cuantos ejemplos:

1. Noé estudia abogacía. David estudia lenguas clásicas.
Noé estudia abogacía; David, lenguas clásicas.
2. A las mujeres suelen gustarles las novelas románticas.
A los hombres suelen gustarles las aventuras policiacas.
A las mujeres suelen gustarles las novelas románticas;
a los hombres, las aventuras policiacas.
3. La Cámara de Diputados comisionó un estudio sobre
la violación de los derechos humanos. El Senado comisionó
un estudio sobre la corrupción en la Cámara de Diputados.
La Cámara de Diputados comisionó un estudio sobre la violación
de los derechos humanos; el Senado, un estudio sobre
la corrupción en la Cámara de Diputados.

Es necesario señalar, sin embargo, que muchísimas veces el redactor querrá usar el nexo "y" entre una y otra oración, especialmente cuando sólo son dos. En estos casos emplearemos una coma simple antes de la "y" en lugar del punto y coma, y se mantendrá la coma en el lugar del verbo suprimido:

La Cámara de Diputados comisionó un estudio sobre la violación de los derechos humanos, y el Senado, un estudio sobre la corrupción en la Cámara de Diputados.

Un ejemplo con tres proposiciones (aunque podría haber más):

Eugenio está en la cárcel por robo calificado. Jorge está en la cárcel por violación. Alejandro está en la cárcel por falsificación de cheques.
Eugenio está en la cárcel por robo calificado; Jorge, por violación; Alejandro, por falsificación de cheques.

Es muy común que los redactores olviden emplear correctamente la puntuación en caso de elipsis, en virtud de que muchas veces se trata de oraciones "sencillas". Éste es un buen ejemplo:

Beatriz quería a Andrés y César a Julieta.

A pesar de su sencillez, esta proposición podría causar alguna confusión amorosa. Mejor sería escribir:

Beatriz quería a Andrés, y César, a Julieta.

Observación: Algunas gramáticas, sobre todo las que ya pintan canas, insisten en que se puede usar el punto y coma antes de conjunciones como *pero, mas, y,* etcétera, cuando se trata de periodos "de alguna extensión". El *Esbozo*..., por ejemplo —que pretende ser moderno a pesar de que hace más de 30 años que no se ha actualizado—, ofrece esta proposición:

Salieron los soldados a media noche y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.

También se habla en ese libro —por demás puntilloso— de usar el punto y coma entre dos oraciones unidas por una conjunción, cuando esas oraciones no tienen "perfecto enlace". Su ejemplo:

Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió a la merced de los españoles.[2]

Efectivamente, se trata de dos fenómenos diferentes: por un lado, la dificultad de desalojar a los heroicos defensores de su patria, hasta que los españoles los acometieron con la artillería pesada, y por el otro se relata cómo se observó a uno solo rendirse, entre tanta mortandad en dicho adoratorio.

Tomemos en cuenta, sin embargo, que se trata de una cita de hace más de tres siglos. Tanto el idioma como la manera de escribirlo han evolucionado desde entonces. Resulta que el oído y el ojo modernos suelen preferir que no se emplee, por innecesario, el punto y coma antes de conjunciones.

Normalmente, en estos casos basta una coma. Pero si se juntaran dos proposiciones como las de Solís, lo mejor sería separarlas con un punto y seguido. Si el autor fuera de este siglo, tal vez habría optado por una redacción parecida a ésta:

Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería. Se observó entonces que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió a la merced de los españoles.

Sin llegar al extremo de condenar estos dos usos del punto y coma, baste señalar que la tendencia actual es no usarlo antes de conjunciones o adversativos simples. Si hubiera posibilidad de confusión, mejor sería poner un punto y seguido.

[2] Solís, *Historia de Nueva España*, III, 7.

(Véase §5.1.1.) Recordemos que si se ligan dos proposiciones cuya relación no es precisamente estrecha —como en el caso del ejemplo anterior, escrito con un criterio de fines del siglo XVI—, corremos el riesgo de confundir al lector. Cuando esto ocurre, siempre es sano volver al punto (.). Cuando ya se vea claramente qué relación exacta guardan las proposiciones en cuestión, puede procederse a usar comas, nexos o punto y coma donde hicieran falta.

Veamos una posible excepción a esta sugerencia. Si la conjunción con que se abre la nueva oración coordinada es seguida por alguna frase parentética u oración subordinada —la cual merece comas delante y detrás—, la proposición ganaría en claridad si se coloca el punto y coma (;) entre las dos oraciones principales:

A nadie le gusta tener que retractarse; pero, dadas las circunstancias, *debo confesar que me equivoqué.*

La oficina electrónica todavía no convence a la mayoría de las personas; y, a menos que los ejecutivos mismos cambien sus costumbres anticuadas, *el papel seguirá circulando de oficina en oficina, para terminar en algún archivero o en la basura.*

Esto evitaría el molesto /, y , / y el igualmente molesto /, pero, /. Muchos redactores experimentados, sin embargo, preferirán otra solución:

La oficina electrónica todavía no convence a la mayoría de las personas, y a menos que los ejecutivos mismos cambien sus costumbres anticuadas, el papel seguirá circulando de oficina en oficina, para terminar en algún archivero o en la basura.

Respecto del primer ejemplo, usamos el punto y coma después de la palabra "retractarse" porque después del adversativo "pero" vendría la frase parentética "dadas las circunstancias". Así ganamos en claridad. Pero siempre habrá redactores experi-

mentados que, por ser conservadores en el uso de la coma, pu-
fieran entender la frase parentética como si fuese un complemen-
to circunstancial de causa ("dadas las circunstancias") y obvi-
la necesidad de encerrarlo entre comas, pues debemos recordar
que es discrecional el uso de la coma cuando se trata de una in-
versión sintáctica (véase §5.1.2.6.). En este caso se escribiría

A nadie le gusta tener que retractarse, pero dadas las circunstancias debo confesar que me equivoqué.

Sea como fuere, es importante señalar que las dos últimas opciones son válidas. La diferencia entre ellas estriba en cómo el redactor concibe la frase "dadas las circunstancias": como parentética (entre comas) o como circunstancial (sin comas). Lo que *no* debe escribirse, por excesivo, es punto y coma antes de "pero" cuando no hay ninguna frase parentética: "*A nadie le gusta tener que retractarse; pero dadas las circunstancias debo confesar que me equivoqué*". Como hemos visto, una coma habría bastado, sobre todo si se elimina el complemento circunstancial (o frase parentética) por completo: "*A nadie le gusta tener que retractarse, pero debo confesar que me equivoqué*". Incluso, en este caso no pasaría nada malo si no usáramos puntuación alguna: "*A nadie le gusta tener que retractarse pero debo confesar que me equivoqué*". Debemos evitar el uso del punto y coma cuando no es necesario.

Aquí tendrá que imponerse el criterio de cada quien, pero el afán siempre habrá de ser el mismo: que la idea que deseamos expresar, por compleja que sea, pueda trasmitirse con la mayor limpieza posible.

§6.2. Los dos puntos

Los dos puntos (:) siempre han causado cierto descontrol en quienes desean aprender a redactar bien. Pero su uso es algo limitado —en comparación con la coma, el punto y coma y el punto— y realmente no debiera prestarse a ninguna confusión.

16.2.1. Para empezar a escribir una carta

Usamos los dos puntos cuando comenzamos una carta. Este uso no presenta mayores problemas.

Querida mamá:
Estimado señor:
A quien corresponda:

16.2.2. Antes de una lista en un cartel o anuncio

El segundo uso es también sencillo, aunque algunas personas lo interpretan de tal manera que este signo termina por entorpecer la redacción. Se usan los dos puntos antes de *una enumeración* vertical introducida por un verbo, pero debe quedar claro que ya no se trata de *prosa*, como la de este párrafo, la de las novelas o la de una carta de amor; desde luego, nada tiene que ver con el verso. Se trata más bien de una simple *lista*, lo que rompe la imagen del párrafo. En otras ocasiones se escriben dentro del párrafo, pero con un número o letra antes de cada elemento de la lista. Veamos las dos formas:

(Como una lista fuera del párrafo, a manera de anuncio o letrero).

Las herramientas que toda familia debe tener en su domicilio son:

pinzas
llave de pico
martillo
desarmador
desarmador de cruz
lámpara que funcione con pilas
radio de transistores
varias novelas y libros de poesía

(Como una lista dentro del párrafo, pero con números o letras).

Las situaciones que debemos tomar en cuenta son: 1. No todos saben más de un idioma, 2. Algunas personas tardan mucho en aprender, 3. La universidad no es para todos, y 4. Las escuelas vocacionales son una alternativa viable.

Entendamos, de una vez por todas, que estos dos casos no constituyen lo que solemos considerar *prosa*. Se trata de simples listas, la primera en forma vertical y la segunda presentada horizontalmente. Pero casi todas las redacciones con las cuales nos topamos en la vida real —sean trabajos escolares, cartas de amor o de negocios, novelas o cuentos, reportes, las entradas de un diario— se escriben en prosa: oraciones y proposiciones gramaticales organizadas en párrafos. Y en la prosa también hay listas o series, como veremos enseguida.

§6.2.3. En la buena prosa, *no* deben usarse los dos puntos después de un verbo cuando éste introduce una enumeración

Se hace hincapié en esto porque muchas personas creen que deben emplearse los dos puntos antes de cualquier serie o enumeración, como las del primer uso de la coma, el que se vio en el apartado §5.1.2.1. No es así. En la prosa o en el verso pueden usarse los dos puntos para introducir una enumeración *siempre y cuando la oración que viene antes de los dos puntos sea completa*. En otras palabras, debe haber un complemento directo después del verbo y antes de los dos puntos (aquí viene subrayado). Por ejemplo:

Necesito <u>estas cosas</u>: tinta, papel, una perforadora y tres frascos de cola.

Tenemos una oración completa antes de los dos puntos que introducen la enumeración. El sujeto es tácito (yo), el núcleo del predicado está en el verbo ("necesito"), y el complemento directo está en las palabras "estas cosas". Después de los dos puntos viene la lista.

Si el redactor quisiera eliminar la frase "estas cosas", en vista de que se ve reduplicada en los elementos de la lista, no sólo saldrían sobrando los dos puntos, sino que le estorbarían:

Necesito que me traigas tinta, papel, una perforadora y tres frascos de cola.

Vea la diferencia entre la limpieza de este ejemplo y la relativa torpeza de usar los dos puntos, que de ninguna manera hacen falta y que aquí constituirían un error:

Necesito que me traigas: tinta, papel, una perforadora y tres frascos de cola.

En este último ejemplo los dos puntos se presentan como una intolerable interrupción de un discurso sencillo. Abundan las oraciones de predicado nominal, por otra parte, donde hay enumeraciones introducidas por el verbo copulativo "ser". En estos casos, lo que viene después de la conjugación del verbo "ser" es el *atributo* o el *predicativo*, y con ello se completa la oración gramaticalmente, como en este simple ejemplo (el atributo está subrayado):

José es <u>mi hermano</u>.

No hay ninguna necesidad de escribir: "José es: mi hermano". Sería un disparate. Igualmente disparatado sería escribir: "José es: valiente, ahorrativo, cariñoso y buen redactor". Basta escribir "José es valiente, ahorrativo, cariñoso y buen redactor". En los casos de oración de predicado nominal, sólo se usarían dos puntos antes de una enumeración si el atributo o predicativo viene antes de ella:

José es una espléndida persona: es valiente, ahorra, muestra cariño y redacta bien.

Vale la pena repetirlo: si los elementos de la enumeración son los complementos directos o el atributo del verbo, no hace falta anteponerles dos puntos. Pero si lo que viene antes de los dos puntos *incluye* un complemento directo o atributo, sí es válido usar los dos puntos. Se puede plantear de manera aún más sencilla: si la enumeración es introducida por un verbo, *no* deben emplearse los dos puntos:

Los amigos de mi hermano son Juan, Ricardo, Jorge y Belisario.

Si la enumeración, o serie, está precedida de una oración completa con su complemento directo (o atributo en casos de oraciones de predicado nominal), entonces sí debemos emplear los dos puntos, como en este caso (los complementos directos o atributos están subrayados):

Mi hermano tiene <u>muchos amigos</u>: Juan, Ricardo, Jorge y Belisario.
Esos soldados son <u>temibles</u>: muestran obediencia, carecen de temor y son patriotas.

De ninguna manera pondríamos dos puntos después de la palabra "son" en el ejemplo "Los amigos de mi hermano son Juan, Ricardo, Jorge y Belisario". Este criterio se aplica a cualquier verbo conjugado, aun cuando entre el verbo y la enumeración intervenga una frase u oración parentética, como en el segundo ejemplo a continuación (los verbos están subrayados; recalquemos que *no* usamos los dos puntos en estas circunstancias):

Las dos mujeres llegaron a la oficina y <u>vendieron</u> prendedores, collares y aretes
Las dos mujeres llegaron a la oficina y <u>vendieron</u>. como es su costumbre, prendedores, collares y aretes.

No importa que el verbo sea perifrástico, como cuando se usa un verbo conjugado seguido de un infinitivo. La misma regla se aplica:

Las dos mujeres llegaron a la oficina y trataron de vender prendedores, collares y aretes.
Vamos a plantar rosas, geranios, alcatraces y gladiolos.

En estos últimos cuatro ejemplos, sin dos puntos, las enumeraciones *son* los complementos directos de las oraciones. Veamos, en cambio, cómo cambia la situación cuando los complementos directos vienen *antes* de la enumeración. Éstos se hallan subrayados:

Las dos mujeres llegaron a la oficina y pretendieron vender varios objetos: prendedores, collares y aretes.
Vamos a plantar diferentes variedades de flora: rosas, geranios, alcatraces y gladiolos.

§6.2.4. Evítese la frase *como son*

La frase burocrática *como son* también introduce una lista. La precedería una coma, y a pesar de todo lo que se ha dicho aquí, requiere que se le ponga después el signo de los dos puntos. No obstante, se recomienda que no se use, pues es apenas digno de un memorando, y aun en las oficinas de las peores burocracias debiera evitarse porque constituye una muletilla innecesaria y desagradable. Fíjese en lo feo que resulta:

Para mañana deberán traer varios documentos, como son: acta de nacimiento, cartilla de vacunación y pasaporte.

Para demostrar lo perfectamente inútil que resultan las palabras "como son", eliminémoslas por completo:

Para mañana deberán traer varios documentos: acta de nacimiento, cartilla de vacunación y pasaporte.

§6.2.5. Antes de una cita textual

Los dos puntos también se usan antes de una cita directa o textual. Aquí no plantean problema alguno. Después de los dos puntos dejamos un espacio y luego ponemos comillas dobles. La cita empieza con mayúscula. Después de la cita, cerramos con comillas dobles. Después de éstas, viene el punto. Según la nueva norma ortográfica, cuando la proposición termina con comillas, siempre debe ir punto después, nunca antes de las comillas.

Como dijo Shakespeare: "Está bien lo que bien termina".
Gilberto Owen lo escribió en uno de sus poemas más célebres: "Me he querido mentir que no te amo". El ensayista lo planteó con toda claridad: "Estamos llegando al límite de lo que puede aguantar una urbe moderna".

Hay, desde luego, otras maneras de citar. Hay citas informales, por ejemplo, que no requieren los dos puntos.

Me gritó "vámonos ya" antes de subir al auto.
Cuando dijo *Necesito más tiempo*, la hora ya estaba encima.

En el primer caso no hace falta usar los dos puntos; tampoco es necesario usar mayúscula donde empieza la cita informal. En el segundo ejemplo, aun más informal que el primero, ni siquiera se usan comillas sino letra cursiva. La mayúscula ayuda al lector a comprender que "Necesito más tiempo" es una cita indirecta, pero no es absolutamente necesaria.

§6.2.6. Para sugerir una consecuencia, para dar una explicación o anunciar una conclusión

En la buena prosa, los dos puntos pueden desempeñar un papel parecido al del punto y coma cuando este signo separa —y hermana— dos proposiciones que se relacionan entre sí. Si

se usan los dos puntos, se insinúan claramente causa y efecto (una consecuencia), se va a dar una explicación de algo o se va a anunciar una conclusión:

La vida en esta ciudad es insoportable: más de 10,000 personas ya decidieron vivir en las provincias.

(La salida de las 10,000 personas es consecuencia de lo que se anuncia antes de los dos puntos.)

Los verdaderos héroes no necesitan guerras para destacarse: al ver el mundo y el sufrimiento del hombre, se ponen a trabajar; muchas veces en silencio, para que el futuro sea mejor que el presente.

(En este caso, lo que viene después de los dos puntos explica lo que se afirma en la primera oración.)

En menos de una hora nos hundiremos: abandonemos la nave.

(La orden de abandonar la nave se da como conclusión de lo primero).

§6.2.7. Después de ciertos giros y frases hechas

Los dos puntos también se emplean comúnmente después de ciertos giros o frases hechas para introducir un juicio o alguna sentencia, como en estos ejemplos:

Es más: nadie va a salir vivo de aquí.
Que quede perfectamente claro: mañana el sistema se viene abajo.
Sin rodeos: necesito este trabajo.
Es decir: dame el dinero ahora mismo.
Al contrario: la democracia sirve para proteger los intereses de la minoría.

Como observación final acerca de los dos puntos, es necesario señalar que hay cierto titubeo acerca de la letra que los sigue cuando se introduce toda una proposición. La mayoría de los escritores modernos prefiere —y la norma tipográfica pide— que sea minúscula, siempre y cuando no se trate de introducir una cita directa, en donde *sí* se debe usar mayúscula.

Ejercicios

A:

1. Escriba tres usos de los dos puntos como introducción de una carta.
2. Escriba tres proposiciones en que se usen los dos puntos tras una frase hecha.

B:

1. Escriba tres proposiciones en que los dos puntos indiquen consecuencia, conclusión o que ofrezcan una explicación.
2. Use los dos puntos para introducir citas directas en tres proposiciones.

C:

1. Escriba cinco proposiciones en que sea lícito usar los dos puntos antes de una enumeración. (Antes de los dos puntos debe haber un complemento directo o atributo.) Ejemplo: *Vino a dejarme <u>estas cosas</u>: una lámpara, una mesa, un candelabro y un pisapapeles.*
2. Vuelva a escribir estas mismas proposiciones, y suprima tanto el complemento directo (o atributo) como los dos puntos. Ejemplo: *Vino a dejarme una lámpara, una mesa, un candelabro y un pisapapeles.*

Capítulo 7

Los puntos suspensivos (…),
los signos de interrogación (¿?) y
de admiración (¡!), la raya (—),
los paréntesis ( ), los corchetes [ ],
el guion (-) y las comillas (“ ”, « », ‘’,< >);
además, algunas reglas para
usar las mayúsculas

§7.1. Los puntos suspensivos

En español hay cuatro usos para los puntos suspensivos. Este signo siempre consta de tres puntos, uno después del otro; puede escribirse sin espacios intermedios (...), pero algunos mecanógrafos prefieren usarlos (...). El problema de los espacios intermedios surge cuando se escribe en computadora, pues si los tres puntos suspensivos llegan al final del renglón, pueden separarse en dos renglones, situación que debería evitarse. Por eso, la mayoría de los procesadores de palabras incluyen un signo que, en sí, son tres puntos suspensivos, imposibles de separar (...).[1]

Se trata de un signo del cual abusan muchos escritores, pues podría parecer que puede meterse en cualquier parte para aumentar el *dramatismo* de un escrito. Aunque el cuarto uso, mismo que veremos en el apartado §7.1.4, permite el empleo de los puntos suspensivos para indicar que se introducirá cierto elemento de sorpresa, ironía o —vaya— que pretende aportar cierto *dramatismo*, los puntos por sí mismos no determinan que *haya* sorpresa, ironía o dramatismo; eso sólo podrán lograrlo las *palabras* del escritor. Debe recalcarse de nuevo que los signos de puntuación son *señales*, indicadores; a veces sugieren diferentes relaciones entre las diversas partes de la oración, pero en sí no significan nada

§7.1.1. Para indicar que una enumeración podría continuar

Cuando el escritor empieza una enumeración, pero considera que no es necesario seguirla hasta su conclusión lógica, o si es de suponerse que el lector ya puede imaginar los elementos que habrían de incluirse, pueden usarse los puntos suspensivos después del último elemento escrito:

[1] En el programa Word, de Microsoft, se dan los tres puntos suspensivos al oprimir las teclas [Ctrl]+[Alt]+[.].

Fue un viaje larguísimo por cada una de las ciudades más importantes de Europa, incluyendo Londres, Ámsterdam, Viena, Madrid, París, Berlín, Roma...
No hay nada que haga mal: canta, baila, actúa...

§7.1.2. Cuando se deja una frase célebre incompleta, cuando una oración es interrumpida o cuando se cita sólo parte del título de alguna obra

Si por razones de estilo el redactor no desea citar en su totalidad alguna frase célebre —pues podría tener mayor efecto si es el lector mismo quien completa la cita mentalmente—, podrá poner los puntos suspensivos en lugar de las palabras que faltan:

Como dice el refrán, no hay mal que por...
Ni tanto que queme al santo...
Parafraseando a Neruda, "puedo escribir los versos más tristes...".

Nota importante: Según las nuevas normas ortográficas, si una oración termina con puntos suspensivos seguidos de comillas, como en este último caso, es obligatorio poner otro punto fuera de las comillas. Igual sucede con los signos de interrogación y de admiración. Eso se verá con mayor detalle en la sección §7.6.

Si en un diálogo, quien tiene la palabra es interrumpido, esto se anuncia con puntos suspensivos:

—Mira, escúchame. Ésta no es la primera vez que...
—¡Mentira! Eres tú quien debe escucharme a mí —interrumpió Miguel sin perturbarse.

Esta clase de interrupción también puede ocurrir en cualquier escrito, aunque no sea un diálogo. Incluso el redactor puede interrumpirse a sí mismo, como se ve a continuación:

El fascismo es una ideología que francamente me... Digámoslo así: el individuo debe mantener íntegro su valor como tal para que la sociedad en su conjunto también sea valiosa.

Cuando en un artículo periodístico o académico ya hemos citado el título de una obra que deseamos volver a citar, no es necesario mencionar el título completo si éste es largo. Basta repetir la primera o las primeras palabras seguidas de puntos suspensivos:

En el segundo capítulo de *El ingenioso hidalgo...*,
Miguel de Cervantes revela una clave importante.
Rubén Bonifaz Nuño, con *Albur...*, comprueba que es posible
rescatar el habla popular en la poesía mal llamada "seria".
Steven Spielberg, en *La lista...*, usó el blanco y negro por varias
razones difíciles de refutar.

§7.1.3. Cuando se cita sólo la primera parte de una oración que se entiende que debiera ser bipartita

Hay proposiciones que por naturaleza constan de dos oraciones. Las condicionales, por ejemplo, son así:

Si me ofreciera todo el dinero del mundo,
no aceptaría su oferta.
Si realmente pudiera convencerla, no cejaría en mis afanes.

Si por alguna razón de estilo se quisiera suprimir la segunda oración, podrían ponerse en su lugar los tres puntos suspensivos:

Aunque me ofreciera todo el dinero del mundo...
Si realmente pudiera convencerla...
Si tan sólo pudiera salir vivo de esta batalla...
No me importa si se larga con otro...

También son así las oraciones que se construyen con un verbo seguido de la palabra "tan" o "tanto". Se llaman *consecutivas*:

Los Beatles fueron tan famosos en los 60 y 70, que opacaron
a casi todos los demás grupos de música popular.
Me hizo tanto daño, que jamás podré volver con él.
¡Lo vi tan joven, que casi me desmayo!

Si en una proposición de esta clase se quiere suprimir la segunda oración por razones estilísticas, para ello se puede recurrir a los puntos suspensivos, sobre todo si se plantea como una exclamación:

¡Lo vi tan joven...!
¡Tenía tanto dinero...!
¡Me lastimó tan profundamente...!
¡Has crecido tanto...!

§7.1.4. Para indicar ironía, sorpresa o dramatismo

Puede recurrirse a los puntos suspensivos dentro de una oración para indicar que habrá un giro irónico, de sorpresa o dramatismo. De hecho, aquí el signo indica la breve pausa que antecede a alguna de estas condiciones, bajo el entendido de que la pausa prepara y aumenta el efecto producido por las palabras. Por ejemplo:

Me juró que me daría todo el dinero que me hiciera falta
para el viaje, y no sabes lo que sentí cuando me escribió
un cheque por... quince dólares.
Bajó del escenario furiosa, tiró una silla, pateó una cubeta
que alguien había dejado allí, se nos acercó y... empezó
a llorar como un bebé.
Todo lo que escribe es perfecto: nunca falta una coma, las ideas
están perfectamente desarrolladas, sus oraciones están

construidas con un sentido de buen gusto y armonía tan abrumador... que me da una infinita pereza leerlo.

17.2. Los signos de interrogación y de admiración

En español, cuando se hace una pregunta o se dice algo en tono de exclamación, hacen falta los signos de interrogación y de admiración, respectivamente. Siempre son dos, excepto cuando el segundo signo de interrogación indica una fecha o datos dudosos. Va, entonces, entre paréntesis:

El autor nació en 1634(?), mucho después de lo acontecido.
Martín Rodríguez (?-1432)

En todos los demás casos, se emplean ambos signos: uno en donde empieza la pregunta o exclamación y el otro donde termina. Hay dos modalidades para hacer esto: cuando la proposición entera es pregunta o exclamación, y cuando la pregunta o exclamación sólo forma *parte* de la proposición. Veamos unos ejemplos de preguntas y exclamaciones que constituyen toda la proposición:

Preguntas

¿Qué hora es?
¿Cuándo piensas visitarnos en Bogotá?
¿No sabes quién será el solista el viernes?

Exclamaciones

¡Si lo hubieras visto...!
¡Imposible no reconocerlo con ese sombrero!
¡Ya llegó!

La otra posibilidad consiste en que la pregunta o exclamación ocupe sólo una parte de la proposición. Puede encontrarse al principio o al final. Aquí hay unos cuantos ejemplos ilustrativos:

Preguntas

Martín, ¿en qué estás pensando?
Ay, Juan, ¿tú crees que esto terminará bien?
"¿No tengo talento?", me preguntó cabizbajo.

Exclamaciones

Daría cualquier cosa, ¡con tal de que me escuchara!
Me dijo que vendría... ¡mañana!
"¡Alto!", gritó desde la esquina.

Si hay más de una pregunta o expresión de admiración dentro de una proposición dada, no debe comenzarse cada oración con mayúscula:

¿Nada sabes, nada quieres, nada puedes?
¡Es imposible, es un insulto, no puede ser!

Pero si se divide la proposición en dos o más, sí habría que emplear mayúscula al inicio de cada una:

¿Nada sabes? ¿Nada quieres? ¿Nada puedes?
¡Es imposible! ¡Es un insulto! ¡No puede ser!

Uno de los casos de interrogaciones que con más frecuencia se redactan mal es el que empieza con la palabra "Qué" para, después de una pausa, seguir con una pregunta específica. Hay tres maneras de escribir esto para que se entienda bien:

¿Qué? ¿No quieres acompañarnos al cine?
¿Qué, no quieres acompañarnos al cine?
¿Que no quieres acompañamos al cine?

No debiera escribirse precisamente lo que muchas veces *sí* se escribe: *¿Qué no quieres acompañamos al cine?* No debe redactarse así porque el "¿qué..." acentuado sin ninguna puntuación posterior pregunta algo específico sobre aquello que lo sigue de inmediato, por ejemplo:

¿Qué me dices?
¿Qué obra quieres ver?
¿Qué rojo te gusta más?

En estos ejemplos, pregunté *qué* me decían, *qué* obra querían ver y *qué* rojo le gustaba más a la persona en cuestión. Se trata, pues, de preguntas simples que empiezan con la palabra "qué", un pronombre interrogativo. Sin embargo, ningún sentido tiene preguntar *qué no quieres acompañarnos...*, porque en realidad se trata de dos preguntas. Primero el interrogante solo, "qué" —el cual indica sorpresa o consternación— y luego una pregunta, "¿no quieres acompañamos?". Por esta razón, hay que elegir entre alguna de las tres posibilidades mencionadas arriba.

Veamos otro ejemplo ilustrativo. La situación es de celos. Nuestra novia salió con otro, y preguntamos con quién salió. Ella calla. Preguntamos:

¿Qué, no quieres decirme?
¿Qué? ¿No quieres decirme?
¿Que no quieres decirme? (Esto es el equivalente de "¿Es que no quieres decirme?". Por eso "¿Que..." no tiene tilde sobre la "e").

Si lo escribimos mal, como solemos verlo, "¿Qué no quieres decirme?", estaríamos lejos de preguntar el nombre de la persona con quién salió, porque estaríamos preguntando qué es aquello que no quiere decirnos. Aunque ésta también puede entenderse como una pregunta clave, no es la que deseábamos formular.

Por otra parte, consta en las gramáticas la posibilidad de abrir con signo de interrogación y cerrar con signo de admiración, o viceversa. El *Esbozo...*, por ejemplo, pone estas oraciones:

¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte?
¿Qué persecución es ésta, Dios mío!

Se trata de una construcción que en ocasiones puede confundir más de lo que ilumina. El sentido del primer ejemplo no está nada claro. Como exclamación se entiende que el redactor no quiere que el hombre sepa cuándo será la hora de su muerte. Como pregunta, parece una propuesta hipotética, como si el hombre sí supiera la hora de su muerte. Pero, en verdad, quién sabe qué quiere decir. En cuanto al segundo ejemplo, sería más claro redactarlo en dos partes:

¿Qué persecución es ésta? ¡Dios mío!

Para decirlo pronto, aunque se permite, se antoja afectado o por lo menos forzado abrir con un signo y cerrar con otro. Hay ocasiones, sin embargo, en que esta combinación puede quedar perfectamente bien. Sucede cuando hacemos una pregunta y deseamos hacer hincapié en que se formula de manera enfática:

¿Con esto quieres chantajearme!
¡Con esto quieres chantajearme?

Si planteásemos lo anterior como una pregunta o una exclamación tradicional, podría perderse uno u otro aspecto:

¿Con esto quieres chantajearme?
¡Con esto quieres chantajearme!

No está de más señalar que un escritor experimentado encontrará la manera de que sus palabras no dependan excesivamente de trucos de puntuación como éste para trasmitir al lector el sentido claro de sus planteamientos narrativos. Muy pocos escritores de calidad recurren a las fórmulas "¿...!" y "¡...?" en sus obras de ficción, a pesar de que las sanciona la Academia. En los ensayos poseen aun menos utilidad.

Una última observación acerca de los signos de interrogación y admiración: quienes los emplean únicamente para ce-

mar, en un afán de imitar los usos de otros idiomas (y la verdad sea dicha, sólo el español exige ambos), se hace un flaco favor, ya que los pide la naturaleza misma del castellano y no un montón de gramáticos ociosos. Otros idiomas, como el francés y el inglés, no poseen la flexibilidad del castellano. En aquellas lenguas no se requiere abrir con un signo de interrogación porque la estructura misma de la oración da a entender dónde se inicia, pero en el español, cuya sintaxis es muchísimo más liberal, las preguntas no siempre son tan evidentes. Por ejemplo:

Vas a ir a la tienda a traer todo aquello
que nos pidieron en la Dirección

¿Se trata de una pregunta o una simple sentencia? No se sabe, y si en efecto se trata de una pregunta sin signo de abrir, el lector se va a despistar y confundir. En inglés, por otra parte, el signo sale sobrando por la manera misma de formular la pregunta: "*Are you* going to go...?". O en francés: "*Est-ce que tu vas y aller*...?". En estos casos, es la sintaxis la que da a entender que se trata de una pregunta. Si fueran sentencias, en inglés se plantearía al revés: "*You are* going to go...". Y en francés, se eliminaría la fórmula *est-ce que*: "Tu vas y aller". Incluso, si no se empleara la fórmula, podría hacerse la pregunta en francés invirtiendo el orden del verbo y el pronombre, y colocando un guion entre los dos: Vas-tu y aller...?". En cualquier caso, se ve de inmediato cuándo se trata de una sentencia, y cuándo, de una interrogación. No así en español. Es más: en muchísimas ocasiones ni siquiera usamos pronombre, como en el ejemplo citado arriba. Y todavía peor para los que sólo quieren emplear el signo de cerrar: dada la flexibilidad del castellano, aun con pronombre da lo mismo ponerlo antes o después del verbo: *Tú vas a ir a la tienda a traer*... y *Vas tú a la tienda a traer*... En ambos casos podría tratarse de una sentencia o de una interrogación. La única pista sería el tono con que se diga en voz alta... o el empleo del signo de abrir: *¿Tú vas a ir a la tienda a traer...?* y *¿Vas tú a ir a la tienda a traer...?*

Para decirlo pronto, los signos dobles del español —los de abrir y cerrar— no son indicio de atraso lingüístico o simple peculiaridad, sino que son propios del idioma y —por ende— absolutamente necesarios para escribir claramente.

§7.3. Los paréntesis, la raya, los corchetes, el guion y las letras cursivas o itálicas

Hay tres maneras de introducir una frase parentética o incidental en una oración: puede aislarse entre comas, entre rayas, o entre paréntesis (...) o entre corchetes ([...], {...}).

Ya vimos en el apartado §5.1.2.3 cómo usar una coma antes y otra después de una frase parentética, según su lugar en la proposición. (Si viene al principio, sólo va una coma después; si viene al final, sólo va una coma antes). Las rayas —que consisten en líneas horizontales un poco más largas que el guion— también puede aislar frases incidentales. En la proposición anterior se encuentra un ejemplo del uso de las rayas para aislar una oración parentética. Comparemos el largo de la raya (—) con el del guion (-). Para quienes no redactan con computadora o a mano sino con máquina de escribir, la raya es el equivalente de dos guiones juntos (--). A mano, basta que la raya sea visiblemente más larga que el guion. La raya siempre se pega directamente a la primera y la última palabras de la frase u oración parentética; nunca debe dejarse un espacio entre la raya y estas palabras. Se deja un espacio antes de la primera raya, y otro después de la segunda (siempre que no vaya coma: —inciso—,). Lo mismo puede afirmarse de los paréntesis.

Las cucarachas de mi barrio —al mojo de ajo— son deliciosas.
Las cucarachas de mi barrio (al mojo de ajo) son deliciosas.

Ahora bien, no es lo mismo aislar una incidental con comas, rayas o paréntesis. Cada signo sugiere un grado distinto de *alejamiento*. Las frases incidentales que menos alejadas se

hallen del discurso de la oración, las que menos se aparten del flujo del pensamiento, deben aislarse entre comas, como las que hemos visto en la sección §5.1.2.3. Las que más se alejan del discurso de la oración, las que agregan información meramente técnica o bibliográfica, por ejemplo, o las que repiten alguna información que se dio con anterioridad, deben aislarse entre paréntesis. Los casos intermedios de frases parentéticas pueden encerrarse entre rayas.

Existe, sin embargo, otra justificación para usar las rayas: cuando hay una proposición con muchas comas debido a una inversión sintáctica o una oración condicional, por ejemplo, es recomendable —si el sentido de la oración lo permite— usar las rayas para aislar una frase u oración parentética, sobre todo cuando hay más de una. La proposición anterior es ilustrativa de ello. Tenemos "por ejemplo" y "si el sentido de la oración lo permite" como parentéticas, más la inversión sintáctica: "cuando hay una oración con muchas comas debido a una inversión sintáctica o una oración condicional". Si se escribiera con puras comas, no estaría mal hecho, pero la oración resultaría ligeramente más confusa:

Cuando hay una proposición con muchas comas debido a
una inversión sintáctica o una oración condicional, por ejemplo,
es recomendable, si el sentido de la oración lo permite,
usar las rayas para aislar una frase u oración parentética,
sobre todo cuando hay más de una.

Compárese esta opción con la manera en que aparece dentro del texto:

Cuando hay una proposición con muchas comas debido a
una inversión sintáctica o una oración condicional, por ejemplo,
es recomendable —si el sentido de la oración lo permite—
usar las rayas para aislar una frase u oración parentética,
sobre todo cuando hay más de una.

La razón por que las palabras "por ejemplo" se encierran entre comas, y las palabras "si el sentido de la oración lo permite" entre rayas, se debe a que "por ejemplo" interrumpe menos el flujo de la proposición. En casos como éste, se escoge la parentética menos alejada del discurso para usar las comas.

Es necesario aclarar, sin embargo, que la opción de las rayas sólo se usa con frases u oraciones que se encuentran *en medio* de una proposición, nunca al principio o al final. Los paréntesis pueden usarse en medio de la proposición o, bien, al final. Nunca se comenzará una proposición con una frase entre paréntesis. (No obstante, es posible escribir una o varias proposiciones enteras entre paréntesis, como éstas. El punto va después del paréntesis con el cual se cierra, pero esto lo veremos con más detalle en el apartado §7.6.).

Los paréntesis, por otra parte, encierran información aun menos ligada directamente al desarrollo ideológico de la proposición. Puede suceder, digamos, que en una proposición cuya complejidad rebasa la usual, deban incluirse ciertos datos (alguna fecha de nacimiento o muerte, el año de publicación de cierta obra) que de hecho podrían citarse en una nota a pie de página, sin que por esto la proposición pierda sentido.

La proposición anterior, desde luego, fue redactada precisamente con la idea de ilustrar aquello de que habla:

> Puede suceder, digamos, que en una oración cuya complejidad rebasa la usual, deban incluirse ciertos datos (alguna fecha de nacimiento o muerte, el año de publicación de alguna obra) que de hecho podrían citarse en una nota a pie de página, sin que por esto la oración pierda sentido.

Las rayas parentéticas, como los paréntesis, siempre se emplean por parejas: para abrir y cerrar. No se recomienda imitar la puntuación inglesa que permite el uso de una sola raya como si fuese una coma o punto y coma.

En inglés:

He went down to the dock looking rather despondent —as if both his parents had just died.

Mala imitación de esta puntuación en español:

Bajó al muelle con el aspecto de un hombre abatido —como si acabaran de morir sus padres.

Puntuación correcta en español:

Bajó al muelle con el aspecto de un hombre abatido, como si acabaran de morir sus padres.

Los corchetes, por otro lado, tienen dos funciones. Pueden emplearse como un paréntesis dentro de otro (esto no es de lo más recomendable [si lo que se busca es claridad, por supuesto] dentro de escritos que requieren gran fluidez), o para indicar que, dentro de una cita, hemos omitido una o más palabras.[2] Es preciso señalar, sin embargo, que al omitir estas palabras no debe desvirtuarse el sentido de la proposición; se hace únicamente porque no vienen al caso o porque estorban gramaticalmente. Este recurso sirve tanto en la prosa como en la poesía. Podría citar a Jaime Sabines, por ejemplo:

Hay campos de concentración, hay alambradas
en que famélicos dioses piden agua.
Santos arbóreos [...]
y subterráneos topos se saludan.[3]

[2] Los paréntesis también podrían ponerse al revés (primero los cuadrados y después los redondos): [esto no es de lo más recomendable (si lo que se busca es claridad, por supuesto) dentro de escritos que requieren gran fluidez].

[3] Jaime Sabines, *Otro recuento de poemas. 1950-1991*, Joaquín Mortiz, México, 1991, p. 322.

Cuando no se cita en un bloque de tipografía aparte (generalmente, se cita en un aparte cuando se trata de más de cuatro líneas de prosa o poesía), es necesario hacerlo entre comillas. Puedo escribir, por ejemplo: "Entre los líricos primitivos [...] sobresalió Terprando, autor de *nomos* o cantos litúrgicos".[4] Aquí he suprimido las palabras "los del periodo dórico" porque, en mi ensayo hipotético, no son esenciales para lo que deseo demostrar; el autor mismo las encerró entre rayas.

En teoría, podría encerrarse entre los corchetes franceses [...(...{...}...)...] un paréntesis dentro de otro dentro de otro, pero esto significaría llegar a extremos realmente delirantes. En general se usan estos corchetes, o llaves, para unir varias líneas de una lista bajo una sola categoría. Casi siempre se emplea el izquierdo o el derecho en estos casos:

escribió
anduvieron } *ejemplos de verbos en pretérito*

La raya, por otra parte, tiene una función que no es puramente parentética. Se emplea para indicar que alguien empieza o termina de hablar, casi siempre dentro de una obra de ficción narrativa, aunque también podría emplearse en otra clase de escritos cuando se necesita citar diálogo. Con la primera raya, se abre el diálogo; lo que viene antes es la voz del narrador. Cada vez que alguien empieza a hablar, además de la raya de diálogo se usa sangría. En el siguiente ejemplo, el primer párrafo corresponde al narrador, y por eso no tiene ninguna raya. Ésta aparece donde empieza a hablar uno de los personajes:

> La mujer vio que el detective se metió en un pequeño y oscuro café no muy lejos de la entrada de la estación de ferrocarriles.

[4] Federico Carlos Sainz de Robles, *Poetas líricos griegos* (2ª ed.), Espasa Calpe, Madrid, 1973, (© 1963) p. 9.

Corrió tras él, y al abrir la puerta, el hombre la encaró con un gesto agresivo:

—Ya no me esté usted siguiendo.

Si dentro del parlamento de un personaje dado hay una acotación, irá entre rayas. La puntuación siempre va fuera de la segunda raya, excepto si se trata de un signo de interrogación, admiración o tres puntos suspensivos. En estos casos, también se pone un punto o una coma después de la segunda raya de la acotación, según lo exija el sentido:

La mujer vio que el detective se metió en un pequeño y oscuro café no muy lejos de la entrada de la estación de ferrocarriles. Corrió tras él, y al abrir la puerta, se encontró con el hombre, quien la encaró con un gesto agresivo.

—Ya no me esté usted siguiendo —le espetó sin ganas de escuchar lo que Elena tuviera que decirle—. En este momento estoy muy ocupado y nada puedo hacer por una mujer que cree ilusamente que su marido todavía está vivo cuando hay tres hombres condecorados que juran que lo vieron reventar en mil pedazos en el frente alemán el trece de julio de...

—¡Pero eso es una mentira! —respondió sin permitir que el detective terminara de recitarle la fecha—. Ellos lo dicen porque saben que él conoce la verdad acerca de cómo se acobardaron y huyeron. ¡Yo sé que lo tienen amenazado y que por eso no se atreve a regresar a casa! —volvió a animarse Elena—, y también sé cómo averiguar en dónde está, pero para eso usted me tiene que ayudar.

El guion, por fin, es el más sencillo de estos signos. Se usa para separar una palabra entre sílabas cuando no cabe completamente al final de la línea. Actualmente, los procesadores de palabra se encargan de hacer eso si así lo desea el redactor. Pero lo hacen correctamente sólo si el usuario especifica que se trata del español. Si usa por descuido la separación inglesa, francesa o alemana, por ejemplo, en muchos casos el

programa dividirá mal las palabras. Si se escribe a máquina, uno debe dividir las palabras *ex profeso*. Para esto hay que conocer la regla de la separación silábica, que es sencilla.[5]

También se usa en ciertas palabras compuestas. Puede haber dos motivos para ello, pero primero debe quedar claro que hay palabras compuestas que *por ningún motivo* deben llevar el guion. Si dos conceptos se fusionan en uno solo, no hay por qué separarlos con un guion en una palabra compuesta. Puede hablarse de la literatura *latinoamericana,* por ejemplo, o del nivel *socioeconómico* de un grupo de alumnos. En estos casos se fusionan los conceptos de *lo latino* y *lo americano,* y *lo social* y *lo económico*, respectivamente.

Hay otras palabras compuestas, sin embargo, que sí necesitan separarse con guion. Esto ocurre, primero, cuando se desea indicar oposición o contraste, y —segundo— cuando la combinación es poco frecuente y podría causar dificultades de lectura. Por ejemplo:

la guerra hispano-americana
el malentendido serbo-croata
se trata de un planteamiento bio-cinematográfico

[5] Las sílabas se conforman, generalmente, con una consonante seguida de una vocal, como en "ca-sa", "pe-so". Si viene una vocal en primera instancia, se trata de una sílaba aparte: "a-ca-so", "o-pí-pa-ro". Puede haber consonante después de la vocal, y en estos casos la palabra siempre se divide entre las dos consonantes: "concur-so", "bal-cón", "com-pen-sar". Una sílaba nunca termina con consonante si viene una vocal enseguida. Por eso hay que separar "examen" así: "e-xa-men", nunca "ex-a-men" o "ex-am-en". La primera vocal debe quedar sola, y luego seguimos la fórmula de consonante-vocal, con otra posible consonante después de la vocal. En este último caso —otra vez— se divide entre las dos consonantes juntas, pero nunca deben separarse "ll" ni "ch". Con palabras compuestas, se puede dividir según esta regla o entre las dos palabras de que se componen: "su-bes-ti-mar" o "sub-estimar". Esto es posible porque existe la palabra "estimar". Pero *no* existe la palabra "ordinar", y por esto no podemos dividir "subordinar" como "sub-ordinar" sino forzosamente como "su-bor-di-nar". En cambio, la palabra "desorden" puede dividirse de dos maneras: "des-orden" y "de-sor-den". Esto, porque sí existe la palabra "orden".

En los primeros dos casos se da claramente la idea de oposición entre las fuerzas españolas y americanas, y entre las serbias y las croatas, respectivamente. En el tercer caso, sin embargo, se usa el guion solamente para que este neologismo sea comprensible. Si se llegara a convertir en una palabra común, podría escribirse *biocinematográfico*. Tal vez deberíamos recordar que, cuando empezó a usarse, *socioeconómico* se escribía *socio-económico*.

17.4. Las comillas

Hay cuatro clases de comillas y cada una de ellas hace esencialmente lo mismo. Qué comillas se usan dónde, depende sobre todo del país en que uno esté.

El primer uso de las comillas es para citar a alguien textualmente en un artículo, ensayo o cualquier otro escrito:

Uno de los versos más famosos de César Vallejo es "El traje que vestí mañana".

En América suelen usarse las comillas como aparecen en la anterior cita ("..."), mientras que en España suelen usarse las que llamamos *francesas:*

Uno de los versos más famosos de César Vallejo es «El traje que vestí mañana».

Las versiones sencillas de estas comillas se usan cuando se cita algo dentro de otra cita:

"Ya déjame en paz —pidió la adolescente—, y no me salgas con eso de que 'los hombres necesitan saber que sus novias los quieren, así que dame una prueba de tu amor'. Esas son babosadas y tú lo sabes muy bien".

"Los marcianos de la literatura fantástica —asegura un crítico— se parecen más a 'los rusos de la época estalinista' que a seres de otro planeta".

§7.5. ¿Comillas o cursivas?

Es frecuente que se usen las comillas para indicar que una palabra debe entenderse en sentido figurado o irónico. Por ejemplo, si alguien ve que una recepcionista, que debería estar atendiendo al público, está conversando alegremente con sus compañeras en un rincón de la oficina —quienes tampoco están trabajando—, podría decir:

¡Ay, qué manera tan especial de "trabajar"!

No obstante, las normas periodísticas más modernas prefieren que las palabras con sentido figurado o irónico se escriban en letra cursiva (en letras *itálicas*):[6]

¡Ay, qué manera tan especial de *trabajar*!

Se prefiere así porque de este modo no es posible confundir una cita con una palabra que deba entenderse de manera irónica o figurada. Las letras cursivas también se emplean para recalcar la importancia de una palabra, o para dar a entender que se dijo con más fuerza que las otras:

Para que la bomba no haga explosión, debes cargarla *cuidadosamente* hasta el lugar que yo te indique.

No oscurece más tarde, sino que *amanece* más temprano.

[6] Cuando se redacta con máquina de escribir, se da a entender que en tipografía esas palabras deben aparecer en cursivas o itálicas mediante el uso del subrayado. Si subrayo estas palabras, debieran aparecer impresas así: *subrayo estas palabras*.

Cuando el texto básico se encuentra en itálicas o está subrayado, aquellas palabras que deseamos resaltar deben consignarse con letras redondas. Es decir: la regla se aplica al revés.

Se usan las letras itálicas también cuando, dentro de un escrito, se nombra por primera vez un tecnicismo poco común, una palabra que no ha sido aceptada universalmente (sea caló o un uso puramente regional), o cuando se nombra una palabra como *palabra*, fuera del contexto discursivo. Algunos ejemplos:

> Las palabras que indican la máxima potencia de algo, mismas que suelen recibir el nombre de *superlativos*, son útiles en cuanto evitan el uso de la palabra *muy*, vocablo del cual se abusa con frecuencia.

> La redacción no debería causar dolor, pero mucha gente, al ver la palabra *redacción*, empieza a retorcerse ahí mismo donde se encuentra.

> La frase *como son* resulta molesta en la prosa que se precia de serlo.

> La definición del término *chavo banda* puede encontrarse en varios libros mexicanos. Los chavos banda, por otra parte, casi siempre viven en colonias proletarias.

Vale la pena comentar que cuando la frase *chavo banda* se menciona por segunda vez, no es necesario escribirla con itálicas.

Tal vez el uso más común de las cursivas sea para emplear palabras extranjeras —sin cambiar su ortografía; es decir, sin castellanizar—, citar los títulos de obras artísticas, sean libros, películas, óperas, sinfonías y nombres de series de pinturas, como el de una exposición específica. Por ejemplo:

El nuevo gerente tiene el *savoir faire* que al anterior le hacía falta.
Todo el mundo debería leer *Sobre héroes y tumbas* de Ernesto Sábato.
Después de escuchar *Un réquiem alemán* de Brahms, nada es lo mismo.
El oro del Rhin es la primera de las óperas que pertenecen al ciclo *El anillo de los nibelungos*.
Fuimos a ver la exposición *Encuentros*, la cual reunía la obra de muchísimos pintores mexicanos que se habían inspirado en el arte europeo.
La *Resurrección* de Gustav Mahler es su segunda sinfonía.

Las divisiones de las obras —sean cuentos o poemas dentro de un libro, canciones sueltas y movimientos musicales que tengan nombre propio, etcétera— deben citarse entre comillas:

"El llano en llamas" es un relato que pertenece al libro *El llano en llamas* de Juan Rulfo.
El poema que más me gusta de Octavio Paz es "Piedra de sol".

§7.6. Con comillas y paréntesis, ¿dónde va el punto, adentro o afuera?

Hasta la aparición de la *Ortografía de la lengua española* en 1999, uno de los aspectos más polémicos del uso de las comillas tenía que ver con la ubicación del punto cuando coincidían estos dos signos de puntuación. Resultaba polémico porque había poquísimas explicaciones coherentes al respecto, y cada quien tenía su teoría. Antes de la popularización de las computadoras personales, no había tanto problema porque la gente que se dedicaba a la edición dominaba su oficio y casi todos empleaban la misma norma. Con el advenimiento de la "edición en el escritorio", sin embargo, se perdió todo decoro y empezó a reinar el caos. Tal vez por eso las diversas academias de la lengua, tanto en España como en América, decidieron adoptar una sola norma, cuya mayor virtud radica en que es

muy fácil de comprender y aplicar, a diferencia de la antigua, que tenía varias complicaciones.

Anteriormente, para saber dónde iba el punto, había que determinar dónde empezaba la proposición. Si ésta comenzaba con comillas, también terminaba con ellas; en otras palabras, el punto iba dentro de las comillas. En el caso de las citas textuales dentro de un escrito formal, se aplicaba este mismo criterio, aunque técnicamente la proposición mayor empezaba antes de la cita.

"Quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija."
[Norma antigua].
En *Los reinos de Cintia* Rubén Bonifaz Nuño afirmó lo siguiente sobre el poeta Propercio: "Todo cuanto Propercio pida, le será negado; nada tendrá que pueda satisfacerlo." [Norma antigua].
"Las madres solteras —afirmó el maestro— necesitan ayuda."
[Norma antigua].

Si lo entrecomillado empezaba dentro de la proposición, el punto iba fuera de las comillas. Esto no cambia con la nueva norma:

No me salgas con eso de "yo llegué primero". [Norma antigua y también actual].
Para que pudiera dormir, le leí "Blancanieves". [Norma antigua y también actual].

La nueva norma es sencillísima: el punto siempre va a ir fuera de las comillas. No importa si se trata de cita textual o un simple entrecomillado:

"Quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija".
[Norma actual].
En *Los reinos de Cintia* Rubén Bonifaz Nuño afirmó lo siguiente sobre el poeta Propercio: "Todo cuanto Propercio pida, le será negado; nada tendrá que pueda satisfacerlo". [Norma actual].

De esta manera se eliminaron los problemas que anteriormente se suscitaban: cuando se emplean comillas al final de una proposición, el punto siempre se colocará en última instancia. Esto se aplica también a los paréntesis y los corchetes, no importa si toda la proposición está entre paréntesis o sólo parte.

(La norma antigua no se aplica en la actualidad).
[Norma actual].
(La norma antigua no se aplica en la actualidad.)
[Norma antigua].
Con frecuencia se ve que los editores ponían el punto fuera del paréntesis (pero esto ocurría antes de la nueva norma de 1999).
[Norma antigua y actual].

Otra confusión se suscitaba con el uso de los signos de admiración e interrogación en conjunción con las comillas. Anteriormente, si se citaba una pregunta o una exclamación, se ponía el signo del caso, luego las comillas y nada más. Se hacía así porque se entendía que el punto (.) estaba dentro del signo mismo de interrogación o exclamación:

Exclamó sin más: "¡Qué lindo vestido!" [Norma antigua]
Me preguntó, cabizbajo: "¿Todavía me amas?" [Norma antigua]
(¡Pero eso era totalmente absurdo!) [Norma antigua]
(¿Por qué debería saber yo la respuesta?) [Norma antigua]

Pero con la nueva norma, la regla se aplica estrictamente: después de comillas o paréntesis al final de la proposición, debe agregarse forzosamente el punto:

Exclamó sin más: "¡Qué lindo vestido!". [Norma actual].
Me preguntó, cabizbajo: "¿Todavía me amas?". [Norma actual].
(¡Pero eso era totalmente absurdo!). [Norma actual].
(¿Por qué debería saber yo la respuesta?). [Norma actual].

Al principio, muchos escritores y editores veían esta nueva norma con cierta suspicacia, pues ese punto (.) parecía salir sobrando. Y en los casos anteriores, se les antojaba menos *estético* poner el punto fuera de las comillas cuando la proposición se iniciaba con ellas. Pero con el tiempo, se vio que era preferible la nueva norma simplemente porque eliminó de tajo el caos que empezó a reinar desde mediados de los años 80 del siglo pasado.

§7.7. Acerca de las mayúsculas y minúsculas en los títulos

El uso de la mayúscula siempre ha sido una fuente de confusión para el redactor. Se da por sentado que toda proposición empieza con mayúscula, pero después de esa mayúscula inicial surgen muchísimas dudas. Enseguida se verá cuándo deben usarse mayúsculas y cuándo debemos emplear minúsculas. Muchas veces tiene que ver con el contexto de las palabras, con su función, y no con las palabras en sí.

§7.7.1. Mayúsculas en títulos y nombres propios

En castellano sólo se escribe con mayúscula la primera letra de la primera palabra al principio de una oración, la primera letra de la primera palabra de un título, o de los nombres propios de personas, lugares, establecimientos comerciales, instituciones o publicaciones periódicas (revistas y periódicos), excepto los artículos, conjunciones y preposiciones dentro de ellos.

Nombres propios de personas:
Ricardo, María Pérez, Juan de la Fuente

Nombres propios de lugares:
América Latina, Ciudad del Carmen, Islas Filipinas, Argentina, Venezuela, Perú, Canal de Panamá

Nombres propios de establecimientos comerciales o instituciones:

El Palacio de Hierro, Museo Nacional de Arte, Secretaría de Gobernación, Registro Civil, El Colegio de México, Real Academia Española

Nombres de publicaciones periódicas:

La Jornada, *Milenio*, *Reforma*, *El Tiempo*, *La Nación*

Siguiendo esta lógica se entiende el porqué de cada una de las mayúsculas en los ejemplos que se ven a continuación:

El traductor Ricardo Silva-Santisteban, de Perú, reunió sus trabajos en *El ciervo en la fuente*.
México en la obra de Octavio Paz ya ha visto varias ediciones.
El cuento de Poe que más me gusta es "El corazón delator".
La revista de la Universidad Autónoma Metropolitana se llama *Casa del Tiempo*.
Compré un ejemplar de *Las Últimas Noticias de la Tarde*, donde publicó un artículo José de Silva.

No hay que confundir el *título* de una obra de creación con el *nombre* de una publicación. Aunque ambos se escriben con letra cursiva (o subrayada), no se sigue el mismo criterio en cuanto al uso de las mayúsculas. Con los títulos de obras de creación, sólo se emplea mayúscula con la primera palabra y con los nombres propios que pudieran estar incluidos dentro del título. Con los nombres de las publicaciones periódicas (revistas y periódicos), se usa mayúscula en todas las palabras *excepto* artículos, preposiciones y conjunciones, como se vio en el primer párrafo:

Mi hermano va a fundar el periódico *La Voz de la Tarde*.
Mi hermano escribió una novela que se titula *La voz de la tarde*.
¿Tú compras esa revista que se llama *Casa del Tiempo*?
Me dan ganas de filmar una película que se llame *Casa del tiempo*.

Para mañana leerán el cuento "El milagro secreto"
de Jorge Luis Borges.
En homenaje a Borges, llamarán su revista *El Milagro Secreto*.

Algunas palabras se escriben con minúscula cuando se trata de un nombre común, y con mayúscula cuando adquieren significado especial. Los dos ejemplos más comunes son las palabras *iglesia* y *estado*. Cuando nos referimos al edificio donde se reza, escribimos *iglesia*: "Esa iglesia es gótica". Pero cuando se trata de la institución religiosa, se escribe con mayúscula: "Hasta el Papa reconoce los pecados de la Iglesia en tiempos de la Inquisición".

Con la palabra *estado* ocurre algo similar. Existe la situación en que uno o algo se encuentra: "El H_2O en estado sólido se llama *hielo*". Aquí se emplea minúscula, al igual que cuando se habla de una entidad federativa o de la condición de las personas en relación con sus derechos y obligaciones civiles: "Martín se exilió en el estado de Minnesota en Estados Unidos". "He vivido en los estados de Morelos, Michoacán y Puebla". "Desconozco su estado civil". Pero cuando usamos la palabra *estado* para referirnos a la nación, se emplea con mayúscula: "Es a todas luces una cuestión de Estado". "Los libros de texto gratuito son editados por el Estado".

Esto no se hace extensivo a otras palabras sinónimas de *nación*, como la palabra *nación* misma o *república* o *reino* o *país*. Todas estas palabras deben escribirse con minúscula, a menos que alguna de ellas se encuentre dentro del nombre oficial, como en el caso de la República Francesa, la República Argentina o el Reino de España. El nombre oficial de México, por ejemplo, es Estados Unidos Mexicanos. Por eso no deben emplearse mayúsculas para hablar de la república mexicana, que es una mera descripción del tipo de gobierno que tiene. Cada uno de estos países tiene su apelación oficial y también su nombre común: Francia, México, Argentina. Tanto los nombres oficiales como los comunes deben escribirse con mayúscula. Pero nunca debemos usar mayúsculas indiscrimi-

nadamente para referirnos a los diversos países, como sue suceder en algunos periódicos. Hay que poner tache a las m yúsculas en los siguientes ejemplos: "El País pasa por una épo ca difícil". "Se impulsa la Nación a pasos agigantados... hac atrás". Debe escribirse: "El país pasa por una época difícil "Se impulsa la nación a pasos agigantados... hacia atrás".

§7.7.1.1. Títulos de libros sagrados

Los libros entendidos como *sagrados* no se escriben con let cursiva (ni se subrayan). Solamente emplean mayúscula inicial

Ellos leen la Biblia todos los días.
El Corán y el Talmud no son libros cristianos.
Se cuentan varios mitos fundamentales en el Popol Vuh.

§7.7.1.2. Cargos, títulos, instituciones, oficinas, dependencias

Los cargos o títulos no llevan mayúscula, pero las institucio nes, dependencias u oficinas donde trabajan sus titulares, s deben llevarla porque se trata de nombres propios. El carg o título *no* es nombre propio. Así, siempre escribiremos "E licenciado Fuentes" y nunca "El Licenciado Fuentes", aunque no le guste al licenciado. Si el secretario de Hacienda se llam Juan Felipe Valdez, escribiremos que "El secretario Valdez se encuentra en su despacho de Hacienda".

Así sucede con todas las instituciones u oficinas:

Te voy a mandar a la Dirección.
Esos archivos están en Presidencia.
¿Has buscado en Derechos Humanos?

Con los cargos y nombres "de dignidad" no se aplica l regla de los cargos y títulos. Se entiende como cargo o titul "de dignidad" únicamente los nobiliarios y los de primer man

datario (o su embajador representante) siempre que *no se use* el nombre propio:

¿Tú sabes si ya abdicó el Rey?
El rey Juan Carlos ayudó a establecer la democracia en España.
El Primer Ministro llegará mañana temprano.
El primer ministro Blair tiene problemas dentro
de su propio partido.
Avisó el Duque que no podrá asistir mañana.
A mí me cae mal el duque Alfredo.
Se acabaron los viajes internacionales del Papa.
La salud del papa Juan Pablo está delicada.
¿Dónde está el Presidente?
El presidente Duharte está en Francia.

Para referirnos a frailes y hermanas religiosas, también usamos mayúscula:

Me encanta la poesía de Sor Juana.
¿Has leído a Fray Luis de León?
¡Llegó una carta de Sor Filotea!
El evangelio de San Juan inspira temor en muchos.

Mayúscula polémica es la que se emplea con la palabra *Dios*. No siempre se escribe *dios* con mayúscula. Para saber cuándo sí y cuando no, sólo hay que pensar si se trata de un nombre propio o de un término genérico sinónimo de *divinidad*. Cuando es así, se escribe con minúscula:

Hay muchos dioses en el panteón helénico.
Él es todo un dios para mí.
Quetzalcóatl es un dios mexicano.

Existe polémica alrededor de la mayúscula en la palabra *Dios* porque el dios judeocristiano se llama *Dios*. Puede ser nombre propio y también sinónimo de *divinidad*. No importa

si uno es ateo o profundamente creyente. El criterio que debe aplicarse es el mismo que se aplica a Zeus, Quetzalcóatl, Shiva o Buda, creamos o no en sus poderes sobrenaturales: si se emplea como nombre propio, debe ir con mayúscula inicial.

No creo en Dios porque no merece mi confianza.
Yo digo que Dios ha muerto.

Por convención, se escriben con mayúscula los pronombres relativos a Dios y también los otros apelativos de la divinidad judeocristiana (incluyendo a la Virgen María en el caso del catolicismo):

Si realmente existiera Dios, Él no habría sido tan cruel con Su hijo.
Se dice que el Todopoderoso inspiró a la Virgen, madre del Mesías, también conocida como la Inmaculada.

§7.7.2. Los días de la semana, los meses, las festividades

No se emplea mayúscula para escribir los días de la semana. Tampoco para los meses. Pero las festividades, sean civiles o religiosas, sí se escriben con mayúscula (excepto los artículos, preposiciones o conjunciones que pudieran contener):

Nací en domingo.
Dicen que abril es el mes más cruel.
Este sábado tenemos ensayo.
El grupo avanzado se reúne los jueves.
La Navidad se celebra en diciembre.
Siempre me gustó el Día del Niño.
Este Día de la Madre vamos a comer en casa.
Semana Santa va a caer a fines de marzo este año.

No se olvide que en español todo adjetivo se escribe con minúscula, aunque tenga que ver con nacionalidades o religiones. Las religiones en sí también se escriben con minúscula:

No siempre son muy católicos quienes dicen seguir el catolicismo.
La mayoría de los colombianos es cristiana aunque vive
una minoría musulmana en ese país.
A mí me caen bien los japoneses, pero aun más las japonesas.

§7.7.3. Constelaciones, estrellas, planetas, puntos cardinales

Se emplean mayúsculas cuando nos referimos a las constelaciones, las estrellas, los signos zodiacales, los planetas y satélites: "El planeta más grande es Júpiter". "La Luna está en Sagitario". "Mi constelación favorita es la Osa Mayor". "El Sol es el centro de nuestro sistema planetario, dentro del cual la Tierra ocupa la tercera posición". Pero si hablamos del sol, la tierra y la luna simplemente como objetos que forman parte de nuestra realidad —no como fenómenos astronómicos—, usamos minúsculas para referirnos a ellos: "Está fuerte el sol esta tarde". "Me encanta la luz de la luna". "Trabajo la tierra desde que tenía seis años". "Este año regreso a mi tierra".

Los puntos cardinales también se escriben con mayúscula, pero sólo cuando se escriben específicamente como tales. Las direcciones generales correspondientes, sin embargo, se escriben con minúscula. Con mayúscula: "La aguja de la brújula señalaba el Norte". "En este aparato no se marca claramente el Oeste". Con minúscula: "Siempre he vivido en el sur". "Si caminas hacia el oeste, llegarás al océano Pacífico".

§7.7.4. Terminología latina, disciplinas científicas o humanísticas y las instituciones donde se estudian

Toda disciplina científica o humanística se escribe con mayúscula. Así, puede escribirse que "Me gustaría hacer el exa-

men para estudiar Filosofía" o "Siempre he querido estudiar Biología Orgánica". Pero cuando estas palabras se emplean comúnmente, no como disciplinas científicas o humanísticas, debemos emplear minúscula: "Según mi filosofía, no hay que estudiar tanto". "Con los niños hay que usar mucha psicología". (Aquí se entiende la palabra *psicología* como "astucia")

De igual manera, usamos mayúscula para referirnos a las facultades o instituciones donde se estudia o investiga estas disciplinas: "En la Facultad de Medicina se usan cadáveres frescos".

"Se están remodelando los edificios de Filosofía y Letras". "Hay una vacante en Física Nuclear".

Dentro de lo técnico hay que mencionar los latinismos que se emplean para identificar plantas y animales. En estos casos siempre se emplean dos palabras, pero sólo la primera se escribe con mayúscula: *Felis leo*, *Pimpinella anisum*, *Felis catus*, *Mus musculus*, *Canis familiaris*, *Cannabis sativa*, *Ceratitis capitata*. Se emplea letra cursiva en estos casos porque se trata de palabras escritas en lengua extranjera.

§7.7.5. Mayúsculas y acentos

Muchas personas eligen escribir con puras mayúsculas porque creen que así pueden ahorrarse el trabajo de aprender dónde van los acentos y dónde no hacen falta. En efecto, hace años la Academia había determinado que las mayúsculas podían escribirse sin los acentos que se emplearían si las palabras se escribieran con minúsculas. Pero se refería más bien a los títulos y las primeras letras de una proposición, y en tiempos en que resultaba realmente difícil poner una tilde a una mayúscula al escribir a máquina: había que soltar el rodillo, moverlo hacia abajo para subir milimétricamente la hoja de papel, poner la tilde y volver a fijar el rodillo. Se trataba de un proceso latoso. De ahí la decisión de la Academia.

Hoy en día, sin embargo, con las computadoras personales que casi todo el mundo usa para escribir, esta "dispensación"

ha dejado de tener sentido y hemos vuelto al estado anterior de las cosas, como cuando escribíamos a mano y con caligrafía sumamente elegante: toda palabra que normalmente requeriría acento ortográfico, también lo llevará cuando se escribe sólo con mayúsculas. Y, otra vez, nos referimos básicamente a títulos, si decidimos usar mayúsculas para escribirlos (lo cual no es requisito):

LA CRUELDAD EN "LA TRISTE HISTORIA DE LA CÁNDIDA ERÉNDIRA Y SU ABUELA DESALMADA" DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

Asimismo, siempre debemos usar vocal acentuada si con ésta se inicia una proposición:

Águilas hay en toda la república.
Úrsula es personaje de novela.

Por ningún motivo escribiremos un trabajo totalmente en mayúsculas, y menos como pretexto para no usar acentos. Hay pocas cosas más desagradables en el mundo que leer algo escrito en puras altas, trátese de una carta, un trabajo escolar o incluso un correo electrónico. Evítese a toda costa.

Coda a los capítulos 5, 6 y 7

La determinación de estudiar los signos de puntuación en tres capítulos no ha sido enteramente caprichosa: es demasiada información para uno solo, y escribir muchos capítulos sobre signos tan *pequeños* se antoja igualmente excesivo. Así, en tres dosis indoloras hemos visto cuanto signo de puntuación se emplea cotidianamente en nuestro idioma. Lo que debe recordarse, sobre todo, es la función de estos signos: son *señales*. Indican cómo hemos construido nuestras proposiciones y qué valores hemos asignado a nuestras frases y oraciones. Por esto, aun antes de empezar a redactar, nos ayudan a organizar nues-

tros pensamientos para poder expresarlos de la manera más clara posible. No debemos suponer que nuestra puntuación dirá algo que *nosotros* no hayamos dicho con nuestras palabras; por otro lado, pueden insinuar ciertas relaciones entre nuestras frases y oraciones sin tener que recurrir a palabras de más. Para decirlo pronto, quien domine la puntuación ya ha recorrido un trecho importante del camino a la buena redacción.

Capítulo 8
Acentuación

§8. Acentuación, reglas, problemas y soluciones

En este breve capítulo se verán las reglas de la acentuación y aquellas palabras que suelen ser problemáticas respecto del acento ortográfico.

Si se aprenden unos cuantos conceptos antes de memorizar las reglas en sí, no resultará difícil emplear los acentos correctamente; es decir, uno podrá saber en qué circunstancias se usa la tilde (´) y sobre qué vocales, y cuándo no debe usarse. Estos conceptos preliminares son los de *diptongo*, y de palabras *graves*, *agudas*, *esdrújulas* y *sobreesdrújulas*.

§8.1. Los diptongos

En español hay cinco vocales, tres fuertes (o abiertas) y dos débiles (o cerradas).

Fuertes	*Débiles*
A	I
E O	U

Se forma un diptongo cuando se combina cualquier vocal de las *fuertes* con cualquiera de las *débiles*, o bien, cuando se combinan dos débiles. Así podemos tener las siguientes combinaciones para crear diptongos:

ai, p*ai*-sa-no	ie, s*ie*-te	ou, S*ou*-to
ia, p*ia*-no	eu, n*eu*-tro	uo, c*uo*-ta
au, pre-c*au*-ción	ue, p*ue*n-te	iu, c*iu*-dad
ua, c*ua*-der-no	oi, b*oi*-na	ui, c*ui*-da-do
ei, p*ei*-ne	io, b*io*m-bo	

Por otro lado, la combinación de vocales fuertes no forma un diptongo. En lugar de pronunciarse en una sola sílaba,

como los diptongos, estas combinaciones se pronuncian en dos (aquí, donde se hallan juntas dos vocales fuertes, están impresas en letra negrita):

a-é-re-o (consta de cuatro sílabas)
fr**e-á**-ti-co (consta de cuatro sílabas)
p**e-ó**n (consta de dos sílabas)
p**o-e**-ma (consta de tres sílabas)
c**a-o**s (consta de dos sílabas)
b**o-a** (consta de dos sílabas)

Si una palabra con dos vocales que normalmente formarían un diptongo, como lo hacen en *pai-sa-no,* debe pronunciarse de tal manera que ese diptongo se *rompa* en dos sílabas, como en *pa-ís,* habremos de colocar una tilde sobre la vocal débil. De hecho, cuando cualquiera de las combinaciones de diptongo debe pronunciarse como dos sílabas, hay que poner una tilde sobre la vocal débil.

§8.2. Palabras graves, agudas y esdrújulas

La vasta mayoría de las voces del castellano es grave. Éstas son palabras cuyo acento *prosódico* —o el acento con que *pronunciamos* las palabras, independientemente de si tienen una tilde o no—, cae en la penúltima sílaba. Dicho de otro modo, la sílaba del acento prosódico es aquella que se pronuncia con mayor intensidad. Veamos algunos ejemplos de palabras graves:

pan- TA-lla	BRIN-co	CAN-to
e-XA-men	LÁ-piz	en-CAN-to
ca-RÁC-ter	ÁR-bol	co-li-BRÍ-es
mo-MEN-to	ar-bo-LI-to	a-ni-ma-LO-te

Las palabras agudas, por otra parte, llevan su acento prosódico en la última sílaba, independientemente de si ésta lleva tilde o no. Veamos esta lista:

pa-RED	vie-NÉS	car-CAJ
cha-ROL	sin-FÍN	lec-CIÓN
a-ni-MAL	con-de-co-RÓ	Pa-na-MÁ
co-li-BRÍ	fis-TOL	a-gua-RRÁS

Por último, las palabras esdrújulas llevan su acento prosódico en la antepenúltima sílaba. Estas voces *siempre* llevarán un acento escrito, o tilde, en virtud de la regla que veremos enseguida. Si la antepenúltima sílaba contiene un diptongo, el acento ortográfico caerá sobre la vocal *fuerte,* de modo que *no* se rompa el diptongo. Si ambas vocales fuesen débiles, el acento caería sobre la segunda (como en *cuídame*, el último ejemplo de la lista):

SÍ-la-ba	a-PIÁ-de-se	JÓ-ve-nes
ÚL-ti-mo	e-ner-GÚ-me-no	mi-cros-CÓ-pi-co
pe-TRÓ-le-o	TUÉ-ta-no	vo-LÚ-me-nes
BRÚ-ju-la	e-XÁ-me-nes	CUÍ-da-me

Las sobreesdrújulas, como *bús-ca-me-lo,* siempre llevan una tilde sobre la vocal indicada dentro de la sílaba anterior a la antepenúltima. Para los adverbios de modo terminados en *-mente,* véase el apartado §8.3, párrafo 5.

§8.3. Las reglas de la acentuación

1. Toda palabra grave terminada en consonante —que no sea *n* o *s*—, llevará una tilde sobre la vocal de la penúltima sílaba:

lápiz	árbol	cáliz
cóndor	dúctil	álbum

2. Toda palabra aguda que termine en vocal, *n* o *s*, llevará una tilde sobre la vocal de la última sílaba:

canción	despidió	barbaján
aguarrás	chachachá	vudú
afeitó	canapé	ajonjolí

3. Toda palabra esdrújula llevará una tilde sobre la vocal de la antepenúltima sílaba:

conózcanme	párvulo	condiscípulo
petróleo	insípido	cardúmenes
carnívoro	aéreo	anímese

4. Todas las demás palabras —graves que terminen en vocal, "n" o "s"; agudas que terminen en consonante que no sea "n" o "s"— no necesitan llevar tilde, a menos que ésta sea necesaria para que no haya confusión en cuanto a su sentido. Por ejemplo: sólo (adverbio), solo (adjetivo). Los monosílabos tampoco suelen llevar tilde, pero —como en el caso anterior— sí se emplean para diferenciar entre palabras que suenan igual pero que tienen sentidos diferentes (todas éstas se llaman *homófonos*), como *más* (adverbio comparativo) y mas (conjunción adversativa), o como *te* (pronombre personal) o *té* (sustantivo: "infusión caliente").

5. Todos los adverbios terminados en "mente" llevarán el mismo acento del adjetivo del cual se derivan. Si como adjetivo no llevan tilde, tampoco lo llevarán como adverbios: único € únicamente; común € comúnmente; bello € bellamente.

6. Según la antigua norma ortográfica, con palabras como "envióla" o "jurólo" —en lugar de "la envió" y "lo juró"— se conservaba la tilde en la penúltima sílaba aunque según la regla general no hacía falta, pues se trata de palabras graves terminadas en vocal. Esto se hacía en virtud de que la palabra principal, el verbo, requería tilde (algo similar a lo que sucede con los adverbios terminados en "-mente"). Pero la nueva

norma ortográfica nos pide que nos apeguemos a la regla general: toda palabra grave terminada en vocal, "n" o "s", *no* debe llevar acento ortográfico. Así, ya no es necesario poner la tilde a esta clase de palabras. Afortunadamente —por otro lado—, ya se emplean poco en la escritura seria, mientras que en el siglo pasado y en el XIX, eran comunes en el lenguaje literario.

Cabe aclarar que en casos de esdrújula, sí hay que escribir el acento sobre la vocal de la antepenúltima sílaba, en virtud de que las palabras esdrújulas siempre llevan tilde. Ejemplos: *mandóselo*, *pidiótela*, *alquilónoslas*.

Palabras que pueden causar confusiones

En principio, todos los monosílabos —o palabras que tienen una sola sílaba, como *fue*— carecen de tilde. Hay algunos —como ya habíamos visto— que a veces la llevan, y otras, no. Esto depende de su función dentro de la frase.

También hay palabras de dos sílabas o más que a veces llevan tilde, y a veces, no. La tilde aquí también dependerá de la función de la palabra. Hay otras —muy pocas—, como *rió* y *guión*, que según la norma ortográfica antigua debían llevar tilde, pero según la nueva, ya no es necesario, porque "rió" siempre será verbo, y "guión" siempre será sustantivo. Antes se consideraban bisílabos, pero ya no, y como monosílabos sin posibilidad de confusión, ahora no es necesario que lleven tilde, aunque la Academia considera que tampoco sería incorrecto que la lleven. (La fuerza de la costumbre es poderosa). Sugiero que se deje de usar tilde con estas palabras porque sólo la justifica la inercia. Amén de *guion* y *rio*, otras palabras que ya no requieren tilde son *hui*, *Sion*, *fie*, etcétera.

El acento diacrítico

El acento diacrítico sirve para distinguir entre homófonos, dos palabras que suenan igual pero que pertenecen a dos categorías

gramaticales diferentes. En la siguiente lista se ven ejemplos del uso del acento diacrítico. (Al pronunciar la palabra *aun* casi todo el mundo lo hace de la misma manera, tenga acento diacrítico o no. Suele pronunciarse como monosílabo, aunque con tilde sería —técnicamente— bisílabo).

No lleva acento	**Sí lleva acento**
mi, adjetivo posesivo	mí, pronombre personal
tu, adjetivo posesivo	tú, pronombre personal
el, artículo definido	él, pronombre personal
si, conjunción condicional	sí, adverbio de afirmación o pronombre personal reflexivo
se, pronombre reflexivo	sé, 1ª persona de *saber* imperativo informal de *ser*
te, pronombre reflexivo	té, sustantivo (infusión caliente)
mas, significa *pero*	más, adverbio de cantidad
aun, significa *hasta* o *incluso*	aún, significa *todavía*, como adverbio temporal únicamente (no de modo)

¿Me trae *mi* libro, por favor? A *mí* no me vas a decir que no, ¿verdad?
Tu futuro me interesa, siempre y cuando *tú* te intereses en él también.
El secreto será descubierto si *él,* su guardián, no tiene cuidado.
Si me amas, claro que *sí* me casaré contigo.
No *se* quedó en España, pero *sé* que eso querías; así, *sé* bueno por hoy.
No *te* desesperes; mira, toma este *té*.
Quiero *más* dinero, *mas* tú no puedes dármelo.
Aún no llega tu mamá, pero *aun* tú —a pesar de tu edad— sabes eso.

También hay palabras interrogativas que, sin su tilde, se convierten en simples pronombres relativos. Éstas son:

cuándo
cómo
cuál
cuán
cuánto
dónde
qué
quién

} pronombres o adverbios interrogativos o exclamativos

cuando
como
cual
cuan
cuanto
donde
que
quien

} pronombres o adverbios relativos

Enseguida se encuentra un párrafo que incluye todas estas palabras con su acento si se requiere:

No sé cuándo ni sé cómo, mas cuando tú llegues a mis brazos, nadie sabe cuál será mi reacción. Yo, cual animal que ha perdido su rumbo, me extiendo cuan largo soy sobre la tierra que tú aún no conoces, la cual tú misma pisas... a veces. ¡Cuán hermosa te me revelas en sueños! ¡Aun en mis recuerdos que tú no compartes, eres tú quien me acompaña! ¿Sabes quién soy? ¿En dónde me viste? Allá donde la verdad coincide con la fantasía, cuanto más sueñas, más vives. ¿Sabes, por casualidad, cuánto te quiero? Como una ráfaga te pregunto: ¿Qué esperas para despertarme?

Esto nos deja con la palabra *solo,* que escrita sin tilde significa "sin compañía" o "único en su especie": *Esta noche me siento solo*. En otras palabras, *solo* es un adjetivo masculino

singular. Cuando lleva acento ortográfico, es adverbio y significa "solamente": *Ella sólo* [solamente] *me quiere a mí*. Y también nos queda la palabra *o*. Esta conjunción disyuntiva ("O me quieres o no me quieres") debe escribirse con tilde únicamente cuando se encuentra entre dos guarismos: "Trajo 50 ó 60 kilos de carne molida".

Hay ciertas palabras que *nunca* llevan tilde, aunque muchas veces reciben una tilde desautorizada. Habría que memorizar esta lista para que no haya lugar a equivocaciones:

fui	vi	fe	esto
fue	vio	son	eso
di	ti	fin	aquello
dio	bien	sin	

Tal vez el grupo de palabras que más dificultades causa sea el de los pronombres demostrativos. Éstos son:

éste	ése	aquél
éstos	ésos	aquéllos
ésta	ésa	aquélla
éstas	ésas	aquéllas

En verdad, la regla que los rige es sencilla, pero a veces el redactor no distingue entre las dos clases de palabras que la regla propone. Ésta dice: sólo llevarán acento ortográfico los pronombres demostrativos; los adjetivos demostrativos no llevarán acento ortográfico.

Si digo: "Quiero este libro", la palabra *este* es *adjetivo demostrativo*: modifica a la palabra "libro": *este* libro. Pero si digo: "Quiero éste", no hay sustantivo alguno; esto indica que *éste* es *pronombre demostrativo*, pues ocupa el lugar del sustantivo; no se limita a modificarlo. Veamos una lista de frases con adjetivos demostrativos para que esto se vuelva perfectamente claro:

Tráeme aquella *taza.*
Necesito el cuadro ese. (No importa que el adjetivo vaya después del sustantivo).
No sé dónde anda aquel *tonto.*
Esta *mañana iremos de pesca.*
Esos *niños me traen loco.*
¿*Te acuerdas de* aquella *tamalera*?
¡*Dios me libre de* esos *quejidos*!

En cada uno de estos casos el adjetivo demostrativo modifica a un sustantivo que se encuentra a su lado. Si se suprime el sustantivo, el adjetivo demostrativo se convierte en *pronombre* demostrativo. Estas palabras necesitan llevar un acento ortográfico. Hay que fijarse en el cuarto ejemplo donde la tilde sobre *ésta* evita la repetición de la palabra *mañana:*

Tráeme *aquélla.*
Necesito *ése.*
No sé dónde anda *aquél.*
¡Qué mañana será *ésta* para irnos de pesca! [¡Qué mañana será *esta mañana* para irnos de pesca!]
Ésos me traen loco.
¿Te acuerdas de aquélla?
¡Dios me libre de ésos!
¡Qué tiempos aquéllos! [¡Qué tiempos *aquellos tiempos*!]

Hay una duda que surge con cierta regularidad, y se trata de los adjetivos demostrativos antes de la palabra "que", como en "Necesito *ese* que se cayó de la silla", "Trajo *aquella* que no tiene botones", "¿Qué te parece *este* que apareció en una librería de viejo?", "¿Enviaste *aquel* que ganó el premio?".

Estos siguen siendo adjetivos demostrativos y no requieren tilde porque la palabra *que* en estos casos es un pronombre relativo, y por ende, sustantivo; el que lo modifica, entonces, es adjetivo: adjetivo demostrativo.

La Real Academia Española ha propuesto simplificar en algo las reglas de la acentuación, pero con algunas de sus disposiciones sólo ha confundido más las cosas. Trátese de *solo* o de los pronombres demostrativos, la Academia anunció hace muchos años que únicamente deben escribirse con acento ortográfico obligatorio cuando existe peligro de anfibología; es decir, cuando el lector podría interpretar erróneamente el significado de la palabra en cuestión.

Por ejemplo, en la oración "Solo te quiero", habría que escribir la palabra *solo* con acento ortográfico para indicar que no quiere decir que *"estando solo*, te quiero". O ésta: "Él solo está ahí". El autor, según la disposición simplificadora —y según nuestra regla— debería escribir *solo* con acento para indicar que quiere decir "El *solamente* está allí". Pero si quiso decir: "El, sin nadie más, está ahí", debe dejarse sin tilde. Pero mientras el lector cavila sobre el verdadero sentido de estas proposiciones, ya perdió el hilo de la lectura, y el redactor, de la escritura. En cambio, si el redactor sigue la regla tradicional, y el lector ve un "solo" sin acento, sabe de inmediato que significa que está *solo*. Si lo ve con acento, sabe con igual presteza que quiere decir *solamente*. ¿Por qué complicar más las cosas, siendo tan sencillas?

Lo mismo puede afirmarse de los pronombres demostrativos. Más vale ayudar al lector que sumirlo en una serie de deliberaciones con el único fin de discernir si hay anfibologías o no. ¿Y qué hay del escritor? Éste sufre el mismo problema, pues si tuviera que interrumpirse cada vez que escribiera una de estas palabras, con la sola finalidad de determinar si existe o no alguna posibilidad de anfibología —por remota que sea—, la inspiración seguramente lo abandonaría. Por ejemplo, si escribo "Vendrá esta mañana", el 99 por ciento de la gente creerá que "esta" es adjetivo y que modifica "mañana": *esta mañana*. Así, no requiere tilde. Pero, ¡vaya!, sí existe la posibilidad de anfibología: "Vendrá ésta mañana"; en otras palabras, "Vendrá

esta mujer mañana". Con la aclaración, vemos que sí había posibilidad de anfibología, pero al principio no resultaba tan evidente. Si nos apegamos a la regla tradicional, no perdemos tiempo ni nos confundimos: debe usarse tilde cuando se trata de un pronombre demostrativo, y no debe usarse cuando se trata de un adjetivo demostrativo.

El problema de los acentos ha inspirado a algunos pensadores a tomar medidas radicales. La más radical de todas sería eliminarlos por completo. Sin duda tardaríamos un buen rato para acostumbramos a leer y entender lo leído sin acentos, pero cabe la remota posibilidad de que, tras una revolución ortográfica de esa envergadura, estaríamos todos más contentos con la manera de escribir en castellano. Por otro lado, las medidas intermedias propuestas por la Academia requieren que tanto lectores como redactores sean detectives o adivinos para saber si ciertas palabras llevan acento o no, y eso a todas luces resulta más complicado de lo que teníamos *antes* de las nuevas disposiciones. Por otra parte, algunas de éstas —como hemos visto— son lógicas y absolutamente benéficas, y debemos adoptarlas sin mayor demora.

Sólo el tiempo determinará la suerte de los acentos. Por lo pronto, tendremos que convivir con ellos lo mejor posible a fin de que todos los hispanoparlantes podamos seguir entendiendo lo que escribimos, no importa en qué país vivimos o dónde aprendimos el español. Sirvan las reglas que hemos visto para lograrlo.

Con estas reflexiones cerramos la segunda y penúltima parte de *Redacción sin dolor.* Es probable que si uno vuelve con cierta frecuencia sobre las reglas, consejos y ejemplos que se han dado a lo largo de estas páginas, *y si redacta con regularidad* —preferiblemente bajo la tutela de alguien versado en estas cuestiones, por lo menos al principio—, dentro de muy poco tiempo estará creando escritos que constituyan una lectura no sólo inteligente sino, además, *agradable.* Esperamos que así sea.

Tercera parte
Algunas palabras y frases problemáticas

En esta última parte de Redacción sin dolor, *se encontrará una lista alfabética de palabras, frases y conceptos que suelen provocar dudas y titubeos en el redactor. No se trata de un compendio completo, pero en esta cuarta edición se recogen muchas entradas nuevas gracias a las preguntas y preocupaciones que lectores y alumnos me han expresado a lo largo de los años. También se ha puesto al día para reconocer que ciertos usos que anteriormente se consideraban viciosos o incorrectos han ido ganando terreno en todos los estratos lingüísticos de la mayoría de los países de habla española.*

a base de. Frase que significa *tomando como base, fundamento o componente principal*. Se emplea de esta forma: "Prepara la sopa *a base de* agua, cebolla, ajo, jitomate, papa y sal". Muchas veces puede emplearse, como alternativa, el giro *a partir de*, pues siempre es preciso partir de *una base*: "Escribió su obra de teatro a partir de un diálogo que escuchó en el metro de París". En todo caso, es preferible *a base de* en lugar de "en base a...", el cual —en términos estrictos— no tiene sentido. "Con base en...", por otra parte, es el equivalente de "basado en..." y puede emplearse con ese significado: "El juez emitió su fallo con base en un precedente poco conocido".

a cual más. "Matilde y Joaquín son *a cual más* corrupto". No debiera emplearse un adjetivo plural con esta construcción. Por otra parte, el DRAE[1] escribe la palabra "cual", con este sentido, sin acento ortográfico. Otras autoridades sí lo emplean. Sea como fuere, actualmente se tiende a eliminar la tilde.

a donde; adonde; adónde. Cuando se pregunta, directa o indirectamente, por el lugar adonde alguien o alguna cosa se dirige, se escribe en una palabra y con acento ortográfico sobre la "o":

- ¿*Adónde* piensas que vas, muchachito?
- No sé *adónde* quiere llegar con esa clase de preguntas.

Cuando no se trata de ninguna clase de pregunta, se escribe con dos palabras y sin acento:

- Quisiera marcharme ahora mismo *a donde* nadie me moleste.
- Llegó *a donde* él quiso.

[1] *Diccionario de la lengua española* (llamado comúnmente "Diccionario de la Real Academia Española" o DRAE.

Pero si se menciona el lugar antes de las palabras "a donde", a manera de antecedente, se escribirían juntas, en una sola palabra:

- Éste es un mapa del desierto *adonde* nos dirigimos.
- Alquiló un cuarto en el hotel *adonde* quiso llegar a pasar la noche.

a + infinitivo. Más específicamente: *sustantivo + a + infinitivo*. Se vuelve cada vez más común leer las construcciones perifrásticas *modelo a seguir*, *temas a tratar*, *opciones a elegir*, *acciones a imitar*. Se trata de préstamos del francés que han tenido mucha suerte en el español "burocrático". Algunos gramáticos liberales consideran que se les debe ofrecer una carta de naturalización lingüística.

No obstante, casi siempre se trata de frases tautológicas en español. La palabra *modelo*, por ejemplo, significa algo digno de ser imitado; los temas, por naturaleza, son tratados en escritos y conversaciones; la voz *opción* implica por fuerza una elección. En el último caso, la frase se antoja vaga. ¿Se trata de acciones que deberían imitarse en el futuro? ¿De acciones que deberíamos imitar en este momento? ¿De acciones que debemos imitar por obligación moral? Para cada caso, podríamos decir, respectivamente: *las acciones que imitaremos*, *las acciones que vamos a imitar*, *las acciones que deberíamos imitar*.

Las opiniones acerca de esta construcción son encontradas. Se sugiere evitarla cuando provoca una redacción redundante. Considérese, por ejemplo: "Ésta es la tarea *a realizarse*" y "Ésta es la tarea". En realidad, significan lo mismo porque se entiende que las tareas, por naturaleza, existen para que alguien las realice. Si se trata de especificar quién debe llevarla a cabo, la primera opción tampoco aclara nada, pues habría que decir: "Ésta es la tarea que habrás [habrá usted, habremos nosotros...] de realizar".

Casi siempre será mejor evitar *modelo a seguir* y usar *mo-*

delo a secas. Lo mismo se aplica a *temas a tratar* y *opciones a elegir*.

a mi punto de vista. Frase que no tiene sentido. Debe escribirse siempre "*desde* mi punto de vista".

a nivel. Hay tres usos inadecuados: *a nivel + adjetivo*, a nivel + sustantivo y *a nivel de + sustantivo:*

a nivel + adjetivo. Con mucha frecuencia se escriben frases como "ampliamente conocido *a nivel internacional*" o "lo he tratado *a nivel personal*", cuando resulta mucho más eficaz emplear el adverbio de manera directa: *muy conocido internacionalmente*, y *lo he tratado personalmente*, o bien: *lo he tratado en persona*.

La frase *a nivel + adjetivo* se está convirtiendo en una muletilla que, como todas las muletillas, empobrece la expresión y termina siendo molesta para quienes la leen y escuchan, pero si indica jerarquía, es aceptable: "Este problema será tratado a nivel de embajada, y no entre funcionarios menores".

Aun más desagradable es la fórmula *a nivel + sustantivo*: "Francia, *a nivel transporte*, está a la vanguardia". O: "La ONU, *a nivel institución*, no puede hacer frente a los conflictos actuales". Las opciones son sencillas: "Francia está a la vanguardia en transporte", y: "La ONU, como institución, no puede hacer frente a los conflictos actuales".

a nivel de + sustantivo. Variante de *a nivel + sustantivo*, igual de desagradable e innecesaria: "Estamos trabajando *a nivel de* sindicato". Mucho mejor sería: "Estamos trabajando como sindicato".

a través. Esta locución adverbial equivale a *al través*, giro ya no tan frecuente, sea en el lenguaje hablado o escrito. Siempre se escribe en dos palabras, nunca como una sola. (Véase *a través de*.)

a través de. Locución adverbial que significa que algo pasa de un lado a otro de algo: *Veo a través del cristal de mi ventana*.

Escucho a través de la pared. También quiere decir *por entre*. Veo a mi hijo *a través de* las hojas de los arbustos. Figuradamente, significa *por medio* o *intermedio de* algo *o* alguien: Lo supe *a través de* un amigo.

Tanto los hablantes como los redactores suelen abusar de esta locución, brindándole acepciones que no tiene. Se escuchan —y se leen— con frecuencia frases como éstas: *Lo logró a través de sus herramientas* (en lugar de *gracias a* o *con sus* herramientas). *Llegaron a través de una beca* (en lugar de *con* o *gracias a* una beca). En este caso, la beca no es intermedia de nada; existe para auxiliar a las personas que estudian, investigan o crean. También algunos lo emplean desatinadamente en lugar de *por*: "Caminé a través de toda la ciudad".

acabose. Sustantivo que significa que algo ha llegado a un extremo no aceptable: "El que se haya quitado la ropa en público fue el *acabose*". Se escribe sin tilde en la "o", aun cuando es verbo: "*Acabose* el agua". Esto concuerda —además— con las nuevas normas ortográficas.

acceder. Verbo que significa *consentir en lo que otro solicita o quiere,* o *ceder alguien en su parecer, conviniendo con un dictamen o una idea de otro, o asociándose a un acuerdo.* "El alcalde *accedió* a la petición de los habitantes". Hasta hace poco, en el DRAE no aparecía la acepción de *tener acceso, paso o entrada a un lugar*: "Por la puerta lateral se *accede* al campo deportivo". Aunque el sentido figurado todavía no aparece en este diccionario, es de suponerse que no habrá de tardar: "No se *accede* al poder por accidente".

accesar. Término técnico que aún no figura en el DRAE. Significa tener acceso a datos digitales —texto, gráficas, video, animación, bases de datos, etcétera— almacenados en un dispositivo de memoria, como un disco duro, con el fin de manipularlos de una manera u otra: edición, copia, impresión, borrado... Debe aceptarse a la brevedad porque no existe equivalente en el español, a pesar de que algunos abogan por "ac-

poder" como "tener acceso o entrada". Como se ve en nuestra descripción de lo que en realidad significa *accesar*, se trata de dos fenómenos distintos.

Acentos (con adverbios interrogativos indirectos). Cuando el adverbio interrogativo es explícito, como cuando hacemos una pregunta, está claro que debe llevar acento: *¿Qué* hora es? *¿Cuándo* llegaste? *¿Cómo* estás? Pero cuando se trata de un interrogativo indirecto, se vuelve menos claro el asunto, y muchas veces el redactor inexperto omite el acento, lo cual puede causar muchas confusiones. Veamos:

- Los comentarios de Romero y Griselda me dieron pauta para reflexionar sobre mi libre albedrío, sobre *cómo* he vivido mis días y de *qué* sería capaz en una situación extrema. (Las preguntas directas serían *¿Cómo he vivido mis días?* y *¿De qué sería capaz?*).
- Se narra *cómo* las prostitutas varían de acuerdo con el rumbo donde desempeñan su trabajo. (La pregunta directa sería *¿Cómo varían las prostitutas de acuerdo con el rumbo donde desempeñan su trabajo?*).
- Ella nos explicará *cómo* desenvolvernos con naturalidad en cualquier circunstancia. (La pregunta directa sería *¿Cómo nos desenvolveremos con naturalidad en cualquier circunstancia?*).
- Lo que más me gustó fue *cómo* describía los lugares donde se desarrolló la trama. (La pregunta directa sería *¿Cómo describía los lugares donde se desarrolló la trama?*).

No sé a *qué* se refiere cuando dice que la luz es como el agua. (La pregunta directa sería *¿A qué se refiere cuando dice que la luz es como el agua?*).

- La gente no tenía *por qué* juzgarlos. (La pregunta directa sería *¿Por qué la gente no tenía que juzgarlos?*).

No importa *cuánto* tiempo nos tardemos en descubrirla. La pregunta directa sería *¿Cuánto tiempo nos tardaremos en descubrirla?*).

- Esto serviría para despertar el interés de las personas por descubrir *cuál* es la fascinación que lleva a estos individuos a robar libros de literatura. (La pregunta directa sería *¿Cuál es la fascinación que lleva a estos individuos a robar libros de literatura?*).
- No sabe a *quién* pisotea cuando arrebata lo que desea (la pregunta directa sería *¿A quién pisotea cuando arrebata lo que desea?*).

Todas las reglas de la acentuación se ven con gran detalle en el capítulo ocho de este libro.

Acostumbrar, acostumbrar *a*. Este verbo acepta varios regímenes. En la acepción de "soler", como intransitivo, los académicos no se ponen de acuerdo. El DRAE, por ejemplo, afirma que hay que decir "Acostumbra *a* ir al cine". Curiosamente, la forma de más abolengo es sin preposición: "Acostumbra *ir* al cine", "Acostumbramos celebrar Navidad en casa". En América se prefiere el régimen sin preposición, el cual es perfectamente correcto y aceptable. Buenos escritores han empleado ambas formas. Como transitivo, siempre lleva *a:* "Acostumbré *a* mi hermano a levantarse temprano". Como pronominal, también lleva la *a:* "Me acostumbré *a* sus quejas".

adecuar. El verbo *adecuar* se ha conjugado tradicionalmente como *averiguar*. "El profesor *adecua* los ejercicios a las necesidades de sus alumnos". Anteriormente se consideraba erróneo acentuar la *u* para romper el diptongo: *adecúa*. Sin embargo, esta pronunciación se ha vuelto tan común, que el DRAE ha terminado por aceptar esta acentuación alternativa. Lo mismo sucede con *licuar* (véase *idem*).

agarrar. Muchas personas consideran que el verbo *agarrar* es vulgar o incorrecto. Que sólo debemos usar *tomar* o *asir*. A estas mismas personas también suele darles miedo usar la palabra *coger*, por su connotación sexual (véase *coger*). Pero

La voz *agarrar* es perfectamente legítima como sinónimo de *asir fuertemente*, *coger*, *tomar*. En definitiva, no hace falta tener *garras* para *agarrar*. Es más: los animales con garras no pueden *agarrar* nada porque carecen del dedo oponible. Sólo pueden *desgarrar* las cosas, o personas, de uno o varios *zarpazos*.

al, a + el. La palabra *al* es contracción de a + el. Cuando se junta la preposición *a* y el artículo *el*, se contraen para producir la palabra *al*. Esto no ocurre si se trata de la palabra *él*, pronombre: "Se lo di a él". Es incorrecto escribir "Fui *a el* correo a comprar timbres". Es absolutamente necesario hacer la contracción: "Fui *al* correo a comprar timbres". (Véase *del*).

alerta. Esta voz puede ser adjetivo, adverbio o sustantivo. Como adjetivo, suele emplearse sin variación de número o género: *Debemos mantenernos siempre alerta ante los peligros*. Aunque ésta es la práctica más universalmente aceptada —y la que se recomienda aquí—, hay autores de prestigio que hacen concordar *alerta* en número y género con el sustantivo a que modifica: *Los muchachos nunca dejaron de estar alertos*. Como adverbio —como todos los adverbios—, se emplea sin variación; en su papel de sustantivo, suele usarse como masculino: *Dieron el alerta a las tres de la madrugada*.

alinear. En las conjugaciones del presente, este verbo es grave, no esdrújulo: las cosas *se alinean*, no se *alínean*. En otras palabras, no se emplea tilde sobre la *i*. La confusión se produce gracias a la palabra "línea", la cual sí es esdrújula y sí lleva tilde. Debe evitarse esta confusión.

alternativa. Sólo se tiene *una* alternativa; no pueden tenerse dos al mismo tiempo: "Si no quieres ir a la universidad, la *alternativa* es una escuela vocacional". En caso de querer indicar dos o más posibilidades, se debería emplear la palabra *opciones*: "Tenemos dos o tres *opciones*...". *Alternativa* tam-

bién es aquello por lo cual se opta. "Se encontraron en la *alternativa* de irse a la guerra o irse a la cárcel". Aunque podría argumentarse que a veces hay *muchas alternativas* —muchas posibilidades de escoger entra una u otra cosa—, conviene diferenciar entre las situaciones donde uno escoge *A* o escoge *B*, o cuando se puede escoger *A* o *B* o *C* o *D* o *E*, etcétera. Idealmente, en este último caso (más de dos posibilidades), resulta mejor recurrir a la palabra *opciones*, simplemente porque es más clara.

analfabeto, analfabeta. Para referirse a un hombre, se usa la palabra *analfabeto*. Si se trata de una mujer, se emplea *analfabeta*. (Véase *autodidacta*).

antes, después que; antes, después *de* que + verbo. En el español moderno se puede escoger entre la frase *antes que* o *después que + verbo*,y *antes* de *que y después* de *que + verbo*. La segunda forma es más reciente, pero también es menos expresiva por llevar una palabra de más que, en realidad, no significa nada. En cuanto a limpieza de expresión, compárense estas oraciones:

- *Después de que* llegó de Italia, se puso a ordenar sus apuntes.
- *Después que* llegó de Italia, se puso a ordenar sus apuntes.
- *Antes de que* empezara a escribir, ya leía frenéticamente.
- *Antes que* empezara a escribir, ya leía frenéticamente.

apenas si + verbo. Locución adverbial de uso muy común que ya aparece en el DRAE. Significa *casi no*. "*Apenas si* he comido en los últimos tres días". También puede emplearse para evitar confusiones: "*Apenas si* publica; me manda sus originales de cualquier forma". Esto significa que *casi no* publica, pero le manda sus manuscritos de todos modos. Si dijera "Apenas publica, me manda sus originales de cualquier forma", significaría que una vez aparecido el libro, le manda de cualquier forma los manuscritos.

Por influencia del lenguaje hablado, muchas personas escriben *apenas y...*, pues suena de manera idéntica: "*Apenas y* tuve tiempo de terminar el trabajo". Debería evitarse esta grafía y volver al original: "*Apenas si* tuve tiempo de terminar el trabajo".

aplicar, aplicarse. El verbo *aplicar* es transitivo. Uno puede aplicar *algo*, como una calcomanía. No debe emplearse, en ningún caso, intransitivamente, como suele ocurrir en la radio y la televisión cuando los locutores anuncian: "*Aplican* restricciones". Cabría la pregunta "*¿Quiénes* aplican restricciones?". Pero la intención no es de ocultar un sujeto usando la forma tácita. Lo que quieren decir es "*Se aplican* restricciones", sin sujeto. Es una forma verbal impersonal, pues. Para esto hay que usar la forma pronominal para construir una pasiva refleja.

Asimismo, uno puede *aplicarse* en una tarea: "Tu hijo *se aplica* mucho en la escuela". De ahí viene el adjetivo *aplicado*. Pero uno no puede *aplicar* a una universidad, ni puede *aplicar* por un trabajo. Éstos son anglicismos que no tienen sentido en español. Hay que escribir "Metí una solicitud para estudiar en la universidad" y "Solicité trabajo".

Véase la sección §3.3 de la primera parte de este libro para revisar los usos de los verbos transitivos e intransitivos, y cómo evitar estos escollos.

artículo indefinido, abuso del. Como regla general, no debe usarse el artículo indefinido cuando se trata de indicar profesión, religión, nacionalidad, etcétera. Así, debemos evitar construcciones como "Soy *un* colombiano" y escribir "Soy colombiano". Tampoco debemos escribir "Ella es *una* católica" sino "Ella es católica". De la misma manera, resulta vicioso decir "Efraín es *un* contador". Mejor: "Efraín es contador".

La lógica es clara: debe evitarse el artículo indefinido en estos casos porque el concepto numérico (*uno*, *una*) no se aplica. ¿Es posible ser dos colombianos, tres católicas o cinco conta-

dores? Como la respuesta es *no*, tampoco hay que especificar que se trata de *uno* o *una*.

Cuando usamos un adjetivo, sin embargo, sí se vale emplear el artículo indefinido, si así lo queremos. Por ejemplo:

- Soy católico. / Soy *un* buen católico. O: Soy buen católico.
- Edelmiro es maestro. / Edelmiro es *un* excelente maestro. O: Edelmiro es excelente maestro.
- Eduardo es colombiano. / Eduardo es *un* colombiano exiliado. O: Eduardo es colombiano exiliado.

así como. Locución adverbial que no requiere que se le agregue la palabra *también*. Se usa de esta manera: "*Así como* los hombres tienen anhelos, las mujeres tienen los suyos". O: "*Así como* los hombres tienen anhelos, las mujeres *así* tienen los suyos".

así [es] que... Muletilla muy común, que —amén de ser muletilla— resulta excesiva, sobre todo cuando pasa del lenguaje hablado al escrito. Basta escribir de esta manera: "*Así*, no tendrás por qué molestarte". Muchas veces se emplea sólo para introducir alguna sentencia o pregunta; realmente no tiene sentido específico, como en estos casos: "*Así* es que la situación ha cambiado". (*La situación ha cambiado* habría sido suficiente.) "¿*Así* es que no tenemos alternativa?". (Con preguntar *¿No tenemos alternativa?* Habríamos expresado lo mismo, sólo que mejor.) Si indicara el resultado o consecuencia de algo, equivaldría a *de modo que* o *de manera que* o *por lo cual*, y puede usarse sin problema alguno (sin *es*): "No se va a abrir la tienda, *así que* te puedes ir". En España, *así que* se emplea con el sentido de *tan pronto como* o *al punto que*: "Así que llegues, me hablas por teléfono". Este uso no es común en América.

asimismo. Voz equivalente a *así mismo*, lo cual significa "de éste o del mismo modo" o "también". Cuando se escribe como una sola palabra, no requiere acento por ser palabra grave ter-

minada en vocal. No debe confundirse con la frase *a sí mismo*, como se emplea en esta oración: "Se dio el premio a sí mismo".

asir. Este verbo se conjuga de manera irregular en el presente, tanto del indicativo como del subjuntivo: (indicativo) yo *asgo*, tú *ases*, él *ase*, nosotros *asimos*, vosotros *asís*, ellos *asen*. (Subjuntivo) yo *asga*, tú *asgas*, él *asga*, nosotros *asgamos*, vosotros *asgáis*, ellos *asgan*. El imperativo también es irregular; *ase*, *asga*, *asid*, *asgan*.

autodidacto, autodidacta. Como sucede con *analfabeto* (*a*), si uno desea referirse a alguien del género masculino, se diría que es *autodidacto*. Si quiere referirse a una mujer, se usaría la forma *autodidacta*. Sin embargo, la forma *autodidacta* se ha vuelto tan común en el uso popular para referirse a un sujeto masculino, que ha sido aceptado por el DRAE: "Mi papá es autodidacta".

bajo el encargo de. Frase que debería suprimirse a favor de otra mucho más natural en castellano: *por encargo de*. "Escribió la sinfonía *por encargo de* la Secretaría de Educación Pública".

bajo el punto de vista o **perspectiva.** Debería, por lógica, escribirse *desde el punto de vista:* "Si se analiza *desde el punto de vista* de la Iglesia, la ley no tiene razón de ser". También, *desde la perspectiva:* "Desde esa perspectiva, se entiende todo".

bíceps. Se escribe con acento ortográfico (tilde) sobre la *i*. Su forma es igual en singular y plural.

casual. Esta voz significa: "Que sucede por casualidad". La palabra *casualidad*, a su vez, significa: "Combinación de circunstancias que no se pueden prever ni evitar". Por ende, la palabra *casual* nada tiene que ver con la idea de *informal*. Así, no tiene sentido escribir (o decir) "ropa casual" para dar a enten-

de ropa "del diario" o "no elegante". Una mujer que usa falda y suéter, por ejemplo, viste *informalmente*, no *casualmente*. Si dijéramos que una mujer se vistió *casualmente*, uno podría entender que se vistió de manera *accidental*. Por otro lado, se puede hablar de un "encuentro casual" cuando queremos dar a entender que el encuentro no fue planeado; de ninguna manera significa un encuentro sin rigor formal.

CD, cedé, cidí, cederrón (de Compact Disc). El uso popular aún no ha impuesto una forma definitiva para denominar los discos de plástico que en formato digital almacenan, actualmente por lo menos, alrededor de 700 megabytes de información. La forma más común probablemente es *CD*. Esto no significa, sin embargo, que más adelante no vaya a imponerse *cedé*, que resulta más natural en español. Quienes manejan el inglés, tienden a pronunciar *cidí*, pero esto casi nunca se escribe. El DRAE da carta de naturalización a *cederrón* (una presunta castellanización de CD-ROM (*Read Only Memory*, o Memoria que Sólo es Leída), que no se usa nunca, por lo menos de lado oriental del océano Atlántico. Lo más seguro es que no tengamos que legislar de manera definitiva porque la tecnología cambiará más rápidamente que nuestra capacidad de acuñar nuevos términos. (Véase DVD).

cierto (*un* cierto... o *una* cierta...). El adjetivo *cierto* ya posee la cualidad de "indeterminado". Así, sale sobrando agregar el artículo indeterminado *un* o *una*. Un ejemplo sería "Pueden tener *un* cierto efecto durante su desarrollo". Pero mucho mejor sería suprimir el artículo indefinido: "Pueden tener cierto efecto durante su desarrollo".

Ciudad de México. Aunque carezca de fronteras fijas por ley —como sí las posee el Distrito Federal—, la Ciudad de México no deja de ser el nombre de la ciudad capital de los Estados Unidos Mexicanos, por lo menos en lo que se refiere a su parte urbana, no rural. Como todo nombre, debe llevar mayúscula

en cada palabra que no sea preposición o artículo, en este caso la *C* y la *M*. La confusión se origina, seguramente, en que en siglos pasados se consideraba que la capital era la ciudad mexicana por excelencia, muy por encima de otras ciudades. Esto se complicó después porque la Ciudad de México no existe de manera oficial. Esta tendencia empieza a revertirse, pues ya existe, por ejemplo, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México, organismo oficial del Gobierno del Distrito Federal. Las Academias de la Lengua ya consignan como correcta la escritura de la palabra *Ciudad* en *Ciudad de México*, con *C* mayúscula. Por todo lo anterior (la decisión de las academias es lo que menos cuenta), resulta a todas luces erróneo escribir *ciudad de México*, aunque siguen haciéndolo varios periódicos y revistas que defienden a capa y espada esta práctica, más por inercia —creo— que por convicción.

clarificar. Este verbo tiene muchas acepciones en el diccionario, pero ninguna es realmente sinónimo de *aclarar*, en el sentido de "poner en claro" alguna cosa. *Aclaremos* el punto: Hoy en día, cuando se escribe *clarificar*, el redactor casi siempre quiere dar a entender *aclarar* o *poner en claro*.

clave. Cuando se emplea esta palabra con el significado de *básico*, *fundamental*, *decisivo*, no se pluraliza. Así, puede hablarse de momentos *clave* en la historia, de elecciones *clave*, de libros *clave*, etcétera. (Véase *pirata*) Se dice, en términos gramaticales, que la palabra *clave* y el sustantivo que modifica se emplean en *aposición* (juntos, pegados).

cliente, clienta. El hombre que usa algún servicio profesional o comercial es *cliente*. La mujer que hace lo mismo es *clienta*. (Véase *paciente*)

coger. Verbo transitivo que significa, entre muchas otras cosas, "asir, agarrar o tomar". (Véase *agarrar*) No tiene nada de malo usar este verbo. Tiene un total de 32 acepciones en la 22ª

edición del DRAE. Sólo una de ellas tiene connotación sexual: "31. intransitivo. Vulgar. América. Realizar el acto sexual". También se usa pronominalmente en este sentido, pero esto no se menciona en el diccionario. No tenemos por qué desechar 31 acepciones porque una es sexual y, además, vulgar. ¿Y qué tiene de malo que una palabra posea una acepción sexual vulgar? ¡No estamos obligados a usarla de esa manera si no queremos! Hay que perderles el miedo a las palabras y aprender a usarlas bien, cada una en su contexto correctamente.

colapsar. Voz recientemente aceptada por la Real Academia Española. Aparece en el DRAE de esta manera: (transitivo) *Producir colapso*. 2. (intransitivo) *Sufrir colapso o caer en él*. 3. *Decrecer o disminuir intensamente una actividad cualquiera*. La palabra *colapso*, en su sentido figurado, aparece así: *Destrucción*, *ruina de una institución*, *sistema*, *estructura*, *etcétera*. Se discutía si esta palabra era necesaria cuando ya existían *derrumbar*, *caer* y demás voces. Necesaria o no, está entre nosotros, goza de expresividad y no causa confusión alguna.

como son. Suele usarse esta frase antes de una enumeración (ver el apartado §6.2.4 en la segunda parte de este libro). En términos estilísticos, la palabra *son* sale sobrando; sólo entorpece el discurso. Un ejemplo: "Muchísimos poetas han hablado de la relación que existe entre la literatura y la sociedad, *como son* Vallejo, Neruda, Huerta, Paz, Bonifaz Nuño y Sabines". Debería suprimirse la palabra *son*: "Muchísimos poetas han hablado de la relación que existe entre la literatura y la sociedad, *como* Vallejo, Neruda, Huerta, Paz, Bonifaz Nuño y Sabines". Si fueran a emplearse los dos puntos (:), la palabra *como* también saldría sobrando: "Muchísimos poetas han hablado de la relación que existe entre la literatura y la sociedad: Vallejo, Neruda, Huerta, Paz, Bonifaz Nuño y Sabines, entre otros". En resumidas cuentas, *como son* es un giro burocrático que puede evitarse para que la prosa fluya mejor.

cómodo, confortable. La palabra *cómodo* significa "conveniente, oportuno, acomodado, fácil o proporcionado". *Confortable* se aplica a lo que produce comodidad, o a lo que conforta, alienta o consuela. Un sillón puede ser *confortable*, mientras que las personas se sientan *cómodamente* en ellos. El sillón también puede ser *cómodo*, pero las personas no suelen ser *confortables*, a menos que uno se siente en ellas.

competencia, competición. La voz *competencia* indica "disputa o contienda entre dos o más sujetos sobre alguna cosa [...], oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa". Así, puede hablarse de *competencia* comercial, o de *hacerle la competencia* a la tienda de enfrente. La voz *competición*, por otra parte, se refiere más específicamente a justas deportivas o intelectuales (como el ajedrez). Sin embargo, *competencia* ya se emplea comúnmente en el sentido de *competición*, sobre todo en América, sin que por ello haya perdido su significado original. Conviene recordar, de todas maneras, que la palabra *competición* es la de más abolengo para referirse a los deportes. De ninguna manera se trata de un anglicismo (*competition*), como algunos dizque puristas quisieran creer. Sin embargo, debe evitarse en todo momento usar la palabra *competición* para indicar competencia comercial o de otra índole que no sea deportiva o intelectual. No debería escribirse, por ejemplo: "Hay mucha *competición* entre fabricantes de papel higiénico". Eso sí sería un anglicismo innecesario y confuso, pues parecería que estos señores suelen retarse a correr los cien metros planos (y si, además, cargan papel higiénico, podría resultar peligroso).

con base en. Significa "basado en". En muchos casos puede servir como sinónimo de "a base de". Nunca debe usarse "en base a", que no tiene sentido alguno. (Véase *en base a*)

con que, conque. La frase *con que*, escrita separadamente, equivale a *con el cual*, *con el que*, *con la cual*, *con la que*

en oraciones como: "El equipo *con que* llegó será suficiente". También puede ser sinónimo de "con el hecho de que" o "con la probabilidad de que": "Estoy conforme *con que* llegues mañana". También puede usarse interrogativamente: "¿*Con qué* equipo piensas escalar la montaña?". La palabra *conque*, sin embargo, es una conjunción ilativa que expresa una consecuencia natural de lo que acaba de decirse; significa, en otras palabras, *de modo que*, como en este ejemplo: "Se le terminó el dinero, *conque* tendrá que permanecer en Bogotá hasta que podamos enviarle más". Asimismo, se emplea como parte de una exclamación: "¡*Conque* ya te has casado!". La voz *conque* también existe como sustantivo, y significa *condición:* "El general Domínguez aceptó, pero me dio una lista de sus *conques*".

con relación a. No debe usarse esta frase, sino *en relación con*. Como tal, no tiene mucho sentido.

concretar, concretizar. En ediciones pasadas del DRAE sólo aparecía *concretar* con las acepciones de *combinar*, *concordar algunas especies y cosas*. 2. *Reducir a lo más esencial y seguro la materia sobre que se habla o escribe*. 3. *Reducirse a tratar o hablar de una cosa sola, con exclusión de otros asuntos*. En la 21ª edición, sin embargo, ya había aparecido *concretizar*, como sinónimo de *concretar*. Esta inclusión, sin duda, responde a su presencia real en el idioma. Era discutible la necesidad de darle entrada al diccionario, pero ya que está allí, sólo queda escoger la palabra que sea más expresiva o más natural. Si pensamos en las siguientes palabras —*completo*, *decreto*, *respeto*, *reto*, *sujeto*, *veto*—, nos damos cuenta de que los verbos que se asocian con ellos son *completar*, *decretar*, *respetar*, *retar*, *sujetar* y *vetar*. Por otro lado, sólo encontramos las combinaciones *eto(a)-izar* en *magneto-magnetizar*, *profeta-profetizar*; ni se puede *magnetar*, ni se puede *profetar*. Así los dos paradigmas existen, pero parece que el primero, *concretar*, sería el más expresivo y, por ende, más natural.

conforme, conforme a, conforme con. Como conjunción, *conforme* significa "según", con valor de modo: "Lo hizo *conforme* la ley". También significa procesión paralela: "*Conforme* estudiaron la materia, fueron dándose cuenta de muchos detalles que antes no habían observado". *Conforme a* significa "con arreglo a", como en "*conforme a* nuestro convenio, nosotros nos encargaremos de los gastos" o "lo hizo *conforme a* derecho". Con valor adjetivo, decimos "no estuvo *conforme con* el veredicto" o "estamos *conformes con* lo obtenido".

confortable. Véase *cómodo, confortable*.

confrontar(se), enfrentar(se). Se confunden estas palabras con mucha frecuencia. *Confrontar* significa "carear una persona con otra" o "cotejar una cosa con otra, y especialmente escritos". La voz *enfrentar*, por otra parte, significa "afrontar" o "hacer frente a", lo cual conlleva un matiz de conflicto: "Los aliados enfrentaron al (o *se enfrentaron con el*) enemigo". De esta manera, si el redactor desea dar a entender que existe oposición o conflicto, debe emplear *enfrentar* o *enfrentarse*. Lo mismo se aplica en su forma sustantiva: "Hubo un *enfrentamiento* entre los miembros de los dos partidos". Con esto se da a entender que llegaron a la violencia verbal o física, o que hubo peligro de llegar a esta situación. Aquí no se trata de una *confrontación*. Dos personas pueden *confrontarse* cuando se ponen cara a cara para hablar de ideas, por ejemplo; se pueden *confrontar* dos versiones de un mismo texto para determinar cuáles son sus variantes. Con esta palabra no se implica, necesariamente, tensión, oposición o conflicto.

La tendencia popular actual trata estas dos voces como sinónimas, pero esto empobrece el idioma. Vale la pena insistir en que poseen dos significados diferentes.

consciente. Se escribe siempre con *sc*, aunque *conciencia* no emplea esta combinación. Las siguientes formas de *conciencia* se escriben con la combinación *sc*: inconsciencia, consciente e

inconsciente. *Concienzudo*, *concienciar* o *concientizar* se escriben con la "c" únicamente. Esta última voz ya fue recogida en la 22ª edición del DRAE (2001). El razonamiento detrás de estas reglas parece arbitrario. Con estas palabras basadas en *conciencia* me gustaría que se universalizara la ortografía con la "c" siempre, o con "sc" siempre, porque sería muchísimo más sencillo. Pero nadie puede legislar, por sí solo, algo de estas dimensiones. Lo dejo como sugerencia a las Academias. Por lo pronto, sólo hay que memorizar las diversas ortografías. Hasta nuevo aviso...

constar de, consistir en. Es común confundir el significado de estos giros verbales. *Constar de* significa "tener un todo determinadas partes". Por ejemplo: "Su plan *consta de* tres capítulos". *Consistir en*, por otro lado, quiere decir "estribar, estar fundada una cosa en otra". Así, se diría: "Mi tarea *consiste en* escribir bien". De esta manera, no sería propio escribir que "este libro *consiste en* tres partes", sino que "*consta de* tres partes".

contar con. Uno puede *contar con* alguien para realizar alguna tarea: ¿*Cuento contigo* para hacer las ilustraciones de mi libro? También puede *contar con* algo para un fin específico: *Cuento con un gato y un fierro* en caso de alguna ponchadura. (Se entiende aquí que estos aperos servirán para cambiar la llanta). Este giro, sin embargo, no es siempre sinónimo de *tener*, como en el caso anterior, pues no se dirá: *cuento con 40 años*, sino *tengo 40 años*. La frase *contar con* siempre debe traer implícito *aquello para que se cuentan los objetos mencionados*. En la oración "*Contamos con* tres computadoras en el área de diseño", está implícita la idea de que se tienen esas computadoras para ayudar en las tareas de diseño.

convencional. Esta palabra posee dos usos frecuentes en que no son sinónimos. El primero, y el único aceptado —de estos dos— hasta hace poco, es el que viene a continuación: *que re-*

sulta o se establece en virtud de precedentes o de costumbre. Así, hay usos *convencionales* (que obedecen a la costumbre) y *convenciones* teatrales, por ejemplo: "La quema de los *judas* es *convencional* en semana santa". "La toga y el birrete constituyen una vestimenta *convencional* que ya no se emplea en las universidades modernas". "Una de las prácticas *convencionales* del teatro es el *aparte*, en donde uno de los personajes habla directamente con el público; mientras se supone que los demás personajes en escena no lo escuchan". Otro ejemplo de lo *convencional* en este sentido, son los *globitos* de los comics, los cuales dan a entender que las palabras en ellos contenidas son dichas o pensadas por el personaje que se ve en el cuadro. Usar estos *globos* es una convención.

La otra acepción de esta palabra es de llegada reciente al DRAE, y se aplica a *personas, actitudes, ideas, etcétera, poco originales y acomodaticias*. "Margarita es una mujer *convencional* que hace exactamente lo mismo que sus tías". "No me gustan las telenovelas por lo *convencionales* que son: nunca se arriesgan a romper los moldes del género".

Como puede verse, no se queman los judas por falta de imaginación, sino porque se trata de una costumbre o una tradición. Las personas que imitan por imitar, sin embargo, lo hacen por falta de iniciativa o imaginación, y por eso son *convencionales*.

correr. En informática, hacer funcionar —o *ejecutar*— un programa o aplicación (*software*) en una máquina computadora, u *ordenador* (*hardware*). [Véanse estos términos en sus entradas respectivas.] Si no logra ejecutarse el programa, se dice que *no corre*.

cualquier, cualquiera, cualesquiera. *Cualquier* es la forma apocopada (abreviada) de *cualquiera* que se usa antes de sustantivos, no importa que éstos sean masculinos o femeninos: "Daría *cualquier* cosa por esa pintura". "*Cualquier* cuento de Poe será excelente". Si viene después del sustantivo, se usa la

forma completa: "Necesito un pantalón *cualquiera* para poder salir". Cuando *cualquier* se emplea en el plural, su forma es *cualesquiera*: "Me pidió que le obsequiara *cualesquiera* libros de nuestra biblioteca". O: "*Cualesquiera* sean las razones, eso no me gusta". A veces se usa la forma *cualquiera* antes de sustantivos femeninos, pero esta práctica debería evitarse: "Me envió *cualquiera* cosa".

cuanto más. La construcción universalmente aceptada es *cuanto más se trabaja, más se merece*. No obstante, en América se hallan muy difundidas las expresiones *entre más* y *mientras más*: "*Entre más* me esfuerzo, más satisfecho quedo". "*Mientras más* la quiero, más me desprecia". La primera no está aceptada por la Academia, mientras que la segunda sí; sin embargo, hasta los mejores escritores de los países americanos de habla española parecen preferir *mientras más* a *cuanto más*.

checar, chequear. Tanto la voz *checar* como *chequear* ya están en el DRAE. Estas palabras aparecen con la acepción de *examinar*, *verificar*, *controlar* y, en forma pronominal (reflexiva), *hacerse un chequeo* (examen médico). En muchas partes de América se emplea *chequeo médico*, como sinónimo de *examen médico*, como en España, pero se usa, además, *checar* en el sentido de *examinar*, *verificar*, *revisar*, *controlar*. Otra acepción del verbo *checar* es *introducir una tarjeta dentro de un reloj especial* [checador] *con el fin de imprimirle la hora*; se emplea para averiguar las horas que han trabajado los empleados de una empresa. No se recomienda el uso de *checar* en el lenguaje escrito formal. Mejor sería emplear *averiguar*, *revisar*, *investigar*, *comparar*, *confrontar*, etcétera.

chip. Microprocesador en que consiste el *cerebro* de cualquier computadora o aparato electrónico. Los hay de muchas especies, clases, potenciales, velocidades y tamaños, desde los más sencillos (como los que controlan un reloj digital, una cafetera o plancha) hasta los más complejos, como los que se encuen-

han en las tarjetas principales de computadoras personales (microcomputadoras), minicomputadoras, misiles *inteligentes* de aire a superficie, mainframes (véase la entrada de *mainframe*) y supercomputadoras.

concordancia temporal (falta de). Cuando el redactor se refiere a hechos ya transcurridos, debe decidir si va a relatarlos en el pasado o en el presente histórico. *Pasado:* "Los hermanos *abandonaron* el antro, presos de la frustración. Pero después de pensarlo algunos minutos, *decidieron* volver a entrar". *Presente histórico:* "Los hermanos *abandonan* el antro, presos de la frustración. Pero después de pensarlo algunos minutos, *deciden* volver a entrar". Sea como fuere, debe mantenerse la concordancia verbal a lo largo del escrito, siempre y cuando el redactor siga refiriéndose a la misma serie de hechos. Un ejemplo de cómo se comete este error común:

- Es tanta su avaricia, que cuando uno de sus ayudantes saca una moneda de oro, *decía*: [...] *Se corrige así*:
- Es tanta su avaricia, que cuando uno de sus ayudantes saca una moneda de oro, *dice*: [...]

dar por + adjetivo. Considerar algo de manera definitiva como lo expresa el adjetivo del caso, por ejemplo: "*Di por* terminado el contrato", "*dio por* hecha la tarea". "*Di por* cierto su matrimonio con Felipe". "*Di por* seguro el préstamo". (Véase *tener algo por cierto*.)

de a de veras. Es innecesario incluir las palabras "de a". Se puede decir que alguien cree *de veras* en Dios. Decir que cree *de a de veras* es un coloquialismo inaceptable en el lenguaje escrito.

de acuerdo con, de acuerdo a. A pesar de la frecuencia con que se emplea la frase *de acuerdo a* —sobre todo en boca de políticos y burócratas—, debería preferirse *de acuerdo con* por

simple lógica; ni siquiera es necesario llegar a cuestionar la corrección gramatical: uno *está de acuerdo con* alguien, no *a* alguien; uno *acuerda con* otra persona, no *a* otra persona. Si el redactor lo piensa un poco, se revela el tamaño del disparate en que consiste el uso de la locución adverbial *de acuerdo a*. Aun así, se emplea mucho tanto en América como en España. Quienes gustan de la limpieza en la redacción, prefieren escribir *de acuerdo con*.

de alguna manera (forma). Una de las muletillas predilectas del redactor inexperto es la frase *de alguna manera* —o *de alguna forma*—, la cual mete a diestra y siniestra, casi sin darse cuenta y a la menor provocación. Sólo debe emplearse esta frase cuando el autor realmente está hablando de una forma o manera de hacer algo, como en este ejemplo: "Tienen que encontrar, *de alguna manera*, el camino de salida". Está implícito que sí existe un camino de salida, y que habría que emplear cierta astucia para dar con el método indicado para hallarlo. Puede ser uno o puede ser el otro, pero *de alguna manera* debe encontrar el camino de salida. No es el caso en lo que sigue: "Los tenía sin cuidado el que los vieran juntos, que la gente hablara, pues se sentían *de alguna forma* libres y no les importaba nada". [Se corrige al suprimir las palabras en letra cursiva].

del, de + el. A pesar de que se trata de una observación sumamente elemental, a muchas personas se les olvida que la combinación de la preposición *de* y el artículo definido *el* (mas no el pronombre) se escribe en una sola palabra contraída de tres letras: *del*."Sacó las tijeras *del* [de + el] cajón". Cuando se trata del pronombre *él*, sin embargo, no se contrae sino que se escriben las dos palabras separadamente, *de él*, como en *no supo nada de él en cinco años*. Tampoco se contrae cuando el artículo definido *el* forma parte de un nombre o título: "Antonio es reportero de *El Correo del Sur*".

de entre. Algunos gramáticos consideran esta preposición compuesta como viciosa por redundante. Aun así, es extraordinariamente común. Casi siempre puede emplearse —en un escrito formal— o *de* o *entre* sin menoscabo de la oración. En lugar de escribir, por ejemplo, "Leamos la mejor novela *de entre* todas", podría optarse por *la mejor novela* de *todas*, o: *la mejor novela* entre *todas*. Aun así, la frase *de entre* guarda cierta dosis de expresividad y no considero que tenga nada de malo, si no se abusa de ella.

de gratis o **de a gratis.** En estas locuciones adverbiales, las palabras *de* y *a* salen sobrando. "Entramos *gratis* en el auditorio". "Lo hizo *gratis*". Como la frase *de a de veras*, *de gratis* y *de a gratis* sólo deben usarse en contextos coloquiales, y preferiblemente no por escrito (salvo que se trate de una obra de ficción donde se imita el habla coloquial).

de que. El hecho de que algunos giros verbales exigen la combinación *de que*, ha provocado que se emplee también donde no hace falta y sólo estorba. En las siguientes oraciones, y otras análogas, habría que suprimir el *de* por completo:

- Decía *de que* iba a regresar la semana próxima.
- Olvidó *de que* tenía que presentarse hoy.
- Mencionó *de que* le hacían falta varias cosas.
- No creo *de que* acepte la oferta.

Se puede plantear de otra manera si tomamos en cuenta lo que se vio en el capítulo cuatro en relación con las oraciones subordinadas de complemento directo (complementarias directas): después de un verbo que introduce una oración complementaria directa, *nunca* debe emplearse la preposición *de* sino la conjunción *que* sin más:

- Decía *que* iba a regresar la semana próxima.
- Olvidó *que* tenía que presentarse hoy.

- Mencionó *que* le hacían falta varias cosas.
- No creo *que* acepte la oferta.

Con otras construcciones de tipo reflexivo, o pronominal, se usa la combinación *de que*, como en las siguientes:

- Me acordé *de que* tenía una cita a las cuatro.
- Se alegró *de que* se casara su mejor amigo.
- Se olvidó *de que* íbamos a comer juntos hoy.
- Me di cuenta *de que* llegaron con la ropa hecha jirones.

deber + infinitivo. Esta construcción perifrástica indica obligación: *Debo* trabajar para mantener a mi familia. O: Si quiero triunfar, *debo* estudiar todos los días. (Véase *deber de + infinitivo*.)

deber de + infinitivo. Las construcciones perifrásticas de esta clase indican probabilidad, nunca obligación (véase *deber + infinitivo*.) Si deseo indicar que mi chequera *probablemente* está en mi escritorio, diré: "Mi chequera *debe de* estar en mi escritorio".

delinear(se). Como *alinear(se)*, es grave en el presente: las cosas se *delinean*, no se delínean. [Véase *alinear(se)*]

demasiado. La palabra *demasiado* significa *en demasía*, es decir: *en exceso*. No significa *mucho*, como comúnmente se cree. Vea el siguiente ejemplo del mal uso de la palabra *demasiado*: "Me sorprendió *demasiado* la existencia de una serie de sucesos que coincidieron con el lugar y la manera en que murió Santiago Nasar". Para remediar esta situación, habría que usar la palabra *mucho* o alguno de sus sinónimos: "Me sorprendió *sobremanera* la existencia de una serie de sucesos que coincidieron con el lugar y la manera en que murió Santiago Nasar".

desapercibido (pasar). Galicismo por *pasar inadvertido*. Se ha vuelto sumamente común, tanto en el lenguaje hablado como en el escrito. El único problema consiste en que *desapercibido* significa otra cosa en español: *no apercibido*; es decir, *no prevenido*, *no dispuesto*, *no preparado lo necesario para alguna cosa*. Se recomienda enérgicamente que si el redactor desea dar a entender que alguien *no vio* o *no se dio cuenta* de algo, emplee la frase *pasar inadvertido* o *sin ser visto* o *sin que nadie se diera cuenta*: "Para los ultraconservadores, la revolución sexual pasó *inadvertida*". "El espía entró en el salón principal sin ser visto [o ...*entró inadvertido*...]". "Los alumnos se pusieron a hacer trampa sin que el maestro se diera cuenta". O: "Las trampas que hacían los alumnos pasaron inadvertidas [... para el maestro]".

desde mi muy particular punto de vista. Esta frase no debiera usarse nunca, ni por escrito ni en el lenguaje hablado. En éste, basta decir "desde mi punto de vista" o "según yo". Pero en el lenguaje escrito el problema es más complejo: si se trata de un artículo de opinión o un texto firmado donde se expresa el juicio del firmante, la frase resultaría tautológica. Sólo se emplearía para contrastar la opinión de uno con la de otro: "El rector considera que el procedimiento es correcto, pero *desde mi punto de vista*, podría entenderse como ilegal". Sea como fuere, resulta inadmisible —por pleonástico— incluir las palabras *muy particular*: si el punto de vista es mío, es forzosamente particular.

desecho, deshecho. *Desecho* proviene del verbo *desechar*, el cual quiere decir "excluir, reprobar, menospreciar, arrojar". Uno *desecha* la basura o ideas que carecen de sustento. Lo que tiramos a la basura son *desechos*. La voz *deshecho*, por otra parte, es participio del verbo *deshacer*, el cual significa "quitar la forma o figura de una cosa, descomponiéndola". Uno puede *deshacer* lo que cosió, por ejemplo. Un hielo se *deshace*. Así, tenemos un vestido o un hielo *deshechos*. Con frecuencia, lo

deshecho se convierte en *desecho*, pero no necesariamente. La *desechado* (lo que hemos tirado porque no sirve) es un *desecho*. Si *deshacemos* algo, si lo rompemos o desgastamos, termina *deshecho*. Mas un reloj *deshecho*, si lo componemos de nuevo, no tiene por qué convertirse en un *desecho*. Los *desechos*, en cambio, no tienen remedio. Pero en ocasiones pueden ser reciclados, como el papel de desecho.

diferente (distinto) a, de. Las frases aceptadas universalmente son "diferente *de*" y "distinto *de*", pues ambas provienen de sus formas verbales *diferir de* y *distinguirse de*. "Esto es diferente de [o *distinto de*] aquello". No obstante, son de uso común *diferente a* y *distinto a*. Estos giros no causan confusión pero carecen de la precisión de *diferente de* y *distinto de*, que son preferibles.

disculpas, pedir y ofrecerlas. Se ha dicho que la gente no debe *pedir* disculpas cuando debe *dar* u *ofrecerlas*. El argumento reza que uno *pide* disculpas a quien lo ha ofendido. Si uno ha sido el ofensor —sigue la argumentación—, amén de *ofrecer* o *dar* disculpas, puede *disculparse*. Pero es inútil esta clase de disquisiciones, pues el ofensor puede *pedir* disculpas en el sentido de que *pide* que lo disculpen. Se trata de un camino de doble circulación. El contexto y el sentido común establecen en qué dirección van y vienen las disculpas.

disquete. (Véase *flopi*)

donde. Adverbio y pronombre relativo de un lugar: "Lo encontrarás en la caja *donde* lo dejaste". También significa *en que*, *en el cual*, etcétera: "La casa *donde* nací está a tres cuadras". Pueden anteponérsele preposiciones: *en donde*, *a donde* (adonde, adónde), *por donde*, etcétera. Es preferible el uso del relativo *donde* a la frase *en el que* cuando se habla de *lugar*, debido a que sirve específicamente para ello. Ese *lugar* también puede ser abstracto: "En el capítulo 5, *donde* el protago-

nista *descubre su verdadera identidad*...". "Llegó a las seis, *de donde* colijo que salió tarde de la escuela". La expresión hipotética *donde no* equivale a *si no*, y exige el subjuntivo. "*Donde no* hagas la tarea, te quedas encerrado sin televisión".

DVD, devedé, dividí (Digital Video Disc). La generación de almacenamiento digital posterior al CD (véase CD). Multiplica muchas veces la capacidad del CD, y los algoritmos de compresión siguen mejorándose... Suele pronunciarse *devedé*, pero los anglófilos dicen *dividí*. La escritura actual más común son las siglas DVD, como sucede también con el CD, pero aún es muy pronto para buscar una forma única en la escritura. Además, como en el caso del CD, es probable que la tecnología cambie antes que cualquier ortografía se vuelva universal.

el más mínimo. Frase redundante en vista de que no puede haber *menos* que lo mínimo. Basta escribir *el mínimo* o, en todo caso, *el menor*: "No invirtió *el menor* esfuerzo en la empresa". "Con *el mínimo* esfuerzo se puede sacar el mayor provecho". Aun habiendo afirmado lo anterior, puedo decir en favor de la frase "el más mínimo", que posee cierta expresividad coloquial: "Mi hermana no tiene *el más mínimo* sentido común".

emparentar. Debe conjugarse regularmente: "Se *emparentan*".

en base a. Esta frase, a pesar de que aparece con frecuencia en muchos periódicos y escritos burocráticos, no tiene sentido. Es preferible emplear *a base de* (cuando significa *a partir de*) o, en todo caso, *con base en* o *basado en*.

en relación con. Frase conjuntiva o relativa que significa *relacionado con*, *en lo relativo a* o *a propósito de*, etcétera: "Mencionó la poesía de Rubén Bonifaz Nuño *en relación con* la alquimia y la música popular".

en relación a. Frase muy común que debería evitarse a favor de otras, como *en relación con* o *a propósito de*.

enfatizar. Esta voz no aparecía en el DRAE hasta recientemente. Los puristas argumentaban que no era necesaria en virtud de otras palabras o frases como *subrayar*, *destacar*, *poner énfasis en*, *hacer hincapié en*..., etcétera. Sea como fuere, ya estaba en la 21ª edición definida así: (intransitivo) *Expresarse con énfasis*. 2. (transitivo) *Poner énfasis en la expresión de alguna cosa*.

enfrentar(se). Véase *confrontar(se)*, *enfrentar(se)*.

entrar a, entrar en. En América se prefiere muchas veces usar *entrar a* ("A las seis de la tarde entramos *a*l cine"), mientras que en España es más común *entrar en* ("A las seis de la tarde *entramos en* el cine"). Los puristas sólo aceptan el régimen español, a pesar de que existen ejemplos literarios del régimen con *a* provenientes de ambos lados del mar. Aquí el redactor es libre de escoger lo que le parezca más expresivo.

entre más. Véase *cuanto más*, *mientras más*.

es que, esqueísmo. Manera pésima de empezar una oración por escrito: "*Es que* llegó con los papeles llenos de lodo". Pueden suprimirse del todo estas dos palabras en posición inicial: "Llegó con los papeles llenos de lodo". Si se trata de hacer alguna justificación o explicación que sigue de lo que se escribió anteriormente, podría redactarse algo así: "La verdad *es que* llegó con los papeles llenos de lodo", o "Nadie puede negar que llegó con los papeles llenos de lodo". Muchas veces, la fórmula *es que*, en cualquiera de los tiempos verbales, simplemente tiene valor de relleno: "Así *fue que* ganó el torneo" en lugar del más económico y eficiente "Así ganó el torneo". Si el redactor desea hacer énfasis en que fue *de esa manera como* ganó el torneo, sería legítima la fórmula, pero resultaría mejor con la palabra *como*: "Así fue como ganó el torneo".

esperar que, esperar a que. El giro verbal *esperar que* significa *tener esperanzas de que algo suceda o creer que algo va a suceder*: "El maestro *espera que* todos participen". El giro *esperar a que* tiene otro significado: no comenzar a actuar, es decir *aguardar*, hasta que suceda algo. Por ejemplo, si el nadador no se lanza a la piscina hasta que oye el disparo de la pistola, se debe decir: "El nadador *esperó a que* sonara la pistola para lanzarse a la piscina". La preposición *a* no debe olvidarse en estos casos. Así, no es lo mismo decir: "No esperes *que* lleguen todos" que "No esperes *a que* lleguen todos". El primero significa *no tengas esperanzas de que todos lleguen*, mientras que el segundo significa *sigue adelante* (no te detengas) *aunque no hayan llegado todos*.

estado, Estado. Cuando deseamos dar a entender *nación*, escribimos esta palabra con mayúscula: "Tú alegas razones de Estado, no humanitarias". O: "Las organizaciones del Estado no pueden ser sus propios jueces". Si se emplea en cualquiera de sus demás acepciones, se escribe con minúscula: "Es originario del estado de Tamaulipas". O: "No debe manejar en ese estado".

estallido, estallamiento. Tanto las bombas como las huelgas *estallan*. Pero el uso y la práctica parecen determinar que hay *estallidos* de bombas y *estallamientos* de huelgas, aunque a veces se usa también la palabra *estallido* para referirse al inicio de una huelga. La voz *estallamiento* no se encuentra en los diccionarios; sea como fuere, sólo se emplea en relación con una huelga; nada tiene que ver con otro tipo de explosiones.

estar consciente. (Véase *ser consciente*)

evacuar. El verbo *evacuar* se conjuga como *averiguar*. *Evacua* tiene tres sílabas y se escribe sin tilde sobre la "u" en el presente: Las escuelas *se evacuan* en casos de emergencia.

evento. Esta palabra ha causado infinitas jaquecas a las personas que se preocupan por la salud del idioma. Tradicionalmente ha significado *acontecimiento o suceso de realización incierta o contingente*, y sólo se empleaba comúnmente en la frase: *a todo evento*, que según María Moliner significa *en previsión de lo que pueda pasar, sea lo que sea*. También significa *eventualidad* (véase abajo). No obstante, el significado inglés de "event" como *suceso*, *acaecimiento* o *acontecimiento* se ha apoderado de esta palabra con tal fuerza que difícilmente volverá a su cauce tradicional, por desgracia. Ahora, todo puede ser un *evento*, desde un coctel hasta una obra de teatro, pasando por una conferencia, un partido de béisbol o un concierto. En la actualidad, se usa la palabra *evento* más en español que en inglés, idioma en el cual suele emplearse para hacer referencia a algún acontecimiento *importante*: "This election is an historical event". En español diríamos: "Estas elecciones constituyen un suceso histórico".

La reciente aceptación de la palabra *evento*, por parte del DRAE, con la acepción de *acaecimiento* (cosa que sucede), le da carta de naturalización en el español, lo cual no nos exime de escribir de la manera más precisa que podamos. Esto significa buscar la palabra exacta para cada situación. Si todo va a ser un *evento*, la palabra habrá perdido su fuerza para convertirse en otro giro burocrático más, como en "se suspendió el *evento*". Sería mejor una referencia específica: "Se suspendió la rueda de prensa".

eventual. Significa, como adjetivo, algo que es sujeto a cualquier evento o contingencia, o —sustantivado— un trabajador que no pertenece a la planta de una empresa. No posee el sentido inglés de "cosa que sucederá en el futuro o tras una serie de sucesos". No debería decirse, por ejemplo: "Su despedida *eventual* se debió a los errores cometidos". Es así porque uno es despedido de su trabajo una vez, no ocasionalmente o a veces sí y a veces no. Sí debe decirse, por otra parte: "Debido a mi enfermedad, sólo he tenido ingresos *eventuales*". Esto

significa que mis ingresos han sido esporádicos o erráticos, no regulares.

eventualidad. Un hecho o circunstancia de realización incierta o conjetural. (Véase *evento*)

eventualmente. Adverbio que significa *incierta*, *casualmente*, *o no de manera regular*. "Sólo veo a Pedro *eventualmente*; por eso no sé si todavía está casado". No obstante, se lo ve y oye cada vez más con el significado inglés de *finalmente* o *tarde* o *temprano* o *en algún momento posterior*. El problema no surge de ningún afán purista, sino del hecho de que se trata de dos significados muy diferentes, pero que pueden tener sentido en el mismo contexto. Si alguien dijera, por ejemplo, "Medardo va a trabajar *eventualmente*", en español debería significar que trabajará de manera irregular o no como parte de una planta fija de empleados; pero para muchos podría significar, a la inglesa, que *tarde o temprano* empezará a trabajar regularmente. Por eso es necesario insistir en que esta palabra se emplee bien. De otra manera, terminaremos por obligarnos a evitarla por cuanto pueda prestarse a equívocos.

evidenciar. Se conjuga como *agencia*. Nunca debe ponerse tilde sobre la *i* en el presente: *se evidencía*. Se debe escribir (y pronunciar): evidencio, evidencias, evidencia...

ex. Adjetivo que (según el DRAE), antepuesto a nombres de dignidades o cargos, denota que los tuvo y ya no los tiene la persona de quien se habla. En otras palabras, el presidente que ya no tiene ese cargo se llama *ex presidente*. Como es palabra independiente, y no simple prefijo, debe escribirse separadamente de la principal. Cuando sí es simple prefijo, se escribe pegado: *ex*tender, *ex*clamar, *ex*comulgar, *ex*carcelar.

exceso de palabras (palabrería, *rollo* o verborrea). Es muy común que el redactor escriba con una excesiva abundancia

de palabras porque piensa que así parecerá más inteligente o culto. Pero la verdad es que *menos* suele ser *más* en la buena redacción: si algo puede decirse bien con 10 palabras, si se emplean 20 para expresar lo mismo, el efecto será menor. Ejemplo de verborrea: "En cuanto al mensaje que percibí del libro, fue de que la mayoría de la gente, estamos tan mal acostumbrados a la lectura, y si llegamos a leer algo, la mayoría de las veces no nos deja ningún tipo de enseñanza". Aquí conviven varios problemas además de la simple palabrería: también hay pobreza léxica, *non sequitur*, el uso inadecuado de la frase *de que* (que debiera ser *que*, nada más) y la falta de concordancia entre el sustantivo *gente* y el verbo que lo rige. Puede mejorarse así: "El mensaje fue que la mayoría de la gente está tan mal acostumbrada a la lectura, que casi nunca le deja enseñanza alguna". Otro ejemplo: "El final fue algo que no me gustó del libro". Se corrige así: "El final no me gustó". Ya sabemos que se trata de un libro. Y de que el final es "algo" no cabe duda, así que más vale no escribirlo.

expander. La voz *expander* no existe. Este verbo pertenece a la conjugación *ir*, no *er*: expandir.

financia (no financía). Los proyectos se *financian*, no se *financían*. No hay necesidad de usar acento ortográfico cuando este verbo se conjuga en el presente: Si no se *financia* (jamás *financía*) este experimento, la universidad sufrirá las consecuencias.

flamable. Voz que inventaron los mismos que creían que no debía decirse *vaso de agua* (véase *idem*.) Creyendo que el prefijo *in* significa *no*, quienes abogan por esta palabra insisten en que *inflamable* quiere decir que *no se enciende con facilidad*, cuando en realidad significa que *sí* se enciende fácilmente y de manera inmediata. *Inflamable* proviene de *inflamar*, que a su vez proviene del latín *inflammare*. Por ende, la palabra *flamable* es un disparate. Los materiales incapaces de incendiarse, por otra parte, son *no inflamables*.

flopi. Disco flexible —en oposición al disco *duro* o *fijo*— que puede retirarse del gabinete de una computadora y llevarse a cualquier parte. Se usa para grabar o almacenar datos digitales. Tiene dos tamaños estándar, de 3.5 y 5.25 pulgadas, aunque ya en los albores del siglo XXI, casi no se usan. En años pasados se llamaban con más frecuencia *disquetes*, *disquéts* o *disquets*. El anglicismo *flopi* (*flopi* significa algo que carece de rigidez) estaba ganando la partida del uso, sin embargo, cuando llegó el CD o cedé (véase *idem*). Es cierto que los discos de 3.5 pulgadas no son precisamente flexibles, pero el término no se refiere al empaque sino a lo que va dentro, que sí es flexible, a diferencia del contenido de los discos duros. También existen discos *flópticos*, los cuales combinan tecnología de discos flexibles y de discos ópticos. Éstos también son removibles. No deberíamos preocuparnos excesivamente por esta terminología porque cambia más rápidamente que nuestras posibilidades, como sociedad, de fijar sus grafías.

fórceps. Se escribe con acento ortográfico en la *o*.

forzar. Verbo irregular. Se conjuga como *almorzar*: "Si lo *fuerzas*, puede romperse".

géneros masculino y femenino, su duplicación innecesaria. En la gramática del castellano hablamos de los *géneros* masculino y femenino. *Libro* es de género masculino; *revista*, de género femenino. Usamos la palabra *sexo*, por otra parte, para referirnos a personas: *María es de* sexo *femenino; Juan, de* sexo *masculino*. Emplear la palabra *género* como sinónimo de *sexo* proviene de una mala traducción de la palabra inglesa *gender*. En el idioma de Shakespeare y Virginia Woolf, *gender* puede significar ambos conceptos, pero en español *género* es un término gramatical o se emplea para categorizar una obra artística, sea literaria, musical, pictórica, etcétera; también tiene aplicaciones en la taxonomía animal, como cuando hablamos del *género* y la *especie* de las arañas o los murciélagos.

Así, en términos estrictos, no deberíamos hablar de *equidad de género* sino de *equidad entre los sexos*, pues estamos refiriéndonos a la igualdad entre seres humanos, no entre los géneros gramaticales de los sustantivos, o de los adjetivos que con ellos concuerdan.

Esta discusión se da dentro del contexto de la *corrección política*, y ahora es *políticamente correcto* usar frases como *niñas y niños* o *ciudadanas y ciudadanos* cuando bastaría con *niños* o *ciudadanos*, puesto que el plural masculino envuelve al femenino, a menos que se especifique otra cosa. Pero quienes velan por la igualdad entre los sexos (cuando no *de género*) argumentan que se trata de discriminación en contra de la mujer, sin que nadie lo haya comprobado científicamente.

Se dice que si usamos el plural masculino, estamos *ocultando* a niñas y mujeres, que sólo hablamos del macho de la especie. Disiento: si un maestro (o una maestra) se para en medio del patio de la escuela a la hora del recreo y grita "¡Atención! ¡Que se metan todos los niños a sus salones!", dudo mucho que las niñas se queden fuera en espera de que las llamen por separado. Igual, una madre llamará a *todos* sus hijos de modo parecido: "¡Niños, ya métanse, que es hora de hacer la tarea!". No me la imagino diciendo: "¡Niños y niñas, ya métanse!". O peor: "¡Descendencia mía, ya métase!".

El idioma español —desde que fue latín, de hecho— ha empleado el masculino plural para envolver sustantivos masculinos y femeninos, trátese de objetos, cualidades, conceptos o personas. Hay libros y revistas *buenos*; hombres y mujeres *malvados*. No hay ninguna discriminación inherente en esta lógica o sistema gramatical, lo cual no quiere decir que el idioma no pueda ser instrumento de discriminación, si el que habla o escribe así lo desea, trátese del español, el inglés, el ruso o el chino. Y por supuesto: es preciso emplear sensibilidad y sentido común al hablar y escribir, no para ser políticamente correcto sino justo. Hablar del *hombre*, por ejemplo —como cuando decimos "el hombre siempre se ha preocupado por el arte"—, se presta a un equívoco. Si estamos hablando de todos

los integrantes de nuestra especie —el *género humano*— sería mejor emplear frases como *la humanidad* o *los seres humanos*. Hace mucho que los hombres dejaron de ser los únicos que se ocupaban, o se preocupaban, por el arte. Es probable, incluso, que las mujeres siempre hayan estado involucradas, aunque las estructuras sociales no las favorecían. El lenguaje —el idioma mismo— debe reflejar este cambio fundamental en nuestra cultura.

El problema práctico surge cuando empezamos a duplicar todas las referencias a personas para indicar explícitamente su sexo, pues si dejamos de hacerlo, entonces sí estaremos dando la espalda a la mitad de la raza humana. Esto, sin tomar en cuenta la fealdad innata de las repeticiones constantes, las cuales rechaza el genio de la lengua castellana. Por ejemplo, si empiezo escribiendo que "*Las niñas* y *los niños* de América Latina requieren un hogar, buena alimentación y una educación sólida", tengo que seguir diciendo que "*las ciudadanas* y *los ciudadanos* antes fueron *niñas* y *niños*, y en su niñez debieron prepararse para ser *maestros* y *maestras*, *empleadas* y *empleados*, *directoras* y *directores*". Si más adelante me cansara de repetir todo, entonces sí sería culpable de *discriminar* en su sentido de "dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos": "Así, los *ciudadanos* debemos invertir todo lo necesario en la educación de los *niños*". Si hubiera escrito lo anterior, ¿qué habría sucedido con las *ciudadanas* y las *niñas*? Por contexto estarían excluidas. He comprobado que los políticamente correctos muy pocas veces son consistentes en esta duplicación de género. Así, terminan violando sus propios preceptos porque ni ellos aguantan lo espantoso que suena repetirlo todo a cada paso.

Si bien es cierto que en muchas ocasiones podemos darle la vuelta a este problema —escribiendo frases como *la Dirección* en lugar de *directoras y directores*, *el cuerpo docente* en lugar de *maestros y maestras*, *la ciudadanía* en lugar de *ciudadanas y ciudadanos*—, no siempre es posible ni estilísticamente aconsejable. Y en ocasiones, de tanto darle vuelta al asunto a fin de

evitar el empleo del plural masculino envolvente, terminamos desnaturalizando el idioma por completo sólo para evitar lo que pudiera dar la apariencia de *incorrección política*. En otras palabras, puede ser peor la medicina que la enfermedad.

Todo esto es venenoso para el idioma. No le carguemos al español una tarea que nosotros, como ciudadanos hombres y mujeres, debemos realizar política y culturalmente. La justicia no se logra con torturar la lengua castellana sino con medidas legales específicas que garanticen el trato igualitario a todos, sin que importe su sexo, o *por encima* de su sexo. Y esta sensibilidad de justicia, de igualdad entre los sexos, se reflejará claramente en nuestro uso del idioma. Pero no nos escondamos detrás de cortinas de humo, como esta insistencia en decir *niñas y niños*, *ciudadanas y ciudadanos*. Es pura palabrería, aunque sea bien intencionada.

gente. Como significa *pluralidad de personas*, no se pluraliza cuando equivale a *personas*: "¡Cuánta *gente* [no *cuántas gentes*] hay aquí!". Cuando *gente* significa *pueblo* o *nación*, sí es lícito usarlo en plural: "Las *gentes* indígenas exigen respeto". También se usa el plural en ciertas frases hechas, como *don de gentes*, *trato de gentes*, *derecho de gentes*. Usar *gentes* como sinónimo de *personas* es claramente coloquial, y debiera evitarse en la redacción formal.

En cuanto a los problemas de concordancia verbal que suscita la palabra *gente* (el titubeo entre un verbo singular o un verbo plural), véase el Apéndice B de este libro.

gurú, guru. El DRAE está en desacuerdo con el libro de estilo de *El País*.[2] Éste afirma que la palabra debe escribirse *guru*, mientras que aquél afirma que debe escribirse *gurú*. Según *El País*, el plural sería *gurus*, palabra grave. Según el DRAE, por regla ortográfica, sería gurúes. Manuel Seco, por su parte, en su *Dic-*

[2] *El País. Libro de estilo*. Ediciones El País, Madrid, 1990. 528 pp.

cionario de dudas y dificultades de la lengua española,[3] afirma que la palabra es gurú, pero que el plural puede ser gurúes o gurús. Éste es sólo un pequeño ejemplo de cómo los expertos no se ponen de acuerdo... Yo recomiendo la grafía *gurú* por corresponder a la pronunciación más común. El plural sería *gurúes*, pero también existe el paradigma de *menú*, *menús*, por lo cual estoy de acuerdo con Manuel Seco: uno puede escoger entre gurús y gurúes. Pero si usted suele pronunciar *guru*, entonces *gurus* sería lo más apropiado. En última instancia, siempre estará disponible la palabra *maestro* o *mentor*.

habemos. Algunas personas incultas que desean parecer muy cultas emplean la palabra *habemos* en lugar de *somos* o *estamos*, o el impersonal *hay*: "Habemos personas que escriben muy bien" en lugar de "Somos personas que escriben muy bien". También: "Habíamos tres en el salón" en lugar de "Estábamos..." o "Éramos tres en el salón".

había(n), hubo (hubieron). Cuando la palabra *había* se emplea como el imperfecto de *hay*, no se pluraliza: "*Había* muchísimas personas en el cine". Lo mismo se aplica al pretérito y el futuro: "Hubo varios estampidos de arma pesada, y tuvimos que tirarnos al suelo". "Habrá dulces para todos". Quienes escriben *habían*, *hubieron* o *habrán* en este contexto olvidan que *haber*, en el sentido de *existir*, es verbo impersonal y defectivo que no acepta plural.

hacer cuenta *de* algo. En América casi siempre escuchamos la construcción "*haz de cuenta* que vamos a recibir mucho dinero", queriendo decir "*imagina* que vamos a recibir mucho dinero". Según las normas de "corrección peninsular", sin embargo, en estos casos debemos decir "haz cuenta de que vamos a recibir mucho dinero". Sea como fuere, debe evitarse el "haz

[3] Manuel Seco. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, 1986. 546 pp.

cuenta que...", sin el *de*. Tal vez en escritos muy formales deba preferirse el giro *hacer cuenta de* en lugar del *hacer de cuenta* exclusivamente americano. En textos no académicos sería difícil sugerir un apego estricto a la norma peninsular.

hardware. En informática, son las máquinas en que se *corren* (véase *correr*) o *ejecutan* los programas o *software* (véase *software*). También son los dispositivos periféricos, como impresoras, modems, unidades de almacenamiento, de CD, etcétera.

hasta. Preposición que sirve *para expresar el término de tiempo, lugares, acciones o cantidades:* "Llegó *hasta* Buenos Aires y tuvo que regresar". "Trabaja *hasta* las cuatro, y luego va a su casa". "Aquí abren *hasta* las 20 horas. Después no podrás entrar". En algunos países de habla hispana, se emplea *hasta* para indicar exactamente lo contrario: "El doctor atiende *hasta* las cuatro", para dar a entender que *a partir de las cuatro* atiende el doctor. "*Hasta* mañana anunciarán los cambios". Aquí parece que estarían anunciando los cambios, sin parar, desde ahora *hasta* mañana, pero desean dar a entender precisamente lo opuesto: que *no* anunciarán los cambios *hasta* mañana. Si alguien pregunta: "¿Hasta qué hora pagan?", ¿qué debemos entender? Según la norma, significa "¿En qué momento dejan de pagar?", aunque muchos entenderán: "¿En qué momento *empiezan* a pagar?". Puede afirmarse sin ambages que se trata de un vicio que habría que erradicar en el lenguaje escrito, debido al hecho de que provoca demasiadas confusiones de manera absolutamente innecesaria. Para decirlo pronto, *hasta* señala *límite* no *inicio*.

icono, ícono. Esta palabra, que hasta hace poco no era muy común en el lenguaje cotidiano, siempre se había pronunciado como grave. El término se refiere a las *representaciones devotas de pincel, o de relieve, usadas en las iglesias orientales*. En años recientes, sin embargo, la palabra ha adquirido la acepción de *signo que mantiene una relación de semejanza*

con el objeto representado. Así, las señales de tránsito —como las que representan una curva con una flecha curva—, también son iconos. O los símbolos que se emplean en las interfaces computacionales para representar alguna función mediante un dibujo.

En inglés, la palabra *icon* se pronuncia AY-can, y se popularizó a través de esta pronunciación, con acento de fuerza en la primera sílaba, lo cual dio *ícono* en español. La mayoría de las personas que usan esta voz desconocen su primera acepción como especie de pintura religiosa. Recuérdese que la pronunciación tradicional, y preferible, es grave; como esdrújula, sólo se referiría a estos símbolos computacionales, aunque el DRAE no distingue en cuanto qué pronunciación pertenece a qué acepción de la palabra.

ignorar. Este verbo se registraba anteriormente en el DRAE como *no saber algo* o *no tener noticia de ello*, como en: "Fernando *ignoraba* que se aproximaba un huracán" o "Gertrudis *ignora* cómo cocinar un pato". Por influencia del inglés, sin embargo, se ha extendido casi universalmente el sentido de "no hacer caso de algo o de alguien", como en: "Guillermo *ignoraba* a su novia". Esta acepción ya está recogida en la vigésima segunda edición. Sin embargo, hay que tener cuidado, porque podrían darse anfibologías peligrosas, como en este ejemplo, basado en el anterior: "Guillermo *ignoraba* los deseos de su novia". ¿No les hacía caso, o los desconocía? Tradicionalmente, significaría lo segundo, pero en la actualidad podría tener cualquiera de las dos acepciones, que son muy diferentes.

igual que. Se emplea de esta forma: "Habla el vendedor *igual que* si estuviera drogado". O: "Escribe *igual que* Cervantes". El giro *igual como* demuestra influencia del catalán: "Camina *igual como* su papá". Otro giro equivalente, *tal si*, es considerado un galicismo innecesario: "El diputado alega *tal si* no estuviera enterado de lo que acaba de ocurrir". Puede emplearse

aquí también el giro *como si*: "El diputado alega *como si* no estuviera enterado de lo que acaba de ocurrir".

impactar. Voz recientemente aparecida en el DRAE: *causar un choque físico*, o *impresionar, desconcertar a causa de un acontecimiento o noticia*. Hasta hace poco se consideraba impropio decir, por ejemplo: "La noticia de la muerte de su padre lo impactó profundamente". Pero si *impacto* (véase esta palabra, abajo) siempre ha significado, entre otras cosas, la *huella o señal que deja un proyectil u otro objeto*, no había por qué dejar de emplearlo figuradamente, tal como se hace con muchísimos verbos y sustantivos. Lo que ha hecho la Academia es reconocer esta obviedad.

impacto. Ya aparece en el DRAE el sentido figurado de lo que antes sólo se aceptaba como *choque de un proyectil en el blanco*, o *huella o señal que él deja*. En la 21ª edición leemos: *golpe emocional producido por una noticia desconcertante*, y *efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, disposiciones de la autoridad, noticia, catástrofe, etcétera*.

implementar. Voz ubicua en escritos técnicos, sobre todo en aquellos que tienen que ver con la computación. También ha sido acogida por los políticos, los abogados y los sociólogos. El DRAE la ha aceptado en la 21ª edición de 1992, con esta definición: (Informática.) *Poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etcétera, para llevar algo a cabo*. Permanece sin cambio en la 22ª edición.

Se recomienda tener cuidado con esta palabra que, por vaga, ya se ha convertido en comodín: se usa tan descuidadamente que podría significar casi todo, y el redactor perezoso cree que puede ahorrarse el esfuerzo de tener que delimitar lo que realmente quiere decir. En otras palabras, *implementar* —bien empleada— implica una serie de condiciones precisas, las cuales no siempre se satisfacen. Muchas veces el redactor quiere expresar algo mucho más concreto o sencillo, pero opta

BIBLIOTECA DE

por *implementar* porque según él *suena impresionante*. Algunos ejemplos:

- "Estamos a punto de *instalar* [no *implementar*] una red con cien nodos". (Se trata de una simple instalación física). Pero aquí sí: "Para *implementar* una red, hay que considerar muchísimos factores ocultos".
- "Para *realizar* [no *implementar*] los cambios, será necesario rediseñar el esquema de trabajo". Pero aquí sí: "Para que *se implementen* exitosamente los acuerdos de paz, será forzoso que todas las partes involucradas manifiesten claramente sus posiciones respecto de la cuestión territorial".
- "En marzo *estrenaremos* [no *implementaremos*] la nueva estrategia de ventas".
- "Hace cinco años no queríamos *usar* [no *implementar*] Unix en lugar de Windows, porque este ambiente de Microsoft era aún inestable, pero las diferentes versiones de Unix ya han superado a Windows en muchos sentidos".
- "Los desarrolladores *emplearán* [no *implementarán*] algoritmos más eficientes para la nueva base de datos". También podría escribirse, según el sentido:
- "Los desarrolladores *crearán* [no *implementarán*] algoritmos más eficientes para la nueva base de datos". O bien:
- "Los desarrolladores *diseñarán* [no implementarán] algoritmos más eficientes para la nueva base de datos".

Implementar es una voz que hacía falta en el español, pero sólo habría que usarla en el sentido técnico que posee; de otra manera terminaremos *implementando* todo. La mejor recomendación es la de buscar siempre la palabra exacta para cada situación.

imprimido, impreso. *Imprimido* es el participio pasivo regular del infinitivo *imprimir*. La variante irregular es *impreso*. Todavía se emplea la forma *imprimido* con el verbo auxiliar *haber:* "Ya hemos *imprimido* toda la edición", aunque se oye

cada vez menos. Cuando se emplea como adjetivo, casi siempre se usa *impreso*. De hecho, decir que algo "está imprimido" ya suena impropio y debería evitarse a favor de "ya está impreso".

inclusive. Este adverbio significa *incluyendo el último objeto nombrado*. Siempre debe ir después del término a que se refiere: "Lean de la página 1 a la 15 inclusive", significa que no debemos detenernos al llegar a la 15, sino que habremos de leer, asimismo, esa página. También significa *incluidos*. María Moliner pone este ejemplo: "Visitó toda Europa, los países escandinavos inclusive". Esta voz no debería confundirse con *incluso*.

incluso. Esta voz significa *hasta*, *aun*. "Incluso tú puedes conducir un coche si lo intentas". O: "Lo encontré animado e incluso optimista".

infligir. Este verbo, que significa *causar un daño* o *imponer un castigo*, sólo tiene una letra *n*, aunque muchos pronuncian y escriben *inflingir*. Esta confusión seguramente se origina en el verbo *infringir*, el cual significa *quebrantar leyes u órdenes*. Se dice que la oposición *infligió* una derrota al partido en el poder, y que algunos policías *infringen* la ley cuando deben hacerla respetar. No se puede *inflingir* nada porque el verbo no existe.

inflingir, infringir. (Véase *infligir*)

influir, influenciar; influido, influenciado; influencia, influjo. El verbo original era *influir*. De ahí derivábamos *influencia*. Resultaría absurdo, entonces, partir de *influencia* para inventar otro verbo, *influenciar*, cuando ya existía *influir*. De ahí que el adjetivo adecuado sería *influido* y no *influenciado*. Pero el DRAE hizo exactamente eso: aceptó *influenciar* como sinónimo de *influir*. Lo hizo porque no le quedaba de otra: el uso se hallaba tan extendido que resultaba imposible tapar el sol con un dedo.

Y ha hecho bien porque es importante que los diccionarios recojan los usos reales de las palabras, sobre todo cuando se hallan muy extendidos.

Esto no quiere decir, sin embargo, que los dos verbos sean iguales en términos estilísticos. *Influir* es mucho más limpio en su construcción que *influenciar*, pero significan lo mismo. Recomiendo que en un escrito formal se emplee la palabra *influir* y no *influenciar*, aunque los dos son aceptables.

También existe el sustantivo *influjo*, una de cuyas acepciones es "acción y efecto de influir". En otras palabras, es sinónimo de *influencia*. Afortunadamente, a nadie se la ha ocurrido inventar el verbo *influjar*.

Iniciar. Verbo transitivo que significa *comenzar o promover algo*. Así, alguien puede *iniciar* una partida, un debate o cualquier cosa: "Francisco *inició* una polémica acerca del uso de los verbos transitivos e intransitivos". Hay que tener cuidado cuando el verbo no se emplea transitivamente. Por ejemplo, *nunca* debería escribirse (ni decirse): "El partido *iniciará* a las 17:30 horas". En este caso cabría preguntarse *qué* iniciará el partido a las 17:30 horas, pues parece que *el partido* es el sujeto. Como es verbo transitivo, requiere complemento directo, pero éste falta. De ahí la incorrección del planteamiento. Para evitar esto, habría que usar la forma pronominal: "El partido *se iniciará* a las 17:30 horas". Con esta forma, la pasiva refleja, no se requiere complemento directo.

Iniciar es transitivo, pero sus sinónimos *comenzar* y *principiar* pueden ser transitivos o intransitivos. Así, uno puede escribir, sin problema alguno: "El partido comenzará a las 17:30 horas". También puede *principiar* a esa hora, o *dar comienzo*.

Véase la sección §3.3 de este libro para revisar el concepto de verbos transitivos e intransitivos para evitar estos problemas.

interesante. La palabra *interesante* se ha convertido en una especie de comodín para definir una obra de arte. Como calificativo es muy débil y habría que evitarlo. En lugar de escribir

que tal o cual obra es *interesante*, deberíamos decir *por qué* lo es. Así, se evita el lugar común y se declara lo que realmente es importante. "*No consta en archivos* es un libro *muy interesante* que envuelve al lector desde las primeras páginas". Se corrige así: "*No consta en archivos* es un libro que envuelve al lector desde las primeras páginas". Al decir esto, se afirma un valor mucho más específico. La palabra *interesante* es poco expresiva y no compromete. Si alguien quiere mi opinión acerca de un libro o película, por ejemplo, y no tengo ganas de pensar en una respuesta adecuada, diré que resultó *interesante*. Podría parecer que he dicho algo inteligente cuando, en realidad, no he dicho nada. Si realmente quisiera emitir una opinión, tendría que decir *por qué* la obra me resultó interesante.

interfaz, interfaces. Préstamo reciente del inglés. Se emplea en el lenguaje técnico: *Zona de comunicación o acción de un sistema sobre otro*. Voz cada vez más frecuente, se encuentra en frases como *interfaz con el usuario*, *interfaz gráfica*. Se entiende como aquello que está entre el usuario de una computadora y la computadora misma. Esto podría ser la imagen que aparece en su monitor, o el teclado que usa para meter información en su sistema. En otras palabras, uno necesita el teclado para introducir datos; así, el teclado sirve de *interfaz* entre el sistema y el ser humano. El aspecto físico que presentan los programas computacionales también son *interfaces*, pues por medio de ellos se maneja información. En este sentido hay *interfaces gráficas* (con dibujos, iconos, etcétera) y de *carácter* (únicamente letras de una sola especie).

jefa. Mujer que ocupa la jefatura de algún organismo o institución. No debería masculinizarse el título diciendo que "Ella es la *jefe* del equipo".

juez, jueza. Lo más común es decir la *juez* a la mujer que desempeña este cargo, aunque también existe la palabra *jueza* y es de uso común en algunos países. Además de querer dar a

entender *mujer que es juez*, significa *la esposa del juez*, como *regenta* antes daba a entender exclusivamente *la mujer del regente*, pero ya no. (Véase *profesiones, forma genérica*)

jugar un rol o un papel. Aparece cada vez más en el español escrito la traducción literal de la frase francesa *jouer un rôle*, o de la inglesa *to play a part* o *role*: "jugar un papel" o —peor— "jugar un rol". Estas castellanizaciones son innecesarias porque ya existen en español "hacer un papel", "representar un papel" y "asumir un papel" o "desempeñar un papel", según la clase de *papel* de que se trata, si es literal o figurativo. También existe la frase *hacerla de*...: "Humphrey Bogart la hizo de galán en *Casablanca*". No debemos escribir: "La amistad *juega un papel* muy importante en el desarrollo de este libro", sino "La amistad *representa un papel* muy importante en el desarrollo de este libro". También cabrían aquí *asume*, *desempeña*, *representa*, *tiene*.

lapso de tiempo. Esta frase figura en el DRAE con el significado de *lapso*, *tiempo*, lo cual resalta lo obvio: se trata de una tautología. Basta con la palabra *lapso* para indicar transcurso temporal: "Si en ese *lapso* no has terminado tus estudios, tendrás que costeártelos tú mismo". (Véase *periodo de tiempo*)

le(s). En algunas partes del mundo de habla española se emplea el pronombre *le* singular cuando el complemento es plural: "No *le* tengo miedo a las balas". "Siempre *le* anda pegando a sus hijos". En la escritura formal esta práctica coloquial debiera evitarse a toda costa, excepto si se trata de reproducir el lenguaje hablado.

licuar. El verbo *licuar* siempre se había conjugado como *averiguar* (*licuo*, *licuas*, *licua*, *licuan*), aunque la 22ª edición del DRAE también considera apropiado que se escriba *licúo*, *licúas* y *licúan*. Los redactores más cuidadosos seguramente seguirán el criterio más antiguo hasta que se imponga de manera defi-

nitiva el nuevo. Pero no existe ninguna garantía de que esto ocurra.

mainframe. Computadora grande que requiere un recinto para sí sola de clima controlado. Maneja centralmente toda la información que le es enviada por terminales desde diferentes puntos remotos, sea desde el mismo recinto o del otro lado del mundo. Nuevas tecnologías que manejan información más ágilmente (las de *cliente-servidor* o *computación distribuida*, por ejemplo) han ido desplazando al *mainframe*, aunque éste aún se emplea en algunas compañías.

mandar + infinitivo, mandar a + infinitivo. Estas dos estructuras causan grandes confusiones. La primera, sin *a*, significa *ordenar:* "*Mandé traer* todo el equipo necesario". La segunda, con *a*, significa *enviar a*: "Lo *mandé a traer* todo el equipo necesario". La primera oración expresa una orden; la segunda, un encargo.

mas sin embargo, mas sin en cambio. Frases adversativas redundantes. La conjunción adversativa *mas* o la frase adverbial adversativa *sin embargo* bastarían; no hay necesidad de usar las dos: *Dijo que vendría*, *mas no llegó*. *Dijo que vendría; sin embargo*, *no llegó*. Menos debiera usarse "mas sin en cambio". Ambas formas pertenecen al habla rústica.

mayor a. Giro que debiera evitarse. La frase aceptada universalmente es *mayor que:* "Ramón es mayor que César, y de hecho es el mayor *de* mis hermanos". Significa *más grande* o *de más capacidad*. "El procesador Pentium es *mayor que* el 80486". Sin entender nada de computación, de esta oración se colige que el Pentium es más grande que el chip (véase *chip*) 80486. Pero no se usa *mayor que* en sentido figurado o en cuestiones espirituales, sino *más grande:* "Entre los profetas hebreos, según Maimónides en sus *Trece preceptos de la fe*, ninguno es *más grande que* Moisés".

mayúsculas, uso de (con algunas palabras). Hay cierta confusión acerca del uso de mayúsculas con algunas palabras, como iglesia/Iglesia, estado/Estado, revolución/Revolución, presidente/Presidente, etcétera. En los primeros dos casos, se trata de la diferencia entre una entidad específica y una institución. La Iglesia, con mayúscula, es el conjunto de personas que se dedican al culto religioso —casi siempre cristiano, pero no necesariamente— y el culto en sí; con minúscula, se refiere simplemente a un edificio donde se reza. El Estado, con mayúscula, es el equivalente de la nación; con minúscula, significa la situación en que uno se encuentra (un *estado* lamentable), o una entidad federativa: el *estado* de San Luis Potosí en México, por ejemplo.

Los ejemplos tercero y cuarto obedecen a otras reglas y criterios. Cuando se trata de guerras históricas existen dos criterios discordantes: hay quienes exigen el uso de mayúsculas: *la Revolución Mexicana, la Revolución Francesa, la Segunda Guerra Mundial*. Otros prefieren minúsculas. Cuando en referencias posteriores sólo se menciona la palabra *revolución*, estando muy claro a qué *revolución* se refiere, se consignará con mayúscula: "Emiliano Zapata sigue siendo un gran héroe de la Revolución". "La Revolución cambió de tajo las relaciones entre el pueblo y la aristocracia del siglo XVIII".

En todo caso, las guerras figuradas o las que no tienen nombres *oficiales* sí deben escribirse con minúscula: *la revolución independentista, la revolución proletaria*. Pero la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial son universalmente reconocidas como nombres propios de esas guerras, y siempre llevan mayúscula.

Hay que tener cuidado con la palabra *presidente* y otros títulos o cargos de dignidad de ese nivel (presidente, embajador —quien es representante de un presidente—, papa, primer ministro, rey, etcétera). Cuando se usan conjuntamente con los nombres de las personas que los poseen, se escriben con minúsculas: *el presidente Díaz, el ministro Ruiz, el papa Juan Pablo II*. Cuando ya se sabe a quién uno se está refiriendo,

y sólo se emplea el título a modo de pronombre, se escribirá con mayúscula: "El Presidente llegó con todo el gabinete", "El Primer Ministro aún no ha tomado una determinación". "En la tarde será la junta con el Embajador".

Con los nombres de puestos que no sean propiamente títulos o cargos de dignidad, sin embargo, se siguen usando minúsculas: "El maestro sí va a dar su clase". "El comisionado entregará su reporte mañana". "Al senador no le gustó la actitud del fiscal". "El secretario no fue consultado".

Cuando el título de una persona se usa conjuntamente con la dependencia a su cargo, sólo la dependencia usa mayúscula: "Everardo Trigos será el nuevo secretario de Energía". En otras palabras, los títulos no llevan mayúscula, pero las dependencias, sí, aunque esto no agrade a algunos funcionarios que desean ver su título empezar con letra grande...

Dios, con mayúscula, se refiere al *Dios único* de los tres grandes monoteísmos; esto, independientemente de las creencias del escritor, porque —además de significar *divinidad*— es nombre propio. La divinidad de los tres grandes monoteísmos se llama *Dios* en español. En la tradición musulmana se llama Alá. De manera parecida, *Tezcatlipoca* y *Quetzalcóatl* eran los nombres de dos divinidades aztecas. La palabra *dios*, con minúscula, es una palabra genérica, sinónima de *divinidad*. No es nombre propio. De manera parecida, *señor*, con mayúscula, significa *Dios*, mientras que con minúscula se usa para referirse a cualquier hombre. Todos los nombres divinos se escriben con mayúscula, independientemente de la religión a que pertenezcan y las creencias de quienes los nombran. Por ejemplo, yo sé que Juanito no es Dios, pero no por eso escribiré su nombre con minúscula inicial. Así, la Virgen, cuando se trata de la Virgen María, se escribe con mayúscula, igual que el Todopoderoso o Jehová.

Los santos y hermanos religiosos también conservan mayúscula inicial como parte de su nombre propio: San Juan, Sor Juana Inés de la Cruz, Santa Teresa, Santo Tomás de Aquino, Fray Luis de León, etcétera.

Los nombres de festividades, asimismo, son propios: Navidad, Día de Muertos, Pascua, Día de la Independencia, etcétera. Deben escribirse con mayúscula, excepto los artículos y preposiciones.

Los signos del zodiaco —Libra, Géminis, Piscis, Tauro, etcétera—, amén de los cuerpos celestes, se escriben con mayúscula inicial. En el caso de *tierra*, *sol* y *luna*, sólo se escriben con mayúscula cuando nos referimos a ellos como cuerpos celestes: "El *Sol* está en el centro de nuestro sistema planetario". "Cuando la *Luna* pasa entre el *Sol* y la *Tierra*, se produce un eclipse". Pero cuando nos referimos a ellos como simples fenómenos naturales, se escriben con minúscula: "Esta *tierra* es fértil, y el *sol* le pega duro". "Mi hermanita no se dio cuenta porque siempre está en la luna". "Me gusta caminar acompañado de la luz de la luna". "No hay nada parecido en la tierra".

membresía. Esta voz proveniente del inglés *membership* ya hizo acto de presencia en la 22ª edición del DRAE. En términos estrictos, no hacía mucha falta porque uno solía decir, en español, que era *miembro* de un club o sociedad, no que *tenía membresía* en él o ella. Pero tampoco implica problema alguno decirlo o escribirlo. Estos argumentos ya son retóricos en vista de que la palabra parece haber llegado para quedarse, y su entrada en el diccionario lo confirma.

menú. El plural es *menús*. (Véase *tabú*, *gurú*)

mientras, mientras que. La palabra *mientras*, a secas, o *mientras tanto* (*entre tanto*) es un adverbio que significa *en tanto*: "Voy a ir al cine; *mientras*, ocúpate en arreglar tu cuarto". También es una conjunción temporal que indica simultaneidad: "Tú lavabas la ropa *mientras* yo escribía una carta a mi hermano". Este uso no debe confundirse con el de *mientras que*, una locución conjuntiva adversativa, la cual indica contraste: "En América se usa el *ustedes*, mientras que en España se emplea el *vosotros*".

mientras más. (Véase *cuanto más*, *entre más*)

minúsculas, uso de (con algunas palabras). Conviene recordar que los días de la semana y los meses del año siempre se escriben con minúscula, a menos que formen parte de un día festivo o de guardar (dentro del calendario religioso de cualquier credo). Así, escribimos "Hoy, el miércoles 3 de diciembre" (con minúsculas), pero "Hoy es Miércoles de Ceniza" (con mayúsculas porque se trata del nombre propio de la fecha religiosa).

Los títulos y cargos se escriben con minúsculas en todos los casos, pero los nombres de las dependencias, por ser propios, se escriben con mayúsculas. "El licenciado no se encuentra". "El señor secretario salió de viaje". "El director se enfermó ayer". La excepción se hace cuando se trata de un cargo de dignidad (presidente, embajador —quien representa al presidente—, primer ministro, papa), pero sólo cuando no se usan el nombre propio y sabemos de quién estamos hablando. En estos casos se debe usar mayúscula inicial:

- El presidente Lincoln fue asesinado en un teatro. / Llegó el Presidente al teatro.
- El papa Juan Pablo II ha sido el más viajero. / Viajó el Papa a centenares de países.

Siempre debemos usar minúsculas cuando se trata de adjetivos, aunque nos refiramos a nacionalidades y religiones: "Los muchos novelistas peruanos importantes". "Los budistas de Vietnam rescatan constantemente su herencia".

Asimismo, los nombres de las religiones emplean minúsculas: "No importa si hablamos de catolicismo, judaísmo, islam, budismo o confucianismo... Toda religión es legítima si no promueve fanatismo e intolerancia".

módem, modems. Dispositivo que se conecta a una computadora y, simultáneamente, a una línea telefónica para reci-

bir y trasmitir datos. Las computadoras manejan información *digitalmente*, o a partir de combinaciones de 0 y 1 (lenguaje binario). Los teléfonos, por otro lado, manejan información de manera analógica. Lo que hace el módem es *mo*dular la información digital de la computadora al lenguaje analógico de los teléfonos, mientras que el módem recipiente *demo*dula esa información para que pueda ser manejada por la segunda computadora. Esta acción de *mo*dular y *dem*odular da como resultado la palabra *módem* (con acento en el singular por ser palabra grave terminada en consonante que no sea *n* o *s* (véase el capítulo 8). Éste sería el esquema de la *mo*dulación y *demo*dulación.

muy. Este adverbio tiende a meterse en todo. El escritor debe ser consciente de su ubicuidad para poder controlarlo; usarlo excesivamente lo devalúa. También pueden emplearse superlativos para eliminarlo en algunos casos. Ejemplo de su abuso, exagerado adrede: "Es *muy* importante que llegues *muy* temprano porque vamos a tratar un asunto *muy* delicado acerca de una política que ahora tiene *muy* nerviosos a los compañeros". En cada caso puede suprimirse el *muy* sin problema alguno: "Es importante que llegues temprano porque vamos a tratar un asunto delicado acerca de una política que ahora tiene nerviosos a los compañeros". Hay varias maneras para establecer matices de grado: "Es de suma importancia que llegues temprano porque vamos a tratar un asunto delicadísimo acerca de una política que tiene a los compañeros con los nervios de punta".

nación. La voz *nación*, como *país*, siempre debe escribirse con minúscula. Esto también puede aplicarse a la voz *república*, excepto si esta palabra forma parte del nombre propio de un país: "El nombre oficial de la Argentina es República Argentina". En el caso de la frase *república mexicana*, resulta meramente descriptiva de su sistema político; no es nombre propio y debe escribirse con minúsculas. El nombre oficial del país es Estados

Unidos Mexicanos, pero México es el nombre propio que más se emplea, aunque no sea el oficial.

no. Es preciso tener cuidado al colocar este adverbio de negación. Para evitar confusiones, debe colocarse antes de aquello que debe negar. Considérese esta oración, por ejemplo: "Desafortunadamente, todo el mundo *no* posee los conocimientos necesarios". Esto significa *nadie* posee esos conocimientos, pero el redactor quiso dar a entender otra cosa: "Desafortunadamente, *no* todo el mundo posee los conocimientos necesarios". Este error, que se origina en el lenguaje hablado, ya ocurre con mucha frecuencia en el escrito.

ojalá. La voz *ojalá* proviene del árabe *wa šā llâh*, y significa "y quiera Dios" (según Joan Corominas),[4] o "si Dios quiere" (según el DRAE). La construcción más congruente en español sería *ojalá que* tal cosa suceda; no *ojalá y* tal cosa suceda. Así, deberíamos evitar construcciones como "*Ojalá y* la noche fuera más larga". Mucho mejor sería escribir: "*Ojalá que* la noche fuera más larga". Se ha vuelto cada vez más común omitir la conjunción *que*, como en "*Ojalá* lleguemos a tiempo". En una redacción formal, sin embargo, debemos conservar el *que*: "*Ojalá que* lleguemos a tiempo".

ordenador. Los españoles, inspirados en el francés *ordinateur*, adoptaron esta palabra para nombrar aquello que en el resto de los países de habla española se conoce como *computador* o *computadora*.

o sea. Muletilla común que surge cuando el redactor ya se perdió en el laberinto de sus propias ideas, *o sea*: es preferible organizarse antes de escribir, de modo que no se haga necesario emplear la frase *o sea* para tomar aire y volver a empe-

[4] Joan Corominas. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos, Madrid, 1961. 630 pp.

ar. Tampoco debe usarse como remate, como frecuentemente ocurre: "Por eso no quiero que me sigas molestando como lo has hecho durante todo el año. *O sea*...".

paciente. Como sustantivo, sirve tanto para el hombre como para la mujer. Se dice que llegó *el paciente* o que llegó *la paciente*. No ocurre lo mismo con la palabra *cliente*, la cual posee su forma femenina propia: *clienta*.

país. (Véase *nación*) Siempre debe escribirse con minúscula, a pesar de que algunos periódicos, inexplicablemente, insisten en escribirlo con mayúscula cuando se refiere a algún país específico del cual ya hay antecedente: "El ex procurador llegó al País bajo custodia judicial". Esta "P" mayúscula es inadmisible. Excepción: se escribe *País Vasco*.

periodo de tiempo. Frase redundante. La palabra *periodo* significa, entre otras cosas, *espacio de tiempo que incluye toda la duración de una cosa*. Entendido así, *periodo* —a secas— basta para indicar un "espacio de tiempo": "Durante ese *periodo* sólo lo vimos una vez". No obstante, la voz *periodo* no siempre se refiere a duraciones específicas en el tiempo, pues hay periodos aritméticos, biológicos, físicos, cronológicos y hasta gramaticales. Aquí es crucial el contexto. (Véase *lapso de tiempo*)

piloto. (Véase *profesiones, forma genérica*)

pirata. Para significar una copia ilegal de *software* o de cualquier mercancía, no se usa en plural. Se dice, por ejemplo, que "Actualmente circulan muchos programas *pirata* en América Latina". En este sentido, la palabra se comporta como *clave*. Si fuéramos a usar la forma plural, parecería que los programas mismos fueran piratas (ladrones de lo ajeno, como aquellos de las películas que —con un ojo parchado y un puñal entre los dientes— abordaban los barcos en siglos pasados), y no *pro-*

ductos de piratas (ladrones que se apropian de diseños ajenos o que fabrican los productos sin permiso y sin pagar regalías). Así, lo que se vende ilegalmente son productos *pirata*, y quienes los hacen son *piratas*.

poeta, poetisa. A pesar de que en los diccionarios no se le asigna ninguna acepción peyorativa a la voz *poetisa*, el uso la relegándola a mujeres que escribían versos en siglos pasados o a aquellas que hoy en día escriben poesía cursi o anticuada. Los puristas sólo aceptan *poetisa:* "Mujer que compone obras poéticas y está dotada de las facultades necesarias para componerlas [...]. Mujer que hace versos". De igual manera, *poeta* es: "El que compone obras poéticas y está dotado de las facultades necesarias para componerlas [...]. El que hace versos". La gran mayoría de las *mujeres que escriben versos*, sin embargo, prefieren que se las llame *poetas*. Según ellas, entonces, la voz única sería *poeta* (masculino y femenino). Sería un "nombre común en cuanto al género" (véase *profesiones, forma genérica*). Curiosamente, hace muchos años los diccionarios del inglés y el francés reconocieron esta evolución semántica y la consignaron en sus diccionarios. Pero la 22ª edición del DRAE continúa sin modificar sus acepciones de *poeta* y *poetisa*.

por eso es que + verbo (véase, además, *es que, esqueísmo*). Giro que suele provocar redacciones redundantes: "*Por eso es que no quiere* salir conmigo". "*Por eso es que las grandes potencias pueden ejercer* presiones todavía". Puede recurrirse a una redacción mucho más directa: "Por eso no quiere salir conmigo". "Por eso las grandes potencias pueden ejercer presiones todavía". Son casos de *esqueísmo*. No obstante, se puede usar esta clase de construcción para hacer énfasis en algo. "Es *por eso* que no aceptó el premio". Aquí se quiere trasmitir el punto de vista de que no aceptó el premio *precisamente* por las razones que se habían dado anteriormente. Hay que tener cuidado al respecto, porque la frase *por eso es que* se convierte

fácilmente en una muletilla, como suele suceder con las demás formas de *esqueísmo*.

porque, por que, porqué, por qué. La manera más fácil de explicar los usos de estas palabras es por medio de ejemplos claros:

1. No llegó *porque* su avión tuvo problemas en Madrid. (Conjunción causal). Nunca debe escribirse separadamente o con acento ortográfico cuando se trata de una simple conjunción que indica causa. También puede ser sinónimo de *para que*: "Daría lo que fuera *porque* aceptara mi propuesta". Aquí es una conjunción final (o *de finalidad*).
2. Sólo tú sabes la razón *por que* escribiste esa carta. (Locución conjuntiva causal, equivalente a *por la [lo] cual*). Muchas veces se prefiere *por lo cual*, o *por la cual* (o sus formas plurales) pero *por que* es perfectamente aceptable y, además, elegante por económico.
3. El *porqué* de su comportamiento es obvio. (Sustantivo masculino que significa *causa*, *motivo* o *razón*). Como sustantivo, siempre se escribe en una sola palabra y con acento ortográfico en la "e".
4. a: ¿*Por qué* no me dijiste todo? b: No sé *por qué* no me dijiste todo. (Locución adverbial interrogativa). Se puede emplear en una pregunta directa, como en el caso *a*, o en forma indirecta, como en el caso *b*. En ambos, es necesario escribirlo en dos palabras y con acento diacrítico en la "e".

presidenta, primera dama. Voz correspondiente a la mujer que ocupa una presidencia. No es la mujer del presidente, como ocurría anteriormente con la voz *regenta*, lo cual significaba "esposa del regente". (Véase *profesiones, forma genérica*). La esposa del presidente se llama en la actualidad *primera dama*, pero muchas personas desean suprimir este título, por considerarlo cursi y desfasado. "¿Cómo se llamaría el esposo de la Presidenta? —se preguntan—. ¿El primer damo?". Buena pregunta...

profesiones, forma genérica. Muchas profesiones han tenido, desde siempre y de manera natural, formas en masculino y femenino: maestro-maestra, profesor-profesora, labrador-labradora, campesino-campesina, escritor-escritora, contador-contadora, compositor-compositora, instructor-instructora, poeta-poetisa (véase *poeta-poetisa*), etcétera. Pero otras tantas habían sido, hasta hace poco, dominio casi absoluto de los hombres, como la ingeniería, la arquitectura, la medicina, etcétera. Algunas personas, incluso mujeres, creen que *suena raro* decir o escribir *la ingeniera* o *la arquitecta* o *la física*, así que optan por *la arquitecto*, *la ingeniero*, *la físico*. Esto es un disparate. Si les suena raro es porque aún no se han acostumbrado a que las mujeres desempeñen estos oficios que antes eran reservas exclusivamente masculinas. Ya se acostumbrarán.

Algunos oficios presentan problemas (véase *juez-jueza*, por ejemplo). Cuando el oficio o título termina en *e*, existe la opción de poner *a* o dejar la *e*, como sería el caso de *la presidenta* o *la presidente*. Existen argumentos legítimos para las dos opciones, pero *presidenta* parece haber ganado la partida. Existen regentes, y las regentas tradicionalmente eran sus esposas. Pero ya no es así. Es ya voz común *jefa*, como forma femenina de *jefe*, pues se usa cada vez menos *la jefe*.

Una palabra que me ha hecho reflexionar más de cinco veces es *piloto*. El diccionario asegura que se trata de un *nombre común en cuanto al género*, es decir que *el piloto* es "*la persona* que gobierna y dirige un automóvil, un globo, un avión, etcétera". Así, podría decirse y escribirse, por lo menos en teoría, *el* o *la piloto*, porque según el diccionario los nombres comunes en cuanto al género se construyen "con artículos, adjetivos y pronombres masculinos y femeninos para aludir a personas de sexo masculino y femenino respectivamente; por ejemplo, *el mártir y la mártir; el artista y la artista*". Eso está bien cuando la palabra en cuestión no termina con la *o* característica del masculino, como sucede con *mártir* y *artista*. Según mi propio criterio, sería un disparate decir de una mujer que es

la piloto, pero nadie —que yo sepa— dice que es *la pilota*, que sería una pila grande...

Mientras se resuelve este enredo, hay otras opciones: comandanta, capitana, aviadora...

que - que. Deben evitarse proposiciones que incluyen oraciones con el relativo *que*, subordinadas a otras con el mismo relativo. Se vuelven demasiado confusas, y su sentido recto corre el peligro de perderse; en el mejor de los casos, demuestran pobreza expresiva: "Escribió un cuento *que* habla de un hombre *que* llegó a un lugar *que* no conocemos". Mejor: "Escribió un cuento acerca de un hombre que llegó de un país desconocido".

que (preposición + el que, + la que, + los que o las que). Se trata de las construcciones *en el que, con la que, por la que*, etcétera, frases relativas equivalentes a *en el cual, con la cual, por la cual...*, o a *en que, con que, porque...* Muchas veces, si el redactor busca economía y limpieza en su redacción, puede evitar los giros como "en el que" y usar "en que", lo cual es mucho más sencillo. Si se busca subrayar la presencia de aquello a que se refiere la oración relativa, lo cumple mejor la palabra *cual* que la palabra *que*: "La novela *a la cual* te refieres se hizo popular hace 50 años". Así, existen varias opciones; la primera es la menos expresiva, por redundante; la segunda, la más económica; la tercera se antoja más completa:

- La novela *a la que* te refieres...
- La novela *a que* te refieres...
- La novela *a la cual* te refieres...

Cuando la combinación *el + que* (y demás construcciones, *la + que*, *los + que*, etcétera) puede sustituirse por *aquel + que* (*aquellos + que*, etcétera), no debe suprimirse el artículo: "En *la que* mencionas, no hay personajes femeninos de importancia". "Con *el que* me diste, me basta".

que es + adjetivo. O es + sustantivo + que + verbo + el que. (Véase *es que*, *esqueísmo*) Muchas veces se puede eliminar, en aras de una redacción más limpia, este tipo de fórmulas. Esqueísmo: "Los ventiladores Acme, *que son* los de mayor venta, pueden adquirirse en cualquier tienda de prestigio". Mejor: "Los ventiladores Acme, los de mayor venta, pueden adquirirse en cualquier tienda de prestigio". Esqueísmo: "El vaquero que muere al principio de la película *es el que propicia* el misterio". Mejor: "El vaquero que muere al principio de la película, propicia el misterio". Esqueísmo: "El senador que no votó, *es el que aceptó* el donativo ilegal". Mejor: "El senador que no votó, aceptó el donativo ilegal". Puede argumentarse a favor del uso de estas construcciones cuando reafirman o enfatizan algo: "Fue tu mamá la que armó este desaguisado". Ésta es una oración a todas luces más expresiva que la simple sentencia: "Tu mamá armó este desaguisado".

quien. Pronombre relativo que se usa con personas, y es equivalente a *el cual*, o *la cual*. Debe evitarse el uso indiscriminado del relativo *que* cuando se trata de seres humanos, excepto si se refiere a ellos por su profesión o equivalente. Ejemplos:

- Los hermanos González, *quienes* se dedican al cine...
- Se lo dieron a Tomás, *quien* no supo qué hacer con él...

Pero:

- Carla es una maestra *que* no acepta la indisciplina...

También combina con preposiciones:

- Genaro es persona en *quien* puedo confiar.
- ¿Me señalas al muchacho con *quien* saliste?

O:

- Genaro es persona en *la cual* puedo confiar.

• ¿Me señalas al muchacho con *el cual* saliste?

Las versiones anteriores son preferibles —por más claras— a las siguientes: "Genaro es una persona en la que puedo confiar". "¿Me señalas al muchacho con el que saliste?"

re-. Combina con verbos para dar la idea de repetición: *reelaborar*, *reelegir*, *reeducar*, *reformar*, *releer*, etcétera. Parece haber cierto titubeo en cuanto a la repetición de la *e* en aquellas palabras, como *elaborar* y *elegir*, que empiezan con esta vocal. Se entiende el afán de economía al reducir a una sola vocal las dos "e", pero no siempre es lo mejor, pues esta práctica puede prestarse a equívocos o simple extrañeza. Si el lector lee *reducar*, por ejemplo, puede preguntarse qué significa *ducar*. Asimismo, no poseen igual significado *relaborar* (laborar de nuevo, se supondría) y *reelaborar* (volver a elaborar). Tal vez se trate de una modernización innecesaria del idioma.

También se usa *re*, *rete* y *requete* para combinar con adjetivos o adverbios con el fin de reforzarlos, sobre todo en el habla y escritura informales; mi novia es *rebonita*; tu coche camina *retebién*; este libro es *requeteloco*.

recién. Se emplea antes de participio pasivo: "*Recién* llegados, empezaron a buscar trabajo". "Los *recién* casados fueron felicitados por cada uno de los presentes". "El pan está *recién* hecho". En los países del Cono Sur, sin embargo, suele emplearse con valor adverbial: "*Recién* llegamos" ("acabamos de" llegar o llegamos "recientemente"). "*Recién* nos casaremos el año próximo" ("No nos casaremos antes" del año próximo.) O: "*Recién* me entregó la novela, se la publiqué". ("Apenas" o "En cuanto" me entregó la novela, se la publiqué). Estos usos de la palabra *recién* no son necesarios en el lenguaje escrito y tienden a abaratar la expresión tanto escrita como hablada porque reducen la gama de posibilidades expresivas. Es preferible emplear las palabras o frases específicas para cada caso: *acabar de*, *apenas*, *recientemente*, *sólo y no antes*, etcétera.

república. (Véase *nación*)

requerir (de). En los diccionarios figuraba la frase *requerir de amores*, como sinónimo de "cortejar", la cual casi nadie usa. Afortunadamente, *requerir de amores* ya fue suprimida de la 22ª edición del DRAE. Pero gracias a su inclusión en los léxicos anteriores, o por el paralelismo aparente con el giro *necesitar de*, no pocos redactores han empezado a escribir la preposición *de* después del verbo *requerir*, como en estos casos: "Este paciente requiere *de* muchos cuidados" o "Requerimos *de* tiempo para tomar una decisión". Este *de* sale sobrando porque *requerir* es verbo transitivo y *requiere* un complemento directo sin la intervención de una preposición. Debemos escribir: "Este paciente *requiere* muchos cuidados" y "*Requerimos* tiempo para tomar una decisión", sin ninguna preposición. *Necesitar*, por otro lado, como puede ser transitivo o intransitivo, sí puede pedir la preposición *de*, pero hay que tener cuidado: no es lo mismo *necesitar una mujer* (transitivo), que *necesitar de una mujer* (intransitivo).

respecto, respecto de, respecto a, con respecto a, con respecto de. Hay varias frases que se forman a partir de la palabra *respecto*. En primer lugar, *al respecto*, en el sentido de *en relación con*, cuando ya se entiende cuál es el precedente: "El gobernador mencionó varias leyes *al respecto*". También pueden emplearse las frases *respecto a*, *respecto de* y *con respecto a:* "*Respecto a* lo anterior, en este momento no puede decir nada". "*Respecto de* tu sueldo, mañana lo resolveremos". "*Con respecto a* los juegos de este fin de semana, tendremos que pegar más anuncios en la calle". La combinación que *no* debe emplearse es *con respecto de*.

rol. Esta palabra, en su sentido castizo, se usa poco. Significa *rolde o rollo, lista o nómina*. También posee un significado marítimo que se emplea aún menos. En la actualidad, gracias al francés y al inglés, se usa en el sentido de *papel*: "Ramón

ha adoptado el *rol* de papá, y no me gusta". "Qué buen *rol* hizo la Rojo en esta película" (véase *jugar un rol o papel*). Tanto en la psicología como en el teatro y el cine, *rol* es una voz innecesaria y suena ligeramente pedante. *Papel* es más expresivo, pero sólo el tiempo dirá si *rol* podrá desbancar a su competencia, la cual se halla muy arraigada en la conciencia de los hispanohablantes.

satisfacer. Se conjuga como "hacer": *satisfice*, *satisficiste*, *satisfizo*, *satisficimos*, *satisficisteis*, *satisficieron*, *satisfará*, *satisfarás*, *satisfaremos*, etcétera.

se (infinitivo + se). Muchas veces hay mayor fluidez en la escritura si se coloca el pronombre reflexivo *se* después del infinitivo. Ejemplos: "Puede mejorar*se* el flujo de la escritura si se coloca el pronombre reflexivo *se* después del infinitivo", en lugar de "*Se* puede mejorar el flujo de la escritura si se coloca el pronombre reflexivo *se* después del infinitivo". No es de ninguna manera censurable colocar el pronombre antes del verbo conjugado. Está perfectamente claro escribir, por ejemplo: "El niño no se quiere vestir", aunque antiguamente esto se consideraba vicioso. Independientemente de las censuras del pasado, vale la pena fijarse en cómo aumenta la limpieza de una redacción si se opta por "El niño no quiere vestirse".

En este ejemplo no hay problema, pero cuando el pronombre reflexivo *se* puede aplicarse, por lo menos en teoría, a cualquiera de los dos verbos en cuestión, sí existe la posibilidad de que surjan confusiones. Suelen escribirse, por ejemplo, frases como ésta: "A corto plazo, el proyecto *se piensa* extender con más recursos". Es dudoso que el proyecto, como sujeto de la oración subordinada, *se piense* extender; aquí hace falta replantear la oración con verbo transitivo: "A corto plazo, con más recursos, *pensamos* extender el proyecto".

Esta observación estilística se aplica casi exclusivamente al lenguaje escrito. Aunque no tiene nada de malo emplearlo

también en el hablado, puede en ocasiones antojarse pedante posponer el pronombre reflexivo en algunos casos. Hay que pensar en esto cuando se citan palabras a manera de diálogo; muchas veces será preferible emplear la forma más coloquial, según el carácter del hablante.

ser consciente. Estas palabras significan *tener conciencia de algo*, *saber algo*: "*Soy consciente* de tus necesidades". "Todos *somos conscientes* de los esfuerzos de los países en cuestión". "Francisco *es consciente* de que lo quieren provocar". Muchas veces se emplea equivocadamente el giro *estar consciente* para dar a entender lo anterior. *Estar consciente*, a su vez, significa gozar de las facultades mentales de uno, o no estar *inconsciente*. Así, podemos afirmar que el boxeador *está consciente*, porque no lo han *noqueado*. Aunque es sumamente común, no debemos decir que *estamos conscientes* de nuestro deber, sino que *somos conscientes* de él.

si no, sino. Cuando el redactor quiere contraponer una idea positiva a otra planteada negativamente, debe usar la palabra *sino*, escrita con cuatro letras juntas: "No vamos al cine *sino* al teatro". "No sólo es inteligente *sino* también sensible". Esta palabra no tiene nada que ver con la construcción *si no*, que es condicional: "*Si no* vienes hoy, no podré prestarte el dinero". "Nada podremos hacer *si no* sale electo".

sida. Esta enfermedad debe escribirse con puras minúsculas, ya que su uso la ha convertido en término común. Originalmente eran las siglas de **s***índrome de* **i***nmuno* **d***eficiencia* **a***dquirida*.

sofisticado. Hasta hace poco, el participio pasivo de *sofisticar* no aparecía en el DRAE. El verbo en sí sólo aparecía con su definición tradicional, con lo cual se ignoraba el embate del anglicismo que ya se usa mundialmente. En su ficha, decía: *adulterar*, *falsificar con sofismas*. En la 21ª edición, por fin aparece el participio: *p.p. de sofisticar*. 2. *Falto de naturali-*

dad, afectadamente refinado. 3. *Elegante, refinado*. 4. *Complicado. Dícese de aparatos, técnicas o mecanismos*.

Nótese que la primera acepción es negativa, mientras que las personas que usan esta palabra suelen hacerlo según la tercera o cuarta acepciones. Mucha gente pensante sigue rechazándola en virtud de la pomposidad con que se maneja en los medios masivos; también porque es poco precisa. Mas sólo es cuestión de tiempo para que encuentre su peso específico en nuestro idioma.

En los 15 años que han pasado desde que esta entrada fue redactada, ha avanzado considerablemente la palabra *sofisticado* en las acepciones 3 y 4. Al parecer, no habrá vuelta. Los idiomas casi nunca retroceden. En la 22ª edición del DRAE se elimina la primera acepción totalmente: "participio pasivo de sofisticar".

software. Cualquier aplicación o programa diseñado específicamente con el fin de realizar una o más tareas para un sistema computacional específico. Por ejemplo, no puede usarse (*correrse* sería la palabra empleada en informática) el mismo *software* en las plataformas Unix, Windows, DOS y OS/2. Esta palabra se emplea en oposición a *hardware* (véase la entrada de *hardware*).

tabú. Su plural es *tabúes*. "Hay muchos *tabúes* tanto en las sociedades primitivas como en las modernas". No obstante, Manuel Seco afirma que el plural también puede ser *tabús*. Como adjetivo, se comporta como "clave" (véase *idem*) y no debe pluralizarse: "A Madonna, la cantante, le fascinan los temas tabú".

tal como. Se trata de una locución adverbial que se emplea como *tal cual*. No hay que decir "tal *cual* como", pues el *cual* sale sobrando. "María lo escribió *tal como* había previsto", o "María lo escribió *tal cual* lo había previsto".

tal si. Galicismo innecesario, equivalente a *como si* o *igual que* (véase *idem*).

tener algo por cierto, descontado o seguro. Por influencia del inglés *to take for granted*, muchos redactores construyen frases sin sentido como *Lo tomé por dado*. Lo más claro en español, sin embargo, sería; "Lo tuve por cierto" o "Lo di por hecho". Véase, además, *dar por + adjetivo*.

tener que ver o hacer. Muchos redactores caen en el error de escribir un acento ortográfico en la palabra *que* cuando ésta se encuentra dentro del giro *tener que ver*. Se escribe, por ejemplo, "eso no tiene nada *qué* ver", cuando debería prescindirse por completo de la tilde en la palabra *que*: "Eso no tiene nada *que* ver" o "Agustín tiene mucho *que* hacer".

todo mundo. Forma contraída de *todo el mundo*, lo cual significa *la generalidad de todas las personas*: "*Todo el mundo* sabe que las democracias pueden ser frágiles". En la redacción formal, no debería omitirse el artículo.

todo un. Giro que se emplea frecuentemente en frases como "Fulano es *todo un* caballero". En sí no tiene nada de malo, pero su uso excesivo puede resultar irritante en virtud de su poca precisión. En lugar de afirmar que una compañía ofrece *toda una serie de* accesorios", sería mejor decir que ofrece *una amplia selección*... En lugar de: *toda una línea de* autos", *la línea completa*... En lugar de aseverar que: "*escribió toda una* novela", sería más preciso afirmar que *escribió una novela magistral*. El redactor debe reflexionar en qué significa la palabra *todo* en estos casos: ¿mucho, completo, extenso, excelente, inmejorable, total, amplio, inacabable...? El adjetivo preciso casi siempre será preferible a recurrir a la muletilla *todo un*...

todos y cada uno. Esta frase, aunque gramaticalmente impecable, es una muletilla muy popular entre aquellos redactores

que desean llenar renglones rápidamente con palabras huecas. Basta escribir *todos* o *cada uno*. La frase *todos y cada uno* es pleonástica y sólo apta para ser usada por un locutor de radio o maestro de ceremonias, o por un merolico en algún camión o tal vez en el metro. Debe evitarse en un escrito formal.

tomar un riesgo. Anglicismo innecesario. Debe decirse *correr un riesgo*.

tomar importancia. Giro mal construido, aunque común, que desea indicar *dar* o *prestar importancia*. "No le tomé mucha importancia a su petición", en lugar de "No le di mucha importancia a su petición".

tomar ventaja de. Se trata de un anglicismo (calcado sobre el modelo de *to take advantage of*) que aparece con mucha frecuencia en traducciones. Se emplea (mal) en expresiones como *el hombre tomó ventaja de la debilidad de la niña y la raptó velozmente*. Debe escribirse lo siguiente: "El hombre se aprovechó de la debilidad de la niña y la raptó velozmente". O: "El hombre aprovechó la debilidad de la niña y la raptó velozmente". También puede emplearse el giro perifrástico *sacar provecho de*: "Los estudiantes, cuando aprenden a manejarse en una biblioteca, realmente pueden sacarle gran provecho".

tópico. Por influencia de la voz inglesa *topic*, muchas personas creen que esta palabra es sinónimo de *tema*. Nada más lejos de la verdad. En español, *tópico*, como sustantivo, significa *expresión vulgar o trivial, lugar común que la retórica antigua convirtió en fórmulas o clichés fijos*... Un viejo tópico de la literatura es la belleza efímera, por ejemplo; en un discurso, sin embargo, no se tocarán varios *tópicos*, sino temas, a menos que se hable de expresiones triviales o lugares comunes.

trasgiversar. La palabra correcta es *tergiversar*. Tal vez provenga la confusión de su sinónimo *trastocar*. Sea como fuere,

tergiversar significa "dar una interpretación forzada o errónea a palabras o acontecimientos".

vaso con, de agua. Los meseros tienden a insistir en que pidamos "un vaso *con* agua" en vista de que los vasos no están hechos de *agua* sino de *vidrio*, en la mayoría de los casos. No obstante, es preciso recordar que la preposición *de* en castellano, entre muchas otras acepciones, señala lo contenido dentro de alguna cosa. El DRAE, para esta acepción, ejemplifica precisamente con *un vaso de agua* y *un plato de asado*. Por ende, no hay que hacerles caso a quienes insisten en que esta frase constituye un barbarismo. Más bien, habría que mencionarles la quinta acepción de la preposición *de* en el diccionario académico. ¿Alguien ha oído hablar de un anfitrión que ofrezca una copa *con* vino? Parecería que lo más importante fuese la copa, y que sólo incidentalmente contiene vino. Al contrario se está ofreciendo vino, contenido en una copa: por eso es una copa *de* vino. Lo mismo se aplica al vaso *de* agua. Nunca vaso *con* agua. ¿Un kilo de carne está hecho de carne, o es el kilo la medida de su peso? Tal vez más adelante, con el ejemplo de los meseros, los carniceros querrán que les pidamos *¡Un kilo con carne, si fuera tan amable!* Si los meseros dizque puristas (o *lingüísticamente correctos*) no les gusta que les pidamos *un vaso de agua*, habría que mandarlos al diccionario como castigo ejemplar.

Por otra parte, ¿cómo nos darían *medio vaso con agua*, si no quisiéramos el vaso lleno hasta el tope? ¿Cómo se sirve agua dentro de un *medio vaso*? Tendría que estar roto, pues cualquier vaso, por pequeño que sea, seguirá siendo un vaso entero. ¿O no? Estos meseros tan quisquillosos tendrían que dar toda una vuelta y exigir que digamos: "Me trae, por favor, un vaso lleno de agua hasta la mitad".

vertir. No existe esta voz en español. La grafía correcta es *verter*, y se conjuga como *tender*: vierto, viertes, vierte, vertemos, vertéis, vierten.

volver(se), voltear(se). Se confunden cotidianamente estos verbos. Cuando uno cambia la dirección en que va, *voltea* (gira, o da vuelta; verbo intransitivo) a la izquierda o derecha. También se puede *voltear* la tortilla (verbo transitivo: cambiarla de un lado al otro). También puede uno *voltearse* en la cama: empieza boca arriba y puede terminar boca abajo después de *voltearse*. Pero cuando uno va caminando y da media vuelta, *se vuelve* (verbo reflexivo), no *se voltea*, a menos que sea acróbata. También puede *volver* únicamente la cabeza (transitivo): "*Volvió* la cabeza para decirme, con los ojos, adiós". Nunca se *voltea* la cabeza. Sería como en la película *El exorcista*, sólo que en sentido vertical en lugar de horizontal, pues ahí la cabeza de la chica *gira* sobre su eje.

En México, está muy arraigada la palabra *voltear* empleada como verbo intransitivo, en lugar del verbo pronominal *volverse*. A cada rato la gente está *volteando* para ver o decir algo. Incluso en forma figurada: "Fíjate que entonces Fulano *volteó* y dijo...". Aquí el verbo *volteó* es puramente retórico. Es igual que decir "Fulano *agarró* y dijo". ¿Qué *agarró*? ¡Nada! Todo esto no tiene nada de malo en el habla coloquial, pero en un escrito formal debería evitarse.

y/o. Doble conjunción innecesaria en virtud de que la "o" y la "y", solas, pueden dar a entender simultáneamente opción e inclusión, según el contexto. En una receta médica, por ejemplo, podría leerse: "Para aplicarse en las manos *o* antebrazos". Evidentemente, no significa que si se aplica en las manos, *no* debería aplicarse en los antebrazos, sino que puede aplicarse en las manos, en los antebrazos o en ambos lugares. Si el doctor hubiera querido dar a entender una situación exclusiva, habría escrito: "Para aplicarse *o* en las manos *o* en los antebrazos". El médico también pudo haber escrito: "Para aplicarse en las manos *y* los antebrazos", para dar a entender que se puede aplicar *ora* en las manos, *ora* en los antebrazos o en los dos lugares al mismo tiempo. Así, uno puede afirmar: "Esta película es para niños *y* adolescentes", sin insinuar por ello que sólo

puedan verla niños y adolescentes *simultáneamente*. Pueden verla niños, y —asimismo— pueden verla adolescentes. También puede aseverarse que: "Esta película es para niños *o* adolescentes". Sin ir más lejos, este libro es para "estudiantes *o* profesionistas", lo cual indica que puede servir tanto para unos como para otros; es decir, es para estudiantes *y* profesionistas. Desde la perspectiva en que se vea, la combinación *y/o* es innecesaria, amén de inelegante, aunque no les guste a algunos abogados que se diga de manera tan clara...

ya. Esta palabra encuentra la manera de meterse una y otra vez de manera casi subrepticia en cualquier texto. Uno debe estar alerta para no caer en la tentación del *yaísmo*, como en este caso exagerado: "Dijo que *ya* tenía la respuesta, pero *ya* no sé qué pensar porque *ya* van a dar las tres y el maestro seguramente *ya* se dio cuenta de que *ya* estamos tramando algo entre nosotros". Si se elimina el *ya* en cada instancia, no se altera el sentido de la oración: "Dijo que tenía la respuesta, pero no sé qué pensar porque van a dar las tres y el maestro seguramente se dio cuenta de que estamos tramando algo entre nosotros".

Apéndice A
El gerundio

El gerundio es el verboide que a todos nos encanta evitar. Pero han dicho desde la secundaria que debemos evitarlo, como si estas palabras que terminan en *ando* y *iendo* (o *yendo*) fueran portadoras de algún virus infeccioso. Algunos maestros afirman secamente que no deben usarse, no vaya a ser que se empleen de manera incorrecta.

En verdad, los gerundios sólo plantean dos grandes problemas: la práctica común de recurrir a ellos excesivamente, y tres usos incorrectos que son fácilmente identificables y aun más fácilmente corregibles. El exceso, a su vez, se corrige al tener conciencia del problema y, luego, voluntad para limitar aun el uso de aquellos gerundios que, estando bien empleados, restan expresividad al discurso.

Veamos, pues, cómo puede emplearse bien el gerundio; también será conveniente que veamos aquellas circunstancias en que suele usarse mal. No hay por qué tenerle miedo ni evitarlo. Se repite —hasta la náusea— en los libros de redacción, que cuando uno duda sobre tal o cual uso (sobre todo del gerundio), debería abstenerse, *darle la vuelta*. Uno, como escritor y como ser pensante, habría de afirmar lo contrario: si hay duda, sería mejor resolverla, aunque esto signifique dedicar 10 o 15 minutos al problema.

Usos y abusos del gerundio

La gran mayoría de los usos del gerundio no plantea mayores problemas al redactor. Sólo hace falta clasificarlos y comprender cómo funcionan.

Con el verbo *estar*

Muchas veces el gerundio se encuentra en compañía del verbo *estar*, el cual *rige* o *controla* la acción del gerundio:

Jorge *está* preparando la cena.
Isabel *estuvo* toda la noche escribiendo.
Los perros *están* cavando un hoyo debajo de la cerca.

La diferencia entre estas oraciones con gerundio y las mismas sin gerundio radica en la naturaleza de la acción. Si dijéramos que *Jorge prepara la cena*, se trataría de una sentencia a secas. Al usar el gerundio, damos a entender que *en ese momento* Jorge está enfrascado en los menesteres de la preparación de la cena. En cuando al segundo ejemplo, si redactáramos *Toda la noche Isabel escribió*, tendríamos otra sentencia; durante toda la noche, Isabel escribió. El gerundio, sin embargo, nos da una idea más palpable de la escritura, pues expresa mejor una acción que *dura el tiempo fijado* por el verbo principal (*estuvo*, en este caso). No expresan lo mismo, y el redactor no debería aceptar que le quiten esta clase de gerundios con el pretexto de que son *incorrectos* (no lo son) o de que *se dice mejor sin gerundio* (esto puede discutirse). Aquí el escritor tiene la responsabilidad de meditar en cómo se transforma la naturaleza de una oración al emplear en ella un gerundio con el verbo *estar*. Muchas veces, es cierto, resulta mejor no usar el gerundio; el verbo conjugado tiene mucha fuerza. El gerundio, por otra parte, ayuda a trasmitir la sensación de una acción que *dura*, que está *en proceso*, que no es instantánea ni describe una costumbre.

Ejercicio

Lea cuidadosamente estas oraciones y reflexione sobre las diferencias de matiz verbal que encierran.

Me estaban llamando	Me llamaban.
Te estaremos buscando	Te buscaremos.
¿Me estás amenazando?	¿Me amenazas?
Están haciendo el amor.	Hacen el amor.
Ayer estuvieron filmando.	Ayer filmaron.

Coordinado con otros verbos y como *adverbio*

El gerundio también puede coordinarse con otros verbos. En estos casos, casi siempre indica *simultaneidad*. Dicho de otra

manera, la acción expresada por el gerundio se lleva a cabo al mismo tiempo que la acción del verbo conjugado que lo rige. También indica de qué manera se lleva a cabo la acción. Por eso tiene valor adverbial. También decimos que el gerundio forma parte de una frase *modal* o *de modo*: precisamente porque indica cómo se realiza la acción del verbo.

Martín entró balbuciendo maldiciones.
Guillermo, riéndose, amonestaba a sus alumnos.
El capataz se levantó, chorreando sangre por todas partes.

Debe entenderse, además, que el sujeto del verbo conjugado es el que controla todo, tanto al verbo conjugado como al gerundio. En otras palabras: es *Martín* quien entró mientras balbucía maldiciones; es *Guillermo* quien amonestaba a sus alumnos mientras se reía; es *el capataz* el hombre que se levantó mientras le salían chorros de sangre por todas partes. Entendido así, el gerundio se emplea como un *adverbio*: modifica al verbo principal. Se hace hincapié en esto porque el gerundio no se comporta así siempre.

También, en estos casos, el gerundio nos dice cómo entró Martín: *balbuciendo maldiciones*; cómo Guillermo amonestaba sus alumnos: *riéndose*; cómo se levantó el capataz: *chorreando sangre por todas partes*. Éste es el aspecto *modal* del uso del gerundio. Usado el gerundio así, su acción se realiza simultáneamente con la del verbo principal.

Por otra parte, la acción del gerundio puede ser inmediatamente anterior a la acción del verbo principal, aunque esto se da con muchísima menos frecuencia:

Abriendo la caja fuerte, Teo sacó un sobre y se lo pasó a Helena. Haciendo de tripas corazón, el deportista logró vencer su miedo. Parándose de súbito en medio de todos, se cayó al suelo.

En estos ejemplos se ve que Teo primero abrió la caja fuerte y que después sacó el sobre; que el deportista, antes que nada, hizo de tripas corazón para posteriormente lograr vencer su

miedo; que el sujeto de la tercera oración primero se levantó súbitamente, y sólo después se desplomó.

Primer error garrafal: el gerundio que indica *consecuencia* o *efecto*

La acción del gerundio nunca debe ser posterior a la acción del verbo principal. No importa si ocurre un milisegundo después. ¡No debe ser posterior! Su acción puede ser simultánea, e indicar modo, o puede ser anterior, pero jamás posterior.

Si recordamos que el gerundio se relaciona íntimamente con el verbo conjugado que lo rige, podemos deducir que su función está lejos de denotar una *consecuencia* o *efecto* de ese verbo: está casado con él, como cuando decimos "estoy *estudiando*", o indica cómo se realiza, como cuando decimos "*sonriendo*, marcó el teléfono". Con ello en mente resulta fácil entender por qué tantos periodistas, burócratas, políticos, sociólogos y —sobre todo— abogados lingüísticamente mal preparados, caen en el abismo del gerundio equivocado: nadie les dijo que la acción del gerundio no puede denotar *consecuencia* o *efecto* de la acción del verbo principal. Veamos algunos ejemplos de esta clase de error tan común:

Cayó el avión, muriéndose 103 personas.
El director firmó el acuerdo, quedando todos contentos.
La pentatleta se tropezó. rompiéndose la pierna izquierda.
El tragón comió un cerdo entero, infartándose minutos después.
Se abrogó la ley, quedando en libertad los presos.

El lector seguramente reconocerá esta clase de construcciones, pues aparecen sin piedad todos los días en los periódicos y revistas donde los buenos editores brillan por su ausencia. Ya sabe por qué los gerundios están mal empleados aquí: desean indicar *consecuencia* o *efecto* de la acción del verbo principal, para lo cual no fueron diseñados dentro de la evolución del idioma. Éste constituye el primer gran error al emplear el

gerundio. En todos los casos la acción del gerundio es posterior a la del verbo principal, aunque se trate de una separación temporal de nanosegundos. Así corroboramos que el tiempo que se da entre la acción principal y la del gerundio es lo que menos importa. Lo que *más* nos concierne es la naturaleza de la acción del gerundio, y que *no* indique consecuencia o efecto. Para que así sea, la acción del gerundio no debe ser *de ninguna manera* posterior a la del verbo principal.

Es en extremo sencilla la corrección de estas oraciones; sólo hay que emplear un segundo verbo conjugado y replantearlas donde se estime necesario:

Cayó el avión y en el percance murieron 103 personas.
Todos quedaron contentos cuando se firmó el acuerdo.
La pentatleta se tropezó y la caída le produjo una fractura en la pierna izquierda.
El tragón comió un cerdo entero y se infartó minutos después.
Se abrogó la ley e inmediatamente quedaron en libertad los presos.

Ejercicio

Revise algunos periódicos y revistas con el fin de localizar este uso indebido del gerundio. Puede aprovechar la tarea para señalar también puntuación mal empleada. Corrija los errores en todos los periódicos, con lo que mejorará la redacción en todos los casos.

Dentro de frases que se refieren al sujeto

Podemos emplear el gerundio en frases que se refieren al sujeto. Son muy comunes y perfectamente lícitos:

Investigando en la hemeroteca, [yo] me topé con este libro.
Temblando de miedo, la niña me preguntó si conocía a su mamá.
El Director General, sonriendo estúpidamente, aceptó mi renuncia.

Este uso del gerundio no contradice el de la simultaneidad (o anterioridad), ni su aspecto modal, sino que lo amplía expresamente para incluir frases y no sólo gerundios sueltos. De hecho, ya ofrecimos algunos ejemplos con este sentido (*chorreando sangre por todas partes, haciendo de tripas corazón*, etcétera). También se introduce este uso del gerundio para contrastarlo con el que sigue:

Dentro de frases que se refieren al complemento directo

Puede afirmarse que en condiciones normales *no* se emplea el gerundio referido al complemento directo. No diríamos, por ejemplo, *Abandonaron la ciudad consumiéndose en llamas*, sino *Abandonaron la ciudad, la cual se consumía en llamas*. No se diría: *Derribaron el avión estallándose en mil pedazos*, sino *Derribaron el avión, el cual estalló en mil pedazos*. (Abajo diremos más acerca de este problema).

No obstante, sí hay casos concretos en que podremos usar, sin miedo, gerundios referidos a complementos directos. Éstos sólo pueden llevar gerundio si el verbo que los rige indica *percepción sensible* o *intelectual*. Son éstos los verbos que suelen cumplir con la condición anterior: *ver*, *mirar*, *observar*, *percibir*, *oír*, *sentir*, *notar*, *contemplar*, *distinguir*, *recordar*, *encontrar*, *hallar* y otros análogos.

Vi a mi suegra *besándose* con mi mejor amigo.
Encontraron al viejo *leyendo* historias a la gente del pueblo.
Escuché las gotas *cayendo* sobre la tapa del piano.
Recordé al ladrón *levantando* el puñal, pero de lo demás... nada.
Pudimos distinguir a la mujer *corriendo* entre los árboles.
¿Lo encontraste *llorando* de felicidad?

A diferencia de los casos anteriores, cuando el gerundio se refiere al complemento directo, no indica de qué manera se lleva a cabo la acción del verbo principal porque ésta pertenece al sujeto. En el primer caso, por ejemplo, el gerundio *besándose*

se refiere al complemento directo: *mi suegra*. Mi suegra estaba besándose con mi mejor amigo, y *yo* la vi. Aquí el gerundio no tiene nada que ver con la acción del verbo principal, sino que *modifica* al complemento directo. Sólo en estos casos puede tener el gerundio valor adjetivo. En ningún otro. Y aun así, en todos estos casos, los gerundios siguen denotando *acciones*, no *cualidades*, lo que es propio del adjetivo. Es más, usar el gerundio como adjetivo constituye el segundo error garrafal.

Segundo error garrafal: el gerundio como adjetivo

Este problema surge con frecuencia cuando el gerundio pretende modificar, *calificar*, al sujeto o cualquier complemento, aunque lo más común es que se inserte en el complemento directo. Por eso es necesario repetir que los gerundios siempre denotan *acción, transformación* o *cambio*, nunca cualidades. (No obstante, véase la excepción en la sección "Cuatro últimas observaciones rápidas" en este apéndice). Veamos algunos ejemplos, demasiado comunes, del mal empleo del gerundio como adjetivo:

Promulgaron una ley *aboliendo* el comercio en la calle.
Mi tío me envió una carta *informándome* de la salud de mi madre.
Abrimos una caja *conteniendo* 100 libros y varias partituras.
Escribieron un artículo *atacando* al senador Domínguez.
El equipo *ganando* más partidos será campeón.

En cada uno de estos casos el gerundio quiere cumplir una función adjetiva, para la cual no está facultado. Para evitar sencillamente este problema, se vuelve a plantear la proposición con una oración subordinada adjetiva especificativa (véase el apartado §4.5.1):

Promulgaron una ley que abolía el comercio en la calle.
Mi tío me envió una carta que me informó de la salud de mi madre.
Abrimos una caja que contenía 100 libros y varias partituras.

Escribieron un artículo que atacaba al senador Domínguez.
El equipo que gane [ganador de] más partidos será campeón.

Desde luego que pueden replantearse de otra manera, pero ésta es la más sencilla. Por ejemplo, en la segunda oración pudimos haber escrito: "La carta que envió mi tío me informó de la salud de mi madre", o "Recibí una carta de mi tío donde me informó acerca de la salud de mi madre", etcétera.

En complementos circunstanciales

En todos los casos anteriores, la acción del gerundio está *casada* con la del verbo principal, es decir: con la del núcleo del predicado. No obstante, cuando el gerundio se emplea en los complementos circunstanciales, puede adquirir cierta vida independiente, como en los tres ejemplos siguientes con asterisco (*); en los otros dos casos, sigue existiendo una relación estrecha entre el sujeto, la acción del verbo principal y la de gerundio. Esto, en última instancia, no resulta tan importante como el hecho de que se puede emplear el gerundio en complementos circunstanciales prácticamente de cualquier tipo. Es importante recordar, sin embargo, que la relación entre la frase circunstancial y el resto de la oración debe estar perfectamente clara.

**Estando* los policías, no creo que nadie se atreva a tocarte. (Construcción absoluta: no se refiere ni al sujeto ni al complemento directo)

Habiendo visto las estrellas, los presos dejaron de fijarse únicamente en las piedras del camino. (Complemento circunstancial de tiempo; el gerundio dentro del CC se relaciona aquí con el sujeto: los presos).

**Habiendo* tantas mujeres, Edipo tuvo que enamorarse de su madre. (Complemento circunstancial concesivo;

el gerundio no se relaciona con el sujeto; no hay complemento directo ni indirecto).

Brincando y *cantando*, los niños intentaron despertar a quien ya había muerto. (Complemento circunstancial de modo; otro ejemplo de cómo el gerundio indica simultaneidad y la manera como se lleva a cabo la acción del verbo principal).

Dirigiendo* tú, no creo **que haya problemas con la orquesta. (Complemento circunstancial condicional. El gerundio no se relaciona con el sujeto ni con la oración subordinada complementaria, la que aparece con letra negrita. Este complemento circunstancial con valor condicional equivale a "Si tú diriges...").

Tercer error garrafal: usar el gerundio en lugar de un verbo conjugado cuando se trata de la segunda de dos oraciones coordinadas o de una oración subordinada (véase el capítulo 4)

Se recordará que es posible unir —*coordinar*— dos oraciones independientes para que coexistan en una sola proposición. O se puede subordinar una oración a otra que es independiente. Podría escribir, por ejemplo: *Gritaron una serie de improperios al dignatario, a pesar de que ignoraban la reacción que provocarían entre los guardaespaldas*. Aquí, de hecho, hay tres oraciones: una independiente y dos subordinadas. La independiente (*Gritaron una serie de improperios al dignatario*) se une a la primera subordinada (*a pesar de que ignoraban la reacción*) por la conjunción adversativa "aunque". Hay redactores que prefieren suprimir el verbo conjugado de la subordinada, y poner en su lugar un gerundio porque consideran que el verboide es más *elegante*, como en estos ejemplos. Los últimos dos fueron tomados de la prensa mexicana; el primero es el mencionado:

Gritaron una serie de improperios, *ignorándose* la reacción que provocarían en los guardaespaldas.

Al momento de disparar al frente del candidato, fui empujado por una de las personas que se encontraban en ese lugar, *logrando* efectuar dos disparos con el arma de fuego que portaba, *siendo* detenido en esos momentos por unas personas vestidas de civil. (Declaración de Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, tomada el 23 de marzo de 1994).

El 30% de la población se encuentra en la pobreza extrema, *destacándose* los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Aquí se ve que no se trata ni del gerundio como adjetivo, ni del gerundio que indica consecuencia o efecto. Simple y sencillamente, los redactores optaron por *gerundizar* el segundo verbo conjugado de dos oraciones yuxtapuestas. Para que estos gerundios estén bien empleados, deben cumplir alguno de los requisitos ya mencionados: tienen que regirse por el verbo principal, por ejemplo, lo cual no sucede; tiene que formar parte de un complemento circunstancial, lo cual tampoco sucede; tienen que fungir como adverbio, y aquí no lo hacen... La solución en estos casos es obvia y fácil: no hace falta sino reconocer que se trata de dos o más oraciones y permitir que cada verbo sea conjugado.

Ejercicio

Vuelva a redactar los ejemplos anteriores con verbos conjugados en lugar de los gerundios. Escriba otros ejemplos de este error. Busque en revistas y periódicos más ejemplos de errores de esta naturaleza. Distinga entre el error de las oraciones yuxtapuestas y el que ocurre con el gerundio que busca expresar consecuencia o efecto. Son muy parecidos, aunque no iguales.

Cuatro últimas observaciones rápidas

Sólo hay dos gerundios que sí pueden emplearse como adjetivos: *ardiendo* e *hirviendo*. Uno puede escribir tranquilamente que "Xavier se quemó con agua *hirviendo*", y que "Se llevaron al niño *ardiendo* en fiebre".

Es, asimismo, lícito convertir los gerundios en diminutivos, aunque esto ya suena un poco anticuado: "Llegó *resoplandito* el mensajero". "Se fue *leyendito* encima de su caballo". "En *llegandito* mandó llamar a sus criados".

Hay gerundios que solemos encontrar únicamente en pies de foto o grabado, en títulos de obras diversas, descripciones y escritos análogos. No tienen verbo principal alguno a que puedan referirse. Se trata de casos excepcionales, aunque lícitos: "Marco Antonio *discutiendo* en el Senado". "Los peregrinos *atravesando* el desierto". "Neruda *leyendo* en Venezuela". Tal vez estas construcciones puedan entenderse como el complemento directo de un sujeto y núcleo de predicado "virtuales", cuando el verbo es de percepción: "*Aquí vemos a* Marco Antonio discutiendo en el senado". "*Aquí vemos a* los peregrinos atravesando el desierto", etcétera.

Por fin, también es posible anteponer la preposición *en* a un gerundio. De hecho, es la única preposición que puede asumir esta posición: "*En* llegando, me hablas para ver cómo está tu mamá". "*En* abriendo la carta que encontró sobre la mesa, se comunicó de inmediato con el abogado que había contratado para defenderlo".

Apéndice B

Casos especiales de concordancia

Aun en los escritores más cuidadosos surgen muchísimas dudas acerca de la concordancia de verbos con sustantivos, y de éstos con adjetivos. No es para menos: a pesar de que en nuestro idioma hay reglas clarísimas en este sentido, pareciera que hay más excepciones que reglas, lo cual lleva a uno a pensar que, después de todo, el idioma es sumamente flexible en este aspecto.

La abundancia de excepciones a las reglas de concordancia vuelve en extremo difícil la tarea de hablar ordenadamente de ellas, pero es imprescindible hacerlo. Quien mejor lo hizo fue Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana*, de la cual existen muchísimas ediciones, pues se trata de una obra escrita hace más de 150 años.

Este *Apéndice* no pretende mejorar la obra de Bello, sino ofrecer al redactor de hoy un compendio de los puntos más importantes y conflictivos de la concordancia en el español moderno. Como se trata de la interrelación de verbos y sustantivos, y de sustantivos y adjetivos de toda clase, no es fácil dividir el tema cómodamente en secciones. Procuraré, en cambio, ofrecer una lista de observaciones acerca de aquellos casos que surgen con frecuencia a la hora de escribir; suprimiré, por otra parte, los que aparecen sólo fugazmente, junto con los que únicamente interesan a los filólogos.

Soy yo quien lo... *¿digo* o *dice*?

Una de las polémicas más frecuentes gira alrededor de la persona del verbo en casos como el referido o como éste: "Soy el hombre que [*construyó* o *construí*] esta casa con [*sus* o *mis*] propias manos". Ambas posibilidades han sido aceptadas por el uso, aunque Bello halla más lógico el uso de la tercera persona.

La mayoría de las personas... *¿sabe* o *saben*?

Palabras como *mayoría*, *especie*, *parte*, *número*, *cantidad*, etcétera, se llaman *colectivos* porque llevan implícitas más de

una persona o cosa. A pesar de que el sujeto de la oración con que se titula este párrafo es singular (*la mayoría*), pertenece a una construcción que incluye, tras la preposición *de*, una frase sustantiva plural: *las personas*. En esta clase de construcciones el redactor es libre de elegir el número en que habrá de conjugarse el verbo, según dicte la lógica. Algunos ejemplos:

Un gran número de personas *salieron* a aplaudir al candidato.
O: Un gran número de personas *salió* a aplaudir al candidato.

Una especie de manchas *cubrían* la piel de su cara.
O: Una especie de manchas *cubría* la piel de su cara.

Un sinnúmero de alimañas *devoraban* lo que el tigre dejó.
O: Un sinnúmero de alimañas *devoraba* lo que el tigre dejó.

Se rebeló la gente, pero de súbito... *¿se entregó* o *se entregaron*?

Cuando se emplean colectivos en la primera de dos oraciones coordinadas (véase el apartado §4.2.1), o cuando la segunda se subordina a la primera, puede emplearse en la segunda un verbo en singular o en plural, según parezca más lógico. Hay, sin embargo, una condición: el colectivo debe ser de *especie indeterminada*, como los que hemos mencionado. Hay otros que implican cosas determinadas, y éstos no entran en la presente excepción a la regla de concordancia. Bello da el ejemplo del colectivo *regimiento*, que implica *soldados*. De la misma manera, *jauría* implicaría *perros*; *clase*, *alumnos*; etcétera. Por ende, no podríamos decir: "La clase estuvo en silencio hasta que sonó la sirena, cuando todos se agolparon en la puerta". Habría que decir: "...cuando todos los alumnos..." Un ejemplo del uso lícito del singular o plural:

La gente se mantuvo quieta durante varias horas, pero al escuchar el movimiento de la lava dentro del volcán, *salieron* rápidamente hacia parajes más seguros.

O:

La gente se mantuvo quieta durante varias horas, pero al escuchar el movimiento de la lava dentro del volcán, *salió* rápidamente hacia parajes más seguros. (*En este caso podría ser preferible el uso del plural para evitar cualquier confusión que podría producir la cercanía del sustantivo* lava *con el verbo* salió*; no vaya a pensarse que la lava salió a parajes más seguros*).

En general, los sustantivos como *parte*, *resto*, *mitad*, *tercio*, etcétera, pueden concordar con un verbo y un adjetivo en plural, si así pareciera más lógico:

El barco se hundió en altamar; la mitad *perecieron* [o *pereció*] en el percance.
Arribaron veinte peregrinos a las tres de la madrugada; el resto no *llegaron* [o *llegó*] nunca.
Había muchas personas en la iglesia; parte no *habían* [o *había*] comido; parte *tenían* [o *tenía*] dos días sin dormir.

Parte, como adverbio, puede construirse con adjetivos masculinos o femeninos; el ejemplo pertenece a Andrés Bello: "El terreno es, *parte* sólido, *parte* arenisco".

Compró la bicicleta donde... ¿*la* o *las*?... vendían

Se trata de un caso de *silepsis* en que reproducimos, con un artículo y un verbo en plural, algo que se había expresado anteriormente en singular. La silepsis es *una figura de construcción que consiste en quebrantar las leyes de la concordancia en el género o el número de las palabras* (DRAE). Así, podemos decir que *Compró* la *bicicleta donde* las *vendían*. Otro caso: "No te cases con una mexicana, porque *son* amantes desenfrenadas que enloquecen a cualquiera".

Los violadores... ¿*son* o *es*?... gente enferma

En las oraciones de predicado nominal con el verbo copulativo *ser*, el verbo suele concordar con el sujeto (la construcción sustantiva antes del verbo). Pero antes, veamos en qué consiste un verbo copulativo, y qué es una oración de predicado nominal:

Verbos copulativos

Los verbos *ser* y *estar* se llaman *copulativos* porque ligan el sujeto con sus atributos. Por ejemplo: "Juan *es* mi hermano". En esta proposición, *mi hermano* es el atributo de Juan; el verbo, *es*. Otro ejemplo: "El mecánico *está* borracho". Aquí, el atributo es el adjetivo *borracho*; quien está borracho es *el mecánico*; el verbo que liga ambos elementos es *está*.

Oración de predicado nominal

El *predicado nominal* consiste en un verbo copulativo + el atributo (y los complementos, si hubiera). La *oración de predicado nominal*, entonces, consiste en el *sujeto* y el *predicado nominal*.

En el caso del título de esta sección, la concordancia lógica sería: "Los violadores *son* gente enferma". El verbo concertaría en plural con el sujeto. No obstante, el predicado nominal puede ejercer tal atracción sobre el verbo, que lo obliga a concertar con él, como en este ejemplo: "Cuando bajó del vagón, se dio cuenta de que lo que había visto *eran* pequeños animales de color gris oscuro". El buen sentido debe regir en estos casos. Sin embargo, es preciso señalar que cuando se involucra el adjetivo *todo*, el verbo debe conjugarse en el singular: "La mujer *fue* toda sonrisas y elogios". Una excepción: las construcciones demostrativas y colectivas, como *lo que*, *todo lo*, *todo esto*, *todo aquello*, etcétera, pueden concertarse con cualquier número, siempre y cuando el del predicado sea plural.

Deben regir, una vez más, la lógica y el decoro; mucho depende del contexto, el cual aquí no se ve:

Todo lo anterior *fueron* cuestiones de simple criterio.
O: Todo lo anterior *fue* cuestiones de simple criterio.

Lo que tú necesitas *son* grandes extensiones de tierra.
O: Lo que tú necesitas *es* grandes extensiones de tierra.

Todo aquello *serían* mentiras si tú así lo quisieras.
O: Todo aquello *sería* mentiras si tú así lo quisieras.

Aquí se... *¿repara* o *reparan*?... televisores

A pesar de las grandes polémicas que se han desatado alrededor de las oraciones de esta clase, en realidad sólo hay una respuesta: *Aquí se* reparan *televisores*. La prueba: si pasáramos la proposición a voz pasiva, sólo se admitiría el plural: *Los televisores* son *reparados aquí*.

En proposiciones con infinitivos, sin embargo, se puede concordar en singular o plural (si el complemento directo es plural), ya que el infinitivo (que es singular) puede concordarse con el verbo conjugado:

El amor en los tiempos del cólera, de Gabriel García Márquez, es una de las novelas más hermosas que se *puede* leer.

También puedo escribir:

El amor en los tiempos del cólera, de Gabriel García Márquez, es una de las novelas más hermosas que se *pueden* leer.

Andrés Bello utiliza este ejemplo de Cervantes:

Una de las más fermosas doncellas que *se puede* hallar.

Aquí, el infinitivo *hallar* es el sujeto de *se puede*. No obstante, Bello se inclinaba porque el verbo concordara con *las más fermosas doncellas*:

Una de las más fermosas doncellas que *se pueden* hallar.

No siempre tenemos abiertas ambas posibilidades. Considérese esta oración:

Se quiere alterar los documentos para dar la razón al fiscal.

En este caso no es lícito emplear el plural ("*Se quieren alterar los documentos para dar la razón al fiscal*") porque se daría a entender que los documentos quieren alterarse solos para dar la razón al fiscal, situación que es imposible.

Es ¿o *son*?... constante ¿o *constantes*?... su ir y venir

Cuando dos o más ideas forman un solo hecho colectivo, se comportan como una sola cosa en cuanto a la conjugación del verbo que le corresponde:

Es constante su ir y venir.
El flujo y reflujo de ideas *estimula* el debate.
A los políticos les *fascina* el estira y afloja de las negociaciones.

No obstante, cuando cada parte de la construcción colectiva lleva su adjetivo (o su artículo), el hecho único se convierte en un fenómeno plural:

Son constantes su ir y su venir.
El flujo y el reflujo del capital *afectan* los niveles de la bolsa.
A los políticos les *fascinan* el estira y el afloja
de las negociaciones.

Esto y lo que me dijiste me... ¿*da* o *dan*?... pavor

Cuando se unen dos o más demostrativos neutros, como en este caso, se considera —para los efectos de la conjugación del verbo— que forman uno solo en singular. Diríamos, así: "Esto y lo que me dijiste me *da* pavor". Otro ejemplo: "Aquello de ayer y esto otro me *obliga* a tomar medidas inmediatamente".

También hay un contraejemplo: si se mezcla con los demostrativos neutros (o si se combina con uno solo) un sustantivo masculino o femenino, el verbo puede o no conjugarse en plural: "Aquello de las invasiones y la declaración de los colonos me *obligan* [o *me obliga*] a tomar una posición al respecto". "Tu afirmación de hoy y lo que antes negaste me enferman [o *me enferma*]".

El que haya llegado y el que tú la hayas recibido me... ¿*alarma* o *alarman*?

Dos proposiciones llevadas por el *que* o *quién* anunciativo concertarán en el singular:

El que haya llegado y el que tú la hayas recibido me *alarma*.
No *es* posible que comas tanto y que sigas tan delgado.
Me *resulta* demasiado el que vengas y que me pidas aun más dinero.
No se *sabe* ni quién vino ni por qué dejó este extraño baúl.

Si existe la idea de reciprocidad, sin embargo, deben concertar en el plural:

Se *contraponen* esto que dices y lo que se afirma aquí.
Aquello que escribieron en el documento y esto se *contradicen*.

En oraciones de predicado nominal, por otra parte, si el predicado es plural, el verbo también tendrá que serlo:

Lo que me dices y lo que me demuestras son cosas, para mí, irreconciliables.
Aquello de la carta y esto del beso dizque inocente serán marcas de Caín en la frente de mi hermana.

¿*Provocó* o *provocaron*?... hilaridad el payaso, el gato y la mujer desnuda

Cuando un verbo precede a una enumeración sustantiva, puede conjugarse en el plural o concertar con el primer elemento de la serie. Si el verbo viene *después* de la enumeración, debe conjugarse sólo en el plural, pues así lo dicta el uso moderno.

Provocó [o *provocaron*] hilaridad el payaso, el gato y la mujer desnuda. Pero: El payaso, el gato y la mujer desnuda *provocaron* hilaridad.

Conmovió [o *conmovieron*] profundamente la *Novena sinfonía* de Mahler, la *Serenata para cuerdas* de Chaikovski y *La historia de un soldado* de Stravinski. Pero: La *Novena sinfonía* de Mahler, la *Serenata para cuerdas* de Chaikovski y *La historia de un soldado* de Stravinski *conmovieron* profundamente.

No importa que esté ausente la conjunción, si el verbo viene después de la enumeración, habrá de conjugarse en el plural:

La *Novena sinfonía* de Mahler, la *Serenata para cuerdas* de Chaikovski, *La historia de un soldado* de Stravinski *conmovieron* profundamente.

No obstante, si el último elemento de la enumeración envuelve a todos los anteriores, entonces sí puede emplearse una conjugación en singular.

La *Novena sinfonía* de Mahler, la *Serenata para cuerdas* de Chaikovski, *La historia de un soldado* de Stravinski..., toda esta belleza conmovió profundamente.

Con la conjunción copulativa negativa *ni* la situación cambia. Si todas las cláusulas son regidas por *ni*, el verbo puede conjugarse en plural o concertar con el elemento que lo precede:

Ni el ejército ni el Estado Mayor ni la Iglesia *pudo* [o *pudieron*] disuadirlo de su propósito.
No la molestó [o *molestaron*] ni la presencia de mosquitos ni el niño que no la dejaba en paz junto a la alberca.

Pero si la oración empieza con *no*, y luego sigue el verbo tras el cual viene el primer elemento [*No la molestó la presencia de mosquitos*...], y sólo entonces vienen los demás con *ni* [*ni el niño que no la dejaba en paz junto a la alberca*...], el verbo tras el *no* concertará con el primer elemento. En los demás se da por entendido:

No la molestó la presencia de mosquitos, ni el niño que no la dejaba en paz junto a la alberca, ni la música estridente que salía de una radio portátil cerca de ella.

Cuando hay dos sujetos singulares ligados por la palabra *o* (conjunción disyuntiva), lo más común es que el verbo sea conjugado en singular:

Le *llamó* la atención su belleza o su simpatía.

Esto parece estar de acuerdo con el sentido común, porque sería una sola de las dos cosas la que le llamó la atención. Al escribir *Le llamaron la atención*..., se quiere indicar que hubo dos acciones diferentes, pero la lógica general de la oración indica que hubo una sola. El uso, sin embargo, permite que se emplee también el plural, independientemente de la ubicación del verbo:

Le *llamaron* la atención su belleza o su simpatía.
Su belleza o su simpatía le *llamaron* la atención.

Si cualquiera de los elementos es plural, hay que usar el verbo en plural y colocarlo junto al sujeto que así lo exige:

Su belleza o los destellos de su genio le *llamaron* la atención.
Le *llamaron* la atención los destellos de su genio o su belleza.

El funcionario con su asistente... ¿*fue* o *fueron*?... abucheados

Cuando dos o más sustantivos singulares se enlazan por medio de palabras como *con, junto con, como, tanto como* o *así como*, se considera que forman un plural, y el verbo debe conjugarse de acuerdo con esta situación:

El funcionario *con* su asistente *fueron* abucheados.
Tanto el funcionario *como* su asistente *fueron* abucheados.
El funcionario, *así como* su asistente, *fueron* abucheados.

No obstante, si los sustantivos no están directamente ligados, debe emplearse el singular:

El funcionario *fue* abucheado junto con su asistente.
El funcionario *fue* abucheado, así como su asistente.

La dignidad y ¿*el*? honor del hombre

El uso permite que el adjetivo que precede a dos o más sustantivos concierte con el primero. No es necesario usar otro artículo o posesivo antes de los demás:

La dignidad y honor del hombre están en juego.
Me interesan su capacidad y talento.
Su amable sonrisa y consejos me alentaron constantemente.
Su enorme sabiduría y suerte lo salvaron de una muerte segura.

En los dos últimos casos los adjetivos *amable* y *enorme* modifican tanto a *sonrisa* y *consejos* como a *sabiduría* y *suer-*

te, respectivamente. Si el redactor quiere que únicamente modifiquen el primer elemento sustantivo, tiene que repetir el pronombre posesivo o colocar otra clase de adjetivo antes del segundo:

Su amable sonrisa y sus consejos me alentaron constantemente.
(*Aquí los* consejos *ya no son* amables).

Su enorme sabiduría y la suerte lo salvaron de una muerte segura.
(*Aquí su* suerte *ya no es* enorme).

Se necesita... ¿o *se necesitan*?... su valor y dinero

Cuando el verbo precede a un adjetivo singular que califica dos o más sustantivos que le siguen, puede optarse por el verbo en singular o plural (las palabras *su* y *ese* son adjetivos porque modifican el sustantivo que les sigue; concuerdan con él en número y género).

Se necesita [o *se necesitan*] su valor y dinero para eso.
Se pedía [o *se pedían*] su cooperación y comprensión
para seguir adelante.
¿Qué se hizo [o *se hicieron*] ese gran talento y carisma?

Pero debe recordarse que si el verbo viene después, debe conjugarse en el plural:

Tu promesa y talento *exigen* dedicación.
Su dedicación y desinterés le *merecieron* el premio.

En Argentina misma ¿o *mismo*?

Cuando se usa la preposición *en* antes de un nombre propio de lugar, suele usarse la palabra *mismo* en masculino: *en Argentina mismo*, *en España mismo*, *en Colombia mismo*. Esto cambia, sin embargo, si se emplea un artículo antes del nombre

propio de lugar: *en la Argentina misma*, *en la España misma*, *en el Perú mismo*.

Su Excelencia será recibido ¿o *recibida*? por el Presidente

Gracias a la figura retórica llamada *silepsis*, los títulos como *merced*, *señora*, *excelencia*, *majestad*, etcétera, concuerdan con la terminación adjetiva propia del sexo de la persona:

Su Excelencia será *recibido* por el Presidente
(*si* Su Excelencia *es hombre*).

De manera análoga, la silepsis permite situaciones como las que siguen, las cuales no debieran causar extrañeza; el adjetivo ha de concordar con la terminación adjetiva del sexo de la persona aludida:

¿Qué tal esa alimaña? Es feo como él solo.
No me interesa esa mugre; es mentiroso y además inepto.

Como el lector se habrá dado cuenta, hay muchos más casos excepcionales que reglas para la concordancia en castellano. Para estas precisiones, y sus ejemplos, me he basado en el Capítulo xxx, "Concordancia", de Andrés Bello, obra que hasta ahora sigue siendo fundamental para estudiar estas cuestiones.

Índice analítico

"a" del acusativo (véase "a" personal) 80-81
"a" personal 80-81, 89
a + infinitivo 286
a base de 285
a cual más 285
a donde; adonde; adónde 285
a mi punto de vista 287
a nivel 287
a través de 287
a través, al través 287
acabose 288
acceder 288
accesar 288
acción 25, 41, 42, 43, 71, 75, 85-90, 95
acentos con adverbios interrogativos indirectos 289
acentuación 271-272
acostumbrar, acostumbrar a 290
acotación de diálogo 251
adecuar 290
adjetivo 26, 60, 99, 124-125
demostrativo 278-279
admiración 241-244
adverbio 26, 60, 62, 161, 177, 180-181
agarrar 290
agente 86-87
al, a + el 291
Alarcos Llorach, Emilio ..... 39 (n)
alerta 291
alinear 291

alternativa 291-292
ambigüedad 161, 199
analfabeto, analfabeta 292
antes, después que; antes, después de que + verbo 292
apenas si + verbo 292-293
aplicar 78-79
aplicar, aplicarse 293
apódosis 138-139
aposición 179, 297
ardiendo 365
artículo definido (o determinado) 59-61
artículo indefinido (o indeterminado) 59
abuso del 293-294
artículos determinados (o definidos) 26
artículos indeterminados (o indefinidos) 26-27
así [es] que 294
así como 294
asimismo, así mismo 294-295
asir 295
atributo 124, 229-230, 372
autodidacto, autodidacta 295
bajo el encargo de 295
bajo el punto de vista o perspectiva 295
Bécquer, Gustavo Adolfo ..... 156 (n)
Bello, Andrés 32, 369-371, 373-374, 380
bíceps 295
Bonifaz Nuño, Rubén 239, 257, 298, 311
cacofonía 38
cantilena, efecto de 30
casual 295-296
CD, cedé, cidí, cederrón 296
Cervantes, Miguel de 174, 239, 323, 373
Cien años de soledad 194
cierto (un cierto... o una cierta...) 296
Ciudad de México 296-297
clarificar 297

cláusula 110
clave 297
cliente, clienta 297
coger 297-298
colapsar 298
colectivos 55, 369-370
de especie indeterminada 370
coma 153-169
antes de alguna conjunción o puente 168-169
antes de "y" equivalente de ";" 165, 169-170
una excepción ..... 214 (n)
antes o después de ciertas conjunciones
adverbios o locuciones adverbiales 180-182
con el vocativo 160
con participios y gerundios 161, 200
con sujetos que incluyen oraciones subordinadas,
o de sujetos de construcción compleja
o extensa 170-180
cuando no usar 162
en casos de elipsis 186, 222-223
entre palabras, frases y oraciones seriadas 187
los seis usos 161
usos obligatorios 161
usos discrecionales 161-162
raya y paréntesis (diferencias) 246-251
relación con las conjunciones 163-165
comenzar 79
comillas 253-254, 256
para citar el título de un cuento,
poema, capítulo 253, 256
perteneciente a una obra mayor 256, 257
para indicar ironía 254
para indicar sentido figurado 254-255
simples 253-254
para citar texto o una persona 253
como son 298

como son, por qué evitarlo 231
cómodo, confortable 299
competencia, competición 299
complementos
adnominal 56, 60, 65-66
circunstancial 95-99, 116, 127, 174-175
de objeto directo (véase *directo*)
directo 75-84, 95-96, 99, 116
indirecto 41, 50, 75, 83, 88-97, 99-100, 125-126
de predicado 41, 74
con base en 299
con que, conque 299-300
con relación a 300
conclusión, uso de dos puntos para indicar 232-233
concordancia 48
casos especiales de 367-380
temporal, falta de 305
concretar, concretizar 300
conforme, conforme a, conforme con 301
confortable. Véase *cómodo, confortable*
confrontar(se), enfrentar(se) 301
conjugación 72, 74, 86, 107
conjunciones 112, 114, 163, 168, 180, 221, 223
adversativa 30, 114, 171-172, 219, 221, 274, 303, 333, 363
copulativa 114, 377
disyuntiva 114, 278, 377
consciente 151, 301-302
consecuencia, uso de dos puntos para indicar 232-233
constar de, consistir en 302
construcción verbal perifrástica
(véase *perífrasis verbal*, nota) 51
contar con 302
contracción 61
convencional 302-303
coordinación 29, 107, 109-110, 112, 155, 168
adversativa 114

distributiva 112
disyuntiva 112-113
excesiva 118
exclusiva 114
negativa 112
restrictiva 114
copulativos (véase *verbo opulativo*)
corchetes 246, 249-250, 258
Corominas, Joan 336
corrección, noción de 19
corrección política con los géneros 318-320
correr 303
cualquier, cualquiera, cualsquiera 303, 304
cuanto más 304
cursivas 246, 254-255
cursivas para citar títulos e obras mayores:
novelas, libros de poesía, películas, óperas ... 255-256
para consignar palabras extranjeras 255
para hacer énfasis 254
para indicar ironía 254
para indicar sentido figrado 254
para referirse a una palabra como palabra
fuera de su función natural 255
checar, chequear 304
chip 304-305
dar por + adjetivo 305
de a de veras 305
de acuerdo con, de acuerdo 305-306
de alguna manera (forma) 306
de entre 307
de gratis o de a gratis 307
de que 307-308
deber + infinitivo 308
deber de + infinitivo 308
del, de + el 306
delinear(se) 308

demasiado 308
demostrativos, adjetivos y pronombres 278-280
desapercibido, pasar 309
desde mi muy particular punto de vista 309
desecho, deshecho 309-310
devolver 76
diferente (distinto) a, de 310
diptongo 271-272
disculpas, pedir y ofrecerlas 310
disquete. (Véase *flopi*)
disyunción 113
disyuntiva pura 113
doble sustitución (por complementos
directo e indirecto) 92, 94
don Quijote de la Mancha,
El ingenioso hidalgo 88, 174, 239
donde 310-311
dos puntos 226-234
antes de una cita textual 232
antes de una lista en un cartel o anuncio 227
cuando no usar antes de una enumeración 228-229
después de ciertos giros y frases hechas 233-234
para empezar a escribir una carta 227
para sugerir consecuencia, dar una 232-233
explicación o anunciar una conclusion 233
DVD, devedé, dividí 311
el más mínimo 311
elipsis 113, 161, 186, 222, 223
emparentar 311
empezar 79
en base a 311
en relación con 311
encabalgamiento 30, 154, 156
enfatizar 312
enfrentar(se) 312
entrar a, entrar en 312

entre más 312
enumeración 228-231,237
enunciado 28,31,154
es que, esqueísmo 312
especificativo, concepto de lo 176
esperar que, esperar a que 313
estado, Estado 313
estado, uso de mayúscula y minúscula 261
estallido, estallamiento 313
estar
  como verbo copulativo 124
  con gerundios 335-336
estar consciente. (Véase *ser consciente*)
estilo 21,152-153,218
  y puntuación 153
evacuar 313
evento 314
eventual 314-315
eventualidad 315
eventualmente 315
evidenciar 315
ex 315
exceso de palabras (palabrería, rollo o verborrea) ... 315-316
exclamación 153-154, 240-242, 244, 258
expander, expandir 316
explicación, uso de dos puntos para indicar 232-233
explicativo, concepto de lo 176-178
expresiones
  aclarativa o confirmativa 180-181
  adverbial 181
  confirmativa (véase *expresión aclarativa o confirmativa*)
  conjuntiva 181
financia (no financía) 316
flamable 316
flopi 317
fórceps 317

forzar 317
fragmento 40
frase 28, 37
absoluta 180
incidental (véase *inciso*)
parentética (véase *inciso*)
sustantivada 28, 50, 127
frases en serie 155, 161-162, 166-167, 169-170
función gramatical 116
García Márquez, Gabriel ..... 194 (n), 195, 267, 373
género gramatical 91, 99
géneros, duplicación innecesaria 317
gente, gentes 320
gerundio 71, 200, 353-365
con estar 355-356
con la preposición en 365
con valor adverbial o modal 356-357
con verbos que no sean estar 356-357
cuatro observaciones rápidas 365
dentro de frases que se refieren al complemento directo 360-361
dentro de frases que se refieren al sujeto 359-360
diminutivo del 365
en complementos circunstanciales 362-363
en pies de foto o grabado 365
primer error garrafal: cuando pretende indicar consecuencia o efecto 358-359
segundo error garrafal: cuando pretende tener valor adjetivo 361-362
tercer error garrafal: usarlo en lugar de un verbo conjugado 363-364
usos y abusos del 355-356
Góngora y Argote, Luis de 37-38
guion 246, 251-253
corto (véase *guion*)
en ciertas palabras compuestas 252

largo (véase *raya*)
para separar una palabra silábicamente 252
gurú, guru 320-321
habemos 321
había(n), hubo (hubieron) 321
hacer cuenta de algo 321-322
hardware 322
hasta 322
hirviendo 365
icono, ícono 322-323
iglesia, uso de mayúscula y minúscula 261
ignorar 323
igual que 323-324
impactar 324
impacto 324
imperativo 31-32
uso del, con el vocativo 185
implementar 324-325
imprimido, impreso 325-326
inciso (palabra, frase u oración parentética) .... 97 (n), 165, 173, 185, 189, 191
inciso: cuando usar comas, cuando usar rayas, cuando usar paréntesis para consignar 246-249
inclusive 326
incluso 326
indicativo 31-32, 126
infinitivo 71-72
infligir 326
inflingir, infringir 326
influir, influenciar; influido, influenciado, influencia, influjo 326-327
inframetría ..... 156 (n)
iniciar 327
interesante 327
interfaz, interfaces 327
interjección 27

inversión sintáctica 100, 188-190, 193
ironía, uso de las comillas o letra cursiva 254
ironía, uso de los tres puntos de suspensivo
para introducir 237
itálicas (véase *cursivas*)
jefa 328
juez, jueza 328-329
jugar un rol o un papel 329
juicio, uso de dos puntos para indicar 233-234
lapso de tiempo 329
le lo 93
le(s) 329
lenguaje corporal, su relación con el lenguaje
hablado ..... 19 (n)
lenguaje escrito, su relación con el lenguaje
hablado ..... 19 (n)
lenguaje hablado 153
licuar 329-330
locución adverbial 74, 180, 202-204, 212, 219, 222
locución conjuntiva adversativa 220
llaves 250
mainframe 330
mandar + infinitivo, mandar a + infinitivo 330
mas sin embargo, mas sin en cambio 330
mayor a 330
mayúsculas 331-333
con nombres de publicaciones periódicas 259-260
con la palabra Dios 263-264, 332
con nombres propios de establecimientos
comerciales o instituciones 260
con nombres propios de lugares 261
con nombres propios de personas 263
con títulos de libros sagrados 262
uso en títulos de obras artísticas 260
para cargos de dignidad (presidente, embajador,
primer ministro, papa...) 262-263

para designar dependencias y oficinas 262
para nombrar constelaciones, estrellas, planetas y puntos cardinales 265
para nombrar días festivos 264
para terminología latina, disciplinas científicas o humanísticas 265-266
y acentos 266-267
membresía 333
menú 333
mientras 333
mientras más 334
mientras que 333
minúsculas 334
con la palabra dios 263-264
con los días de la semana y los meses 334
para cargos y títulos 262-263
módem, modems 334-335
modificadores 59-60
directo del modificador indirecto 61-63
directo del sujeto 59-60
indirecto del sujeto 59-62
modo 22, 26, 31, 72, 77
Moliner, María 113, 158, 180, 204, 314, 326
muy 335
nación 335-336
uso de mayúscula y minúscula 260-261
neologismos 79, 253
nexo 112, 170-171, 213, 216, 218, 220-222, 225
no 336
nombre propio 41, 259-260
norma actual de puntuación, respecto de la norma antigua 257-258
norma antigua de puntuación, respecto de la norma actual 257-258
núcleo de predicado 41, 43-51, 55-57, 71-75, 88, 99
núcleo de sujeto 56, 60-63

núcleo verbal 43-46, 50, 55, 74, 108, 133
número 43, 48, 60, 84, 86, 91
o sea 336-337
objeto directo (véase *complemento directo*)
ojalá 336
oración 28-33, 37, 44-49, 71-73, 107-142, 153
bimembre 40-41, 154
bipartita 239
compuesta 28-29, 44, 74, 107-111, 117, 122, 133
de predicado nominal 123-124, 229-230, 372
de predicado nominal con adjetivo 123-124
dependiente 44
incidental 131, 161-162
independiente 45-46, 72-74, 107-109, 114-115
parentética 131
principal 29, 46-47, 74, 107-108
simple 29, 97, 107, 110, 120, 122, 133
subordinada ... 107-109, 115-122, 125-126, 139, 176, 216
adjetiva 116, 125, 127-129
adjetiva especificativa 130-131
adjetiva explicativa 131-132
al atributo o predicativo de una oración
de predicado nominal 115
circunstancial .. 116, 124, 133-135, 142, 176-177, 199
complementaria de un sustantivo 122, 124
complementaria enunciativa 121
de adición 135
de causa (causales) 135-136
de comparación (comparativa) 136
de complemento directo 120-121
de complemento indirecto 125-126
de concesión (concesiva) 137
de condición (condicional) 138-140
de consecuencia (consecutiva) 137
de contraste 140
de excepción 140-141

de finalidad (final) 141
de intensidad 141
de lugar 141-142
de modo 142
de restricción 143
de sujeto 118-119
de tiempo (temporal) 143-144
especificativa 100,130-131
explicativa 127,130-132
sustantiva 116, 118
subordinante (véase *oración independiente*)
unimembre 40, 71, 154
oraciones
coordinadas ... 44-47, 72-73, 107, 109, 112-114, 116, 213
coordinadas por yuxtaposición
(véase *oraciones yuxtapuestas*)
seriadas (o en serie) ... 155-156, 169-170, 186, 219-220
seriadas disyuntivas 172
subordinadas 44-46, 65-66, 72-73, 76, 84, 108-109, 115-118, 121, 126
yuxtapuestas 112
orden de los complementos en el predicado 99-100
orden lógico o natural (sintaxis) ... 37-41, 97-99, 145, 151, 189
ordenador 336
ortografía 151
Otro recuento de poemas. 1950-1991 249
Owen, Gilberto 232
paciente 337
país 337
país, uso de mayúscula y minúscula 261-262
palabras
agudas 271-272, 274
colectivas 369-370
esdrújulas 271-273, 275
graves 271-272, 274
interrogativas o exclamativas

que nunca llevan tilde 277-278
sobreesdrújulas 271, 273
paréntesis 246-250
partes de la oración 25-27
participio 27, 71-72, 86, 161, 200
activo 27
pasivo 27, 86
pausa, la coma no significa 159-160
Paz, Octavio 175, 256, 260, 298
Pellicer, Carlos 156
perífrasis verbal (o: verbo perifrástico) 51, 231
periodo de tiempo 337
persona 48, 72
personificación 80, 89
Piedra de sol 256
piloto 337
pirata 337-338
poeta, poetisa 338
por 86-87
por eso es que + verbo (véase *además, es que, esqueísmo*) 338
porque, por que, porqué, por qué 339
predicado 28, 39-46, 71-74
predicado nominal, oracion de (véase *oración de predicado nominal*)
predicativo 124, 229
preposición 27, 60-63, 65
presidenta, primera dama 339
profesiones, forma genérica 340
pronombre 27, 84, 91-94
de complemento directo 84
de complemento indirecto 91, 94
demostrativo 278-281
relativo 128
proposición 31, 44-46, 72, 110, 155, 200
prótasis 138-139

puente 114, 168-172
punto 153-158
respecto de las comillas 256-259
punto, posición de, respecto de comillas y signos
de interrogación y exclamación 258-259
puntos suspensivos 237-240
punto y coma 211-226
antes de conjunciones 224-226
antes de oración subordinada, prohibición de usar ... 212
cuando se guarda estrecha relación
en cuanto al sentido 217-218
en casos de elipsis 186-187, 222-226
para separar oraciones en serie donde
se meten incisos 218-221
para separar oraciones yuxtapuestas de
construcción no semejante, que no se han
unido por una conjunción 213-214
puntos suspensivos, tres 237
con *tan* y *tanto* 239-240
cuando se cita parte de un título 239
cuando se cita sólo la primera parte
de oración que se entiende como bipartita ... 239-240
cuando se deja una frase célebre incompleta ... 238-239
cuando hay una interrupción 239
para indicar ironía, sorpresa o dramatismo 240-241
para indicar que una enumeración
podría continuar 237-238
su relación con las comillas 238
uso apropiado en diálogos 238
puntuación 97, 141-252
que o quién anunciativo 375
que - que 341
que (preposición + el que, + la que,
+ los que o las que) 341
que es + adjetivo. O es + sustantivo + que + verbo
+ el que 342

quien 342-343
RAM 79
raya 246, 248, 250-251
de diálogo 250-251
y guion, diferencia entre los dos signos 246
uso de (en español a diferencia del inglés) 248-249
coma y paréntesis (diferencias) 246-249
re- 343
Real Academia Española ..... 22, 39, 42, 151, 260, 280, 285 (n), 298
recién 343
reciprocidad 375
redacción burocrática 231
reduplicación 93, 193
regresar 76
replanteamiento 118-119, 192, 198
república 344
requerir (de) 344
respecto, respecto de, respecto a, con respecto a, con respecto de 344
rol 344-345
Sabines, Jaime 249, 298
Sainz de Robles, Federico Carlos 250
satisfacer 345
se 93
se (infinitivo + se) 345
se lo 93-94
se los (error de complemento directo) 94
Seco, Manuel 39, 320-321, 347
sentencia, uso de dos puntos para indicar 233
separación silábica, reglas de ..... 252 (n)
ser 86
ser (con *estar* como verbo copulativo) 123, 372
ser consciente 346
Shakespeare, William 184, 232, 317
si no, sino 346

sida 346
signos de admiración 241-243, 258
signos de interrogación 241-245, 251
silepsis 371, 380
sintagma 110
sintaxis 17, 18, 37-38, 41, 97, 99, 135, 151, 189, 195
sofisticado 346-347
software 347
Solís ..... 224 (n)
sólo 19
Spielberg, Steven 239
Strunk y White ..... 113 (n)
subjuntivo 31-32, 126
subordinación 29, 107, 109-110, 155-156, 158
  excesiva 117
  sustantiva 118
  de sujeto (véase *oración subordinada de sujeto*)
sujeto 28, 39-45, 48-50, 53-59, 60-63, 66, 71, 76, 78, 81-82, 84, 86-89, 99, 101, 108-109, 119
  complejo 55-56
  explícito 57
  implícito (véase *sujeto tácito*)
  paciente (véase *sujeto pasivo*)
  pasivo 86-87
  principal 72
  simple 55-56
  tácito 57-58, 71
sujetos que incluyen oraciones subordinadas
  o que son oraciones subordinadas 204
superlativo 255, 335
suprametría ..... 156 (n)
sustantivo 25-28, 49, 55-56, 59-61, 116, 119, 125
colectivo 370
sustitución por pronombre de tercera persona 120-121
tabú 347
tal como 347

tal si 348
tener algo por cierto, descontado o seguro 348
tener que ver o hacer 348
término 65
tiempo 72
tilde 19-20, 243, 266, 271-281, 288, 291, 295
todo mundo 348
todo un 348
todos y cada uno 348-349
tomar importancia 349
tomar un riesgo 349
tomar ventaja de 349
tópico 349
trasgiversar 349-350
tres puntos suspensivos
  para citar parcialmente el título de una obra 239
  para dejar incompleta una frase célebre 224
  para indicar dramatismo 240-241
  para indicar interrupción 239
  para indicar ironía 240-241
  para indicar que continúa una enumeración 237-238
  para indicar que se ha cortado
    una oración bipartita 239-240
  para indicar que se ha cortado una oración
  bipartita, con *tan* 239-240
  para indicar sorpresa 240-241
unimembre, oración 40, 71, 154
vaso con, de agua 350
verbo 25-26, 29, 43-46, 71-74, 80-81
  callado (véase *elipsis*)
  conjugado ..... 43-46, 51 (n), 71-72, 107-108,
    110 (n), 115, 126, 133-134
  copulativo 123-124, 229, 372
  de consejo 31
  de deseo 31
  de duda 31, 126

de mandato 31,126
de permiso 31
de seguridad 127
de voluntad 126
intransitivo 75-79, 82-83, 86, 97
perifrástico (véase *perífrasis verbal*)
principal 45, 48, 55, 57, 74-75, 80, 89-90, 95, 127, 195, 199
subordinado 46,126
en subjuntivo e indicativo 126
transitivo 75-77, 80, 82, 96
verboide 71-72, 74, 162, 200, 355, 363
verter 350
vocales
abiertas 271-271
cerradas 271-272
débiles 271-272
fuertes 271-272
vocativo 160-161, 185-186
volver 77
volver(se), voltear(se) 351
voz activa 85-87
voz pasiva 85-87, 120
"y" 73, 112-114, 165-166, 213-214, 222, 351
"y" después de una coma para romper una serie (véase *coma antes de "y"*)
"y", entre palabras, frases u oraciones seriadas 166, 168-169
"y/o" 113-114, 351
ya 352
yuxtaposición 31, 112, 114, 216, 293

Índice de materias

Agradecimiento 7
Prólogo a la quinta edición 9
Prólogo a la cuarta edición 13
Introducción para escépticos y entusiastas 17
Un leve anestésico (A manera de advertencia) 25
Tabla de términos 25
A. Partes de la oración 25
B. Construcciones sintácticas básicas 28
C. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo 31

Primera parte: **Vista panorámica de la oración**

Capítulo 1. Sujeto y predicado
1.1. Sintaxis: orden, desorden y sus infinitas posibilidades 37
1.1.1. La oración 39
1.2. Oración bimembre: algunas estructuras 41
1.3. El sujeto, planteamiento preliminar 41
1.4. El núcleo del predicado 43
1.5. Identificación del sujeto, tras haber localizado el núcleo del predicado 48

Capítulo 2. El sujeto y sus complementos
2.1. Sujeto simple y sujeto complejo 55
2.1.1. Sujeto tácito: aquí estoy pero no me ves 57
2.2. Modificadores directos del sujeto 59
2.3. Modificadores indirectos 61
2.3.1. El complemento adnominal 65

Capítulo 3. El predicado y sus complementos

3.1. El predicado: la esquina caliente de la oración 71
3.2. El núcleo del predicado 71
3.3. El complemento directo 75
Ejemplos de verbos transitivos e intransitivos 75
3.3.1. Consideraciones especiales en relación con la preposición "a" y el complemento directo 80
Tres técnicas para localizar el complemento directo 81
3.3.2. ¿Qué o quién hizo qué? 81
3.3.3. Sustituir el presunto complemento por un pronombre 83
3.3.4. La prueba de la voz pasiva 85
Voz activa y voz pasiva 86
3.4. El complemento indirecto 88
3.4.1. El pronombre de complemento indirecto 91
3.4.2. La doble sustitución 92
3.5. Los complementos circunstanciales 95
3.6. El orden de los complementos en el predicado 99

Capítulo 4. Oraciones compuestas

4.1. La naturaleza de las oraciones compuestas 107
4.1.1. La diferencia principal entre la oración simple y la compuesta 107
4.2. Oraciones coordinadas y subordinadas 109
4.2.1. Las oraciones coordinadas 112
4.2.2. Las oraciones subordinadas 115
4.3. La subordinación sustantiva 118
4.3.1. Subordinadas de sujeto 118
4.3.2. Subordinadas de complemento directo 120
4.3.2.1. Oraciones complementarias de un sustantivo 122
4.3.2.2. Oraciones de predicado nominal con adjetivo ... 123
4.3.3. Subordinadas de complemento indirecto 125
4.4. Un aparte: verbos subordinados en subjuntivo e indicativo 126
4.5. Las subordinaciones adjetivas 127
4.5.1. Oraciones subordinadas especificativas 130

4.5.2. Oraciones subordinadas explicativas 131
4.6. Oraciones subordinadas circunstanciales, también llamadas *subordinaciones circunstanciales* 133
4.6.1. Adición 135
4.6.2. Causa (causales) 135
4.6.3. Comparación (comparativas) 136
4.6.4. Consecuencia (consecutivas) 137
4.6.5. Concesión (concesivas: que indican concesión o vencimiento de alguna dificultad u objeción planteada en la oración principal) 137
4.6.6. Condición (condicionales) 138
4.6.7. Contraste 140
4.6.8. Excepción 140
4.6.9. Finalidad (finales) 141
4.6.10. Intensidad 141
4.6.11. Lugar 141
4.6.12. Modo (o modales) 142
4.6.13. Restricción 143
4.6.14. Tiempo (temporales) 143
En resumidas cuentas... 144

Segunda parte: Puntuación

Capítulo 5. La coma (,) y el punto (.)

5. La puntuación: los signos son señales 151
5.1. Los usos del punto (.) y la coma (,) 153
5.1.1. El punto, para estar juntos aunque no revueltos: ¡rehúya, a toda costa, el encabalgamiento! 154
5.1.2. Los usos de la coma 158
5.1.2.1. La coma no es una pausa, a pesar del mito 159
Lista de los seis usos de la coma 161
5.1.2.2. Regla 1: La coma serial (para separar palabras, frases u oraciones en serie) 162
5.1.2.2.1. La coma antes de alguna conjunción o puente entre dos oraciones que se relacionan

por coordinación o subordinación (para *romper* una serie ya iniciada o para que no se establezca en caso de que aún no exista) 168
5.1.2.3. Regla 2: La coma parentética (para separar información adicional o incidental del resto de la oración o proposición) 173
5.1.2.3.1. El concepto de lo especificativo y lo explicativo aplicado a oraciones subordinadas circunstanciales 176
5.1.2.3.2. Antes o después de ciertas conjunciones, adverbios o locuciones adverbiales 180
5.1.2.4. Regla 3: El vocativo (para separar el elemento vocativo del resto de la oración) 185
5.1.2.5. Regla 4: La coma de la elipsis (para indicar dónde se ha suprimido, *elidido*, un verbo) 186
5.1.2.6. Regla 5: La coma que se usa después del complemento en una inversión sintáctica (discrecional) 188
5.1.2.6.1. Primer caso de la regla 5 (5.1) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: cuando, dentro de una proposición, es necesario separar frases u oraciones para evitar confusiones o ambigüedad 197
5.1.2.6.2. Segundo caso de la regla 5 (5.2) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: después de oraciones subordinadas circunstanciales condicionales 199
5.1.2.6.3. Tercer caso de la regla 5 (5.3) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: después de frases u oraciones que contienen participios o gerundios 200
5.1.2.6.4. Cuarto caso de la regla 5 (5.4) donde se pierde la discrecionalidad y la coma se vuelve obligatoria: cuando el complemento invertido consiste en un adverbio o frase adverbial empleado de manera absoluta 202

5.1.2.7. Regla 6: La coma que se usa después de sujetos que incluyen oraciones subordinadas, o que *son* oraciones subordinadas (discrecional) 204

Capítulo 6. El punto y coma (;) y los dos puntos (:)
6.1. El punto y coma, consideraciones generales 211
6.1.1. Para separar oraciones yuxtapuestas de construcción no semejante, que no se han unido por una conjunción 213
§6.1.1.1. Para yuxtaponer dos oraciones que tienen el mismo sujeto 215
§6.1.1.2. Cuando se guarda una estrecha relación en cuanto al sentido 217
§6.1.2. Para separar oraciones en serie donde se meten, además, frases u oraciones incidentales ... 218
§6.1.3. Para separar oraciones que comparten el mismo verbo, cuando éste se ha suprimido después de la primera mención (elipsis) 222
§6.2. Los dos puntos 226
§6.2.1. Para empezar a escribir una carta 227
§6.2.2. Antes de una lista en un cartel o anuncio 227
§6.2.3. En la buena prosa, *no* deben usarse los dos puntos después de un verbo cuando éste introduce una enumeración 228
§6.2.4. Evítese la frase *como son* 231
§6.2.5. Antes de una cita textual 232
§6.2.6. Para sugerir una consecuencia, para dar una explicación o anunciar una conclusión 232
§6.2.7. Después de ciertos giros y frases hechas ... 233

Capítulo 7. Los puntos suspensivos (...), los signos de interrogación (¿?) y de admiración (¡!), la raya (—), los paréntesis ( ), los corchetes [ ], el guion (-) y las comillas (“ ”, « », ‘’,< >); además algunas reglas para usar las mayúsculas

7.1. Los puntos suspensivos 237
7.1.1. Para indicar que una enumeración podría continuar 237
7.1.2. Cuando se deja una frase célebre incompleta, cuando una oración es interrumpida o cuando se cita sólo parte del título de alguna obra 238
7.1.3. Cuando se cita sólo la primera parte de una oración que se entiende debiera ser bipartita .. 239
7.1.4. Para indicar ironía, sorpresa o dramatismo ... 240
7.2. Los signos de interrogación y de admiración 241
7.3. Los paréntesis, la raya, los corchetes, el guion y las letras cursivas o itálicas 246
7.4. Las comillas 253
7.5. ¿Comillas o cursivas? 254
7.6. Con comillas y paréntesis, ¿dónde va el punto, adentro o afuera? 256
7.7. Acerca de las mayúsculas y minúsculas en los títulos ... 259
7.7.1. Mayúsculas en títulos y nombres propios 259
7.7.1.1. Títulos de libros sagrados 262
7.7.1.2. Cargos, títulos, instituciones, oficinas, dependencias 262
7.7.2. Los días de la semana, los meses, las festividades 264
7.7.3. Constelaciones, estrellas, planetas, puntos cardinales 265
7.7.4. Terminología latina, disciplinas científicas o humanísticas y las instituciones donde se estudian .. 265
7.7.5. Mayúsculas y acentos 266
Coda a los capítulos 5, 6 y 7 267

Capítulo 8. Acentuación

8. Acentuación, reglas, problemas y soluciones 271
8.1. Los diptongos 271
8.2. Palabras graves, agudas y esdrújulas 272
8.3. Las reglas de la acentuación 273
Palabras que pueden causar confusiones 275
El acento diacrítico 275

Tercera parte: **Algunas palabras y frases problemáticas** 285

Apéndice A. ***El gerundio***

Usos y abusos del gerundio 355
Con el verbo *estar* 355
Coordinado con otros verbos y como *adverbio* 356
Primer error garrafal: el gerundio que indica *consecuencia* o *efecto* 358
Dentro de frases que se refieren al sujeto 359
Dentro de frases que se refieren al complemento directo .. 360
Segundo error garrafal: el gerundio como adjetivo ... 361
En complementos circunstanciales 362
Tercer error garrafal: usar el gerundio en lugar de un verbo conjugado cuando se trata de la segunda de dos oraciones coordinadas o de una oración subordinada .. 363
Cuatro últimas observaciones rápidas 365

Apéndice B. ***Casos especiales de concordancia***

Soy yo quien lo... *¿digo* o *dice*? 369
La mayoría de las personas... *¿sabe* o *saben*? 369
Se rebeló la gente, pero de súbito... *¿se entregó* o *se entregaron*? 370
Compró la bicicleta donde... *¿la* o *las*?... vendían 371
Los violadores... *¿son* o *es*?... gente enferma 372
Verbos copulativos 372
Oración de predicado nominal 372

Aquí se... ¿*repara* o *reparan*?... televisores 373
Es ¿o *son*?... constante ¿o *constantes*?... su ir y venir ... 374
Esto y lo que me dijiste me... ¿*da* o *dan*?... pavor 375
El que haya llegado y el que tú la hayas recibido me...
¿*alarma* o *alarman*? 375
¿*Provocó* o *provocaron*? hilaridad el payaso, el gato
y la mujer desnuda 376
El funcionario con su asistente... ¿*fue* o *fueron*?...
abucheados 378
La dignidad y ¿*el*? honor del hombre 378
Se necesita... ¿o *se necesitan*?... su valor y dinero 379
En Argentina misma ¿o *mismo*? 379
Su Excelencia será recibido ¿o *recibida*?
por el Presidente 380

Índice analítico 381

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE GTO
BIBLIOTECA

Expresarse por escrito es fundamental, y cualquiera puede aprender a hacerlo bien si se lo propone

Dieciséis años han pasado desde que apareció la primera edición de ***Redacció sin dolor***, y sigue siendo –por su claridad y sencillez– la mejor herramienta par quienes desean aprender a escribir bien.

El libro comprende desde la estructura de la oración y el orden de las palabra hasta cómo plantear de forma clara aquellos conceptos y frases que más dudas titubeos suelen provocar en el redactor, pasando por las reglas esenciales d puntuación y acentuación, sencillamente expuestas con ejemplos concretos.

Esta quinta edición, además de incluir la actualización de las normas ortográfica ya comprendidas en ediciones anteriores, abunda en el tema de la puntuación simplifica el entendimiento de algunos de sus usos y reglas, y aclara dudas y pro blemas relacionados con el lenguaje, el cual no deja de evolucionar.

En un lapso corto y con un poco de práctica diaria, ***Redacción sin dolor*** lo har sorprenderse de lo bien que llegará a redactar sin grandes sufrimientos.

Foto: Concepción Morales

Sandro Cohen es poeta, ensayista, traductor, editor y crítico literario. Ha dedicado los últimos 30 años a la enseñanza de Redacción, Metodología de la Lectura e Investigación Documental en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, donde es profesor titular.

Entre sus libros de poesía se cuentan *De noble origen desdichado*, *A pesar del Imperio*, *Autobiografía del infiel*, *Los cuerpos de la Fur Línea de fuego*, *Corredor nocturno*, *Desde el principio* y *Tan fácil de amar*. Publicó las novelas *Lejos del paraíso* y *Los hermanos Pastor en la corte de Moctezuma*, amén de un volumen de cuento titulado *Por la carne también*. *Redacción sin dolor* se publicó por primera vez en 1994, y en estos 16 años lleva vendidos más de 100 mil ejemplares.

0801013

Plan

Este libro fue distribuido por cortesía de:

Para obtener tu propio acceso a lecturas y libros electrónicos ilimitados GRATIS hoy mismo, visita:
http://espanol.Free-eBooks.net

Comparte este libro con todos y cada uno de tus amigos de forma automática, mediante la selección de cualquiera de las opciones de abajo:

Para mostrar tu agradecimiento al autor y ayudar a otros para tener agradables experiencias de lectura y encontrar información valiosa, estaremos muy agradecidos si
"publicas un comentario para este libro aquí".

INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS DEL AUTOR

Free-eBooks.net respeta la propiedad intelectual de otros. Cuando los propietarios de los derechos de un libro envían su trabajo a Free-eBooks.net, nos están dando permiso para distribuir dicho material. A menos que se indique lo contrario en este libro, este permiso no se transmite a los demás. Por lo tanto, la redistribución de este libro sín el permiso del propietario de los derechos, puede constituir una infracción a las leyes de propiedad intelectual. Si usted cree que su trabajo se ha utilizado de una manera que constituya una violación a los derechos de autor, por favor, siga nuestras Recomendaciones y Procedimiento de Reclamos de Violación a Derechos de Autor como se ve en nuestras Condiciones de Servicio aquí:

http://espanol.free-ebooks.net/tos.html